[illegible masthead]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 1º DE 1871.

El puerto de Buenos Aires y las visitas de sanidad.

Leyendo la última memoria de la Junta Central de Sanidad, hemos encontrado muy justas las observaciones que dicha junta consigna [illegible] condiciones de nuestro puerto.

[illegible] y es á primera vista lo observar [illegible] con un puerto [illegible] como el de Buenos Aires, las visitas de sanidad, en épocas en que reinan flajelos en varios puertos que comercian con nosotros deben ser sumamente difíciles de practicarse bien.

Los buques de alto calado sitúan por lo jeneral á una distancia de una, dos ó mas leguas de nuestra rada, consultando el fondo que necesitan para fondear y la misma condicion desabrigada de nuestro puerto.

Para visitar en esas distancias á los referidos buques [illegible] se necesitaria dias enteros cuando á veces entran por dia muchos de aquellos que debian reclamar una rigorosa visita.

Pero la Capitanía carece, segun lo dá á entender la memoria de que nos ocupamos, de medios suficientes de movilidad.

Esa reparticion deberia tener á su disposicion uno ó dos vapores de poco calado para hacer el servicio de las visitas sanitarias.

¿Cuántas veces puede ó ha podido suceder que los buques recien llegados de puntos infestados hayan comunicado con tierra antes de ser visitados?

¿Cómo es posible evitar este inconveniente si la Capitanía carece de los medios de hacer visitas inmediatas á los buques entrados al puerto?

Todos los buques venidos de puertos sospechosos siquiera, deberian tocar necesariamente en un punto distante donde se les pasaria la visita de sanidad, para de allí mismo mandarlos á cuarentena ó admitirlos á libre práctica.

Así se hace en Lisboa, en Marsella y en otros puertos de Europa donde se toman habituales precauciones contra los buques venidos de puertos lejanos ó sospechosos.

Pero de qué imprescindible necesidad no [illegible] una nueva [illegible]

¿Desde hace [illegible] los buques venidos de Ultramar ó del alto Paraguay?

No hay [illegible]

Sobre la conveniencia de [illegible] la Junta de Sanidad llama especialmente la atencion del gobierno.

Se acerca fatalmente el tiempo en que los calores del estío van á [illegible] entera en un estado de [illegible]

Para que nos creamos garantidos contra el alcance funesto de una nueva epidemia es preciso tener nuestro puerto bien guardado.

Sin ser partidarios del contajio de los flajelos, creemos que hay alta conveniencia en asegurar nuestro aislamiento de todos los puntos por donde puedan sernos importados.

Uno [illegible] indispensables. Mu[illegible] ya han respecto. En ello está conforme el Consejo de Hijiene y la Junta de Sanidad. ¿De quién depende la falta en remediar este mal? ¿en qué estriba que no tengamos ya uno ó dos lazaretos en Martin García y Corrientes por ejemplo?

[illegible]

Lo que importa es que hagamos algo.

Respecto á mejoras hijiénicas con poco podemos contar.

Las grandes obras proyectadas para hacer de Buenos Aires una ciudad de [illegible], como [illegible] está todavía en el calor de [illegible]

Acaba de llegar recien el injeniero que vá á [illegible]

[illegible] que sean sino provisorios y dar á la Junta Central de Sanidad los medios de movilidad y vijilancia [illegible]

[illegible]

Las fronteras hasta el Rio Negro

Todas las miradas están fijas, hace ya tiempo en aquel punto, como un medio de garantir al porvenir de nuestra campaña Sud y Sud-oeste de la depredacion del salvaje.

El desamparo de nuestra Pampa, su ausencia completa de rios fuertes, de montañas ó desfiladeros difíciles, hacen de esa parte de la Provincia un pedazo de suelo espuesto frecuentemente á las invasiones.

La Pampa es la tierra del salvaje. La aridez de sus estensas llanuras, sin un rio, ni un árbol, ni una sierra parece reclamar en la analojía de la naturaleza un habitante como el indio, que vive encima de un caballo ájil y lijero, desnudas casi sus carnes y acostumbrado en su vida á ir siempre de un lado á otro con la libertad que permite un campo sin barreras.

Esta misma condicion de nuestra Pampa hace sumamente difícil el guardar bien una frontera dilatada y abierta por mas que se destinen á ese objeto ejércitos enteros.

El medio de propender á mejorar ese servicio, es llevar la línea de fronteras hasta el Rio Negro por el Sud y Sud Oeste. Dicho rio, caudaloso hasta una gran distancia de su embocadura ofrece una barrera natural á las invasiones del salvaje.

Hasta hoy era necesario defender una línea imajinaria con fortines arrojados en el desierto, y dispersados á grandes distancias, pero ese servicio era insuficiente y las erogaciones que imponia, inmensas.

Con razon se considera la espedicion al Rio Negro una operacion muy importante. El Sr. Ministro de la Guerra dejaria esta conquista sobre el desierto como monumento imperecedero de su gloria si la realizase en buena hora.

Ademas de una ley que costée y autorice la referida espedicion, tiene hoy el ofrecimiento de cooperacion de los vecinos de la campaña y del gobierno de la Provincia.

Esperamos que no se postergará indefinidamente y q' dentro de breve tiempo la espedicion al Rio Negro será realizada.

Teniendo p' límite al Sud y Sud Oeste dicha línea, el gran número de tropas que hoy existe en servicio de aquella frontera, será destinado á tender la frontera del Oeste y Norte y las de San Luis, Córdoba y Mendoza que tanto lo necesitan.

En el Rio Negro no habrá necesidad de guardar sino ciertos pasos y esto puede hacerse con una pequeña guarnicion.

Llevada la frontera al Rio Negro, la ganadería que tiende á desparramarse sobre sus márjenes tendria entónces sus espaldas guardadas por las corrientes caudalosas del rio, y esta riqueza pastoril improvisada en los confines de la Pampa levantaria nuevos centros de poblacion y riqueza ó engrandeceria los actuales de Bahia Blanca y Patagones.

Por los informes que se tienen de la profundidad del Rio Negro, se cree que es imposible sin el auxilio de embarcaciones hasta la altura de la isla de Choelechel, que ya es una distancia considerable del Cármen de Patagones que es el mas próximo centro de poblacion.

Pero hay mas—La frontera en el Rio Negro no solo consulta la ventaja de ser imposible hasta la distancia que hemos mencionado, sino que unido al rio Neuquen que desemboca en aquel, se cree á pesar de estar poco estudiados estos lugares, que seria posible llevar las fronteras sobre el desierto, descansando sobre la margen de un rio hasta muy corta distancia de la Cordillera de Mendoza, lo que equivaldria á tender una línea natural á retaguardia de las grandes tribus que pueblan el gran Desierto Indio del Sud.

Semejante pensamiento sonrie á un porvenir lejano de cultura, que solo el esfuerzo combinado [illegible] de la paz, de la industria y de la accion oficial, pueden llegar á hacerlo aceptable.

El ferro-carril al Planchon, atravesando inmensos desiertos, serviria tambien para alejar al salvaje, que huye por instinto del ruido de la civilizacion destinada á estirparlo ó á someterlo á su imperio.

Difícilmente hay asunto de un interes mas palpitante que el que se relaciona con la conquista del desierto, que con las condiciones de ineficacia actual de medios de represion, equivale á la usurpacion de la propiedad adquirida, al cautiverio de las jentes abandonadas, á la violacion y la muerte de las familias.

¿Cómo es posible que nuestras instituciones tengan solidez en todos los ámbitos de la República, si ademas de tener todos los defectos de la inesperiencia, tenemos todos los peligros del despoblado y del desierto?

Hace pocos dias á que llegaron los indios á dos leguas de la capital de San Luis. Su objeto era merodear y hacer daño. Parece que era solo una cuadrilla; pero pudo ser una tribu entera, entrar sin ser sentida y asaltar á la ciudad de San Luis en la oscuridad de la noche, como hicieron los vándalos en Roma, entregando sus tesoros al saqueo, sus héroes á la muerte y sus vírgenes á la violencia.

Al mismo tiempo que esto pasa en el camino que va en breve á atravezar el ferrocarril al Rio Cuarto, al Norte, en el territorio del Chaco una colonia recien establecida y ya en estado floreciente puede decirse, acaba de ser arrasada por los indios tambien, segun se lee en "La República" de ayer.

Semejante estado de cosas es incompatible con las aspiraciones del progreso industrial y con la aclimatacion del inmigrante europeo.

Asegurar las fronteras contra las depredaciones del salvaje, es afianzar la paz, garantir la propiedad pública y privada y atraer al inmigrante laborioso.

Como un medio de conseguir esa seguridad

Los nuevos mataderos.

Reservándonos ocuparnos de este establecimiento en otra ocasion, vamos á consignar aquí los informes que á su respecto nos han trasmitido personas de respetabilidad.

Segun esos informes, los nuevos mataderos satisfacen en jeneral las exijencias hijiénicas de esta clase de establecimientos públicos.

Sabido es que los mataderos son considerados como establecimientos insalubres de primera clase.

Para que ellos tengan las condiciones de la hijiene, es necesario que posean en abundancia el agua, para hacer el lavado frecuente de ellos, dos ó mas veces al dia, segun el reglamento municipal lo exija, y los cocimientos indispensables.

En seguida, los mataderos deben tener lugares adecuados para arrojar las aguas servidas que, como contienen materias orgánicas, descompuestas estas últimas, su accion nociva á la salubridad seria un hecho perjudicial y odioso.

Los mataderos deben contener á demas la comodidad suficiente para que la hacienda pueda matarse en pié, despues de examinada viva por el veterinario—Una vez muerta, el mismo empleado veterinario examina las vísceras de la res, y con su informe favorable de que está en buen estado de sanidad, se procede á dividirla para mandarla al mercado.

Parece que los nuevos mataderos reunen las comodidades que consulta la mas completa hijiene en establecimientos análogos.

Procuraremos asistir al almuerzo á que hemos sido invitados para hoy por la Sociedad Anónima que los ha construido, y haciendo su estudio esmerado, daremos á su respecto nuestra opinion mas tarde.

Entretanto, los nuevos mataderos son ya una ventaja realizada, de lo mucho q' reclama el buen servicio hijiénico de nuestra poblacion.

Los privilejios fiscales y la necesidad oficial de dinero

El porvenir del Banco de la Provincia está basado, mas que en sus utilidades actuales, en su independencia de la accion oficial de los gobiernos.

Cuanto mas se separe de ese elemento y cuanto mas vida propia adquiera, dejando á su Directorio mas ancho campo de accion, mayor será su crédito y mas grandes y mas estables los elementos que arranque de la confianza pública; por que los depósitos siguen al crédito que crece, como atraidos por el fluido magnético, agrandando las fuerzas de un capital que nunca puede ser suficiente para satisfacer las necesidades á que debe atender.

Por eso es, q' nos alarma mas el ver q' hoy se quiere arrancar una rama de ese establecimiento para ir á ponerla bajo la tutela de un Gobierno, y no de aquí, de nuestra casa, sino de fuera, y estraño á nuestras conveniencias, á nuestras necesidades y á todas aquellas afecciones que surgen de la homojeneidad de localidad.

Queremos llevar á Santa Fé una sucursal con tal que se nos dén allí privilejios fiscales.

Es decir, vamos á distraer una suma de capital, de crédito, de administracion, de esfuerzos y de vida financiera, q' venimos arrancando de la accion limitadora de nuestros Gobiernos y de nuestras Lejislaturas, para colocarlos bajo el amparo y bajo la tutela inconstante y poco leal, quizá, de otro Gobierno de Provincia.

De manera, pues, que lo que adquirimos aquí en nuestra Provincia y las conquistas que hacemos para la libertad económica y sobre todo para la libertad bancaria, vamos á sacrificarlo y derrocharlo en otra parte.

Esto no es sensato, cuanto ménos financiero, ni de buen sentido económico.

Vamos á Santa Fé, obteniendo privilejios que está en problema si podremos gozarlos y aplicarlos en los casos en que la prelacion deba hacerse efectiva; pero en cambio, vamos á someternos allí á la voluntad de gobiernos que han de variar hoy y mañana en decisiones y en afecciones, desde que nada les ha de ligar á nuestras conveniencias ni al porvenir de nuestro Banco, sinó á las necesidades suyas del momento y de localidad.

La ley que en Santa Fé acuerde privilejios á la sucursal ó será un contrato oneroso ó una concesion á título gratuito.

En el primer caso, la condicion que ha de ser natural que le sera impuesta á la sucursal, sera la de hacer empréstitos al Gobierno de Santa Fé.

Esto es indispensable.

En el segundo caso, no le impondrá quizá condicion alguna onerosa, pero la siguiente declaracion hecha por la Córte Suprema en su sentencia dictada sobre la ley de aquella Provincia que impuso á los Bancos la obligacion de pagar á oro sus billetes á boliviano, será un peligro permanente, que incitando al Gobierno Santa-fecino á obtener todo el dinero que necesite, tendrá intranquila á la sucursal y despertará la alarma y la suspicacia de sus depositantes.

La Córte ha dicho:

"Y no teniendo tampoco tan absoluta estension la doctrina de la irrevocabilidad de las concesiones hechas por una Ley, pues si esa doctrina ampara las concesiones hechas á título oneroso, que deben considerarse rigorosamente como un contrato entre el concedente y el concesionario, y las que transfiriendo una propiedad ó un derecho se consuman como un acto único é indivisible que, una vez ejecutado, queda definitivamente completo y como perteneciente al pasado, fuera del alcance de los poderes sociales, no ampara del mismo modo las concesiones que, consistiendo en la facultad de ejecutar una série de actos sucesivos, son susceptibles de una revocacion ulterior, eso no en cuanto á los que han sido ejecutados ya, pero si en cuanto á los no que habiendo sido ejecutados todavia, ó estando en principio de ejecucion, pertenecen al presente y al futuro y quedan, por tanto, al tiempo de ejecutarse, ba[illegible] de la nueva Ley, pues si, por una [illegible] Lejislatura de poder y de [illegible] los hechos pasados, carecen igual[illegible] por otra, para enajenar el [illegible] concesion gratuita y abdicar [illegible] de manera que se inhabilite para lejislar en adelante, segun las necesidades y [illegible] de la sociedad, que ha delegado en ella el ejercicio temporal de su potestad lejislativa".

Y bien, el dia que el Gobierno de Santa-Fé no obtenga lo que pida, los privilejios quedarán borrados con una simple ley de aquella Lejislatura, dictada con atribuciones que arranquen de esa interpretacion dada por la Corte á su jurisdiccion en estas materias, y q' ya sabemos cuán fáciles son de iniciarse, discutirse y sancionarse en lejislaturas de aquella talla.

Ejemplos muy recientes nos lo están enseñando.

En el espacio de cinco años ha dictado aquella Lejislatura siete ú ocho leyes sobre Bancos particulares, reglamentando sus operaciones y obligaciones, y deshaciendo hoy lo que habia hecho ayer, segun se elevaba ó no el termómetro de las condescendencias, cuando la caja del Tesoro adolecia de algun mal grave, que por otra parte, allí está siempre en epidemia permanente.

En estos últimos dias, tenemos una prueba de ello.

El 21 de Setiembre último la Córte Suprema declaraba válida la ley Provincial de 30 de Julio de 1868, en que se fijaba un tipo á la moneda boliviana, y se mandaba pagar en pesos fuertes, los billetes emitidos por los bancos particulares á boliviano ó con obligacion de pagarlos en boliviano ó en moneda de ley.

Dos dias despues, el 28 de St'bre último, cuando apenas se conocia en Santa Fé la sentencia, por extractos dirijidos por telégrama, su Lejislatura dictaba otra ley derogando la de 30 de Julio de 1868, y mandando algo mas que lo que aquella disponia, cuando invadia impunemente la propiedad, los derechos y las garantías de los Bancos particulares.

Esa nueva ley dice: "Fíjase el valor de los billetes emitidos por los Bancos establecidos en la Provincia en moneda boliviana en el de 10 1½ reales por cada peso fuerte"

El art. 2.º manda q' los Bancos paguen esos billetes á razon de 21 pesos bolivianos por onza de oro ó su equivalente en oro de curso legal.

El art. 3º dispone que las obligaciones de los Bancos á favor del público ó las del público á favor de los Bancos, sean pagadas en esas condiciones á los noventa dias de la promulgacion de la ley.

Pues esos procedimientos, son los que han de servirle desde ya al Directorio de norma y de augurio, sobre cual será la situacion de su sucursal en Santa Fé.

Esa ley, dictada bajo el estímulo de las declaraciones de la Córte, q' han sido con la pasmosa exajeracion, por aquel gobierno mandada, nada ménos, sino que los billetes de Bancos particulares que no tienen privilejio alguno y que no son otra cosa que simples vales al portador y á la vista, que prometen pagar en peso boliviano, se paguen en moneda fuerte y al precio de diez y medio reales bolivianos cada peso.

Esa ley pasa todos los límites de lo racional, de lo equitativo y de lo q' es constitucional, y manda que las obligaciones contraidas entre esos Bancos y el público, es decir entre particulares en cuya condicion están los Bancos sin privilejio ni cocesion alguna con el gobierno se paguen no en la moneda boliviana estipulada, sinó en moneda de oro.

Es decir, manda que el boliviano que se estipula en esas convenciones entre particulares, que no es una moneda sinó una simple mercancía, desde q' no está nacionalizada por el Congreso, no se entregue ni se cobre sino que en su lugar se cobre y se entregue moneda de oro.

Mejor dicho, hace aquella Lejislatura lo q' no se atreveria á hacer el Czar de Rusia en medio de su tiránico absolutismo: reglar los contratos entre particulares celebrados en virtud de leyes anteriores y mandar que el que estipule entregar arroz ó azúcar, en cuya categoría está el boliviano, mercancía, ofrecido en un vale á la vista ó billete particular, entregue algodones ó terciopelos por su valor equivalente, y no tampoco al precio de plaza ó al precio contratado, sinó al que fija la Lejislatura en su ley derogatoria de otra por el estilo dictada dos años antes.

Y todavia mas, fija á esos billetes ó vales un precio, con el mismo derecho y con el mismo objeto con que fijara otro del valor de las letras de comercio ó vales ó pagarés de cualquier comerciante al q'está equiparado el Banco particular de emision, por la Constitucion Nacional y por la declaracion del Congreso de Agosto de 1863, q' declara á esos establecimientos de industria libre como cualquier otro de comercio.

Reflexione, pues, un momento el Directorio del Banco; reflexionen el Ejecutivo y la Lejislatura, si conviene sacar de aquí injentes millones que tanta falta nos hacen, para ir á ponerlos frente á la voluntad de gobiernos, que no sabiendo que hacer; que no conociendo ni los mas lijeros detalles de un buen sistema de administracion; q' no cuidándose de garantir la vida, la propiedad y la persona de los habitantes de su Provincia, se ocupan solo de perseguir á los Bancos, minar su crédito y lastimar los intereses de todo el comercio, ligando estrechamente esos establecimientos á la suerte instable de leyes que no tienen alcance lejítimo político ni económico, ni dan jamas el resultado que se proponen.

Fijar oficialmente el tipo de la moneda, es como imprimir á la conciencia humana una norma fija para pensar, y llevar las garras oficiales á despedazar la tranquilidad interna de los habitantes, para incrustar ideas y mandatos, que solo visible y exteriormente pueden imponerse.

Fijar precio oficialmente á la moneda, que es moneda convencional pero no oficial, es volver á los bárbaros sistemas económicos, en que el Poder público queriendo saber mas que el interes individual, no hacia sino entrañar y hacer germinar crísis y sacudimientos políticos, que han hecho la luz económica, la luz de las libertades mercantiles é industriales, cuyos resplandores hieren pero no abren los ojos de los Gobiernos poco amoldados á la actualidad.

¿Quién le garante al Directorio del Banco, que las concesiones, los privilejios y todas las garantías que hoy se le dan, no sean mañana una ilusion?

Nadie; y por el contrario, todos los antecedentes le auguran que así ha de suceder.

El Gobierno de Santa-Fé, desde q' su nuevo mandatario se recibió del mando, no se ha preocupado sino de buscar dinero.

Esa ha sido su gran idea, su gran empresa; y todos sus planes han sido dirijidos á ese único objeto.

No hay una sola ley ni un solo decreto de su administracion, en que no vaya envuelto el apetito desenfrenado de dinero.

En los primeros dias de su administracion, intentó un empréstito en los Bancos del Rosario y no le obtuvo.

Luego quiso levantar por medio de la Municipalidad de ese punto, otro de 80 mil fuertes, y á pesar de las condiciones ventajosas de reembolso, hipotecando sus rentas, ni allí ni aquí pudo obtener un solo peso fuerte.

Pocos dias despues, celebró un contrato para obtener en Inglaterra un empréstito de 6 millones de fuertes al **66** por ciento, que el mismo prestamista lo emplearia en fundar un Banco oficial con condiciones las mas desdorosas para esa Provincia, y ese contrato vino al Ejecutivo Nacional recabando autorizacion para fundarse.

Mas tarde, pidió un empréstito de 200 mil fuertes al Gobierno de Buenos Aires, que le fuese hecho por el Banco de la Provincia y que pende ante la Lejislatura de aquí, recabando el Ejecutivo autorizacion para concederlo.

Ahora, algun caballero de allí trabaja por obtener la sucursal con un millon de fuertes, y se dice que el actual gobierno ha hecho causa comun con el opositor, interesándose este vivamente, en que se lleve el millon de fuertes que se anuncia como base de la sucursal.

Si, pues, ese gobierno toma bajo su proteccion á la sucursal, el dia que se inaugure, la primer letra ó vale que se le presentara á descuento, sera la del gobierno solicitando el empréstito de 200 mil fuertes.

La sucursal se lo negará, es muy probable, pues mal empezaria entregando de su capital cinco millones de pesos moneda corriente, á ese gobierno cuando aquí en Buenos Aires no puede prestarse al Gobierno Provincial ó al de la Nacion si no por leyes especiales que así lo manda una ley orgánica del Banco.

Y bien, los que conocen aquellas cosas y á nuestros hombres de provincia, ¿qué creen que ha de resultar de esos hechos?

Contestar, porque no es [illegible] en halagos que en pocos dias cuando [illegible] sucursal no de todo lo que se le pida, se [illegible] leyes hostiles, leyes [illegible] leyes de entrometimiento en todas las operaciones de una sucursal q' vá allá recibiendo de favor á [illegible] contra los deudores insolventes, los [illegible] y muy célebres privilejios fiscales q' no sirven de nada cuando la moral [illegible] la fuerza y la [illegible] que no pueden tener en materias de [illegible] crédito de Bancos.

* * *

La infalibilidad de un ministro

El señor Ministro de la Guerra, desmintió en plena Cámara de Diputados varios hechos de [illegible] por un grupo de respetables hacendados [illegible] de hombres de posicion respetable en [illegible] que aseguraban que los gefes [illegible] de campaña ó eran pagados de sus sueldos.

Que eran devueltos á pié y desnudos cuando se les licenciaba.

Que en uno de los fuertes de frontera no habia mas que doce fusiles para armar á doscientos guardias nacionales.

Que las fuerzas de frontera no tenian caballos de servicio, segun declaracion de sus mismos gefes.

Los hacendados heridos en su delicadeza y con la franqueza con que habian dirijido tales cargos al Gobierno Nacional, desmintieron á su turno al señor Ministro, en un memorandum dirijido al Gobierno de la Provincia.

El señor Gobernador, por lo que se ve de los documentos publicados hoy, encontró que era muy natural pasarle al Gobierno Nacional ese memorandum para que el Ministro [illegible] mas decentes [illegible] vecinos [illegible] y estrangeros notables, apoyados por toda la sociedad Rural, que en plena Asamblea sancionó el memorandum y demas declaraciones á este respecto.

Hacen dos meses que tuvieron lugar estos hechos, y recien ahora [illegible] del ministro [illegible] en una nota dirijida al Gobierno de la Provincia que empieza con este párrafo:

"Ante todo, debo empezar por declarar con toda franqueza que el Gobierno Nacional no puede admitir ni como suposicion, que V. E. prestándose á servir de intermediario entre los esponentes y este gobierno, patrocine ó haga suyos los conceptos contenidos en la nota de los señores hacendados, en cuanto importan un desmentido de las declaraciones oficiales hechas por mí ante el Honorable Congreso de la Nacion.

"Y prescindiendo tambien de la manera inexacta con que se citan mis palabras atribuyéndome seguridades que no he dado y acusaciones que no he hecho, paso á ocuparme de lo sustancial, que es lo único que conviene á los intereses bien entendidos del país."

El Gobierno de la Provincia contestando esa nota, no se pone, á nuestro juicio, á la altura que era de su deber.

Sin censurarle que decline de la responsabilidad de los conceptos del memorandum, creemos q' á él le tocaba levantar con enerjía la voz y decirle al Ministro de la Guerra.

Yo no he patrocinado como mio el memorandum de los hacendados, pero debo si llamar sériamente la atencion del Gobierno Nacional sobre los hechos que ese documento denuncia, por que la respetabilidad de los que lo firman y el conocimiento que tenemos [illegible] del Gobierno [illegible] tradicionales é incorrejibles hasta hoy [illegible] del servicio de fronteras, ponen al Gobierno de la Provincia en el caso imprescindible de exijir al Ministro de la Guerra la satisfaccion de las necesidades que se denuncian, y que tienen á la campaña de Buenos Aires en completa intranquilidad, en ruina permanente, y sus intereses y la vida de sus habitantes á la puerta de una inmensa estension de campo, á la q' los indios entran y salen con pasaporte dado por la insuficiencia de las fuerzas de frontera, por su mal sistema de pago, por su falta de caballos y por la desnudez y miseria en que se les mantiene.

Así debió contestar el Gobierno Provincial, en vez de dejar en el aire y sin prestijio la queja de la sociedad Rural, que por la primera vez nos presenta hombres sérios y tranquilos, pero muy respetables de nuestra sociedad, lanzándose á dirijirle al Gobierno Nacional, cargos formulados por una indignacion que raya ya en los límites de la desesperacion.

Al emitir esta opinion respecto de los términos en que el Gobierno debió contestar los conceptos del Ministro de la Guerra, no podemos ménos de clasificar de poco enérgicos y algo débiles los párrafos siguientes, en que el de la Provincia pretende librarse de la responsabilidad de la franqueza con que los hacendados tratan al Gobierno Nacional.

Dice el de la Provincia:

"Me ha sido satisfactorio que el Exmo. Gobierno Nacional haya creido que no debia admitir ni la suposicion de q' el de esta Provincia hiciese suyos los conceptos de la nota de los hacendados, que importaban un desmentido á las declaraciones hechas por V. E. ante el Honorable Congreso de la Nacion; primero, por que de los términos de mi nota anterior no podia desprenderse ni esa suposicion, desde que prescindia absolutamente de tales conceptos, y segundo, porque no constándome de modo alguno las declaraciones que V. E. habia hecho ante la Lejislatura Nacional, carecia de toda base para apreciar esos mismos conceptos. Por tal consideracion, prescindí completamente de ellos, y me limité únicamente á recomendar á la consideracion de V. E. la idea de trasladar al Rio Negro las fronteras de esta Provincia.

"Esta era la idea capital de esa peticion, y la acojí favorablemente porque era la misma que antes de ahora, habia manifestado á V. E. en nota de 28 de Junio de 1870 procurando demostrarle las ventajas que su ejecucion proporcionaria á la Nacion y á la Provincia de Buenos Aires."

Y si bien es cierto que el segundo considerando con que se justifica el Gobierno de toda sospecha sobre inculpaciones al Gobierno Nacional, deja en ciertas ambigüedades la duda ó seguridad que el tenga de que sea ó no cierto lo que el Ministro de la Guerra dijo en el Congreso, espresandose con estas palabras "V. *[illegible] de modo alguno las declaraciones que V. E. habia hecho en la Lejislatura Nacional, carecia de toda base para apreciar esos mismos conceptos*" [illegible] debió ser mas franco y decirle al Ministro de la Guerra.

Tengo [illegible] que dicen esos hacendados es una gran verdad.

Tengo conciencia de q' toda la Provincia de Buenos Aires y no solo esa, sino todas las Provincias de la República, sabe que V. E. no dice verdad al [illegible] en la nota que contesta.

"Por lo que hace á ciertos defectos en el servicio [illegible] se van reparando gradualmente á medida que las circunstancias y los medios lo permiten, mucho se ha hecho ya y mucho hay que hacer todavia para dar regularidad en cuanto sea posible, al servicio de fronteras en cuanto tiene de mecánico, responsabilizar al Gobierno por todas las faltas que en el se cometen, cuando tiene que valerse necesariamente de brazos subalternos es llevar á la exajeracion en la practica, el principio de la responsabilidad gubernativa."

No dice verdad, porque los defectos lejos de correjirse se empeoran.

No dice verdad, porque las invasiones de indios eran antes periódicas, eran raras, y hoy son diarias y hasta se repiten por horas en un dia.

No dice verdad porque en la capital de una Provincia arjentina, en San Luis, el Gobernador acaba de pasar en vela varias noches, recorriendo la ciudad á la cabeza de los Guardias Nacionales armados, temiendo lo que los indios que acababan de saquear todas las postas cercanas entrasen á saquear é incendiar á la capital de una Provincia de la República.

Así el Gobierno de la Provincia, procediendo con una independencia q' lo haria mas respetable á los ojos del pais entero y ante la conciencia de ese mismo Gobierno Nacional, que con la tolerancia que contesta la nota del Señor Ministro de la Guerra, le habria enseñado á S. E. que el carácter de Ministro Nacional, lejos de hacer infalible á cualquier hombre lo trae mas espuesto á las caidas y recaidas del error, cuando se enreda mucho en el amor propio [illegible] que cree que todo lo puede y todo lo sabe porque es un Ministro.

Bien está que el Sr. Gainza hablase en esos términos contra una solicitud de esas en que se encabezan con tres ó cuatro nombres desconocidos y les sigue el sacramental *siguen las firmas* para representar á la opinion pública.

Pero cuando hablan ochenta ó cien individuos, representando á una asociacion tan respetable como la sociedad Rural, y cuando por su posicion personal representan tambien una parte importante de la opinion pública; cuando por su fortuna representan 500 ó 600 millones de pesos papel en vacas y ovejas que deben ser defendidas de los indios con el 30 p% que se paga al G. Nacional en derechos de aduana y con tantos otros impuestos nacionales por el estilo, y cuando ese memorandum fué calorosamente defendido y aplaudido por la Cámara de Diputados y por toda la prensa diaria, creemos bien que S. E. el Sr Ministro no debió tratar en su nota, así como por el hombro, á esos hacendados, ni desmentir con tanta lijereza lo que se le atribuye en las palabras que toda la barra le oyó pronunciar y q' todas las crónicas han reproducido, sin que su S. E. ni ningun desmentidor oficioso, hubiesen salido á negar lo que hoy niega S. E. despues de dos meses de hablado y escuchado.

Sentimos, pues, q' el Gobierno Provincial haya perdido tan brillante oportunidad de hablar [illegible] la Provincia [illegible] guarda consideracion, en que declara que no sabe si son ciertas las declaraciones del ministro, no debia dejar que S. E. siga creyendo en su infalibilidad y autorizándose para desmentir á cualquiera.

Comision de hijiene de la Concepcion.

La accion de las comisiones de hijiene, empieza á sentirse ahora de una manera mas eficaz y mas benéfica.

No se limitan solo á adoptar aquellas medidas inmediatas que tienen por objeto el aseo y la limpieza de las parroquias.

Sus vistas van mas allá, y la de la Concepcion nos enseña por medio de la nota del inspector de esa Parroquia, que ha pasado ya á la consideracion de la Municipalidad, como, los vecinos que están al frente de esas comisiones se preocupan de buscar la raiz fundamental de los daños en su salud que sufre la poblacion.

El informe de ese inspector, es un documento que llama la atencion por los fines que se propone esa comision y por el hecho de elevarla á la Municipalidad.

Efectivamente, las bebidas adulteradas y los comestibles malsanos y mezclados, entran á nuestras ciudades á derramar un veneno que estienden mas sus dañosos efectos cuanto, mayor es la utilidad que ofrece su adulteracion.

Hay inspectores nombrados, segun entendemos, para fiscalizar la calidad de los comestibles y bebidas que se espendan al público, pero pocas veces hemos sentido la accion de esos funcionarios por publicaciones que nos hagan conocer q' se fiscaliza y se vijila lo q' se vende.

El expender todo género de bebidas y comestibles, es una industria libre como cualquiera otra, cuya mas ó menos aceptacion debe quedar librada á la concurrencia libre y á la demanda tambien libre.

Pero esto es cuando el daño sea aparente y no vaya encerrado entre el cristal de una botella de bebida y mezclado como ajente altamente dañoso pero traidor, cuyos efectos no se sienten en el momento ni en un individuo dado, sino en todos los consumidores y en formas graduales é insensibles.

Cuando en los comestibles el daño es tambien palpable y ostensible, se comprende tambien que se exijiera el derecho de vender amparados bajo la libertad de industria, que deja á todos y á cada uno el campo abierto para desechar lo que se vé que es malo y dañoso.

Pero si aunque esto tambien fuese permitido, seria todavia una exajeracion de la libertad, por que el veneno no debe venderse y propagarse, estimulando el interés privado con el bajo precio, cuando los comestibles y las bebidas adulterados no muestran sus elementos dañosos, sus mezclas con malos artículos y su adulteracion entonces el que los espende comete el delito de homicidio, tanto mas aleve, cuanto que envenena al pueblo, engañándolo y vendiéndole por vil precio, lo q' cree el comprador que es su bienestar y su comodidad no siendo sino un elemento de muerte que la codicia inmoral le dá en cambio de dinero.

Tiene mucha razon el Inspector de la Concepcion.

Es necesario ya limitar la libertad de matar, con la libertad comun que permita impedir la venta de artículos y bebidas adulteradas.

Es necesario recomendar á agentes activos la ejecucion de las medidas que haya vijentes, para prevenir estos males, y autorizarles para que adopten las que tiendan á ese santo y benéfico objeto.

Y nadie mejor para este fin, que las comisiones de hijiene de las Parroquias.

Ellas pueden entrar á una casa cualquiera hacer reconstruir ó destruir habitaciones mandar cegar letrinas y sumideros, ó abrir otros nuevos imponer multas, prohibir que se arrojen aguas sucias á la calle, todo á título de hijiene y de la salud pública.

Pues así tambien, para no esterilizar sus esfuerzos, deben tener facultad para entrar á un café, á una confitería, á un almacen de comestibles, á una panadería ó á otra casa cualquiera donde se espendan bebidas ó comestibles, á inspeccionar, no lo q' se tenga para venderse, sino lo q' se venda, haciendo inutilizar aquellos artículos adulterados y dañosos é imponiendo multas de importancia para reprimir el abuso, el robo y el conato de homicidio contra toda la poblacion, que lleva consigo el hecho de venderlos.

La Municipalidad debe cuidar que no se venda con pesas falsas, pues es lójico tambien que haga evitar con sus comisiones de hijiene, que se vendan bebidas y comestibles falsos y dañosos.

La iniciativa de la Comision de la Concepcion, que se traduce en la nota de su inspector y tras de la cual vemos impresos los esfuerzos laudables del intelijente médico q' forma parte de ella, debe estimular á la Municipalidad á adoptar una medida general en el sentido que indicamos.

Despreciar y no aprovechar la laudable iniciativa del vecindario, retardando el despacho de comunicaciones como esa nota, que hace varios dias está en la mesa de la Municipalidad, no es por cierto estimularles á ir adelante en la obra de reparacion que con tanto empeño han emprendido esos vecinos.

* * *

Hé aquí el informe á que nos referimos

Al Sr. *Presidente de la Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion, Dr. D. Pilitiano S. Boado.*

En mi parte de 12 de Julio último al Sr. Presidente de la Comision de Higiene que cesó, hize presente algunas necesidades que se sienten en esta Parroquia, las que por oponerse á la conservacion del mejor estado de higiene en la misma, requerian resoluciones enérgicas y eficaces medidas para hacerlas desaparecer; causas que van mas allá del límite de las atribuciones de esa Comision, así como de la que hoy vd. dignamente preside, fueron un obstáculo para que estas no fuesen tomadas, como

---

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

[illegible]

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

—¿Cómo se llama?

—Ursula Quiñones.

—Sí, Ursula Quiñones, hija del tio Manzampalas, verdugo de Madrid.

—¿Y dices tú que esa es la autora de la hábil intriga que envuelve á la princesa, y aun añade que la conozco yo?

—Tanto la conoce vuestra majestad, que es muy posible que vuestra majestad esté enamorado de ella.

Nada tenia de estraño este lenguaje en Mr. de la Chaumiere, porque, como sabemos, era confidente del rey, y gozaba de toda su confianza.

—¿Y no has llegado á punto de casarte con la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves, hermana de doña María?

—Si el casamiento con doña Esperanza hubiera podido causar mi desgracia, y acaso mi muerte, á causa de nuestra desigualdad de condiciones, ella princesa real, y yo simple gentilhombre, hubiera huido antes de verme obligado á arrostrar un peligro indudable uniéndome á ella.

—¡Cómo, cómo! dijo Felipe V; pues qué, ¿no conoces tú la historia de doña Esperanza de Ayala?

—Doña Esperanza, señor, es hija, no del rey don Cárlos II, sino de la princesa de los Ursinos.

—¡Cómo! ¿y tienes las pruebas de eso?

—Si señor, dijo Mr. de la Chaumiere: y si vuestra majestad me lo permite, iré por ellas y se las presentaré.

—Vé, de la Chaumiere, vé, y vuelve al momento.

V.

Mr. de la Chaumiere salió, y volvió á la media hora, trayendo los documentos que poseia acerca de dos de las tres Esperanzas, esto es, de la doña Esperanza hija del almirante de Castilla, y de Azucena.

Era uno de los documentos la supuesta acta *in articulo mortis* del marques del Castroviejo, en que se consignaba todo lo necesario para que Azucena, que habia pasado por hija de Bizarro, fuese creida hija natural bastarda del rey don Cárlos II; y la declaracion legítima del marqués de Castroviejo, vendida por su mayordomo á Mr. de la Chaumiere, que probaba que se habia engañado al rey don Cárlos II, haciéndole creer que era hija suya una hija natural de don Juan Tomás Enriquez de Cabrera, almirante de Castilla.

VI.

El rey se asombró, se irritó, se conmovió, y por algunos momentos no se le ocurrió nada que decir.

Mr. de la Chaumiere meditaba con cierto terror, en que por salvarse habia ido quizá demasiado léjos.

—¿Con que es decir, esclamó irritado el rey, que nada de lo que nos rodea es verdad! ¡que aquellos á quienes mas hemos amado, á quienes mas hemos favorecido, son los que mas nos han engañado! ¿con que es decir, que la princesa de los Ursinos no ha vacilado en valerse de todo género de medios infames para hacernos creer parienta nuestra una hija suya; y que tú, que lo sabias todo, has callado!

—No me he atrevido á hablar, señor: la princesa de los Ursinos ha tenido, tiene y tendrá sobre vuestra majestad tal influencia, que yo no me he atrevido á hablar, sinó cuando me he considerado perdido.

—Bien, perfectamente, dijo Felipe V: nunca te faltará una disculpa, y si te se deja hablar, acabaremos por convencernos de que eres la lealtad personificada.

—¿Y cómo dudar de mi lealtad y de mi amor á vuestra majestad? ¿no he dado bastantes pruebas de ella? ¿á quién se debe el que la conspiracion del marqués de Leganés, tramada para apoderarse de las personas de vuestras majestades, haya fracasado? ¿puede dudarse de que si vuestra majestad hubiera sido preso, hubiera decididamente perdido la corona? ¿qué otro que yo ha descubierto esa conspiracion?

—¡A medias! esclamó el rey: ni aun al marqués de Leganés ha podido probarse su deslealtad: en cuanto á los otros conspiradores, han quedado envueltos en el misterio.

—Todo consistió, señor, en que ha huido de mí una hermosísima mujer que tenia y tiene la clave de todo.

—¿Y qué mujer es esa, de la Chaumiere?

Doña Esperanza de Ayala, la hija bastarda del difunto almirante de Castilla.

—¿Y donde está esa mujer?

—Antes de anoche, señor, estaba en Maudes, pueblecillo cercano á Madrid: hoy no sé dónde estará; pero puedo saberlo.

—¿Y dices que esa dama?...

—¡Hermosa, señor, hermosa como una ilusion, como un sueño de enamorado!

—No, no me refiero á eso, de la Chaumiere, dijo el rey, sino á las noticias que dices posee esa mujer acerca de esos desconocidos enemigos mios que trabajan en favor del pretendiente.

—Doña Esperanza de Ayala lo sabe todo.

—¿Y cómo es eso?

—Porque doña Esperanza de Ayala conspiraba contra vuestra majestad.

—¿Y qué interes tenia en ello Da Esperanza?

—El de ser reina.

—¡Como!

—Sí señor, el archiduque, engañado por el marqués de Castroviejo, creyéndola hija del rey don Cárlos II y con pruebas bastantes para patentizarlo, la solicitaba por esposa.

—¡Ah, ah! esclamó el rey: ¿y dices que esa doña Esperanza es hermosísima?

—Como un arcángel, señor.

—¿Qué edad tiene?

—Diez y ocho años.

—Y si ella se creia hija natural del rey don Cárlos II, ¿porqué no ha venido á mí?

—Ella ignora su orígen, señor: el marqués de Castroviejo hacia con ella un doble juego

—Necesito conocer á esa dama.

—La buscaré, señor, la encontraré y la conocereis.

—Pero es el caso, de la Chaumiere, que yo necesito castigarte.

—¿Aun cree vuestra magestad, despues de mis francas y leales esplicaciones, que debo ser castigado por traidor?

—No; pero ha habido escándalo, de la Chaumiere: estoy, entre tres fuegos: la reina, la princesa y la marquesa de Nuestra Señora de las Nieves; erés una víctima, lo siento, porque me servias de mucho: estaba acostumbrado á tí y no sé cómo componerme sin tí; pero qué quieres de la Chaumiere, no puedo hacer nada: las circunstancias me dominan, me anulan: de aquí saldrás preso: componte como puedas, haz de modo que yo conozca á esa nueva doña Esperanza.

—La conocerá vuestra magestad.

—Pues bien, concluyamos, dijo Felipe V. Y tocó la campanilla.

VII.

Entró inmediatamente uno de los gentiles hombres de servicio.

—Haced que se me presente un exento de guardias, dijo el rey.

El gentilhombre desapareció.

—Es decir que estoy ya de viaje, señor.

—Sí, de la Chaumiere, sí; es necesario.

—¿Y puedo saber adónde me envia vuestra majestad?

—A Versalles: en tí consiste llegar ó no.

Y si no llego, si me quedo en España, si soy preso en ella, ¿qué me acontecerá?

—¡Ah, ah! procura no ser preso.

En aquel momento se abrió la puerta de la cámara, y dijo desde ella el gentilhombre.

—El exento de guardias de vuestra majestad, marques de Valle.

Entró un hinchado personaje, que adelantó reverentemente y dobló la rodilla ante el rey.

Llevaba el uniforme del cuerpo de guardias de la persona del rey, con una sola charretera en el hombro izquierdo.

—Marqués, le dijo Felipe V: tomad su espada á Mr. Horacio Prevaux de la Chaumiere, mi gentilhombre, y capitan de mosqueteros de su majestad el rey de Francia.

Mr. de la Chaumiere entregó su espada al marqués del Valle, que la recibió gravemente y en silencio.

—Inmediatamente, dijo el rey, llevareis á de la Chaumiere á una de las torres del alcázar, donde le encerrareis, previniendo que no se le deje hablar con nadie: no permanecerá allí mas que el tiempo necesario para que se prepare una silla de posta; cuando estuviere dispuesta sacareis á de la Chaumiere de la torre, le metereis en ella, y acompañándole vos, le llevareis á Versalles, le presentareis á su magestad el rey de Francia, diciéndole que yo le envió preso; pedireis recibo de él, y os volvereis: para los gastos del viaje os dará de órden mia lo q' sea necesario mi ministro de Hacienda, así como las reales órdenes para que se os sirvan caballos de posta y se os dé auxilio si lo necesitais. Salid.

El exento y de la Chaumiere salieron.

VIII.

—¡Oh! se escapará, dijo el rey, estoy seguro de ello; el pobre marqués del Valle va á pasar muy mal rato.

CAPITULO XIII.

DE CÓMO EL SACRISTAN DE TARACENA TUVO UN ESTRAÑO HUESPED.

I.

Pasaron algunos dias.

Era el 20 de agosto, quince despues del en que empieza nuestra narracion.

Era la caida de la tarde.

La villa de Taracena tenia ese aspecto solitario y triste que todos los lugares pequeños en un dia de trabajo.

Por la plaza, donde estaban situadas la iglesia y la casa de la villa, no pasaba un alma.

Mas abajo, en la calle Real, se veia en la puerta del meson una moza rolliza hablando con el mozo de paja y cebada.

La conversacion era un tanto ágria.

—Desde que los guardias, decia el mozo, pueden llamar, hablar y mandar, no te se puede resistir, Pepa; y mira tú lo que vas á sacar de esos señores: lo que has sacado de sus lacayos. Cuando las mujeres pierden la vergüenza....

—No, que cuando la pierden los hombres....

—Tengamos la fiesta en paz, Pepa, no sea que te ponga yo la mano algo mas duramente que lo que la puso el lacayo de don Juan de Santivañes.

—Anda, anda á tener el estribo á ese viandante que llega, dijo la muchacha, y déjate de tonterías, Bartolo.

El mozo se volvió y vió á un hombre que venia ginete en un poderoso caballo, y con un traje demasiado característico, esto es, con un traje de gitano: porque aquel hombre era Bizarro.

Pero en vez de detenerse en el meson siguió adelante.

—¡Eh! ¡compadre! le dijo el mozo de paja y cebada: ¿creeis acaso que haya en el pueblo otro meson que el del Zurdo?

—Yo no entro ahí como no sea para pegarle fuego, contestó Bizarro.

Y siguió en direccion á la plaza, que no era otra cosa que un ensanchamiento de la calle Real, que atravesaba todo el pueblo.

Bizarro siguió hasta la Iglesia, echó pié á tierra, y llamó á la puerta del sacristan.

Salió una mujer avellanada, fea y curiosa, con esa grosera curiosidad de las gentes mal educadas.

—¿A quién buscais? dijo.

—Al sacristan, contestó Bizarro.

—Mi marido está en el campo, contestó la sacristana.

—No le hace, contestó Bizarro; en todas las casas de los pueblos hay cuadra.

—¿Y bien? ¿y qué? dijo la sacristana.

—Que en la cuadra se puede acomodar mi caballo: en cuanto á mí, con una cama de mala muerte y en un rincon, tengo bastante.

—¿Habeis creido que mi casa es posada? dijo con una grosera altanería la sacristana.

—No, señora mia, no, dijo Bizarro; pero como para mí en Taracena no hay posada, es natural que procure meterme en alguna parte.

—Pues á fé que no es buena posada la del Zurdo! dijo la sacristana.

—Sí, sí señora; pero en esa posada murió hace quince dias como un perro mi mujer, y no entro en ella aunque me maten.

—¡Cómo! ¿sois vos el marido de la gitana que murió de un mal parto en el meson del Zurdo? ¡Pues á fé que no la hicieron buen entierro! Venia con ella no menos que una señora que dicen que se llama la princesa de los Ursinos, y que manda en España mas que el rey, y detrás venian con las espadas en la mano siete señores guardias de su majestad.

—Sí, todo eso es cierto, pero no viene al caso: lo que yo necesito es que me aposenteis.

—Mira, yo lo haria de muy buena gana; pero si sois el marido de la difunta no me atre-

[illegible] Animado por este pensamiento y en el afan [illegible] Sr. Presidente [illegible] de esa Comision sobre un abuso escandaloso á la vez que criminal, que aunque es del dominio general, se viene practicando desde muchos años ha, y que ni la Prensa ni la ciencia se han detenido sino á censurarlo pasageramente, apesar del mal general de que él es causa.

Reconozco mi insuficiencia para tratar de este abuso, como lo he calificado; pero, no importa, si bien es cierto que no puedo suministrar datos científicos á cerca de él, puedo decir con propiedad que es malo, que atenta contra la salud pública, y por lo tanto es criminal, y escandaloso, por que el se practica hasta con las mismas autoridades que deben privarlo y ser inflexibles con sus ejecutores.

He dicho que voy á llamar la atencion de esa Comision con un hecho que se viene ejecutando desde mucho tiempo; pues bien, este hecho, Sr. Presidente, es el espendio de bebidas y comestibles adulterados, hecho que es bien conocido de todos y es bien conocido tambien el mal que esto causa á la poblacion en general y particularmente á las masas proletarias, que son las que con ménos recursos cuentan para adquirir sus míseros alimentos.

La adulteracion escandalosa con que son puestos á la venta pública los efectos que sirven para el alimento cotidiano de todos, ocasiona un mal cuyos estragos no se puede calcular hasta donde llegan.

Están aun patentes ante nuestros ojos las desgarradoras escenas, y aun no hemos descansado todavia de la lucha sin tregua que tuvimos que sostener con ese tremendo flajelo, que al parecer no se ha alejado de entre nosotros, y apesar de esto no se toman otras medidas que aquellas que no son sino en parte las que deben salvarnos; el mal no se ataca en todas las partes donde se halla.

La ciencia médica vagando en el estenso espacio de la teoria y de la práctica no da con una de las causas principales del mal.

Creo nos alejamos demasiado de la verdad, Sr. Presidente, si solo combatimos el mal buscando tan solo purificar el aire que absorvemos, si olvidamos que los alimentos que sirven de sabia á nuestra existencia son otros tantos cuerpos venenosos q' imprevistamente introducimos en nuestro individuo, y esto es sin disputa positivo desde que los efectos que sirven á condimentar nuestro alimento diario son adulterados, adulteracion, que impulsados por una misera ganancia, la ejecutan sin número de individuos, hasta con los empleados mismos encargados de privarla.

El vicio de la embriaguez crece en Buenos Aires á medida que la poblacion es mas numerosa, el uso de vinos ordinarios como contribucion al alimento es cada dia mas general en los habitantes menesterosos ó ya en los medianamente acomodados.

¿Qué resulta de este exceso en el uso de estos licores?—Un mal de trascendentales consecuencias, seguramente. Como una prueba no tenemos sino, q' detenernos un instante y ver que, todos los licores ordinarios son desde su origen mal confeccionados, porque ellos son manufacturados para venderse á muy bajo precio. A la adulteracion que sufren en su tránsito, desde donde nacieron hasta donde vienen á ser consumidos, agréguese la adulteracion por que pasan al ser despachados al consumidor y se tendrá la verdad del veneno que se toma en vez de un líquido saludable.—No necesitamos ir muy léjos para convencernos de esta verdad, pruebese con dos individuos que el uno es embriagado con licores puros y otro con adulterados, y se verá la diferencia que hay entre uno y otro. El que fué embriagado con licores que contienen distintas composiciones, (composiciones que si se analizan se encontrará que contienen cuerpos venenosos que se infiltran en la sangre) despues de desaparecida la embriaguez siente un malestar incomprensible en todo su individuo, malestar que él mismo no se sabe esplicar, miéntras al otro no le sucede así. Ahora bien—¿Cómo nos esplicamos esta diferencia entre uno y otro individuo?

La razon nos demuestra que la causa está en los licores que causaron la embriaguez, y talvez la ciencia nos asegura que las composiciones que sirvieron á alterar uno de los licores quedaron infiltrados en la sangre del segundo de estos individuos, motivo que produjo ese malestar incomprensible; y aqui la razon tambien nos manifiesta que esa naturaleza que contiene en su seno materias insalubres se va debilitando paulatinamente hasta encontrarse predispuesta á cualquiera enfermedad, ya sea epidémica, ya sea de enfermedades varias.

Si aceptámos que el uso de licores imperfectos es gravoso al que tiene el vicio de la embriaguez, pasemos de la *taberna* del bebedor por el hogar del acaudalado hasta la morada del menesteroso y allí encontrarémos que los efectos de estos son mas notables todavia.

Analicemos los licores que consume el acaudalado en su mesa y los que consume el menesteroso y encontraremos que ellos contienen materias que en vez de robustecer la salud, la debilitan hasta hacerla simpática a la mas insignificante enfermedad.—¿Pueden estos licores ser un perfecto digestivo de los alimentos con que se usa? ¿Pueden ellos contribuir á robustecer y preparar la salud para rechazar las distintas enfermedades que diariamente se producen en la poblacion contestan á nuestra espalda: ¡nó!

Demostrado, aunque imperfectamente, lo pernicioso que es á la salud pública el uso de bebidas impuras, demostraré, aunque con igual imperfeccion, lo gravoso que es á la misma el uso de comestibles que se hallan en análogas condiciones á estas y séame permitido decir que los daños de estos son de mayores proporciones que los causados por las heridas, puesto que de estas cualquiera se puede abstener, miéntras que del alimento diario, nadie: antes por el contrario, se ve con mucha frecuencia el pobre precisado á hacer uso de lo primero que encuentra par saciar el hambre.

Penetremos en el hogar del acaudalado en momentos que vá á sentarse á su mesa, analicemos los alimentos de que se va á servir, los que son hechos seguramente con comestibles de primera calidad, y hallaremos que estos apesar de su agradable sabor, no son puros como la naturaleza los necesita para robustecerse; si de allí descendemos al hogar del menesteroso en momentos que vá á tomar el miserable alimento que ha podido conseguir con sus escasos recursos, el que es hecho con comestibles de última clase—¿que hallarémos?—¿No necesita preguntarse despues del resultado que nos ha dado el análisis hecho en el hogar del acaudalado.

Ahora bien—Si estamos de perfecto acuerdo en que el uso de comestibles y bebidas insalubres son enemigos constantes de la salud pública.

¿Que nos contestará la ciencia si le preguntamos, si estos pueden ó no ser una las causas principales de epidemias y del cúmulo de enfermedades varias que abaten hoy esta Ciudad?

Antes que la ciencia nos conteste, la razon lo ha hecho ya—Dos ejemplos al alcance de todos vienen en ayuda de la razon.

Alejémonos á nuestras pampas, examinemos los alimentos con que el gaucho se alimenta, examinemos su naturaleza y habremos encontrado la contestacion de la ciencia—De las Pampas Argentinas retrocedamos á los Pueblos montañeses de Europa, examinemos sus alimentos y la constitucion de sus habitantes y hallaremos allí tambien la contestacion de la ciencia—Ella se atreverá á interpelarnos que sin la purificacion del aire que respiramos muy poco hariamos con la purificacion de los alimentos; muy bien, perfectamente de acuerdo con ella, convendrá conmigo que no basta la purificacion de la atmósfera, si no se purifican los alimentos, y, entónces aparece patente la necesidad de velar tanto sobre el espendio de comestibles y bebidas como de cuidar que miasmas insalubres envenenen el aire.

El gaucho y el montañes Europeo nos vienen á decir claramente que una de las causas principales de las enfermedades está en los alimentos, puesto que ellos donde nacieron, jamas conocieron enfermedades epidémicas; pero vienen á esta Ciudad, se alimentan con lo primero

[illegible] nuestra Aduana y de allí á la poblacion? [illegible]

La respuesta á estas interrogaciones toca á la Comision Parroquial; pero, si bien es cierto que ella no pueda poner freno á la licencia del Introductor, puede ponerlo, segun creo, á la del menudeante: y si la debilidad de mi palabra no puede llegar sinó al recinto de esa Comision, la de esa Comision, mas autorizada que la mia, puede trepar los escalones y llegar al pinaculo del poder en demanda de una necesidad requerida por el pueblo, de quien es su representante inmediato.

Me he alejado, demasiado, Sr. Presidente en demostracion poco caracterizada para venir á manifestar á esa Comision la venta de Comestibles y bebidas insalubres que en general se hace en todos los almacenes al menudeo, comprendidos en el rádio de esta Parroquia.

La deficiente demostracion que he hecho anteriormente del mal que á mi juicio, ocasionan la venta de comestibles y bebidas que no se hallan en perfecto estado, me impele á pedir á esa Comision se tome una medida enérjica á este respecto que responda al mejor estado de Salubridad de esta Parroquia.

Temeroso de cansar la atencion del Sr. Presidente asi como la de los Sres. miembros de esa Comision, no me detengo á demostrar con datos positivos que, los artículos de bebidas y comestibles de primera calidad que son introducidos en esta Plaza, puede el menudeante venderlos, comprados en tercera mano, por el mismo precio que hoy vende los imperfeccionados y obtener ganancias con su venta, no será por cierto el 200 p% que hoy gana con los que vende, pero al ménos seria una ganancia mas legítima.

Dejando cumplido un debér de ciencia y de empleado, me repito del Sr. Presidente.

Ato. y S. S. S.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1871.

Gerardo J. Moreira
Inspector.

BOLETIN DEL DIA

Declinacion de precios—Las lluvias frecuentes de estos dias anteriores han venido á bajar los precios del pasto y cereales que empezaban á subir considerablemente.

Con este motivo, los Sres. Mendez, opositores á la suba de tarifa en los pasajes de los tramways, han hecho triunfar su opinion sobre la de algunas otras empresas que querian subirlos, dando por causa la carestia y alto precio de los forrajes.

Inmigrantes—Por el nuevo vapor de la línea del Pacífico "Lusitania" que llegó hace cuatro dias á nuestro puerto, han venido cuatrocientos cincuenta pasajeros para la Republica Argentina; siendo la mayor parte de ellos inmigrantes españoles agricultores.

Obras militares—El Dr Garcia, Ministro Argentino en Estados Unidos, ha remitido al Gobierno Nacional una coleccion de dibujos de las armas é instrumentos de guerra mas modernos, como tambien una cantidad de las mejores obras militares publicadas en aquel pais

El Vanguard—El Agente del vapor inglés "Vanguard" en esta ciudad se ha dirijido al Gobierno Nacional solicitando para dicho buque la patente de Paquete

Bonos Municipales—Despues de una paralizacion de varios dias, ayer se hicieron transacciones de Bonos Municipales en la Bolsa

Estos han decaido un tanto del precio á que subieron despues del dividendo que pagó la Municipalidad, adquiriendo solo el precio del 87 por ciento en vez del 90 que tenian.

Lavaderos públicos—La Comision de Obras Públicas de la Municipalidad se ha espedido favorablemente en la propuesta sobre lavaderos públicos hecha por D. Francisco Olive; exijiendo solo, que en vez de doce establecimientos, sean catorce, uno para cada parroquia, los que se establezcan.

El Sr. Olive ha ofrecido dar á la Municipalidad la suma de 240,000 ps. al año ó sean 20,000 pesos cada mes por el derecho de establecer sus lavaderos.

El Biela—Llegó ayer á Montevideo este paquete procedente de Antwerp y Liverpool, sin traer ninguna noticia de importancia.

Mañana deberá estar en nuestro puerto de donde regresará el 9 del corriente mes.

Tramway "Once de Setiembre"—Los empresarios de este tramway han resuelto que en las vias de las calles de Cuyo, Venezuela y Méjico se ponga un coche mas estraordinario que espere la concurrencia de los teatros, las noches de funcion.

Esta medida debia ser tomada por las otras empresas, que en vez de poner ese coche de mas, hacen solo retardar el último del itinerario, perjudicando así á los que quieren irse por ese coche sin esperar la salida del teatro.

Lanas en suba—Las últimas ventas de lanas hechas en los mercados, han dado una suba de cinco pesos por arroba en las de clase buena, liviana.

En esta semana se han pagado por ellas hasta noventa y seis pesos.

Recepcion—A las dos de la tarde de ayer se recibió del Poder Ejecutivo Nacional S. E. el Sr. Presidente de la República D. Domingo Faustino Sarmiento.

Decreto—Inmediatamente de recibirse del Poder Ejecutivo el Sr. Sarmiento, dió el decreto siguiente:

Departamento del Interior.

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1871.

Hallándose de vuelta en esta ciudad el Sr Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, el Presidente de la República, decreta

Art. 1.° Queda en posesion de su cargo el Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Doctor D. Nicolas Avellaneda.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.—SARMIEMTO—Luis L. Dominguez.

Caja de Crédito Hipotecario—D. Pablo Montravel ha comunicado al Directorio de esta Compañía haber realizado en Paris y Lóndres la colocacion de acciones por valor de 200,000 francos (10.000,000 de pesos)—Con este motivo, despues de entregarse el dividendo de Diciembre se hará ya el canje de las acciones que hoy son de 200 fuertes, por las nuevas que serán solo de 98, segun los recientes estatutos aprobados.

Vice Cónsul—Se ha espedido la patente de Vice Cónsul Arjentino en Campos (Imperio del Brasil) al Sr. D. Juan Pinto Cambucá.

Alumbrado á gas—Hace mas de un mes que se colocaron las cañerias y hasta los pilares de fierro para los faroles del gas en la Plaza Libertad, y sin embargo yace todavia sumida en la mas densa oscuridad.

La seguridad individual exije cada dia mas que sea reparada esta falta.

Patente de paquete—Por el Ministerio de Hacienda Nacional se ha comunicado al Administrador General de Rentas haberse concedido patente de paquete al vapor "Rio Paraguay" que hace sus viajes de esta ciudad á los puertos del Litoral.

Resentimientos recíprocos—Parece que el señor Presidente se habia disgustado mucho por la fria recepcion que le hicieron en el Rosario á su paso para la Exposicion, por lo cual resolvió permanecer en dicha ciudad muy pocas horas á su vuelta.

La sociedad del Rosario, á su vez, queriendo calmar el enojo del Sr. Presidente, lo habia preparado grandes ovaciones para reparar la falta de entusiasmo del primer momento.

Entre otros, un amigo del Sr. Sarmiento le remitió á Córdoba una invitacion para un baile que queria darle; pero el Sr. Sarmiento contestó que no podia asistir á él porque no queria *permanecer ni un momento en esa ciudad.*

Este desaire hecho por el Sr. Presidente ha producido á su vez un legítimo encono en los habitantes del Rosario, quienes se dice, no le perdonan tal desprecio.

Refacciones—El vapor "Luisa" que estaba al servicio de la Capitania del Puerto está actualmente en la Boca, en donde sufre refacciones de importancia.

Entradas—Las entradas de vapores con pasajeros ocurridas ayer en nuestro puerto, son las siguientes:

Procedentes de Montevideo 45 en el América y 48 en el Uruguay.

Carreras—El Domingo tienen lugar en Belgrano algunas carreras de importancia.

La mas fuerte es la de los caballos "Retaguardia" y "Talisman", sobre cuya carrera se han realizado apuestas que no bajan de veinte mil pesos.

Jardin—Se ha abierto ya al público el jardin que ha fundado en la estacion del Once del

[illegible] Contiene las materias siguientes:

Indice de la "Gaceta de Buenos Aires" desde 1810 hasta 1821 (continuacion) por Antonio Zinny.

Los precursores de la Independencia de Chile (continuacion) Zorobabel Rodriguez.

Soberania del pueblo. Exámen general del Proyecto de Constitucion, por Vicente Fidel Lopez.

Cuadros peruanos—La madrugada—La influencia del Pisqueño. Por Pedro Paz Soldan.

Noble fin y malos medios—Ayer se presentó espontáneamente en la Policia un menor de 12 años, que hace pocos dias se vino huido de Belgrano, donde estaba colocado con D. José Collins, habiéndole robado muchas y valiosas alhajas.

Tratando de inquirir la causa por la cual, despues de cometer el delito, buscaba voluntariamente el castigo, supimos por boca de él, que su madre y dos hermanas estaban presas por robo, y que él, al cometer un delito análogo, fué inducido sobre todo por el deseo de acompañarlas en su desgracia.

Respecto de lo primero, es exacto; hace algun tiempo se hallan presas esas mugeres.

Pasajeros—Los que ha traido de Glasgow y escalas el paquete ingles "Andes" son los siguientes:

Felix Fitagliano, M. de S. Lima, A. dos Santos, C. A. de Carvalho Bastos.

Las noticias estranjeras que vienen por este paquete carecen de interés.

El Liguria—Este paquete italiano entró al puerto de Rio Janeiro, con procedencia de Génova, Barcelona, Cádiz y San Vicente el 23 del corriente.

El 24 debia zarpar con destino á nuestro puerto.

Trae aparte de un numeroso cargamento, trescientos trece pasajeros.

La Compañía de Rossi—Es indudable que esta compañia comenzará á funcionar en Colon, desde el mártes proximo.

El Domingo dá su última funcion en el teatro de La Alegria.

Ladrones—Antenoche, á eso de las 9 1|2, dos individuos penetraron en el Café de "La Alegria," violentando la puerta principal, y se introdujeron en una pieza que cerraron por dentro, pero cuando estaban haciendo el botin, fueron sentidos por D. Adolfo Charlon.

Emprendieron la fuga, escalando las paredes de los fondos, pero aquel señor dió voces y salio en su persecucion.—Casi simultáneamente pasaron por su lado otros dos ladrones, que estaban en combinacion con los primeros, y uno de ellos le dio tal golpe al perseguidor que fue de bruces al suelo, por lo que se vio imposibilitado de continuar la persecucion y los ladrones escaparon.

Una mujer cuchillera—Cerca del Mercado Viejo tuvo lugar ayer una reyerta entre un hombre y una mujer

Esta tenia oculto un cuchillo, y cuando la cuestion subio de grado, lo saco con una destreza propia de un bandido y corto á su antagonista la parte superior de la nariz

La delincuente se halla presa, no sin haber tratado de resistir a la autoridad.

Destinados—Por el Juez de Paz del Pergamino fueron ayer remitidos al Departamento de Policia nueve paisanos, condenados al servicio de las armas durante tres años, por vagos mal entretenidos y perjudiciales a la moral segun aquel Juez.

Inspeccion—Varias calles de la ciudad se hallan en un lamentable estado de falta de hijiene y aseo a consecuencia del mal empedrado que produce estancamientos de aguas corrompidas.

Se hace necesaria una visita mas eficaz y general de los inspectores de hijiene.

Viruela—Por personas que ayer llegaron del Salto, se sabe que en este partido la accion de la viruela era devastadora, al estremo de sucumbir hasta treinta personas en la semana.

El pueblo ha pasado muchos dias sin asistencia médica.

Terraplenes—Los del ramal del ferro carril de las "Catalinas" que debian construirse sobre el Paseo de Julio, se hallan paralizados en el punto en que cortan el paseo de la Capitania del Puerto, por oponerse esta reparticion á la destruccion de parte de él.

Inauguracion—No obstante que el tiempo estaba amenazador ayer, parece que no se ha suspendido la inauguracion del Tramway á Flores y que ella tendrá lugar hoy á las 2 de la tarde.

Reunion de estudiantes—Los de la Facultad de Jurisprudencia han convocado a sus compañeros y á otras personas que quieran asistir, á una reunion que tendrá lugar hoy a las 9 y 1|2 de la mañana en la Universidad, con el objeto de llevar una manifestacion al Dr. Esteves Saguí, para pedirle que retire su renuncia de Presidente de la Municipalidad, por considerarse importante su permanencia en ese puesto con motivo de las activas medidas de hijiene que deben tomarse por la aproximacion del verano.

La manifestacion escrita que se le presentara lleva las firmas de trescientos cuarenta estudiantes

Rapto—D. Fernando Prissa se ha presentado en la Policia, denunciando que, hace algunos dias le fué llevada violentamente de su lado, una hija de 10 años, y que averiguando su paradero, ha sabido, se halla en Chivilcoy, á donde fue trasportada por un italiano que luego desapareció

Con este motivo, el Gefe de Policia se ha dirijido al Juez de Paz de aquel punto, pidiéndole la remision de la niña, y el esclarecimiento de tan estraño hecho

Por lo que se ve, no son solo ya los bolsillos los que corren peligro hoy es la persona misma en las criaturas

Sirva este oportuno aviso á los padres de familia.

El Gobernador de Salta—La llegada á esta ciudad del Sr. D. Delfin Leguizamon, Gobernador de Salta, tiene una significacion mas elevada de lo que se creia.

Viene con el objeto de resolver varios asuntos de interes para su provincia y entre ellos la realizacion de un empréstito con una casa bancaria de esta ciudad ó con los representantes de alguna de Lóndres.

Reclamará al Gobierno una deuda que existe á favor de Salta.

Contratará tambien varias obras públicas que deben llevarse a cabo en su provincia.

Funcion—En los primeros dias del mes entrante tendrá lugar en San Fernando la primera funcion teatral que da la sociedad "Union" reorganizada allí.

La pieza que se pone en escena es "Del dicho al hecho."

Salidas—Ayer salieron de nuestro puerto los siguientes vapores con pasajeros.

Para Martin Chico el "Naposta" con 8.

Para el Rosario el República con 16.

Para puertos del Uruguay 22 en el "Rio Uruguay."

Para Montevideo 48, en Villa del Salto.

Los desórdenes de Chacabuco—Ayer regresaron el Comandante Gache y el Capitan Pizarro del pueblo de Chacabuco á donde fueron á sumariar al Juez de Paz.

Han hallado los espíritus de los vecinos de aquel partido muy enconados, y divididos en dos bandos que se disputan tenazmente y armados la preponderancia local.

Es tal la escitacion que los anima que miéntras se levantaba el sumario, los bandos que seguian á sus caudillos y fuertes de mas de doscientas personas quisieron irse á las manos varias veces, pues todos estaban armados de pistolas y cuchillos, lo que hubiera sucedido si la prudencia y tino del Comandante Gache no lo hubiese impedido.

Los grupos de paisanos producen continuas asonadas que recorren el pueblito quemando cohetes y gritando vivas y mueras, teniendo la poblacion en continua alarma.

Esta division radical y que traerá consecuencias lamentables, reconoce por causa la cuestion de elecciones municipales que deben tener lugar el Domingo 5 del corriente.

El Comandante Gache se vió obligado á pedir al Comandante militar del partido una fuerza de treinta hombres á fin de hacerse respetar y contener la efervescencia de los partidarios.

El Juez de Paz fué suspendido hasta tanto el Gobierno resuelva otra cosa.

El Juez de Paz interino que lo ha reemplazado es el Dr. Mariano Villarino.

[illegible] Dentro de muy pocos dias comenzarán los trabajos.

Clausura de la Legislatura—La Asamblea General se reune hoy á la una de la tarde para proceder á la clausura de las sesiones ordinarias de la 18.ª Legislatura Constitucional.

Academia de Jurisprudencia—Se previene á los Sres. Académicos que el juéves 2 de Noviembre á las siete de la noche tendrá lugar el exámen teórico de egreso del Dr. D. Juan Antonio Areco.—Disertará sobre *sucesiones* y sostendrá las siguientes proposiciones:

1.ª Un argentino domiciliado en pais estrangero no puede hacer testamento ológrafo, si por las leyes de ese pais no es permitida esta forma de testar.

2.ª Para la validez del testamento por acto público, no es necesario que el Escribano designe con precision la edad de los testigos que han asistido á su otorgamiento.

A la 1.ª replicará el Dr. D. Isidoro Aramburú; y á la segunda el que suscribe.—*Santiago Luro*, secretario.

Suplemento—La hoja anexa á nuestro número de hoy lleva revistas importantes de últimas fechas de Europa.

Un cómplice mas—Ayer fué tomado por el Comisario Montero un individuo, complicado en el homicidio de José Gamba que apareció degollado.

Es Oriental, de 26 años y jornalero.

Documento curioso—Lo es el siguiente que pertenece á un alcalde de uno de los cuarteles del partido de Chacabuco:—

Al Defensor de Menores Don Manuel Escano.

Señor. Por resolucion municipal fecha 22 del presente, se me pide una lista exacta de todos los menores, varones y mujeres que existen en mi cuartel; tanto por falta de alimentos como por falta de educacion!.........como tambien de todos aquellos cuyos padres por su mala conducta no pueden educar como es debido á sus hijos.

Lista exacta, correjida y sin falta ninguna—

Niños faltos de alimentos 00000

Niños faltos de educacion............ todos

Padres por su mala conducta *un noventa por ciento* 90 100

Amancebados, hijos naturales y espureos, es una cadena cuyos eslabones son de tanta resistencia que solo la buena educacion relijiosa (sin ser fanática) los buenos preceptores y el tiempo con la constancia de los municipios podran cortarlos

Dios guarde a V. muchos años

Por Ramon Heredia, Alcalde *Jaime Basselo*

La copia original se encuentra archivada en la Secretaria de la Municipalidad de Chacabuco.

Sociedad Beneficencia—Las señoras Da Juliana N. de Haergo y Da. Dolores Pacheco han sido incorporadas como socias en la Sociedad de Beneficencia de esta ciudad.

Peticion de los Saladeristas—En la nota elevada al Gobierno por los saladeristas, pidiendo se incluyese en la prorroga una nueva solicitud sobre la expropiacion de sus establecimientos, aquel ha contestado que no cree que este asunto puede estar comprendido entre aquellos que el artículo constitucional designa para poderse tratar por su importancia en las sesiones de prórroga de la Lejislatura

Nuevos tramways—En el Ministerio de Hacienda Provincial se dio entrada ayer á una solicitud para establecer cuatro nuevas lineas de tramways.

El proponente representa a varios comerciantes que esponen tener disponibles los capitales necesarios.

Una linea arranca de la esquina de Lima y Brasil hasta Solis, dando vuelta por Cochabamba, Entre Rios, Callao, hasta la Recoleta.

La segunda toma la calle de Lima, Mejico, Paz, s. Potosi, Jujuy Piedad, Bermejo, hasta la estacion 11 de Setiembre.

La tercera pasa por el bajo del Retiro, sube por la barranca hasta Arenales Suipacha Charcas, Uruguay, continuando por la misma y va a empalmar en la calle Brasil.

La última abraza el Paseo Colon, á la esquina Venezuela hasta Mejico, de esta á Pozos siguiendo por Potosí, Jujuy, y de esta hasta Piedad y concluye en la Estacion Bermejo del ferro carril a la Chacarita.

Robo en pleno dia—Ayer á las doce del dia se introdujo un individuo en la casa del Sr. Bernal, calle de Belgrano n. 191

Dijo ser de sirviente de otra casa cuyos dueños tenian relacion con los de aquella, penetro hasta el comedor en donde reunio varios objetos del servicio de plata.

Hasta aqui no habia sido sentido

Pero en momentos de saur a la calle, fué interpelado por un sirviente

El ladron fue tan comico, que con la mayor naturalidad contesto que la señora dueña de casa le habia entregado aquellos objetos para que los llevase a una plateria.

El sirviente, llamado Ramon Bustos muchacho de diez y seis años, tuvo la suficiente perspicacia para comprender que aquello era un ardid, no obstante lo bien que el ladron simulaba su papel, y sin mas decir, y apesar de su debil contestura, se lanzo sobre este y sostuvo con el una lucha de mas de cuarto de hora hasta que consiguio darle en tierra venciendo las fuerzas de un hombre de treinta o mas años y de una robustez hercúlea

En esta posicion lo tuvo hasta que a sus voces, acudieron otras personas de la casa que lo entregaron á la autoridad

La guerra Oriental—Un gefe de los partidarios denominados *blancos* en la Banda Oriental, ha telegrafiado ayer a un correligionario suyo anunciándole un triunfo parcial de sus fuerzas.

El despacho dice asi

Rosario Oriental, Octubre 31 de 1871

El Coronel Pinto a N. N.

El veinte y nueve fueron derrotadas en el Arroyo Grande las fuerzas de Porongos en número de 150 hombres comandados por Gil Aguirre

Este ha sido muerto, y el resto de la gente ha sucumbido o se hallan prisioneros ó heridos.

Voy persiguiendo á Tolosa y sus soldados al Este del Rosario. Desde ayer los estoy guerrillando en el Sauce.

Creo que conseguiré derrotarlos, pues están desmoralizados.

La Convencion—No se reunió anoche por falta de número, debido sin duda al tiempo lluvioso.

Por igual causa no tuvo sesion la Cámara de Diputados Provinciales, citada para las tres de la tarde.

Club del Progreso—No tuvo lugar anoche la reunion de los socios de esta Corporacion, para la cual habian sido citados.

Se ha hecho una nueva convocatoria para el Viérnes á la noche.

Segun el reglamento, en esta segunda reunion á que se cita, se deliberará con el número de los que se hallen presentes.

Negociacion de terrenos—El propietario de los terrenos de la Boca que ha poco vendió veinte y tantas manzanas á la casa de Best y Ca. de esta plaza, ha realizado otra nueva negociacion con la misma casa por cinco manzanas que le quedaban, en la suma de un millon y medio de pesos papel.

Son varias sociedades de comerciantes ingleses, las que están haciendo este género de compras.

Parece que deben tener algun dato fundado sobre el gran valor que van á tomar esas propiedades tan pronto como se realize la obra del Puerto.

Inhumaciones—Las efectuadas ayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Domingo P. Laucetti, 9 años argentino, tétano; Manuel Buceta, 8 años id., viruela; Manuela Mansilla, 6 id. id.; José Etecheparo, 21 id. frances, consuncion; Pedro Claro, 1 id. argentino, tétano; Antonio Mansilla, 5 años, id., viruela; Guillermo Heredia, 4 meses, id. inanicion; J. M. Pernet, 50 años frances, reumatismo; Susana Clerice, 18 id., argentina, id; Mercedes Villarreal, 5 años id. viruela; Juan Hospital, 23 id. frances, delirium tremens; Un párbulo recien nacido; Balbina Suarez, 19 años, argentina, tubérculo cerebral; José Castillo, 22 id., id., tisis pulmonar; Francisco Rodriguez y Cauzoni, 18 id. español, ilio; Matilde Ramos, 25 id., argentina, tisis pulmonar; Domingo Risso, 6 id., id., viruela; Francisca Nuñez, 2 id., id., id.

[illegible] ¿Qué hacer entónces?

Me hallaba perplejo, mas perplejo que César antes de atravesar el Rubicon.

Por fin, despues de encomendarme al traje de vicuña del Presidente Sarmiento [illegible] vidirme ó multiplicarme, que es lo mismo en el presente caso.

Fuí á Colon.

Concluido el primer acto de los *Madjiares*, me largué plan plano al teatro de la Alegria.

Acababa allí tambien de caer el telon.

Esperé.

Asistí al segundo acto de "Francisca di Rimini" é inmediatamente de concluido este, me dirijí á Colon.

Como vds. ya comprenderán (no quiero entrar en mas esplicaciones) asistí á las dos funciones sin asistir á ninguna verdaderamente.

En otros términos, saqué de las dos funciones lo que sacó el negro del sermon."

¿Y qué sacó el negro del sermon? preguntarán algunas lectoras.

Respondo: sacó los pies frios y la cabeza caliente.

Debo decir, sin embargo, que Rossi y la Segura me entusiasmaron en lo poco que pude ver.

Fueron muy aplaudidos.

La concurrencia en ambos Teatros, sin pecar de numerosa, era selecta.

Otra vez me decidiré por uno de los dos: la irresolucion es el mas funesto de los defectos del hombre.

Me ha sucedido el Domingo lo que á los políticos camaleones, que pretendiendo quedar bien con ambos partidos contendentes, no lo quedan con ninguno.

Seria un disparate imitar mi ejemplo.

Acordaos lo que sacó el negro del sermon.

***

¡Otro astro en el firmamento de la literatura! Ayer se presentó en mi cuarto un señor muy sério, mas sério que un poste, y despues de cerciorarse que yo era Teseo, me indilgó el siguiente discurso

"Hace tiempo, señor, habia yo notado la falta de un libro en que estuviesen consignados todos los refranes castellanos que son la ciencia del pueblo, su filosofia práctica.

Muchas obras los contienen en gran número como el D. Quijote, pero esto no basta.

Es necesario darlos separadamente y en una forma que deleite

En una palabra señor, he puesto en verso todos los refranes conocidos, y creo haber hecho con ello un servicio a la literatura patria aqui tiene V. los originales de la obra

Tomé los originales que me alcanzó, leí la primera pájina y casi espiché

No era para ménos

Leed los tres primeros refranes puestos en verso (sic) por este afortunado rival del célebre Lujo

Oid !

Si el interes te llevo
Al trono de otro querer
No hables mal de quien te amó
Que bien puede suceder
"Donde ira el buey que no are"

Abrir mis labios pretendes
Son tus encantos las llaves,
Considerad cuando hables
"Que hasta las paredes tienen
Oidos

Siempre has sido lisonjera
Para mi con grande afan
Por eso dice el refran
"Quien habla mal de la pera
Comer de ella quiere"

¿Que tal? ¿no hay allí materia para formarle causa a este vate y pegarle cuatro tiros en media plaza?

¡Responded, vosotros mal aconsejados enemigos de la pena de muerte!

***

Apesar de la abundante lluvia que cayó el Sabado los *terceros* no han realizado sus antiguas hazañas.

Se les acabó el tabaco a los pobres desde que su gefe Napoleon III, cayo en Sedan.

Me alegro

***

En un todo conforme, tomo de mi colega el "Italiano" lo siguiente

"La gran abundancia de materiales nos impide poner de relieve en este número los graves errores en que ha caido el señor D. Luis Varela en su articulo crítico sobre la representacion de Hamlet dada por Ernesto Rossi.

Nos limitamos por ahora á completar las nociones del critico señor Varela haciendole conocer que existen de Shakespeare dos versiones de "Hamlet" una conocida en literatura con la denominacion de "Primer Hamlet" la segunda con la de Segundo Hamlet

Lea el señor Varela el "Primer Hamlet" ó sea *el testo del ejemplar en cuarto perteneciente al duque de Devonshire tal como fue representado en las dos Universidades de Cambridge y Oxford* y encontrara el monologo de SER O NO SER en el segundo y no en el tercer acto

Encontrara ademas la escena entre Hamlet y Horacio que no es de ningun modo invento del traductor italiano

Un poco de circunspeccion, oh cólega! cuando le d por legislar ex cátedra

***

Como tuve el honor de avisároslo cuando la *Prensa* festejo su segundo aniversario, hoy cumple años *Teseo*

Os prometo divertirme por todos vosotros, divertirme en regla.

Si quereis saber la edad que cumplo, tomaos el trabajito de descifrar este que sin serlo, parece enigma

Atended....

En los años que he cumplido....

"Vió la luna el horóscopo del plaustro
Tres cientas doce veces de rubíes
Cubrió otras tantas su menguante cara:
Fénix que muere y nacé y nunca para."

El que descifre, pasese por esta Imprenta que sera premiado como lo merece.

***

En Colon...

—Estraño que aquel artista salga á la escena en mangas de camisa.

—Valiente estrañeza! ¿no siente vd. el calor que hace?

Es histórico el diálogo

CUASI-EPIGRAMA.

No siempre es dable decir
De algun casado y su estampa,
Que es simpático y buen mozo
Sin protestar de la trompa
Que mas hace á los solteros
Metiéndose en una guampa.

***

Todo el mundo se queja del fiasco que ha dado la Exposicion.

La Nacion no podrá jamás, dicen recobrar los 300 ó 400 mil fuertes que lleva gastados en esa bicoca.

Yo opino que la Nacion tiene en sus manos el medio de recobrar esa cantidad y mucho mas.

¿Cual es ese medio?

El siguiente: que se exponga el Presidente, aquí en Buenos-Aires, con su traje de vicuña, cobrando un patacon por cabeza..........

Brotará gente del suelo
Para ese portento ver,
Resucitarán los muertos
Y el sol se ha de oscurecer.

***

El *tipógrafo* me manda la descifracion de la charada del Domingo.

Acertó el indino.

Héla aqui....

Anoche me fuí á la cama
A descifrar tu charada,
Que aunque está muy bien pensada
El *todo* muestra que es *gana*.

***

¡Que bella es la primavera!

Todo el mundo admira el magnífico panorama que la naturaleza ofrece.

Solo la juventud, que siente correr por sus venas ardorosa la sangre, contempla sin emocion la revolucion que se opera en lo creado,

Y es que la juventud lleva en su seno un

[illegible] aspiramos á arrancarle del error [illegible] apóstoles de la ciencia pretenden mantenerlo en provecho de su interes particular.

El Sr. *Pilloutas* habrá visto á Cubi como he visto á D'Amico, como yo he visto á Herman y Barigi, pero todos ellos no han hecho mas que reirse á mandíbulas batientes de los cándidos que han creido ver la *paralizacion completa de la vida* habiendo por agente el magnetismo.

De los médicos que cita este señor no trepido en negar terminantemente que haya uno solo, de alguna importancia, que se atreva á *constatar el hecho*. En cuanto á las *posiciones difíciles*, puede estar seguro que no se ha alterado la ley de la gravedad en ninguna. El Sr. Pilloritas y el Sr. D'Amico tienen la palabra: no quedarán sin la réplica. H.

***

¡A cuantos amadores ausentes no les habrá sucedido lo que el poeta dice en esta estrofa:

Su amor en ella, su amador ausente,
Forjó con esperanzas en capullo
Seno de esposo, y se durmió indolente
De la ilusion al deleitable arrullo;
Pero soñando en sueño transparente,
Quizo besar con amoroso orgullo,
Y al producir un beso humedecido
Besó la nada y despertó al rüido.

***

Entre estudiantes

—¿Temes los exámenes, Manuel?

—¡Qué voy á temerles!

—Es raro habiendo tú faltado tanto á clase........

—Por eso mismo es que he resuelto no dar exámen.

***

Cosas de muchachos ....

La escena pasa en una primera representacion de un teatro de provincia.

La pieza es detestable, los actores pésimos, las decoraciones muy malas etc.

¡Fuera el empresario! grita el anfiteatro.

¡Fuera el empresario! ahullan de todas partes.

Se arma un tumulto espantoso, y dominando la tempestad se oye distintamente la voz aflautada de un chiquillo que se desgañita gritando

¡Fuera papa! fuera papa!

¡Lleve usted los chiquillos al teatro siendo empresario!

***

Que calor, Dios mio! la canícula vibra sus rayos abrasadores, haciéndonos correr el riesgo de estirar la pata cuando menos lo esperemos

Vaya usted a enamorar muchachas, ó hacer rabiar a viejas y á escribir Gacetilla cuando el rubio Apolo parece haber imitado á Faeton, desbocando sus caballos sobre este planeta sublunar donde comen pan los Lujo, los Mac-Cartans y los que se retratan en traje de vicuña.

Eso no mas faltaba para remachar el clavo!

Y agreguen que puede ponérsele entre ceja y ceja a la fiebre amarilla el que es necesario visitarnos para llevar los que no llevó y que merecen ser llevados.

Y agreguen que el cólera puede dar un salto mortal por sobre el Atlántico y presentarse nos derepente, diciendo aqui estoy!

Y agreguen que el calor parece gustarles á la viruela y la *opftalmia* (no es nada lo del ojo) razon por la cual permanecen aun entre nosotros

Y agreguen que se nos viene encima, cual alude desprendido de la cumbre del Simplicio, la escolta del Presidente Sarmiento.

Y agreguen ¡voto á los lupanares! que nada mas tengo que agregar.

***

Tomaré hoy una copa de champagne á la salud de ustedes.

Que sean ustedes felices.

Este el deseo de este es vuestro humilde servidor

TESEO

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores.

Mañana para el Rosario San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el Ferro carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de Mayo a las 7 de la mañana el hermoso vapor "Edward Everett", los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y con todo el equipaje gratis

Mañana para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "República."

Lunes 6 de Noviembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, á las 10 de la mañana el vapor "Cuyabá"

Ajentes—M Seiuraño ó hijo Cuyo 38 1|2

Mañana para Montevideo á las 10 de la mañana el vapor "Silex"

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones saldrá hoy Miércoles 1º de Noviembre a las 12 p m

Para el Salto y escalas el vapor "Silex" saldrá hoy á las 10 de la mañana conduce carga y encomiendas

El vapor "Saturno" saldrá Mañana á las 5 1|2 de la tarde, conduce pasajeros carga y encomiendas.

Para el Salto y puertos de escalas, el vapor "Onyx" se establece en esta carrera, haciendo su primer viaje el 4 de Noviembre, estando en el puerto todo el dia 3 para recibir carga, la tarifa de pasajes igual á la del vapor "Silex."

Agente—Pedro Risso—Reconquista 99.

NOTA—Los pasajeros para San Nicolas y Rosario, son conducidos gratis á bordo.

Ajentes Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Compañia de Navegacion á vapor, Rio de la Plata, vapor nacional "Guaraní". Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Viérnes 10 del corriente—Admite pasajeros y carga—Agencia Cuyo 24.

Para carga solamente los vapores "Audaz y Comercio" con destino á Corumbá y Asuncion mañana 29.

Para Concordia, carga solamente el vapor paquete "Concordia"

Domingo 5, para el Rosario y San Nicolas carga solamente el vapor "Támesis." Sus agentes, Nuñez y hermanos, Victoria 34.

Para la Asuncion y puertos de escala el vapor 25 de Noviembre

Saldrá el viérnes 27 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y encomiendas á fletes módicos y con lanchas gratis.

A. Matti y Piera, Agentes Cangallo 30

Buenos Aires—Octubre 25 de 1871.

PARTE COMERCIAL

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 31 de 1871.

Vendidos $ 34,000
1er. precio al contado 69 1|2
Siguientes; 69 3|8 69 1|4
Sábado 4 de Noviembre.
Varios precios 70 1|2
Ultimo al contado 69 1|4

Las transacciones abrieron á la una y media del dia, con una venta de 10,000 pesos plata al contado al 69 1|2 p%.

Estas fueron insignificantes á pesar de haber 660,600 ps. de vencimientos, continuando los precios mas bajos que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 34,000 ps. plata 69 1|4 69 1|2
Diciembre 31, 20,000 id 70 1|2
El año pasado corrieron al contado al 69 7|8 p%.

Bonos Municipales

Se realizaron 100,000 ps. plata al contado al 87 p%, habiendo comprador, pero los tenedores piden el 90 id.

La Popular Arjentina.

Aunque nada se hizo hoy, habia vendedor de una accion por 140 ps. fts. ó sea 280 p% de premio al contado.

[illegible]
166 arrobas del Norte 160
[illegible]
380 id en cascos id 43
[illegible]
40 id maiz id 200
75 id id Norte 165

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—

Octubre 31 2 1|2

Liverpool Biela, sin noticias de Malvinas Fram Iroon Syringa, Cádiz Maria Benvenuto, Cardiff Beautiful Stor, Janeiro Imperatriz Teresa, Santa Catalina Daroma.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Roterdam Dimi Saura, Barcelona Teresa, papel 10 5|8, deuda interna, 2.ª série, 85, soberanos, 1|2 premio, 4,000 arrobas lanas de la estancia Leonard de Mercedes, á 42, oro, en barraca cambio 83.

Janeiro 26, cambios y soberanos, sin alteracion.

A LA BOLSA— 2 3|4 p.m.

Salieron para esa, el Emmanuel con todo su cargamento de Barcelona, el Vilazas con resto y se preparan otros.

ADUANA

Comestibles

B Braga, 68 rollos tabaco negro.
Smiles, 5 caj. queso, 5 id. jamones.
Viale, 50 caj. aceite en latas.
Gueydan, 90 id. sardinas en aceite.
Gettin, 10 id. sal en tarros.
Bax, 15 fardos corchos, 5 caj. chocolate.
Pedeflous, 1 id. conservas.
Moore y Cia., 1260 bolsas maiz.
V Cariglia, 5 caj. aceite en latas, 40 caj. fideos
Arming hs., 400 id. velas esterina.
Moore T., 70 id. galletitas, 15 cuñetes arenques, 15 caj. queso, 7 id. chocolate.
Bidart M., 75 barricas azúcar refinada.

Bebidas

Kruger y Cia., 1 canasto losa.
Zimmerman, 50 caj. ginebra.
Labarthe, 20 pipas caña.
Arnaud A., 584 bordalesas vino tinto.
Davemport, 1 caj. platos.
Labarthe, 100 bordalesas vino tinto.
Spada, 7 cascos aguardiente.
Larre L., 20 pipas caña.
Dilemann, 12 caj. champagne, 1 id., loza.
Iturriaga, 30 id. papel hilo.
Mallman, 20 bordalesas vino tinto.
Gabaston, 100 id. id.
Pasts y Cia., 200 tercerolas aguardiente.

Drogas, Medicinas y Pinturas

Mackenie, 77 cascos ceniza de Sosa.
G. Thomas, 60 id. id. id.
Serna P., 10 tercios cera blanca.
Powell, 2 cascos pintura.
G Muller, 2 caj. medicinas diversas.
Frontenelli, 1 id. varniz.
Green y Cia., 6 barricas agua mineral.
Madero B., 1 máquina eléctrica.
Toledo M., 23 caj. aceite de Sésamo, 4 id. papel de filtro.

Merceria

E. Furt, 2 caj. merceria surtida.
Loddé, 6 id. 12 id., 4 id. aceite Sociedad.
Davemport, 1 id. papel de oficio.
Challe, 1 id. perfumeria fina, 2 id. merceria surtida.
G. Barran, 48 id. pitos de yeso.
Duguid, 1 id. hilo de coser.
Chapon, 2 id. navajas, 1 id. cubiertos.
E. Scol, 1 id. tinta de escribir.
Boie hs., 1 id. libros en blanco.
Casanelli, 1 id. impresos.
G. Thomas, 1 id. cajas de lata.
Ebbinghaus, 7 id. acordeones, 1 id. figuritas.

Cofecciones

Pedeflous, 15 caj. plantillas alpargatas.
Tiscornia, 3 caj. camisas algodon.
B. Galup, 1 id. artículos para uso.
Bazzano, 1 id. sombreros, 1 id. botines, 12 id. ropa hecha.
Ferber H., 2 id. sombreritos viruta.
Maugot, 1 id. calzoncillos, 1 id. sapatos, 1 id. camisas, 1 id. sombreros.
Busabe, 2 id. sombreros paño.
Matmann, 2 id. sombreros, 1 id. camisetas, 7 id. camisas pechera de hilo.
Schlieper, 2 id. calzones algodon.
Barclay 18 id camisas id. 2 fardos id. listadas.
M. Bohr, 2 caj. calzoncillos.
Lezica, 7 id. sombreros.
Zileri, 1 id. calzado.
Ebbinghaus, 1 id. muestras.

Artículos franceses y alemanes.

Ferber, 4 caj. medias cortas de algodon y damasco de lana.
Mallmann, 5 caj. pañuelos de rebozo de lana, camisas pechera hilo, corbatas de seda, pañuelos fulares, fajas de seda, y casimir de lana.
Boie hs., 8 caj. pañuelos de rebozo de lana, id. mezcla pañuelos de id., de merino negro con fleco de lana, chalones de merino, id. de cachemir de Escocia negros, paño negro, y enaguas de lana y algodon.
P. Claillon, 2 caj. capricho, género de algodon, id. de seda para forro, terciopelo de seda, botones de nácar.
Kohlstedt, 4 caj. medias para señora, 2 id. id. cortes, 1 id. géneros mezcla.
Lezica 1 id. id. para vestido, 3 id. porcelana lisa, 5 id. id. surgada, 1 id. pañuelos hilo, 1 id. género mezcla, 1 id. lana para forro.
Sanchez, 2 id. luto.
Rooseu hs., 1 id. id. mezcla, 1 id. tela poncho algodon.
Zorraquin, 3 id. medias para señora y niño 2 id. muestras perfumeria.
Silvestre, 1 id. sombrillas, 1 id. artículos de zapateria, 1 id. tafiletes para forro.

Artículos ingleses

Isaac, 2 caj género mezcla para vestidos.
Madero, 10 id. bramante.
Gieses, 3 id. id.
Duguid, 8 id. pañuelos algodon y casimir de lana.
Brownell, 17 fardos bayeta, 2 frisas.
Kerr G., 18 caj. mantas algodon, fajas de lana, id. mezcla.
Wisnna, 8 bultos género mezcla para vestido, id. de algodon, tul de id. y mantitas de cabeza.
Geeting, 8 fardos género algodon para sábanas, gergas chutes, 8 fardos bolsas de arpillera.
Thompson, 2 caj. medias crudas, mantas, 1 fardo mantas algodon.
Drabble, 16 caj. bramante y [illegible]
Graham, 11 caj. zarazas, 1 [illegible]

Ferreteria

Deltoni, 400 fanegas sal [illegible]
F. Carril del O., 5 caj. relojes reguladores.
C. Riva, 6 caj. ferreteria [illegible]
Vailati, 3 id. [illegible]
S. Hiena, 775 [illegible]
C. Shaw, 12 bultos [illegible]
Ferber H., 1 caj. [illegible]
E. Rivarola, 25 vigas [illegible]
J. Torres, 1 maquina [illegible]
Powell, [illegible]
[illegible]
Grist hs., 2 caj. [illegible]
J. C. Gomez [illegible]
Dilemann, 3 caj. [illegible]

[illegible]

For those who have not won any Prize at this meeting, and have competed in at least two events. Four to start or no Prize will be given.

Competitors are requested to appear suitably attired, and to make themselves acquainted with the Rules and By-Laws of the Society.

Trains will run at intervals of half an hour during the day from the 25 de Mayo Station, commencing at [illegible]

Admittance to the Stand $20 m/c. (Members Free). Tickets can be obtained at Messrs. Mackern Bros., and on the day of the Sports at the entrance of the Grand Stand.

The sports will commence at 11 a. m.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

[illegible]

Para el Miércoles 1.º de Noviembre de 1871

Se pondrá en escena [illegible] la gran zarzuela de espectáculo

LOS MADGYARES

Desempeñada por la Sra. Segura, Sta. Alcántara, Español, y los Sres. Arcos, Carbonell, Saez, Alis, Vendrell, Larrosa, Almerich, Carbajo, Asencio y coros de ambos sexos.

A las 8.

NOTA—El sábado 4 á beneficio de D. Gabriel Cassio, EL DIABLO EN EL PODER.

Teatro Victoria

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Funcion extraordinaria, á beneficio de [illegible]

Para el Viernes 3 de Noviembre de 1871

Se pondrá en escena la zarzuela hace tiempo no representada en esta ciudad, en 3 actos, música del [illegible], titulada:

[illegible]

Desempeñada por la señora Segura, señorita Alcántara, [illegible] y los señores Arcos, Carbonell, Alis, Saez, Carbajo, Segura, Asencio, el beneficiado y cuerpo de coros y una banda militar.

A las 8.

Teatro Alegria

COMPAÑIA TRAGICO-DRAMATICA ITALIANA

[illegible]

El Martes 1.º de Noviembre de 1871

[illegible]

El Maestro del Señorito

A las 8.

COLISEO

[illegible]

NUEVOS CUARTETOS

[illegible]

SPRING MEETING, [illegible]

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Se necesita Un muchacho de 8 á 11 años para mandados, ocurrir Belgrano 176. n1-v6

Licitacion Se saca á licitacion para los nuevos mataderos, la construccion de un arco de plancha de fierro de cinco metros de diámetro y dos y medio de alto, la plancha de 2 líneas ó sea 1/8 pulgada de grueso. El arco llevará un techo con armazon de fierro y fierro galvanizado. Todo se forrará con madera de una pulgada de grueso por seis de ancho, y se deberá hacer la oferta por todos estos trabajos con los materiales y colocado sobre los pilares que se construirán al efecto en la playa de los mataderos. Para mas informes al Ingeniero Sr. [illegible], Corrientes [illegible]—Las ofertas se harán por escrito al escritorio Defensa 179. n1-v4

Se necesita Un cocinero, Salta 91. n1-v2

PIANO

En la calle Esmeralda 179 se vende uno en muy buen uso y por la cuarta parte de su valor. n1-v5-3.ª p

¡Qué hermoso salon!

Es el que se alquila en la calle de Bolivar núm. 189. Tiene dos hermosas ventanas, aljibe y todas las comodidades necesarias—Precio módico. n1 v3

Se necesitan Dos mucamas, Uruguay 70 n1-v2

Peones Caballerizos se precisan en la caballeriza San Juan, calle de Piedras N. 83. n1-v3

Pensionistas Militares y Cuerpo de Inválidos.—Desde el 2 de Noviembre se empezará el pago á los pensionistas militares y Cuerpo de Inválidos por el mes de Octubre, previniéndose que quedará cerrado el 14 del mismo—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.—El Habilitado. n1-v4

Se ha perdido Una galguita color almendra, el que la entregue en la calle de Venezuela N. 346 se le dará una gratificacion. n1-v4

Se precisa una muger que entienda algo de merceria, para despachar en el mostrador. Se prefiere una que tenga un corto capital para interesarla en el negocio. Para tratar, calle Moreno número 460. n1-1p

A los [illegible]—Se contrata la bosta de la caballeriza del Paraiso, Esmeralda 311, los que se interesen pueden ocurrir á dicha caballeriza. n1-v4

Hay [illegible] una barberia situada en la plaza de la Concepcion, N° 382 i por no poderla atender, y el mismo dueño tiene colocacion para un oficial barbero ó peluquero que sepa bien su oficio, ganará buen sueldo. Suipacha N° 312 y 314. n1-v5

Se ofrece Una ama de leche Artes 433. n1-v2

Ama De leche se ofrece Corrientes 447. n1-v3

Se necesita un jóven de 14 á 16 años para dependiente, que [illegible] y algo de cuentas para un establecimiento de campo, ocurrir calle de Florida núm. 186. n1-v4

Oficina De Patentes.—Por órden Superior continuará la venta de patentes de la ciudad hasta el 8 del presente. Buenos Aires, [illegible] n1-v5

Planchadora se necesita una extranjera, Piedras 366. n1-v2

Tienda de Artigas y Amarilla, Cuyo 148 y [illegible] Maipú y Esmeralda. [illegible]

[illegible] n1-1p

Se necesita un cocinero en la calle de Potosí 360, piso bajo. Es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. n1-v4

Niño Huido.—Se ha huido un chico el Sábado 28, de la casa calle de Potosí núm. [illegible], tiene 8 años de edad, se llama Gregorio Gonzalez, quien dé razon de su paradero será gratificado, y [illegible] á la persona que lo oculte se le harán los cargos que haya lugar. n1-v4

Se vende casas y terreno [illegible] en Barracas al Sud, calle Mitre [illegible] n1-v4

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por [illegible] Superior el Viérnes 3 de Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de los artículos siguientes [illegible] Comisaria [illegible]

[illegible]—M. [illegible] n1-v1d

Jardinero se necesita uno, Tucuman 417. n1-v3

Flores De gusto.—En la calle de Callao N 141, se venden plantas, hermosas una magnolia con flores, y la otra conocida con el [illegible] n1-v4

Se necesita Una sirvienta Charcas 26. n1-v2

Club del Progreso

Por segunda y última vez se convoca á Asamblea General extraordinaria para el Viernes 3 del corriente á las 8 [illegible] con el objeto de someter á su [illegible]

La Comision. n1-v3

Se necesita Una ó dos sirvientas. Victoria [illegible] n1-v3

En el pueblo de San José de Flores á un cuarto de hora de la Estacion de San Martin, se alquila una casa esquina con tres piezas de material, cocina y demas piezas necesarias, todo cercado de [illegible]. En la calle de Maypú núm. 70 darán razon. n1-v4

Sirvienta Extranjera se necesita una con recomendaciones en la calle de Perú 127. n1-v2

Se ofrecen Con informes, cocineras, [illegible]

[illegible] n1-v2

[illegible] nl-v15

[illegible] en el practico ha llamado [illegible]

[illegible] se curan tambien con un resultado muy feliz, si el práctico es llamado para curarlas al principio de la fiebre y antes de aparecer la erupcion, y para mejor conocimiento de estos males, prevenimos al público sus síntomas mas principales.

La viruela se presenta con escalofrios, fiebre, vómitos, sed, y muchas veces con delirio. El sarampion con escalofrios, dolor de cabeza, garganta, ánsias de vomitar y pesadez. La escarlatina con fiebre, frio, calor, nauseas, vómitos, sed y oido colorados. Si el práctico que suscribe no es feliz en la curacion radical de estos males, no cobrará nada. Los males crónicos se curan con otras condiciones.—A. Urraco (Argentino) Montevideo 163. n1-v14

Se necesita Un muchacho en la calle de Chile N° 246. n1 v4

Las dilijencias Comercio de los pueblos para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncagne y Fuerte General Paz. Sale todos los dias domingo y todos los dias Jueves para los puntos indicados. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle Victoria núm. 568, frente á la Plaza de Lorea.—La Empresa. n1-p.m.2p.p.s

Se necesita Una mucama, Libertad 55. n1-v2

GRAN REMATE EN FLORES

HOY

Madero y Ca. venden en San José de Flores, despues de la fiesta de inauguracion del tramway, una manzana de terreno sobre la calle Real, á dos cuadras del Tramway y de la Plaza principal, y á dos y media de la Estacion. Los planos se repartirán allí mismo, y la venta se hará á todo precio. A mas, venden tres terrenos mas muy centrales—Ver la seccion de remates. n1-1p

Ojo Se vende la preciosa cigarreria de los fabricantes de Cuba, por ser un hombre solo y no poder atenderla, Boca del Riachuelo núm. 63 frente al muelle. n1-v9

---

†

D. Lorenzo Justiniano Gomez

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Octubre de 1871

Da. Mercedes B. de Gomez, esposa, sus hijos, hija politica y demas deudos ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el descanso eterno de dicho finado debe celebrarse el Viernes 3 de Noviembre á las 11 de la mañana en el templo de la Merced; á cuyo favor agradeceran eternamente.

n1-v3

---

†

D. PEDRO M. LLORENTE

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Julio de 1871.

Da. Maria L. de Llorente, madre, sus hermanas Da. Fidelia Ll. de Lopez, S. y Da. Maria Llorente suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos ha rogar al Todo-Poderoso por el eterno descanso de dicho finado en las misas generales que se han de colebrar en la Iglesia de San Miguel Arcángel el Viérnes 3 de Noviembre de 7 á 11 de la mañana. Favor que quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, recibiran el estipendio de costumbre. o31-v8p

---

†

La Señorita doña Sofia Delorme

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Noviembre de 1870

Doña Sofia B. de Delorme, madre; sus hermanos y demas deudos de la finada, ruegan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al cabo de año que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el viérnes 3 de Noviembre en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, á las 10½ de la mañana; favor al q' vivirán siempre gratos. Siendo esta la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. o28-v3n

---

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto se cite por el término de tres dias á doña Aurora Puyrredon, para que se presente por su Juzgado y oficina de D. José Victorino Cabral, donde está adscrito el que firma, á estar á derecho en el espediente que con ella y otros sigue D. Pedro Hierechar, sobre deslinde de unos terrenos en Moron, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, sin trámite. Así mismo se le hace saber la providencia recaida [illegible]—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871. Por recibido hágase saber el Juez que va á conocer y corran los autos segun su estado. Repóngase el sello Areco—Buenos Aires Octubre 31 de 1871 Leandro M. Gonzalez, Escribano público. n1-v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber por el término de seis dias, contados desde esta publicacion á D. Ambrosio Casaneti, la providencia recaida en los autos que contra él sigue D. Antonio Urraco, por cobro de pesos cuyo tenor literal dice así: Buenos Aires, Octubre 28 de 1871.—Y vistos: por lo que resulta del certificado de f. 13 y haciéndose efectivo el apercibimiento contenido en el auto de f. 8 vuelta se declara rebelde á D. Ambrosio Casaneti, y entendiéndose las ulterioridades de este juicio con los Estrados del Juzgado:—Hágase saber al rebelde esta providencia con transcripcion de ella, por edictos que se publicarán en diarios y por el término de seis dias.—Areco.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.—Cárlos M. Perez, Esno. Pco. oficina Bolivar N° 85. n1v7

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don [illegible] y su esposa Da. Magdalena Palacios, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores, para que deduzcan sus acciones dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—Segundo C. Garrido, 123 Victoria. n1-v1d

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Da. Mercedes, Da. Felisa y Da. Casilda Miguens, á fin de que dentro de seis, comparezcan por su Juzgado y oficina de D. Teodoro E. Pardo, Recoba Nueva núm. 102, á que se halle adscripto, á ser notificadas de providencias pendientes en los autos que por cobro ejecutivo de pesos ha promovido D. Emilio Corné contra Da. Mercedes Lascano de Miguens, bajo apercibimiento de que si así no lo verifican se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 30, 1871.—Manuel J. Sanabria. n1-v4

[illegible] de lo Civil [illegible] de Justicia y á pedimento [illegible] por D. Calisto [illegible] con la testamentaria de doña [illegible] se hace saber á su albacea don [illegible] para que la sirva de notificacion en forma la sentencia recaida en dichos autos que dice así—Señores Pico—Salas—Alsina—Vistos: Por sus fundamentos y por lo dispuesto en la ley 114, título 18, partida 3a.; se confirma con costas la sentencia apelada de fojas 66, y devuélvase satisfechas aquellas, reponiéndose el sello. Hay tres rúbricas. Esta sentencia fué autorizada por el infrascrito en 16 del corriente y se notifica en esta forma al espresado Nuñez, por haber espuesto ante el Tribunal Superior, su Procurador D. Cárlos Reinal que su poder estaba revocado y por la manifestacion del Procurador Frugoni de haberse ausentado de esta ciudad el susodicho Nuñez—Buenos Aires; Octubre 31 de 1871—Manuel Garay, Escribano de la Sala primera. n1-v4

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto y por el término de ocho dias, á los que se consideren acreedores del concurso formado á D. Antonio Bado, que los señores Wolff, Wissner, Nicolas Fortarolo, Pedro Ebbeke y Ca., Ziegler y Compañia, Tomas Gowland é hijos, Ferber Hunt y Ca. C. Zuberbucher y Ca. Vallet hnos., Mallmann y Ca. Lopez y Blanco y Rodriguez Larrazabal y Ca, han cedido sus créditos verificados en dicho concurso á D. A. B. Stadeigel, y que en virtud de dicha sesion, se ha solicitado que prévia deduccion de los gastos judiciales se entregue al cesionario los fondos depositados en el Banco de la Provincia—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871, Angel Julio Blanco. Perú 120 n1-v8

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Sebastian Cordero, á fin de q' comparezcan ante el juzgado de S. S, por intermedio de la oficina del Escribano que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en los autos que sigue Da. Maria A. de Gutierrez apelando de procedimiento del Juez de Paz de Monserrat, dentro de quince dias de la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 31 de 1871.—Angel D. Vinent, Bolivar 72. n1-v16

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Añorga, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez, á estar á derecho de dichos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Enrique Nuñez, Esno. Pco. n1-v1d

Por disposicion de D. Juan L. Camaña, Juez Comisario del concurso de D. N. Lema y Hnos. se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 2 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871. Sicouret. n2-v6

Se ha huido un muchacho de 16 á 18 años de edad. Se llama Pescasio Olazagoitia, de la calle de Suipacha núm. 82, quien dé noticias de él puede pasar por dicha casa, donde será gratificado, él se ha oido enfermo de viruelas. o31-v3n

Se ofrece Un jóven para escritorio ó registro ó barraca, tiene quien garante su conducta. Rivadavia 165. o31-v3n

Mucama con buenas recomendaciones se necesita una en la casa de Corrientes núm. 506. o31-v3n

Alerta La Empresa del Sud llamada la Rosa del Sud ha perdido una encomienda del señor Bajardi en Dolores por lo tanto la persona que haya mandado dicha encomienda que se vea y se arregle con la empresa.—Dolores, Octubre 28 de 1871—Gaspar Bajardi. o31-v3n

Dependiente Se necesita en la calle Belgrano 221. o31-v1n

Juego De sala por la mitad de su valor se vende uno de caoba muy elegante y moderno forrado en rico red color solferino, se compone de 14 piezas, 1 hermoso sofá diván pie de cabra una rica mesa de centro con piedra, y 12 elegantes sillas con asientos elásticos, incluso 2 elegantes sillones el todo de este juego costó 8,000 pesos, no hace 2 meses y se dará por el ínfimo precio de 3,500 pesos, andar pronto.—Salta 100, de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde. o31-v8n

Sirvienta Se precisa una para dos personas; se le pagará un buen sueldo. Darán razon, Victoria 188. o31-v1n

LA PROTECTORA ARGENTINA

En el sorteo de Regalos anunciado para hoy y verificado con las formalidades precisas, salieron los siguientes números:

3. 19. 31. 22. 13.

Buenos Aires, 30 de Octubre, 1871.

o31-v7n **Moura, Cabral y Ca.**

2500 FANEGAS

Dos mil quinientas fanegas de cal de superior calidad, se venden por tener que desocupar el local. Para tratar, Garantias 62. o31-v8n

Una cocinera se necesita, que quiera ir al campo ó un matrimonio, la muger para cocinera y el marido para peon, en la calle de Tucuman núm. 285, altos. o31-v3n

Conchavadas Se necesitan una ó dos para el servicio de cortas familias. Con buenas recomendaciones y aptitudes se les pagará un buen salario—Venezuela 262. o31-v3n

Sirvientas Se necesitan dos en la calle Libertad 156. o31-v3n

Cupé y volanta Garantido, se vende por la mitad de su valor, 2 de estos carruajes, el cupé es muy elegante, nuevo y ricamente entapizado, se dará por el ínfimo precio de 10,000 pesos y la bolanta que está en buen uso de regalo por 12,000 pesos con guarniciones, se dán por ínfimos precios, por liquidacion, andar pronto.—Salta núm. 100, de 8 á 12 y de 4 á 6 de la tarde. o31-v1.º n.

Consultas Magnéticas

Dadas por el Profesor

Pedro D'Amico y sus dos hijas

célebres sonámbulas

JUANITA Y JOSEFINA

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de cualquier otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales síntomas de la enfermedad. En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad como la preservacion de la cura que han de usar. 141 calle Cerrito. o31-v15n

Profesor de música—Por 80 $ m/c. mensuales dará diariamente lecciones de solfeo y piano, en su casa, calle Piedad 429 pudiendo los discípulos permanecer dos horas en clase practicándose por medio del piano y del órgano. o31-v8n

Se alquila La tienda calle Belgrano 561 entre las calles Entre Rios y Pozos, lindo paraje, para verla y tratar, desde las 12 hasta las 4 de la tarde en la calle de Pozos N. 89 1/2 á la vuelta. o31-v8n.

Se ofrece Una ama de leche, primeriza, Paraná 1[illegible]. o31-v3n

Capitania Central de Puerto—Se previene á los patrones y consignatarios de los buques playeros, que en cumplimiento de disposiciones superiores deben comparecer en esta oficina á pagar el importe mensual correspondiente á Octubre, por el ayalico y farola del Riachuelo—Los que no hayan satisfecho aun el que corresponde al mes de Setiembre, deberán hacerlo en el perentorio término de tres dias, en la inteligencia, que de lo contrario, serán penados [illegible]. El establecimiento [illegible] á cuyo efecto se procederá de acuerdo con el Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—Enrique B. Moreno, Oficial Mayor. o31-v3n

Se ofrece Una ama de leche de 25 años Buen Orden 257. o30-v3n

Panaderia Nacional, se vende la panaderia nacional calle de Esmeralda núm. 149, su dueño la vende por no poder atenderla por enfermedad tiene que ausentarse del pais, se hará una contrata al gusto del comprador. o31-v3n

[illegible] depo. [illegible] calle de la Victoria [illegible]

Al público [illegible] tacion Lacroze [illegible]; se venden plantas y flores de todas clases, y muy buenas. o29-v1n

A los pobres Y RICOS—Pronto ocurran á comprar lotes de terreno en San José de Flores, á 300 varas de la estacion, á 4000 y 5000 pesos el lote; escrituras superiores.—Suipacha 216. o29-v1n

Baratísima Se vende una grande y hermosa casa en San Fernando, calle 3 de Febrero, á una cuadra del canal —El que prefiere el interés de su precio, puede contratarla por 3 años, ganando mas del uno p.$, en el acto de pasar escritura ó ántes si gusta. Ocurrase San Juan 281. o29-v6n

En San José de Flores.—En venta particular en San José de Flores.—Preciosa área de tierra á solo dos y media cuadras de la estacion—Rodeada de edificios, mide 40 varas de frente por 131 de fondo—Se vende todo ó la mitad—Se dará sumamente barata por ser el único terreno que queda para la liquidacion de una sociedad. Escrituras garantidas, Suipacha núm. 216, hasta las 11 por la mañana y de 5 en adelante por la tarde. Suipacha núm. 216. o29-v1n

A lo barato 367 Belgrano 369 esquina á 120, 122 Santiago del Estero 124, 126—Gran novedad de artículos generales de tienda y particularmente jéneros para vestidos, aparentes para la estacion, ricas clases y esquisitos gustos, un surtido completo de merceria y perfumeria, calzado para señoras y niños, en este establecimiento se ha hecho á todos los artículos una rebaja de un 25 p.$, se sigue dando bonos y cambiándolos por billetes. o29 v1

A las personas Que tengan alguna compostura, en la sombrereria calle de las Piedras núm. 156, para tomarlas en el término de seis dias á contar desde la fecha, pasando este término no habrá reclamo por haber vendido dicho establecimiento, Buenos Aires, 27 de 1871—Rosa Serra. o29 v1

Cocinera Se necesita una del país con cama, para una cocina liviana, calle Paraguay N. 166. o29-v1n

A los padres De familia, les vendemos uno ó mas lotes de terreno de diez varas de frente por sesenta de fondo á ps. 4,000, 5,0000, 6,000, 7,000 y 8,000 el lote á solo trescientas varas de la estacion San José de Flores, con títulos superiores Suipacha N. 216. o29v1

Se ofrece un jóven español para algun escritorio, por la noche, u ocupacion análoga, tiene quien lo recomiende y garanta su conducta. El que lo precise, puede dirijirse calle Perú núm. 222 (Zapateria), con las iniciales R. S. o29-v1n

Se compra Códigos civil, penal, etc., diarios viejos y toda clase de libros del pais en particular y de la América en general, obras de derecho, medicina, cirujía, filosofía, literatura, matemáticas, química, física, historia natural, [illegible] música, novelas y en fin, [illegible]

NOTA. [illegible] o29-v1n

Pino blanco Hay un surtido grande de tirantillos, tablones y tablas, en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, Plaza Constitucion. o29 v29n

Se necesita Un muchacho de 12 á 14 años, para llevar cosas. Potosí 224 y Esmeralda 36 y 38. o29 v1

Ferro-Carril del Oeste

[illegible] de los trenes para el [illegible] de la Chacarita [illegible] sigue:

Salidas del tren fúnebre de la Recoleta
7 10 2 5.30

Ingresos del tren fúnebre á la Recoleta
8 11.25 3.25 7.25

Salidas del tren de pasageros del Retiro
8 12 4

Regresos del tren de pasageros al Retiro
10.20 2.20 6.20

o29 v1n — La Administracion

Club del Plata Por órden de los miembros suplentes de la Comision Directiva, se cita á los señores Socios á Asamblea general extraordinaria para el Viernes 3 de Noviembre á las 8 de la noche con el objeto de nombrar los 7 miembros de la C. D. que han renunciado y el de tomar en consideracion la mocion presentada en la última asamblea. Buenos Aires 27 de Octubre de 1871. o29-v1n

Tirantillos Y tablas de pino blanco hay un surtido grande en el antiguo corralon de Amestoy, calle Brasil, plaza Constitucion. Se venden por mayor y menor á precios módicos. o29 v20n

Oiga vd. Se vende un terreno en San José de Flores á ps. 400, 500, 600, 700 y 800 $ la vara de frente con 60 de fondo á trescientas varas de la estacion, títulos superiores Suipacha 216. o29 v1

ALMACEN

DE

RAMAYON

CALLE DE LA FLORIDA N° 7

REMITIDO A DOMICILIO GRATIS

Azucar refinada 3 $ libra	3 $	libra
Velas estearinas 5 id paquete	5 "	paquete
Arroz del mejor	11 "	libra
Aceite refinado	7 "	botella
Azucar refinada americana	31 "	libra
Aceite plagnol	11 "	botella
Aceite ribera fino	6 "	libra
Bacalao muy rico	3 "	"
Coñac Martell lejítimo	20 "	botella
Café molido	7 "	libra
Café moka	12 "	"
Yerba paraguaya selecta	10 "	"
Ostras frescas en tarros dobles	8 "	tarro
Pasas de Málaga	3 "	libra
Almendras mollares	4 "	"
Queso tafí mantecoso	8 "	"
Quesos de flandes frescos	25 "	uno
Vino piorato por damajuanas	24 "	cuarta
Oporto muy bueno	15 "	botella
Galletitas inglesas variadas	10 "	lata
Dulce de leche Norte-Americano	12 "	tarro
Aceitunas aprensadas de Mendoza	30 "	tarro 2lb
Garbanzos de castilla	4 "	"
Yerba argentina legítima	6 "	"
Duraznos en tarros de 3 libras	10 "	tarro
Aceitunas sevillanas	40 "	el barrilito
Salmon inglés	10 "	tarro
Longanizas de Vich	25 "	libra

Todo lo arriba espresado será de primera calidad á satisfaccion del comprador, quien tendrá el derecho de devolver lo que no saliere en las condiciones dichas. Esto es muy conveniente para las familias que salgan al campo, pues tienen el medio de hacer sus provisiones á precios sumamente acomodados, y en la seguridad de obtener artículos de primera clase. Tambien nos encargamos de encajonar y poner los artículos en condicion de fácil transporte, remitiéndoles enteramente gratis á su domicilio. o24-v24n-g.ª p

Muchachos Con garantías de su honradez, se necesitan en esta imprenta. o31-v2n

Juego de aposento Se vende uno americano nuevo, por el increible precio de 3,000 pesos lo que no se compra por el doble en ninguna parte. Se compone de una cama camera un ropero con percha una hermosa cómoda con tocador, un lavatorio con piedra marmol 4 sillas doradas un sillon de amaca un toallero y un costurero, aprovechen, Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 6 de la tarde. o31-v1.º n

Muebles Se compran, nuevos y usados pianos, juegos de sala y antesala y todo el menaje de una casa de familia, carruages, tilburys etc., tambien, se anticipa por órdenes, Salta núm. 100. o31-v1n

SE ALQUILA

La hermosa casa de altos, recien concluida en la esquina de las calles 25 de Mayo y Temple. Sus bellas vistas sobre la rivera y grandes comodidades realzan su mérito. Puede ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 22. o31-v8n

Peon Auxiliar se necesita uno Moreno 73. o31-v3n

Hermosa casa Se alquila una con todas clases de comodidades, ocurrir Esmeralda 155. o31-v3n

Se vende Un resto de artículos de almacen; para liquidar una factura y desocupar la casa, que consiste en cerveza inglesa en barricas, azúcar pernambuco, varias barricas, pasas de Málaga en cajones 1 arroba y de 1/2, frescas, hilo para bolsas y atar barra, como 1000 lbs., bordel y soga, almidon hongos secos, tabaco de hoja, tasitas para los cafés, vino [illegible], riles, vermouth, coñac, [illegible], ginebra, yerba aceite, rivera [illegible] en cajitas, tambien como 100 [illegible], 200 varas piedras para vereda [illegible] compren arriba de 3000 $ se les [illegible] para ver las muestras y [illegible] N° 105. o31-v3n

Señor Don [illegible] o31-v1n

[illegible]

REMATE PARA TODOS

A TODO PRECIO

LINDAS ESQUINAS

60 LOTES GRANDES

CALLE POR MEDIO CON LA LINDA QUINTA DEL SR. [illegible]

A 16 VARAS DE LA ESTACION

MUCHOS LOTES CON FRENTE A LA VIA

SE REMATAN

El Domingo 5 de Noviembre á las 12½ en punto de la mañana

AL NORTE—CON VISTA AL RIO—AL NORTE

Terrenos muy altos
Para jardines
Para hoteles
Para casas de recreo
Terrenos con mucho fondo

CALLES ABIERTAS A TODOS FRENTES

MENSURA APROBADA POR LA MUNICIPALIDAD

A SAN ISIDRO

EL PUEBLO DE MODA

A SAN ISIDRO

AIRES PUROS

Tren espreso grátis, ida y vuelta

SALDRA DE LA PLAZA 25 DE MAYO A LAS EN PUNTO

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA — ESPLENDIDO LUNCH

Preparado por el célebre Tiscornia

ESCRITURAS CARGANTIDAS

PLANOS Y BOLETOS

Se dán en nuestra casa, Victoria 143

NO SE ADMITEN NINOS

RODRIGUEZ. LARRAZABAL Y COMPAÑIA.

La quinta de Elordi

EN LA ESTACION

SAN MARTIN

El remate de este pequeño Eden, se suspendió por la lluvia de ayer. — MAÑANA tendrá lugar, saliendo del Parque el

TREN EXPRESO

A LAS 11 y 10 MINUTOS

Francisco F. de la Serna.

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que en la Estacion Parque de este Ferro Carril existen algunos bultos detenidos por no haberse presentado los interesados á reclamarlos, y se suplica á los que se consideren con derecho á ellos, se presenten en el término de un mes á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871 —La Administracion. o28-v6n

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Italiano de 1.ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PAMPA

Su comandante José Villa.

Saldrá el 15 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, ú otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente.
F. F. Cecchi.

o17-a10n-3.ª p.

Interesante Se alquila la linda casa propia para restaurant, que ocupaba el "Club Comercial" en el Mercado del Sud, al lado de la gran Estacion de esa via—Es punto de partida tambien del Tramway Argentino. Para tratar, San Juan núm. 231. o29-v5n

A los empleados Y dependientes—¿Quién no quiere tener un terreno á 300 varas de la Estacion San José de Flores? lindísimo por 4000 ó 500 ps., mide cada lote á este precio 10 varas de frente por 60 de fondo. Escrituras magníficas, Suipacha 216. o29-v1n

Líquido para teñir el pelo.—Botica Inglesa de Kelly, esquina de Suipacha y Santa Fé. o29-v1n

Afinador y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 30 $ m/c. y composturas garantidas á precios módicos dejar una esquela Santiago del Estero 117. Perú 149. Cangallo 457. Piedras 146. y Buen Orden 285. o26-v4n3.ª p

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se hace público á los fines consiguientes, las alteraciones que á continuacion se espresan introducidas en el Reglamento de Operaciones de la Seccion [illegible], sancionadas por la Junta General, que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos Sociales en su artículo 4.º

Las alteraciones consisten:

1.º En agregar al artículo 6 lo siguiente:—"Igualmente se considerarán caducados el beneficio de la Administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la Mesa central [illegible] despues de la fecha del respectivo sorteo."

2.º En agregar al artículo 14 lo siguiente:—[illegible]

[illegible] Pedro S. Lamas.

REMATES

Pablo A. Ramella

¡¡EN MORON!!

El Domingo 5 de Noviembre

A las 12 1/2 en punto

El tren parte á las ONCE

¡¡¡UNA manzana de terreno!!!

Dividida solo en 4 lotes

NO HAY ESPECULACION

A 3 1/2 cuadras justas

DE LA ESTACION

Sobre la via férrea—El que falte pierde un gran negocio—Por informes Bolivar 42. o31

POR EL MISMO.

Remate de dos lindas casas en la calle de Ombú entre Corrientes y Parque—El Domingo 5 de Noviembre á las 4 de la tarde.

En este dia á la hora indicada, remataremos á la mas alta oferta las casas antes citadas.

Cada una mide 9 varas ménos una pulgada de frente por 32 1/2 de fondo

Las paredes por el costado N. propietarias, por el S. y el fondo medianeras.

Cada casa tiene cuatro habitaciones, casi todas edificadas en cal, con cielo-raso, pintadas, pisos de tabla, techos de baldoza, los patios tambien embaldozados, umbrales de mármol, marcos y contramarcos, pozo, cocina, letrina, árboles frutales en el fondo, etc.—A mas, 1 galpon con teja francesa.

Sobre el local solo diremos que es de los mas sanos; pues en cuatro cuadras al rededor no ha habido ni un solo epidémico.

El tramway á cuadra y media.

Venezuela 373 de 8 á 12 de la mañana, Escritorio Bolivar 42, de 12 á 5 de la tarde. o2d

POR EL MISMO

¡¡¡GRANDE Y ESPLENDIDO REMATE!!!

JUDICIAL

¡¡EN LA CALLE DE LA ARENA!!

DE 2 MANZANAS

DE

TERRENO

Pertenecientes á la testamentaria de

Da. JUANA RODRIGUEZ

Por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Amancio Alcorta, se procederá al remate de estas manzanas.

En un solo lote

EL DOMINGO DOCE DE NOVIEMBRE

A las dos en punto de la tarde

El terreno se compone de 150 varas de frente á la calle de la Arena por 229 y 3/4 varas de fondo al Sud, 327 por el costado Este y 293 por el Oeste.

Equivalente toda el área á

59,844 VARAS CUADRADAS

Tasado el todo en [illegible] pesos 37 centavos, no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son [illegible] pesos 8 centavos y 24 centésimos.

Fíjese que el paraje es de mucho porvenir.

A pocas cuadras del tramway que vá á los corrales.

Informes, Bolivar 42. [illegible] o31

[illegible]

Tomás Ayres(?)

Judicial

De dos hermosas casas á la moderna situadas en la calle [illegible] 443 y 445 con tramway á la puerta, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Honorio Martel.

El Domingo 12 de Noviembre próximo á las 12 en punto del dia se rematarán á la mejor postura y dinero de contado las dos fincas arriba espresadas pertenecientes á la testamentaria de Da. [illegible] boa, á saber:

La 1ª, [illegible] va edificada á la moderna en terreno irregular de 11 varas y 80 centésimos de frente por 52 varas y 50 centésimos de fondo, con [illegible] á su favor, 4 ventanas de reja á la calle, 9 piezas, maderas duras, [illegible] de agua [illegible] esta propiedad está dispuesta para dividirse en dos lindas casas independientes [illegible].

Tasada en la suma de 330,290$ m/c, y no se admitirá oferta menor de sus dos terceras partes, como es de práctica.

La 2ª, casa Perú 445 edificada á la moderna en terreno de 6 varas 50 centésimos de frente por 50 varas 60 centésimos de fondo, 5 piezas, maderas duras, pisos y techos embaldozados, cocina, pozo de agua, y demas comodidades tasada en la suma de 157,678 ps. m/c, y no se admitirá oferta por ménos de sus dos terceras partes.

NOTA—Para ver los autos testamentarios ocurrase á la oficina [illegible] Bernabé y Pinero Rivadavia 91 o21

POR EL MISMO

Judicial

De la casa calle de Artes 372 perteneciente á la testamentaria de Da. Polonia Mendez de Meslin y órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Jorge Echeverria.

El Domingo 5 de Nbre. próximo á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la casa arriba espresada edificada en 6 metros 495 milímetros de frente al Este por 30 metros 310 milímetros de fondo, 9 piezas de azotea, pozo de agua, un jazmin del pais en el primer patio, cocina, letrina etc.

Tasada en la cantidad de 172,781 ps. m/c, cientoveinte y dos mil setecientos ochenta y un ps. m/c.

El remate empezará con la base de las dos terceras partes como es de práctica.

Nota—Mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria 91. o27

Juan R. Iriarte

Judicial.

De una casa en Barracas al Norte calle de San Antonio, á una y 1½ cuadra de la calle Real, donde estará la bandera.

El Domingo 12 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, se rematará dicha casa por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Isaac P. Areco y perteneciente á don Mauricio Fernandez para el pago de un [illegible] cuyo pormenor es el siguiente:

[illegible] casa [illegible] con varias piezas con tirantes de [illegible] toda cercada y con algunos árboles [illegible] pozo de balde, [illegible] oficinas, con 15 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, tazada en todos sus ramos en la cantidad de de cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y seis cincuenta centésimos (45,956 $ 50 cs.) previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son: 30,636 66 cs.

Para mas pormenores al martillero, Victoria 17, altos. o28

POR EL MISMO

Judicial

De un campo en el partido del Salto y casa en el pueblo del mismo nombre.

El Domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará precisamente al contado, dicho campo y casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. [illegible] y pertenecientes á la testamentaria de D. [illegible] Juarez y Da. Ana Chaurra de [illegible] es el siguiente:

Un campo en el partido del Salto á una legua del pueblo y compuesto de [illegible] rancho de material, cuya area se compone de trece millones doscientos diez [illegible] metros cuadrados [illegible] no se admitirá oferta que no exeda de las terceras partes de su tasacion que son 448,613 [illegible] m/c.

En seguida [illegible] casa [illegible] á una cuadra de la plaza formando esquina con 40 varas de frente por 40 de fondo con algunos árboles, tazada en la cantidad de treinta y un mil doce pesos (31,012 ps) no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tazacion que son (20,674 ps m/c). El remate se efectuará en el pueblo del Salto, en la misma casa, donde estará la bandera.

[illegible] Victoria 17 (altos). o5

F. Madero y Ca.

JUDICIAL

De un lindo lote de terreno perteneciente á la testamentaria de don Enrique [illegible].

El Juéves 2 de Noviembre á las 4 1/2 en punto de la tarde [illegible] el terreno arriba indicado, que mide 12 varas y 50 cents. de frente al Norte por 50 de fondo situado en la calle de Santa-Fé entre [illegible] una pared [illegible].

Está tasado en la cantidad de ochenta y nueve mil trescientos [illegible] m/c, y no podrá venderse por ménos de sus dos terceras partes.

Terrenos de esta naturaleza no necesitan ser bombificados.

Títulos en perfecto estado, por mas pormenores Bolivar 14. o29

POR EL MISMO

Inauguracion del tramway argentino

A FLORES

El Miércoles 1º de Noviembre á las 3 en punto de la tarde.

GRAN REMATE

EN SAN JOSÉ DE FLORES

DE UNA MANZANA DE TERRENO

LA QUINTA CONOCIDA POR DE VISILLA

SOBRE LA CALLE DE RIVADAVIA

Tramway Argentino á la puerta

A solo 2 cuadras de la Plaza Principal

¡¡VENTA A PLAZOS!!

Una tercera parte al contado—Una tercera á 3 meses y una tercera á 6 meses

¡¡SIN HIPOTECA NI PAGARÉ!!

El Miércoles 1º de Nbre. á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado sin retirar lote los magníficos terrenos arriba indicados.

Trece magníficos lotes de terreno, compuestos unos de 17 1/2 varas de frente á la calle de Rivadavia por 50 de fondo, y otros con frente á la vía del ferro carril del Oeste.

Los planos se repartirán en el acto de la venta.

Llamamos la atencion á los interesados, pues terrenos como estos ya no se encuentran á solo dos cuadras de la plaza del pueblo, sobre empedrado y con tramway á la puerta. o31

POR EL MISMO

Judicial

De lotes de terreno—Esquina Victoria y Rioja.

El Miércoles 1º de Nbre á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, los 4 magníficos lotes de terrenos situados del modo siguiente:

Un lote formando esquina, con 24 1/2 varas de frente á la calle Victoria por 20 tambien de frente á la calle de la Rioja, tasado en cuatro mil pesos moneda corriente (4,000 ps m/c cada) vara de frente.

Se pide puntualidad en la hora, pues estos terrenos se venderán infaliblemente.

Mas pormenores Bolivar 14. o31

POR EL MISMO

El Miércoles 1º de Nbre.—De un hermoso lote de terreno en San José de Flores.

Despues de terminado el gran remate de la manzana [illegible] Rivadavia, [illegible] terreno, situado á solo dos cuadras [illegible] del F. C., y al lado de un palacete que se está edificando.

El terreno está situado en la calle del Gral. La Valle, esquina á la de Alsina.

Mide diez varas de frente al Sud, por treinta y seis de fondo.

Es inútil prevenir que la venta se hará á todo precio.

Títulos en perfecto estado, y por mas pormenores Bolivar 14. o31

POR EL MISMO

De un lindo terreno en San José de Flores.

El Miércoles 1º de Noviembre á las 4 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado [illegible] arriba indicado.

Está situado á 4 cuadras de la estacion y á [illegible] al Sud.

Mide 34 varas de frente al Oeste por 74 de fondo.

El terreno tiene un pedazo de pared y arboleda [illegible] magnífica.

Los títulos corrientes. Pormenores Bolivar 14. o31

[illegible]

Un landau faeton para 6 personas flamante.
Un [illegible] con toldo de quitar y poner.
Una [illegible] flamante, precioso carruaje.
Una volanta para campo, poco uso y muy liviana.
Una [illegible] para familia muy cómoda.
Una volanta de plaza, muy buena.
Un Dog-cart con poco uso.
Un tilbury, americano, magnífico.
Otro tilbury, precioso, para carreras ó para campo.
Dos [illegible] con poco uso.
Dos tilburys id id.
Otra volanta para plaza.
Tres yuntas para carruaje y otros caballos.

GUARNICION Y MONTURAS—Por cuenta de una casa introductora—Guarniciones flamantes y monturas por mayor.

Pormenores Bolivar 14.—Siendo al mejor precio y sin retirar lote, se admite toda venta en este ramo. n1

POR EL MISMO

Judicial

En la calle Rivadavia entre Callao y Rio Bamba

El Miércoles 8 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, todas las existencias del concurso del Sr. D. Santiago Bezola cuyo pormenor es el siguiente:

1 Cómoda de jacarandá grande, 7 órganos surtidos, 1 1/2 juegos sillas negras armadas sin tapisar, 1 aparador enchapado con piedra marmol, 39 cajones para difunto de pino blanco, 2 id forrado, 3 id de caoba, 24 lavatorios surtidos, 1 lote de sillas desarmadas, 1 juego de sala, sillas de esterillas, 1 sillon de esterilla para enfermos, 1 lote de perchas chicas, 6 mesitas de noche, 10 id enchapadas, 1 banquito para piano, 1 silla para fumar, 2 estantes para botellas, 1 porta música, 1 mesita de noche francesa, 11 piedras de marmol chicas, 2 id para lavatorio, 1 mesa de comedor de alas, 1 lote de marcos negros surtidos, y otras cosas de madera, 18 banquitos para pies ordinarios, 4 camas negras, pero no concluidas, 4 mesas para [illegible] sin concluir, 4 carritos con 2 ruedas para órganos, un techo de fierro con cristales, 2 camas enchapadas con colchones elásticos, este id detallados; 1 aparador enchapado, á marquesas sin concluir en trabajo. n1

POR EL MISMO

Semanal de ricos muebles.

El Viernes 3 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados parte de su pormenor es como sigue:

1 magnífico juego de sala de seda azul compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, y 12 sillas todas forradas, con sus fundas correspondientes, otro juego id id compuesto de 14 piezas forro de reps solferino, 2 sillones caoba forro de reps solferino, 1 magnífico piano de Pleyel, 3 mesas para comedor 1 magnífico escritorio de caoba con caja de fierro por dentro. n1

H. Baizan.

De una casa antigua situada en la hermosa calle de Belgrano núms. 514 y 516.

El Miércoles 1º de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura por ausentarse el dueño para Europa cuyo pormenor es como sigue:

10 Varas de frente por 50 varas de fondo, 8 piezas antiguas que dan una buena renta, cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada y vereda tambien de piedra.

NOTA—Se previene á los interesados que no falten á la hora indicada por que la órden es de quemarla á cualquier precio y ya saben los que compran casas que en esos parajes son muy escasas las quemazones.

Por mas pormenores, al rematador Bolivar 39. o26

POR EL MISMO

De un precioso terreno rodeado de tramways, calle de Pasco entre Belgrano y Moreno.

El Miércoles 1º de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

10 varas de frente por 39 de fondo, al lado de una linda casa y frente de una zapatería. Nota—El dueño se encuentra ausente en estos momentos pero desde esa distancia ha autorizado por medio de una carta para que venda á la mas alta postura y sin retirar lote, alerta y no faltar pichincheros. o26

POR EL MISMO

De un hermoso terreno formando esquina á las calles de Venezuela y Pichincha

El Miércoles 1º de Noviembre á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote, cuyo pormenor es como sigue:

30 varas de frente por 30 de fondo, 3 piezas de material antiguas con bastante material y techos de teja.

No falten á las 6 en punto que harán una buena pichincha, pues la órden es de quemar. o16

POR EL MISMO

De tres casitas y un lote de terrenos Propiedad del Sr. D. Dencelio Villarino, calle de San Fernando y 11 de Setiembre. El Miércoles 1º de Noviembre á las 2 en punto de la tarde.

En el lindo pueblo de San Fernando donde se construyen mas de 60 edificios todos valiosos, los terrenos y casas que se van á rematar están situados en la misma plaza principal, y en la manzana de la Iglesia nueva, parage completamente inmejorable; todo se venderá á la mas alta postura y sin retirar lote cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1 una casa que forma esquina y se compone de 15 varas de frente por 32 varas de fondo, 11 piezas de material bastante espaciosas, cocina, letrina, y pozo de balde, se previene que todos los muros son dobles y tienen material para hacer dos casas iguales, todas las maderas superiores.

Lote núm. 2. Se compone de 9 varas de frente por 32 de fondo, 3 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde de maderas duras en las mismas condiciones de la primera.

Lote núm 3. Se compone de 9 varas de frente por 32 de fondo, 2 piezas, un galpon, cocina, letrina, este lote linda con la Iglesia.

Lote núm. 4. Se compone de 17 varas de frente por 32 de fondo, cercado de pared, lindando con la Iglesia, hay que advertir que el lote núm 4 pegado en el fondo tiene un martillo á su favor de 10 varas de frente por 21 varas de fondo, que toma todo el fondo de la Iglesia.

Por el pormenor verán los interesados que los terrenos y casas mencionadas que el parage es de lo mejor que hay en San Fernando, pronto tendremos el tramway [illegible] y entónces será lo mismo vivir en San Fernando que en Buenos Aires. Por mas pormenores al rematador Bolivar 39

Este remate debió tener lugar el Domingo 29, pero se suspendió á causa del mal tiempo. o31

POR EL MISMO

Del café y billar, sito en el paseo de Julio Nº 61—Denominado del Rio.

El Juéves 2 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Mesas, bancos, sillas, lámparas, quinqués, espejos, cuadros, perchas, bandejas de varias mesas, mostrador con piedra mármol armazon, vermouth, ajenjo, kirch, coñac, de varias marcas, champan, jerez, oporto, orozuz, hesperidina, bitter, ginebra, vino francés embotellado, id moscatel, tasas y platos de café, copas, vasos, de todas clases, y otros muchos artículos, que se omiten por su mucha estension.

Nota—Se venderá todo en un lote ó en fracciones, al gusto de los compradores, con accion á la llave, y á la contrata, el alquiler es muy bajo. o31

POR EL MISMO

En el gran Pueblo de moda, Moron, frente á la Iglesia, calle del Gral. Brown, Nº 77 de una preciosa casa con todas las comodidades necesarias.

El Domingo 5 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 1/2 vs de frente por 46 vs de fondo, 5 hermosísimas piezas, hechas á todo costo y sin economía ninguna, la sala mide 10 1/2 vs de largo por 6 vs de ancho, el comedor es igual á la sala, y todas las demas habitaciones tiene 8 por 6, con facilidad pueden hacer mas piezas dividiéndolas por medio de un tabique, cocina grande como una pieza, aljibe, pozo, necesario, techos y pisos embaldozados.

En el primer patio hay un hermosísimo parral de uva moscatel, de la mas rica, en el segundo otro igual al primero. Las puertas y ventanas son de cedro y el frente revocado y adornado á la moderna, la quinta [illegible] muy grande en terreno, pero que [illegible] de riquísima fruta, como ser: peras [illegible] clases, damascos, manzanas, duraznos, [illegible] y una porcion de otros árboles que no [illegible] llan por su mucha estension.

Nota—La órden que tiene el rematador es de quemar, así es que el que tenga deseo de pasar un verano delicioso, no tiene mas que comprar la casa que se va á rematar. Por mas pormenores, Bolivar 39. o31

Pascualetti y Ca.

Judicial.

El Lunes 13 de Noviembre á las [illegible] de la mañana, venderemos al mejor precio [illegible] al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, [illegible] que se hallan en el corralon [illegible] pertenecientes á la [illegible] de Don [illegible] á saber: galpones, [illegible] o31

EL MAS NOTABLE

DE TODOS

LOS REMATES

En las Lomas de Zamora

El sábado 11 de Noviembre

LA CHACRA

de la testamentaria de Belvis

16 MANZANAS—LOTES GRANDES

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Gorge Echeverria y á pedido de los herederos, procederemos á vender en remate público y al contado, el Sábado 11 de Noviembre á las 11 en punto del dia 16 manzanas de los mas lindos, altos y pintorescos terrenos de esa localidad divididos en lotes grandes, libres de calles y situados sobre la vía ferrea y calle real muy cercanos á la estacion. En los carteles que se repartirán estarán los planos y division de los lotes.

Debemos advertir que no siempre se presenta una ocasion tan brillante para hacerse de magníficos terrenos de campo que se venderán á todo precio por ser liquidacion de testamentaria. Tren espreso gratis ida y vuelta. El Tramway sale de la calle Cerrito y Tucuman á las 9 de la mañana de la estasion Lima á las 10 y 12 minutos, y el tren parte del mercado Constitucion á las 10 y 1/2 en punto. Regresa del mismo terreno á las 4 en punto.

Se obsequiará á la concurrencia con buena cerveza inglesa.

Habrá una hermosa carpa.

Planos y boletos de pasaje se darán en nuestra casa Perú Núm. 83. o27

POR EL MISMO

En su casa Perú 83—Al contado.

El Viernes 3 de Noviembre á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es el siguiente:

Merinos franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, camisas de varias clases, género para vestidos, pañuelos de la India, id de luto id de algodon, percalina, bombasí blanco y crudo, id labrado, pañuelos de algodon blancos y de colores, id blancos de hilo, camisas pecheras de hilo, id de algodon, para hombres y niños, cotines, madapolan, uso doméstico, damascos de lana id mezcla, jergas, pellones tucumanos, corbatas, boas de lana, guantes de cabritilla, merinos negros y de colores, muselina lustrinas negras, coleta plomo y negra, camisetas de la crimea, id de listado, tapados, guarniciones y de colores, merinos negros franceses; las clases mas ricas de la plaza, id id inglesa, merinos franceses de colores, gran surtido de medias para señora, clase hasta la mas rica de plaza, id id para hombres, id id para niños, cuellos y puños para señora, camisolines finos y regulares, batas de hilo para señora, id id de algodon, camisas bordadas para señora, id id lisas, id para id para niños, corsees finos y regulares, lino obispo, cinta de hilera de hilo, pañuelos de seda, miriñaques, cajones para señoras, camisetas de punto, madapolan, crinolina, toallas de hilo, coco blanco, piel de lobo é infinidad de otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. o29

Por órden de una casa introductora, 100 docenas guantes cabritilla jouvin negro, blancos y de colores, frescos, recien recibidos, de dos y tres botones.

POR EL MISMO

En la casa calle de Moreno núm. 233 altos plaza Monserrat, por haberse vendido la finca y ausentarse la familia.

El Juéves 2 de Noviembre á las 11 en punto procederemos á la venta del menage de dicha casa.

Sala—Juego completo de sala, rinconeras un piano para estudio, cuadros, varios adornos de mesa alfombras de tripe etc.

Dormitorio—Cómoda de caoba con tocador, roperos, costurero de la india, cama, baul de viaje, alfombra etc

Comedor—Una mesa aparadores, sillas espejo grande, reloj, coleccion de cuadros, juego de loza y cristales.

Otro cuarto—Escritorio mesa de luz, marquesa, lavatorio, marquesa de vote, cómoda caoba y piedra, mesa grande y otras cosas, batería de cocina o31

Huergo y Erausquin

Judicial

Alerta especuladores, de una finca

De órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, el Miércoles 1º de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se rematará la finca situada en la calle de Piedad núm 314, 316 y 318, perteneciente á la sociedad entre la testamentaria de D. Teodoro Atucha y D. Manuel Atucha, edificada en terreno de 14 metros 938 milímetros, ó sean, 17 v. y 25 cent. de frente al N, por 58 metros 22 milímetros, ó sean 67 varas de fondo al S, tasada en 796,826 ps. m/c

No se admitirá postura de ménos de las dos terceras partes que son pesos 531,217. Por mas pormenores, á los rematadores, Defensa 82.

NOTA.—El remate no se efectuó el Viernes 27 de Octubre, por causa de la lluvia. o29

Novara y Ansaldo

Al contado—En su casa calle Perú 26.

De artículos de tienda, mercería, ropería, zapatería.

El Viérnes 3 de Noviembre á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas para vestidos y para camisas de las mejores calidades, id [illegible] y medio luto, merinos franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, camisas de varias clases, géneros para vestidos, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon, percalina, zarazas de varias clases, bramantes varias marcas, lienzos tablas y tablon, razo, tela negra mbutidos, sombreros de corcho negros y de color d paja, casimir, brin y gambronas, camisas de algodon, blancas percal 1/2 hilo y monte cristo, sarga de muchas clases, listado, lienzos, calzoncillos hilo, cintas para miriñaques, hilo de máquinas, sacos de lustrina, id de brin, id de pano, pantalones de brin, botines para señora y hombres, hilo de sastre, corbatin, camisetas, calzoncillos, gorras de sol, artículos de estacería, botones de puño, hilo de hormillos, botines de camisas, pañuelos de guarda, camisas pechera de hilo, id de algodon, pañuelos de color, pellones con sobre puestos, de damasco de lana, flecos de seda y de algodon, percalina, silecia, anteojos, juegos de loterías y otros artículos, que estarán á la vista al tiempo del remate.

A los sombrereros,—Una cantidad sombreros de felpa, última moda. o31

POR EL MISMO

De noche—En su casa calle del Perú núm. 26.

El Juéves 2 de Noviembre á las 7 de la noche se rematará un surtido completo de artículos de lujo como ser:

Filigranas de plata y oro, marfilería, carey, cajas de la india, costureros, cajas para té, mesitas, escritorios de señora, cómodas de la india, cajas de marfil de pruevas, calentadores de electro plata, aceiteras de id. cubiertos de id, palmatorios de id, bandejas de id, tarjeteras de id, una gran cantidad de alhajas finas y brillantes, una porcion de muebles de la India, porcelanas muy finas, cristales de Boemia y franceses, y una porcion de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista en la hora del remate.

POR EL MISMO

En la casa calle del Perú núm. 26

El Viernes 3 de Noviembre á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que en parte detallamos:

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda floreado, blancos y negros muy finos, id blanco de 2 metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido de géneros para vestidos, paños negros y de colores, zarazas, percales, bramantes, lienzos, coletas, miriñaques, pañuelos de seda para manos, [illegible] en cortes, piqué blanco, pana negra, hirlandas de hilo, pañuelos de algodon, géneros de lana para vestidos, bramantes finos, lienzos de varias clases, géneros de hilo para sábanas, alemanesco listado, cotin, camisas crimea, camisetas de merino, medias de señora, bramantes de varias marcas, lienzo de tablon, tabla y fino, géneros para vestidos, varias clases, listado y cotin de hilo, géneros para sábanas, coleta negra y plomo, coco punzó, id rosado, id floreados, id de cuadro con y sin seda, lustrinas negras, lisas, id floreadas y labradas, razos de seda, id de lana, doble ancho, y angosto, sarga de lana varias clases, gran surtido de lustrinas negras, medias largas crudas, id cortas, [illegible] de algodon, paño de poncho, sombreros de terciopelo, [illegible] pintada para forro, zarazas de luto, [illegible] de colores, brines de colores, colin de hilo, [illegible] pañuelos de guarda, [illegible] de algodon, pañuelos de color, pellones con sobrepuestos, de damasco de lana, flecos de seda y de algodon, percalina, silecia, anteojos, juegos de loterías y otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. n1

Pablo Escalante

[illegible] en su casa calle San Martin núm. [illegible] 2 de Noviembre á las 12 en punto [illegible] al mejor precio y dinero de contado una cantidad de muebles y objetos que á continuacion se espresan:

Lavatorios de caoba con piedra marmol, aparadores de caoba, [illegible] cuadros, [illegible]

[illegible] inmejorables. Por mas informes, escritorio del rematador San Martin 138. o30

POR EL MISMO

De dos lindos lotes de terrenos en la calle de Callao y Arenales formando esquina, por liquidacion.

El Domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se venderán en público remate á la mejor oferta y dinero de contado dichos terrenos cuyo detalle es como sigue:

Primer lote—Calle de Arenales con 42 1/2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, con pared propia en el fondo y lindero á un hermoso edificio por el costado Este.

Segundo lote, Calle de Callao, con 10 varas, de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, lindero al edificio mencionado por el costado Sud.

La situacion de estos lindos terrenos es inmejorable en un paraje alto, posesion magnífica é higiénica, á media cuadra del empedrado de la calle Santa Fé y de la via del tramway que está en construccion para Belgrano, que pasará por dicha calle, á dos cuadras de la Plaza 6 de Noviembre (antes Cabecitas) de donde tambien debe partir otro tramway, cuya concesion acaba de ser vendida por los Señores Ycaza y Santa Ana á la Compañía Nacional, dicha plaza está llamada á ser uno de los mejores paseos de esta ciudad

Estos terrenos son los únicos que hay sin edificar en esa situacion.

Recomendando á las Sras. que deseen hacerse propietarios no faltar el dia y hora indicada para su venta pues esta tendrá lugar infaliblemente, Escrituras inmejorables—Por mas informes, Escritorio del Rematador, San Martin 138. n1

Julian J. Muñiz

Judicial

El Domingo 5 de Noviembre á las dós en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Potosí esquina á Sarandi perteneciente á la testamentaria de don Estevan Alberti y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Miguel Garcia Fernandez; us terreno se compone de doce varas de frente al Norte por 34 vs. y 40 céntimos al Sud formando esquina, y su edificio recien concluido consta de un espacioso almacen, sótano y trastienda tasado en todos sus ramos en la suma de 121761 $ m/c.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. o7

POR EL MISMO

Judicial—En Chivilcoy.

El Sábado 11 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, y por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, las casas pertenecientes á la testamentaria de D. Bonifacio Andrade, la primera se compone su terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, á tres cuadras de la plaza en direccion al Sud y señalado con el Nº 227, y contiene dos edificios de azotea tasado en todos sus ramos, en la suma de 25.210

A las 4 de la tarde se venderá la segunda que contiene la misma area de terreno señalado con el Nº 667 á cinco cuadras de la plaza, en direccion al N. O. dos edificios de azotea, y tasado en la suma de 19195.

El remate será señalado con la bandera y se venderá á la hora en punto indicada.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. o27

POR EL MISMO

Atencion Relojeros

El Martes 7 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se ha de vender la relojería calle de la Defensa núm. 371, perteneciente á la testamentaria de don Domingo Guerra y por disposicion del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Amancio Alcorta, se omite su detalle por su mucha estension; debiéndose vender en seguida.

Los muebles de la casa pertenecen á la misma testamentaria. Por mas pormenores al rematador, Perú 141. o9

POR EL MISMO

De artículos de ferretería—al contado—En su casa Defensa 114

El Viernes 3 de Noviembre á las 11 en punto se rematará un surtido completo de dichos artículos, cuyo pormenor se dará oportunamente. o29

POR EL MISMO

Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago Feit se ha de vender á la mejor postura y excediendo las dos terceras partes de la tasacion, la casa numerada Defensa 441 443 y Comercio 91 y 93; importando la tasacion total 230,428 pesos, (doscientos treinta mil cuatrocientos veintiocho pesos) segun la practicada por el Maestro Mayor don Guillermo Martinez.

El remate tendrá lugar el dia 14 de Noviembre á las 5 en punto. Por mas pormenores al rematador, Perú 141. o31

Hidalgo y Torres

Judicial

Remate semanal de muebles, útiles y cuadros

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo; testamentaria de Francisco Christophel.

El Juéves 2 de Noviembre á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado se venda lo siguiente:

1 Billar para niño, nuevo, 1 cómoda jacarandá tallada, 1 riquísimo lavatorio de id de 6 cuerpos, 2 ricos espejos de sala, 1 mesa de sala con piedra de id, 1 rica mesa de noche de id, 800 metros barilla para marcos de varias clases, 30 cuadritos grabados diferentes, 4 escritorios grandes y chicos, [illegible] varias sillas esterillas, gran cantidad de contratos en ingles y otros idiomas, manifiestos, sobres, papel, libros, órdenes, composiciones, Registro Marítimo del año 66, 68 y 69, mapas, sofás marroquí, 1 rica caja de fierro forrada en nogal, sillas y sillones, [illegible] mesas y camas de fierro, varios cuadros para telégrafos, loza, porcelana y cristales, adornos y varios cajones de coñac, rom, vino Oporto, Champagne, cerveza, tarros dulce, etc. y otros muebles que no detallamos, etc.

Particular—Tenemos para vender una manzana de terreno en el pueblo de Moron [illegible] mo algunas casas en la ciudad. o28

POR EL MISMO.

De 16 magníficos lotes de terrenos, frente á la plaza de la Pólvora de Flores y á 5 cuadras de la estacion del Caballito al Sud—Inauguracion del tramway Rivadavia.

El Miércoles 1º de Nbre. á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, dinero de contado, se procederá á vender dichos terrenos pertenecientes á la quinta y de cuenta del Sr. D. Vicente Letamendi.

Los lotes son uno de 114 vs de frente á la plazoleta de la pólvora, con 40 vs de fondo irregular, los demas son de 30 y 25 vs de frente por 60 id de fondo, todo el terreno alto y rodeado de la perspectiva mas pintoresca que una persona puede desear para hacer una casa para recreo. La calle que sale de la estacion Caballito para la pólvora viene á dar frente á algunos de estos lotes.

Por planos los interesados pueden ocurrir al escritorio Bolivar No. 70.

Al mismo tiempo—Venderemos una magnífica quinta lindera con los terrenos con 9 habitaciones y demas comodidades, jardin y árboles frutales, terreno alto y pronto para habitarlo.

Su terreno es de 57 vs le frente por 140 de fondo etc.

Nota—Creemos que los interesados puedan ir en el tren que sale del Parque á las 12 del dia, para dar principio despues de su llegada, ó en el tramway de Rivadavia si se inaugura hasta el Caballito. o31

Alfonso Godoy y Ca.

De comestibles y bebidas, en Barracas, calle Real núm. 109

El Viérnes 3 de Noviembre, á las 12 daremos principio al mas alto precio, al contado y sin retirar lote, cuyo detalle es el siguiente:

Vermouth francés, fideos de Génova, vino Oporto, aceitunas, cerveza inglesa, ciruelas, aceite embotellado, frutas en almivar, galletitas inglesas, bacalao, yerba Paraguaya, ginebra, nueces, porotos, champagne, almidon, sardinas, pasas de Málaga, pasas francesas, papel para cigarrillos, pimenton, azúcar, cigarros habanos, chocolate, aceite de ribera y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Nota—Si alguna persona desea [illegible] algunos objetos á rematar, le pueden hacer hasta el dia antes del remate, [illegible] al mas alto precio, la casa estará abierta todos los dias de 12 á 5, y en Buenos Aires por la mañana hasta las 11 y de [illegible] adelante Vanzuela 132. o31

José G. Rodriguez

Judicial

El Domingo 5 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana [illegible] o26

[illegible] tallan por su mucha estension. En seguida se venderá el armazon, mostrador, [illegible] y todos los útiles del negocio.

Por mas pormenores al rematador, Victoria [illegible] o26

POR EL MISMO

Judicial

Del establecimiento de café y fonda situado en la calle de Artes núm. 115, mercado del Plata, calle cortada.

El Lúnes 6 de Noviembre á las 10 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Serrat; cuyo pormenor se detallará oportunamente. o31

Juan F. Achinelly

En Moron

El Sabado 11 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 2, se venderá por órden terminante de su dueño á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno cuyo remate se suspendió el 29 de Octubre por causa del mal tiempo.

Este terreno hace esquina á las calles 25 de Mayo y General Alvear, midiendo 28 varas de frente al Sud y setenta varas de fondo al Norte distante solo á cuadras de la Estacion. Este terreno alto y con muy linda vista está todo plantado con árboles de durazno paraisos etc, y á cuadra y media de la iglesia

Llamamos la atencion de este hermoso terreno tan pintoresco con frente á la iglesia y á la estacion que se puede decir que es uno de los mejores terrenos que tiene Moron

Recomendamos la puntualidad de la hora. o41

POR EL MISMO.

En Moron

Concluido el primer remate se venderá á la mas alta postura y dinero de contado en frente mismo, calle General Alvear y 25 de Mayo con frente al Norte y fondo al Sud.

Aprovechen, pues la ocasion de comprar un buen terreno á un parage inmejorable. o31

José Octavio Brizuela

De 3 fondas y cafes, incluso una panadería cuyo detalle daremos, oportunamente para mas pormenores, en nuestro escritorio. o28

Gregorio Rivas

Notable remate.

Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia Domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dr Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 87 metros 887 milímetros ó sean 43 y 3/4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milímetros ó sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centésimos m/c, siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos m/c, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate ó en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80. o12

POR EL MISMO

De una bonita casita y de poco precio, ubicada en la calle de Garantías núm 265 entre las de Santa Fé y Arenales, dista solo un cuarto de cuadra de la calle de Santa Fé por la que muy pronto pasará el tramway que vá á Belgrano, esta casa tiene por inquilino al comisario de la sesion Sr. Monteros:

En la tarde del Domingo 5 de Noviembre á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta y al contado, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente por 20 1/2 varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, con tirantes y alfagías que sostienen los techos son de quebracho y urunday, los pisos de las piezas, patios y de los techos son embaldozados, la pared del frente de la calle, y los arcos son los ladrillos sentados en cal, umbrales de mármol, los revoques por dentro y fuera son en cal, 2 bonitas rejas de fierro en las ventanas de la calle, todo el ladrillo del edificio es de cal; y produce de alquiler mensual 100 ps. m/c.

Los títulos son en toda regla y á satisfaccion del comprador.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 80. o31

POR EL MISMO

Importantísimo—De terrenos al Norte, el punto mas alto de los que se encuentran ubicados dentro del municipio de esta ciudad á una cuadra de la hermosa plaza 6 de Junio, 3,669 1/2 varas cuadradas, igual á 73 varas de frente por 50 varas de fondo, formando ángulo á las calles de Garantías y Juncal, con frente al Oeste y Norte—Ojo especuladores! que es venta forzosa por liquidacion.

El Domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, la estension del terreno arriba indicado, en un solo lote ó dividido en 6, al gusto de los interesados, cuya division es como sigue:

Primera esquina, 23 1/4 vs. de frente al Oeste, Calle de Garantías, por 50 vs. de fondo y frente al Norte calle de Juncal.

5 lotes de 10 vs. de frente al Oeste calle de Garantías por 50 vs. de fondo al Este.

Los títulos de propiedad libres de todo gravámen y á satisfaccion del comprador.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 80. n1

Manuel P. Medrano

En San Isidro—De un lindísimo terreno situado á una cuadra de la estacion donde estará la bandera.

El Miércoles 1º de Noviembre á la 1 de la tarde en punto procederé al remate de órden de su dueño al mas alto precio, y dinero de contado el terreno arriba indicado compuesto de 20 varas de frente por 69 de fondo.

Puntualidad en la hora, porque aun que sea con un solo interesado tengo órden de venderlo.

Títulos garantidos, para verlos en mi escritorio Perú 73. o31

Ocampo y Desciora

Importante de dos fincas centrales.—Por liquidacion de una testamentaria.

El Domingo 5 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos por órden terminante de sus dueños, dos preciosas casas situadas en la calle de Salta Nos. 80 y 90 y medio con 5 piezas cada una, y edificadas á todo costo con cielos-razos estucados, maderas duras, puertas de cedro, umbrales, patios, zocalos, aljibe, todo construido con mármol, y reja de fierro en el zaguan, etc.

Estas dos preciosas casitas, situadas entre Potosí y Moreno, centro de la ciudad y edificadas á la moderna, son un verdadero chiche, teniendo que venderse por liquidacion de la testamentaria.

Por mas informes, ocurrir [illegible] núm. 102. o28

Bernardino Paz

Judicial

Moreno 472.

El Juéves 2 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán los enseres, y algunos artículos de mercería, platillos y otros objetos pertenecientes á la testamentaria de don Rafael del Mármol. En seguida un surtido de [illegible]

POR EL MISMO

Judicial

Maipú 160

El Viernes 3 del corriente á las 12 del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un lindo armazon y algunos útiles de [illegible] pertenecientes á la [illegible] Martinez.

[illegible] alhajas, cuadros, y otros objetos que no se detallan por su mucha estension. o31

[illegible] Monegaray, calle de Florida [illegible]

El Miércoles 8 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas útiles que constituyen el menage de la espresada habitacion, á saber:

SALA Y ANTESALA—Un juego de jacarandá tallado compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas tapisado en damasco punzó de seda española y sus fundas de hilo correspondientes, 1 piano perpendicular de jacarandá, francés, 1 chiffonniere de Bohul, 1 secretaire id, 1 araña de cristal á 4 luces, 1 confidente y 2 sillones de jacarandá forro de seda punzó y fundas de hilo, 2 butacas damasco de seda punzó, 1 espejo de chimenea, 1 guarda fuego y útiles en bronce, 1 biblioteca de jacarandá 1 araña de cristal á 8 luces, cortinados y galerías de jacarandá, alfombrado de tripe doble ancho, [illegible]

Otra sala—Un sofá y 2 sillones reps solferino con fundas de hilo, [illegible] de 3 cuerpos con espejo al centro y roble, [illegible] tro, 1 consol y etayer de caoba, 1 araña de cristal á 8 luces, sillas y galerías de jacarandá 1 juego mesitas de id, alfombrado de tripe, cuadros y demas adornos.

Comedor—Un juego muebles de nogal con sobre-puestos negros imitacion de ébano, compuestos de 1 aparador, 1 mesa para 18 personas, 12 sillas, 2 etayers y 1 espejo todo roble por dentro, 2 preciosos cuadros al óleo del afamado artista Novarese que tan buen recuerdo ha dejado de sus obras en el pais por el mérito artístico de ellas, 1 araña de cristal á 8 luces, cristales, porcelanas y otros útiles de este departamento.

Primer Dormitorio—Una cama doble de jacarandá tallada de 2 frentes con su cortinado y colchones correspondientes, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda id tapa de mármol y espejo, 1 lavatorio id id id, 1 mesa de luz y rinconeras de jacarandá, cuadros, sillas, alfombrado de tripe y cortinados con galerías de jacarandá.

Costurero—1 sofá y 6 sillas roble, forro imitacion de marroquin, 1 cómoda americana, 1 costurero, pico de gas de cristal, cuadros, alfombrado de tripe etc.

Estudio—Un escritorio y 1 biblioteca de caoba, roble por dentro, 1 sillon, 1 cómoda, sillas, alfombrado etc.

Escritorio—1 escritorio de caoba francés, 6 sillas, 1 sillon, 1 prensa, 1 etayer, gas, alfombrado, etc.

Tres Dormitorios mas—Con camas de caoba y sus útiles, roperos id, lavatorios id, mesas de noche, cómodas de caoba con tocador, sillas, alfombrados de tripe, aparatos, de gas, cuadros, cortinados, adornos, etc.

Otro cuarto mas—Amueblado convenientemente.

Dos patios—En el primero varias plantas y bancos de fierro, 1 portada de persiana, despensa, en el segundo, batería de cocina, carbon de piedra, tinas, baños y demas útiles de una casa de familia. o31

Al mismo tiempo—Un lindo carruaje de 4 ruedas, de dos asientos y con pescante atras para lacayo.

Baltazar Moreno

Judicial.

Una legua de campo en el partido de Balcarce.

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El remate tendrá lugar en la casa del martillero Sr. Miró, calle de Maipú No. 92

El Domingo 26 de Noviembre [illegible] á la 1 en punto de la tarde, dinero de contado venderemos el terreno de estancia perteneciente á la sociedad de D. Francisco Saenz Valiente y D. Joaquin Martinez.

Ha sido tasado en [illegible] m/c y no podemos admitir oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion.

Otros datos, en el escritorio del rematador, calle de Esmeralda 309.

Mohando y Vivar

Brillante oportunidad [illegible]

Atencion todos [illegible]

El Domingo 5 de Noviembre á las 12 en punto procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado una magnífica casa [illegible] con esquina á la de [illegible] Colon compuesta de [illegible] 155 milímetros por 50 metros [illegible], 6 piezas de material techo de azotea, cocina, pozo de rica agua, letrina etc, todo [illegible]

Pedimos á todos se fijen en esta magnífica casa, lista para habitar y situada en [illegible] de los pueblos de la campaña, pues [illegible] sientan en remate estas pichinchas, en [illegible] dinero se encuentra uno libre de pagar alquileres en la estacion de verano, haya ó no epidemia.

Nota—Las personas interesadas deberán [illegible] cionar los títulos de propiedad en nuestra casa del martillo núm. 58 Bolivar, hasta el 4 de Noviembre, y en el local del remate el dia 5 antes de la venta. o30

Pablo Goodland(?)

En el depósito de aduana [illegible] Casares Viejo, calle de Venezuela.

De 1447, sacos harina de Chile con alguna avería.

El Juéves 2 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará de órden de una casa introductora, y con autorizacion de los seguros.

1447, sacos harina de Chile con alguna avería. [illegible]

POR EL MISMO

De ferretería—Por cuenta de varias casas introductoras, Al contado.—En su casa Defensa 114.

El Viernes 3 de Noviembre, á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura un, completo surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cuñetes clavos patentes superiores, cerraderos de 1 y 2 manos, puntas de paris, [illegible] hachas finas y ordinarias, candados, braseros, hilo para atar lana, id de cocer, palas de 1/2 luna id muñeca, [illegible] te linaza, ollas, teteras [illegible], planchas, id de vapor, tirabuzones, bandejas, canderos, candados, cucharitas composicion, revolvers, corta-plumas, azuelas, puñales con vainas, piedras de guadaña, taladros, cuchillos de [illegible], tornillos, rastrillos, hachas americanas finas, cucharones y espumaderas, cerruchos, finos y ordinarios, caramañolas, rejillas de braseros, [illegible] pintura, varias clases, [illegible], barrenos, grampas, cuchillos finos, de mesa, id ordinarios, varias clases, arados americanos, alambre galvanizado para cerco, nafta, revolvers 6 tiros, varias clases, tierra romana, tornillos y chapitas, fierro galvanizado superior, y otra porcion de artículos que se omiten por su larga estension.

En seguida.

60 barricas tierra romana, 100 cajones [illegible] 500 tarros pintura de colores. o31

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle La Defensa 177.

El Juéves 2 de Noviembre [illegible] se rematará un surtido general de comestibles y bebidas [illegible] varios artículos de ferretería. o31

POR EL MISMO

En la fonda, calle de Moreno Nº [illegible]

El Viérnes 3 de Noviembre á las [illegible] en punto, se rematará á la mejor postura, dinero de contado, de todos los útiles de dicho negocio [illegible] sillas, mesas, [illegible] cubiertos, manteles, servilletas, etc. [illegible]

[illegible] 28 vs. 80 centímetros [illegible] frente á la [illegible] consiste en una [illegible] con 11 piezas de azotea, 1 gran cuadra de panadería con su correspondiente horno, [illegible] de lo mejor y un gran [illegible] esquina, tasado en todos sus ramos en la suma de [illegible] 2/3 rs.

Lote N. 2 Un gran edificio contiguo al anterior con frente á la calle de Industria, cuyo terreno compuesto de [illegible] Este, 38 y 80 por el lado [illegible] haciendo un martillo [illegible] direccion de 6 vs. 85 [illegible] 21 y 10, comprendiendo un gran molino á vapor con todos sus útiles y enseres, 4 pisos y granero, tasado el todo en la suma de 550000 ps. m/c. sus 2/3 partes son 366,666 ps. 5 2/3 rs.

Lote N. 3 Un edificio [illegible] c. de frente á la misma calle por 28 vs. 50 c. de fondo al Nor-Oeste [illegible] tener 15 vs. 70 c., tasado en la suma de 190,000 ps. m/c.; sus 2/3 partes [illegible]

Lote N. 4 Con el edificio que contiene y mide de frente á la misma calle 19 vs. 50 c. por 28 y 50 de fdo. al Nor-Oeste [illegible] tasado en 55,000 $ m/c.; sus 2/3 partes son 36,666 ps. 5 2/3 rs.

Lote N. 5 [illegible] mide 20 vs 30 c. de frente á la misma calle, por 34 y 78 de fondo al Nor-Oeste, ensanchando por este lado hasta tener 21 y 43 c., tasado en 105,000 ps., sus 2/3 partes son 70,000 ps. m/c.

Lote N. 6 Con un gran galpon, techo de zinc, pared de [illegible] mide de frente á la misma calle 13 vs. 83 c., por el lado Nor-Oeste 85 y 67; por el lado Sud-Oeste 84 y 70, y al fondo 7 y 50, tasado en 80,000 ps., sus 2/3 son 53,333 ps. 2 2/3 rs.

Lote N. 7 Con unas casitas de madera, tambien de una forma irregular, con frente á la misma calle, mide 17 vs. 90 c. por el costado Nor-Oeste, 37 y 51 por el Sud-Oeste, 30 y 57, y 7 y 59 de fondo, tasado en 75 mil ps.; sus 2/3 partes son 50,000 ps. m/c. Los señores interesados en comprar, pueden ocurrir por mas detalles al escritorio del rematador, Victoria 108, escritorio de los señores [illegible] para ver el plano, tasaciones y títulos á la Escribanía del Sr D. Diego Cordero, Bolivar 64. Con prevencion de no admitirse oferta que no base de las 2/3 partes de las tasaciones. o29

Severo G. Soto y Ca.

JUDICIAL

DE DOS FINCAS

SITUADAS LA PRIMERA

Calle Estados-Unidos número 429

Y LA OTRA

CALLE DE ZEBALLOS N. 326

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á don Melitón [illegible]

El Sábado 11 de Noviembre (San Martin) procederemos á la venta de dichas fincas del modo siguiente:

Primero á las 4 en punto de la tarde, la casa calle de Zeballos núm. 326 compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 37 de fondo, toda edificada á la moderna, preciosa casa con tramway á la puerta tasada en la cantidad de suma de ps 105,663 90 centésimos, admitiéndose oferta desde las dos terceras partes de la tasacion adelante que son 77,443.

Segunda á las 6 en punto, la casa calle de Estados Unidos núm. 429, edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente por 38 de fondo, [illegible] en la suma de 56,841 [illegible] c. m/c. siendo sus 2/3 partes ps. 37,6[illegible] El tramway de la calle Zeballos pasa por la esquina. Por mas pormenores, tasaciones que son sumamente bajas, ocurrir á la oficina del señor Rosales, Bolivar núm. [illegible] o27

José Antuña

Al contado.

El 10 del entrante Noviembre se han de vender á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias [illegible] del finado D. Juan Blanco Medina situado en el campo del Partido de Chivilcoy, cuyos bienes pertenecen á la testamentaria de dicho finado y se venden de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. Los bienes consisten en bueyes, ovejas, caballos, carretas y las poblaciones. o15

POR EL MISMO

Al contado.

JUDICIAL

El 1[illegible] se han de vender en el pueblo de Chivilcoy, una casa tasada en la cantidad de 65042 pesos [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Pedro C. Capellini por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

La casa se compone de dos piezas, [illegible] pozo de balde con brocal, [illegible] de ladrillo en el frente. Está [illegible] en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. No se admite postura que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. o16

POR EL MISMO

Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de vender el 20 del entrante Noviembre diez sitios en el pueblo de Chivilcoy pertenecientes á la testamentaria de D. Juan [illegible] 1000 ps. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. o16

Osbaldo Dorr

Judicial

De dos hermosas fincas en la calle de Salta núms. 223 y 25 pertenecientes á la testamentaria de don Sergio Anganuzzi de órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor don Emilio Agrelo.

El Domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto se rematarán infaliblemente dichas fincas, cuya distribucion es como sigue: No. 223, edificada en terreno de 7 varas 25 c. al Este por 60 de fondo con cuatro piezas, cocina, aljibe, [illegible] letrina, [illegible] de fierro, varios pies de parra, el frente hecho en cal, [illegible] maderas duras y umbrales de mármol. No. 225, en terreno de 7 vs. 55 c. de frente al Este por 60 vs. fondo con 3 piezas, cocina, [illegible] letrina, zarzo de fierro, varios pies de parra, el frente hecho en cal, maderas duras, umbrales mármol y ambas [illegible] en 94065 ps. m/c.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de la tasacion.

Por mas pormenores y ver las tasaciones á la escribanía de Pedro Medina, Perú [illegible] o28

POR EL MISMO

Judicial

De la fábrica de [illegible] calle de Monegaray [illegible], pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Lafuente y órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El Juéves 9 de Noviembre á las 11 [illegible]

[illegible]

Nuestras ideas se apoyan en observaciones históricas y en hechos palpitantes.

La astronomía [illegible] las ciencias [illegible] trajo su [illegible] grandece el espíritu.

Los primeros sabios, como los Magos de la Persia, [illegible] formadores, como [illegible] nómenos astronómicos [illegible] los pueblos y [illegible]

El Sol y la Luna [illegible] los dos principios que rijen el universo. El Sol era el dios del bien que iluminaba con su luz brillante la naturaleza [illegible] calor la tierra [illegible] La Luna personifica tambien el genio bienhechor de la noche.

En la teogonia maravillosa de los antiguos hicieron de ambos cuerpos dos dioses, les levantaron altares y les sacrificaron víctimas.

Osiris era el imagen del Sol, y su mujer y hermana [illegible] era la Luna [illegible]

La astronomía de los antiguos estaba como es de suponerse llena de errores, pero sus observaciones [illegible]

[illegible]

[illegible] fuesto alcance de las epidemias.

Describir las inmensas ventajas del estudio de esta ciencia seria una tarea inútil, desde que la generalizacion de sus nociones, hace de aquellas verdades sencillas y vulgarizadas.

El estudio de la astronomía se ha hecho tan importante para las naciones, que no hay gobierno medianamente ilustrado que no haya fundado observatorios astronómicos en diferentes latitudes.

Mediante á ese estímulo, es mas conocida hoy la superficie de nuestro satélite que el corazon del Africa. Se ha medido la altura de todas las montañas de la Luna y la estension de sus valles, y á la simple vista solamente cualquiera puede decir, aquel punto mas luminoso es la montaña tal ó cual.

Estas observaciones rápidas demuestran todo el interes y la utilidad que ofrece el estudio de esta ciencia en el Sud del cielo de América, precisamente donde no existe otro observatorio que el de Santiago de Chile.

El discurso de Mr. Gould en la inauguracion del observatorio de Córdoba ha revelado en largas consideraciones generales toda la importancia de aquel establecimiento levantado en el corazon de la República.

Contemporáneo de la Esposicion, el Observatorio astronómico, va á ser un acontecimiento de mayor importancia para el mundo científico, y la noticia de su inauguracion va á arrancar, estamos ciertos, las felicitaciones de todos los ámbitos de la tierra.

Es un campeon mas de la conquista de los arcanos infinitos que se levanta—Es un nuevo pueblo que pone su mirada en los cielos, como si fuese un inmenso espejo, para que refleje sobre el mundo entero la talla de su civilizacion naciente.

El primer informe de Mr. Gould, que no tenia sino un interes relativo, fué reproducido en varios periódicos de Alemania y de otras partes—Esto demuestra que hay el gran deseo de conocer los secretos de nuestro cielo, hasta ahora velados para el ojo artificial del astrónomo, como para el ojo desnudo del hombre.

La fundacion del Observatorio Astronómico es bajo todas sus fases una conquista para la ciencia, y la República que calienta en su seno esa adquisicion, debe estar de parabienes.

El receso de la Convencion

Estamos muy lejos de aplaudir la incuria de los convencionales en faltar á las reuniones periódicas para el estudio de la nueva constitucion, pero hay hechos anormales y reprobables que tienen todo su fuerza [illegible]

[illegible] muchas familias han comenzado á irse al campo [illegible]

[illegible] Faltan Quintana, Mitre, Cambaceres, [illegible] tambien Alsina y algunos [illegible]

[illegible]

[illegible] que conocemos y callamos para no desacreditar mas á nuestro país."

Siete dias despues, la Comision de Inmigracion podia esplicarnos en una comunicacion firmada por su Presidente y dirijida á los Redactores de la "Prensa", apesar de que el signo con que firmamos nuestros artículos, la autorizaba para no usar esa direccion anónima en su comunicacion.

"La Prensa" habia lanzado esa asercion y tenia como tiene elementos suficientes para sostenerla ante los Tribunales, si su artículo era acusado.

Nuestros lectores habrán notado siempre, que la Direccion de este diario y los encargados de sus diversas secciones, hacen lujo de exactitud y de verdad en sus apreciaciones de Redaccion como en las noticias de la respectiva seccion.

Rara vez se vé en el caso de rectificar algo que haya dicho en sus columnas, y cuando por una especialidad, se vé en el caso de modificar algun dato mal adquirido, no pasan veinticuatro horas sin que corrija el error.

El crédito y la popularidad de esta hoja diaria, se debe á la circunspeccion con que se escribe en sus columnas.

Nosotros, cuando escribimos, nos rodeamos de antecedentes que elejimos con especialidad, para que no se encuentre en ellos inexactitud ó falta de verdad. Cuando citamos números, no los tomamos al acaso de nuestras suposiciones ó de las ficciones de que se vale regularmente, el que quiere sostener sus ideas, porque confia en la impunidad con que se hace leer al público lo que dice un diario, sea ó no cierto.

Los tomamos siempre de datos oficiales ó de fuentes que no admiten contestacion.

Cuando deciamos lo que dice el párrafo que dá motivo á este artículo, no solo tomamos las cifras en esa forma, sino que precisamos tan bien nuestras apreciaciones, que si ese artículo fuera acusado, el editor responsable del diario iria con hechos legales á desbaratar con pocas palabras la acusacion.

Y cuando hablamos así, jamás nos personalizamos con uno ó mas individuos, ni traemos á "La Prensa" cuestiones que no sean de interés pura y especialmente público; porque la divisa de este diario ha sido y es, no traer nombres propios para herirlos, ni traer cuestiones personales para remover el fango de las pasiones ó entretener á la maledicencia ni á la calumnia, con el alimento que buscan las malas lenguas en las columnas de un diario.

La Comision de Inmigracion, por demas celosa del proceder de empleados sobre quienes no alcanzó su fiscalizacion, ó porque no los conoció, ó porque la epidemia alejó de aquí á todos sus miembros, no dejando oportunidad á la Comision de reunirse organizada, ha hecho dos publicaciones en los diarios de la mañana, encabezadas, con el párrafo con que empezamos este artículo, y repitiendo con profusion un nombre propio, para hacerlo aparecer en un rol poco sério y poco leal, cuando ninguno de ellos, escepcion de uno, leconoce personalmente ni ha hablado jamás con el ninguno de los miembros de la Comision, sobre el asunto que motiva esas publicaciones.

Nos ha traido, pues, la comision á un terreno en que solo debió colocarse el editor responsable de "La Prensa" ante de los tribunales, pero al que venimos, para probar que [illegible]

Entraremos en materia.

La Comision de inmigracion dice que una de las personas que escriben en este diario, formuló algunos cargos contra el secretario de [illegible] el ex-presidente de la comision del Rosario.

[illegible]

La Comision dice: que los cargos que supone formulados por la persona que cita son los siguientes:

[illegible]

"2.° Que el Sr. Presidente de la Comision del Rosario habia aceptado y pagado cuentas de supuestas impresiones, á favor de un individuo de la imprenta de la "Reforma."

"La Comision en el deseo de verificar la exactitud de estos cargos, á fin de proceder segun fuese del caso, se ha reunido por repetidas veces y despues de tener á la vista todos los documentos que eran indispensables, ha sacado las siguientes conclusiones."

Y bien; las conclusiones con que la Comision destruye esos hechos, son las que vamos á trascribir, que la colocan en un terreno el mas apropiado para erijirse ella en acusadora de su secretario y en cómplice involuntario de los procedimientos de ese empleado.

Vease como refiere la Comision en esas conclusiones los hechos sucedidos:

"1.° Que solo se han hecho dos contratos durante la epidemia, el primero de ellos en fecha en que no aparece mas comprobante de haberse presentado el Sr. Paz á la Comision haciendo oferta que su sola palabra, en tanto que el Secretario niega que el Sr. Paz se hubiese presentado *en tiempo oportuno*."

Resulta pues, de esa conclusion obtenida por la Comision:

Que se hizo el primer contrato, y que al hacerlo ó despues de ello, como quiera la Comision, el nuevo proponente que ofrecia llevar los inmigrantes á ocho fuertes en vez de doce fuertes, hizo una propuesta verbal.

"En esto están de acuerdo la Comision y el Secretario, quien solo niega el hecho de haber sido anterior la propuesta de ocho fuertes á la de doce fuertes."

De manera, pues, que con motivo del primer contrato, ya hubo oferta de hacer por ocho fuertes lo que se hacia por doce.

[illegible]

[illegible] convenido con Paez y Gomensoro, resultando por consiguiente completamente falso el aserto de que se hubiese contratado á razon de *doce fuertes por pasagero*."

Ella misma confiesa que habia mediado antes de este segundo contrato, una propuesta para llevar á *ocho fuertes* cada inmigrante: que habia sido verbal, antes ó despues del primer viage (no insistimos en esto, aunque pueda probarse que fué antes de contratarse el primer viaje.)

Luego, pues, la Comision, si ella entendió en estos asuntos, lo que no fué así, pues, solo los manejaba el secretario, no estando en la ciudad ninguno de los miembros de ella, con motivo de la epidemia, debió informarse de la propuesta de los *ocho fuertes*, antes de celebrar el segundo contrato con Paez y Gomensoro; con mas razon desde que esa propuesta hecha por el nuevo proponente, cuando se celebraba el primer contrato á doce fuertes con aquellos caballeros, habia hecho ya, el milagro de hacer bajar el precio á *ocho fuertes* con solo el hecho de su competencia.

Pero ella ó su secretario no llamaron á aquel proponente, y se celebró un nuevo contrato con Paez y Gomensoro, no para llevar á ocho fuertes cada inmigrante, sino para llevar por dos mil fuertes *hasta* 250 inmigrantes; es decir que podian llevar cien como doscientos ó como doscientos cincuenta; y que entonces no llevando los 250, sino menos, el precio de 8 fuertes se elevaba á doce ó diez y seis y hasta veinte fuertes, segun el número de inmigrantes que se embarcasen.

Encuentra, la Comision, segun sus deducciones, que es completamente falso el aserto de que se habian contratado á razon de doce pesos fuertes por pasajero, y que la Comision ó su secretario hicieronbien en celebrar el nuevo contrato prescindiendo de la propuesta presentada por ocho fuertes, al celebrar el primero, mientras se contrataba á doce fuertes y prescindiendo de otra propuesta escrita de 3 de abril, que ahora aparece posterior al contrato de Paez y Gomensoro, que resulta de fecha 1.°de abril.

Pero nosotros vamos á probarle que no es falso ese aserto.

Despues del 3 de Abril, el vapor "Teresa", q' fué contratado por sus agentes los Señores Paez y Gomensoro para llevar por 2000 fuertes hasta 250 inmigrantes hasta Santa-Fé, solo llevó 155 pasajeros. y esos señores recibieron 2000 fuertes por ese viaje; resultando q' cada inmigrante fué llevado por 12 pesos y 90 centavos fuertes, q' segun entendemos es mas que ocho fuertes; á no ser q' la Comision pretenda que esos dos ps. y noventa centavos que pagó de mas en el "Teresa" que lo que pudo pagar oyendo la propuesta de 3 de Abril, y la que se hizo al celebrar el primer contrato anterior á este, no es una diferencia que valiera la pena el economizarla para el Fisco Nacional, lo que creemos no lo sostendrá ninguno de sus miembros con toda lealtad.

Si, pues, se hubieran formulado esos cargos, que no los ha formulado nadie y que se han tomado de conversaciones particulares, como lo indica la persona aludida por la Comision como autor, en su carta que publicó en otra seccion, resulta que la misma Comision da en sus publicaciones, antecedentes bastantes para juzgar de su fuerza y de su verdad.

Que fueron llevados 155 inmigrantes en vez de 250 por 2,000 fuertes, contratados con el "Teresa," lo prueban todos los diarios de esa fecha que lo publicaron y lo prueba la siguiente carta que ha exijido la direccion del diario, que creemos merecerá fé á nuestros lectores, para que se vea que la Comision de Inmigracion, ó mejor dicho su Secretario, pagó 760 fuertes de regalo al vapor "Teresa" sobre el pasaje de 155 inmigrantes, que por dos veces se le habia ofrecido llevarlos á ocho fuertes, y q' sin embargo se llevaron por la primera vez por doce fuertes, y la segunda por 12 pesos y 90 céntimos fuertes.

"Señores Directores de "La Prensa".

"He consultado con el Señor Capitan del Puerto Central, si habia inconveniente en informar acerca del dato oficial que Vdes. me piden en su nota de hoy y este me ha autorizado para comunicárselo."

"El dia trece de Abril del corriente año, se despachó de esta Capitanía el vapor "Theresa", con 155 pasajeros destinados á Santa Fé.

"Saludo á Vdes. atentamente,

Enrique Moreno."

Capitanía Central, Noviembre 2 de 1871.

Ahora vamos á referirle á la Comision lo que ella ha venido á descubrir siete meses despues de acontecido, y suponemos que se nos ha de creer, cuando con los hechos mismos referidos por la Comision en sus publicaciones, le probamos que al hablar de manejos de sus empleados, estuvimos autorizados para ello.

Es cierto, que cuando se trataba con el vapor "Teresa", cuyos ajentes eran los señores Paez y Gomensoro por doce fuertes cada inmigrante á Santa Fé, la persona á quien la Comision se refiere, buscó á alguno de sus miembros; y sabiendo por el Secretario que no venian y que no se reunia la Comision, propuso á este llevar por ocho fuertes cada inmigrante en un vapor que estaba listo para salir.

El Secretario le dijo que le haria llamar si se resolvia por el gobierno hacer las remesas, que estaban en proyecto todavía.

Pasaron los dias, y sin ser llamado ese proponente, supo por los Sres. Paez y Gomensoro que ya habian asegurado su contrato á doce fuertes.

El proponente se calló por no remover estos asuntos.

Anunciando de nuevo, los diarios en su crónica que se preparaba otra expedicion; aquel proponente indicó á la empresa del vapor, la necesidad de prevenir estos procedimientos, dirijiendo una propuesta escrita para proponer lo mismo—pasajes á ocho fuertes—y previniendo al Secretario hasta el domicilio donde antes le habia dicho que podia hacer llamar al primer proponente ó citar á este otro nuevo.

Es de notarse que el Secretario, al hacerle la primer propuesta, trató al proponente como se trata á quien se quiere sacar de en medio para que deje el campo libre, y que ni se ocupó de llamarle ni á él ni al segundo, condiciendose como si tales personas no existieran sobre la tierra, aceptando la segunda propuesta de los Sres. Paez y Gomensoro, que ahora aparece con la fecha 1.° de Abril, para llevar hasta 250 pasajeros por dos mil fuertes, mientras que aquella otra propuesta ofrecia llevar cada uno por ocho fuertes.

Es, pues, muy natural que si la de ocho fuertes de fecha 3 de Abril fué posterior á la de Paez y Gomensoro de 2000 fuertes en virtud de la que solo se llevaron 155 inmigrantes en vez de 250, el secretario la hubiese devuelto al interesado con un mensaje verbal ó un billete ó un aviso en los diarios [illegible]

[illegible]

[illegible] á 60 céntimos porque se tuvo la habilidad de calcular [illegible] 2000 fuertes [illegible] de llevar hasta 250 [illegible] si bien pudieron ir á ocho fuertes esos 250 pasajeros llevándolos todos, no era lo mismo que contratar á ocho fuertes cada pasajero que se llevava.

Que no es como lo refiere la Comision, que las dos propuestas de ocho fuertes fueron hechas por la misma persona para hacer competencia al precio de 12 fuertes del "Teresa," pues la persona que ellos mencionan, hizo su propuesta al celebrar el primer contrato, y al celebrar el segundo, ya no fué él sino la empresa del vapor, quien hizo su propuesta escrita; de manera que hubieron dos proponentes pospuestos á pesar del precio mas bajo.

Otro cargo sério es el siguiente, que tambien arrojan estos hechos.

¿Porqué no se llamaba á propuestas por los diarios para hacer estos negocios, tratándose de dinero Nacional y de contratos que hubieron de ser hasta de 20 mil fuertes, pues se trató de llevar 2,500 inmigrantes á Santa Fé para librarlos de la epidemia?

¿Porqué se hicieron esos contratos entre gallos y media noche y solo por el secretario de la Comision, á punto de que esta recien conoce los antecedentes del negocio?

Vamos ahora á otro cargo que dice la Comision q' se le ha hecho. Con sus mismas palabras condena, ella á sus empleados subalternos—

Dice ella:

"2.° Que la Comision Central de Inmigracion fué instalada el 23 de Setiembre 1869; que habiendo esta revisado las cuentas del ex Presidente de la Comision del Rosario desde Marzo de 1869 hasta el 30 de Noviembre del ppdo. en que dejó aquel de ejercer el cargo, no, ha encontrado otras partidas *por impresiones* que una por la suma de diez pesos bolivianos, lo que parece alejar toda idea sobre los *manejos* denunciados á este respecto.

La Comision no ha buscado bien los documentos ó no los ha encontrado, en que aparecen gastos hechos en el Rosario, que no fueron para la inmigracion, y q' sin embargo, se justificaron como tales.

Solo encuentra el de impresiones á que se refiere ese párrafo y no aparecen otros por mayores sumas, firmadas por el mismo que firma ese recibo de impresiones.

Pero no queremos mas que ese recibo, para acusar a la Comision de delatora de los manejos de sus empleados.

Desafiamos á que nos presente las impresiones hechas en "La Reforma" ó en su imprenta, por la Comision de inmigracion del Rosario, que hayan importado esos diez pesos bolivianos.

Jamás hizo imprimir ni pagó un medio el Ex Presidente de la Comision de Inmigracion del Rosario por impresiones que jamas le hizo la Imprenta de "La Reforma"

Jamás hizo tales impresiones esa Comision de inmigracion.

Desafiamos á que se nos muestre una sola de esas impresiones y á q' lo pruebe de la manera que quiera probarlo la Comision.

Ese recibo es firmado por un operario ó empleado subalterno de la Imprenta de la "Reforma" como otros mas que deben aparecer entre las cuentas del Rosario, que nosotros descubrimos despues, para llenar vacios que tenia la caja de esa reparticion de Inmigracion, pero no para tales impresiones, que ni las hizo esa Imprenta ni tuvo para que hacerlas esa comision.

La Comision cree que el hecho de ser *diez pesos bolivianos* aleja toda idea sobre los manejos denunciados á este respecto.

Pero la Comision debe comprender, que la suma no hace el grado del fraude, y que 10 pesos agregados á otros 10 hacen 20, que agregados á otros 20 hacen cuarenta y á otros 40 hacen 80, y asi se vá hasta q'se llega á los cientos y á los miles y de allí á los cientos de miles, porque los valores se hacen multiplicándose ó sumandose las cifras.

Concluimos la penosa tarea en que nos ha colocado la Comision de Inmigracion, trayéndonos a un terreno de miserias en que no queriamos poner la mano; pero era necesario probar, que los manejos de que hemos hablado antes, los puede conocer y debe conocerlos la Comision como ciertos y verídicos.

Antes de concluir, debemos pedirle á la Comision que fiscalise y averigue ¿porqué habiéndose llamado á propuestas por avisos en los diarios, para la impresion de su memoria, hasta hoy no saben los proponentes el resultado de la licitacion publicado por la prensa misma en que se llamó á propuestas, á pesar de que el informe hace mas de un mes que está impreso?

Tal vez de aquí, podrian surjir cargos que formular, si la Comision quiere que su secretario tenga que pasar por las horcas caudinas de la fiscalizacion hecha en las columnas de la prensa diaria.

No debemos dejar de hacer notar a la Comision, que nosotros no dirijimos cargos á ella ni á ninguno de sus miembros, y que todos los conceptos qué puedan herir sus susceptibilidades en este y nuestros artículos anteriores, son dirijidos á algunos de sus empleados subalternos.

Hacemos esta indicacion, porque tal vez en este caso puede aplicarse á la Comision la siguiente doctrina, que acaba de levantar en alto el Ministro de la Guerra en una nota oficial dirijida al Gobierno de la Provincia.

Esa doctrina está contenida en estas palabras del Sr. Ministro: "responsabilizar al Gobierno por todas las faltas que en él se cometen, cuando tiene que valerse necesariamente de brazos secundarios, es llevar á la exajeracion, en la práctica, el principio de la responsabilidad gubernativa."

Sostituyendo la galabra *Gobierno* con las de *Comision de Inmigracion*, cuyos miembros sirven gratuitamente, sacrificando sus quehaceres, sus atenciones de familia, y venciendo otros muchos inconvenientes personales, hemos salvado su responsabilidad; pero no les permitiremos que tomen con tanto calor la defensa de causas, cuyos autos no los han hojeado bien, ni que desmientan lo que no han oido decir ó lo que está apoyado en datos indisputables.

* * *

Ideas reformadas

Un colega de la mañana trae antes de ayer en sus columnas, varios trozos de un artículo publicado en "La Reforma" de Noviembre de 1870, que el colega sabe que es nuestro, por que lo toma tal cual lo trae un diario del Rosario para enrostrarnos contradicciones en lo q' escribimos, ahora contra la sucursal de Banco.

Precisamente ese artículo que maliciosamente se ha truncado por el diario del Rosario, que no trascribe la parte esencial de él, aislandolo no solo de ella sino de otros artículos con los que tenia conexion y en que se desarrollaba el plan sobre la sucursal [illegible]

[illegible]

[illegible] Ello lo hemos dicho hoy en varios artículos como lo deciamos en la "Reforma".

Lejos, pues, de estar en contradiccion, llevamos adelante nuestras ideas, robusteciendo las de entonces, con el conocimiento práctico de la situacion financiera actual de Buenos Aires.

Todo ese artículo que el colega cree que está en contradiccion con lo que hoy sostenemos, está basado en ese plan, que ya en esa época desarrollabamos en aquel diario y aquí, y en otros del Rosario algun tiempo antes de esa época.

Hablando de los "privilejios" deciamos entónces:

"Pero hay algo sério que impediria el éxito favorable á esta idea en Buenos Aires.

"Es la preocupacion que hay allí, de que la verdadera solidez de aquel Banco, está basada en la posesion de todos los privilejios fiscales que le están acordados allí.

"¿Y qué inconveniente habria en obtenerlos aquí tambien del Gobierno de la Provincia?

"Qué mas querria él, que un Banco semejante en el Rosario."

¿Hemos dicho acaso en los artículos en que nos hemos opuesto hoy á la sucursal en el Rosario con papel moneda, con notas metálicas y monedas, que no tienen fondo fijo de reserva, nada mas ni ménos que lo que deciamos antes?

Hemos sostenido que los privilegios no hacen la riqueza, ni la garantia, ni el porvenir del Banco, sinó su crédito adquirido por la exactitud, por su moralidad, por sus grandes depósitos y eso lo deciamos entónces tambien, segun ese párrafo.

Deciamos entónces, que no habria inconveniente en obtenér esos privilejios del gobierno.

Y era cierto; el gobierno de Santa-Fé como el de hoy, los darian con facilidad, si es cierto que el actual los ha ofrecido.

?Pero esto quiere decir que eran buenos los privilejios? que podian darse legalmente por el Gobierno Provincial?

De ninguna manera; y si el cólega tuviese á la vista los artículos que entónces escribimos contra los privilegios fiscales, cuyos efectos querian hacer valer los Bancos Argentino y de Londres apesar de haber caducado pero sobre créditos contraidos cuando los gozaban, el cólega veria, que á los privilegios fiscales los tratábamos como los tratamos hoy, creyendolos innecesarios para un Banco sólido, y perjudiciales para él y para la libertad del descuento y de todas las operaciones Bancarias.

Habria visto, que así como asegurabamos que no habria dificultad en obtenerlos de ese gobierno, porque su situacion le haria dar eso y mucho mas, tambien sosteniamos que esos privilejios podria darlos la Provincia como si no diese nada, para vencer la preocupacion del Directorio de Buenos Aires y nada mas; pues, que á nuestro juicio, solo una Ley Nacional podia autorizarlos, apesar de que en esa época no rejia el código civil que ha definido ya lo que es el privilejio fiscal y lo ha colocado en un grado de prelacion bien perfilado.

El cólega, al transcribir ese artículo aislado, que ha venido en un diario del Rosario, debió notar que no se puede juzgar en estas materias así aisladamente sin conocer la série de artículos que lo preceden ó le siguen; porque tratado incidentalmente algun punto, se puede encontrar contradiccion, en lo que buscando los precedentes hay la mayor armonia.

Y sin embargo de que como lo demostramos ya, esa contradiccion no existe entre lo que hoy decimos y lo que deciamos antes, á juzgar solo por ese artículo, el colega habria comprendido q'es necesario para juzgar bien de una foja de un espediente, leer todo el cuerpo de autos.

Así se lo aconsejaban los siguientes párrafos que tambien forman parte de ese artículo.

"El último artículo del contrato de empréstito de dos millones que acaba de celebrar con el Gobierno Nacional, le impone á este la obligacion de recibirlas en todas las aduanas de la Nacion.

"Esto ya parece un paso dado en el sentido de lo que hemos *inculcado tantas veces*, que es una séria necesidad y una gran conveniencia."

Solo, pues, leyéndonos alguna de *esas veces* en que *habiamos inculcado* sobre esto, es como pudo estar habilitado para acusarnos ó no de contradicciones.

Así habria tenido motivo de conocer el cólega, que le teniamos miedo al papel moneda, fuese en notas metálicas ó no, si se le procuraba arraigar como institucion en las provincias, y que cuando pediamos sucursal y circulacion de billetes metálicos de este Banco, era en el sentido de que hiciese la conversion el Banco de Buenos Aires, que se colocase en las condiciones regulares de Banco de emision de billetes convertibles, y que fuese así á llevar sus sucursales á alguna provincia.

De estas ideas no nos hemos apartado, y al oponernos á la sucursal en el Rosario como se quiere llevar hoy; con privilegios fiscales, jurisdiccion Federal esclusiva y notas metálicas papel moneda, para no convertirlas allí como pretende el Directorio, sino aquí, no hacemos sinó ser lójicos con lo que sosteniamos en ese artículo y otros que le precedieron y le siguieron, complementando nuestro plan.

Bajando ahora á otras consideraciones, hablaremos con el cólega, en la hipótesis de que existiera esa contradiccion entre lo que escribiamos hace un año en el Rosario y lo que escribimos hoy en Buenos Aires.

Nosotros opinamos, que un redactor de diario, sin abdicar sus ideas debe amoldarlas, (haciendo preponderar lo que crea bueno) á la opinion pública de la localidades en que escribe.

Un diario sirve á las necesidades de quien lo lee, y no debe ponerse en lucha abierta con lo que quiere la opinion pública, para quien escribe y quien lo sostiene.

Nosotros escribiamos en el Rosario y queriamos su provecho, en los límites de lo justo y de lo racional, sin herir los intereses de Buenos Aires.

Y tan es así, que en otro párrafo que el cólega nos trascribe, sin apartarnos del balance que dábamos á las ventajas ó desventajas económicas, deciamos:

"Una sucursal (en las condiciones q'indicábamos y no en las que se quiere llevar allí) aquí, daria mas ensanche á esa circulacion, las desparramaria en todas las provincias y *provocando el desarrollo de la riqueza en todos los pueblos* seria una institucion que pronto se constituiria en un *vínculo fraternal, sólido y eficaz*, entre los pueblos del interior y los del litoral con Buenos Aires."

Ahora sostenemos que la sucursal que fuese á hacer circular el papel moneda y á ofender la soberania provincial, con la condicion indispensable de excluir su jurisdiccion contenciosa, para que se aceptase privativa y esclusivamente la Justicia Federal, como tambien, llevando papel que no lo convertiria allí, sinó aquí, no seria un vínculo *fraternal, sólido y eficaz* sinó una manzana de discordia, y hoy, obedecemos, á las exijencias de la opinion pública aquí, como entónces, obedeciamos allí, sin abdicar nuestras ideas y con naturalizandolas y haciéndolas [illegible] es decirlo, sustancia de la misma [illegible]

[illegible]

¿Por qué [illegible] nosotros [illegible] estudiado en el [illegible] en aquella época lo [illegible] condiciones y en esta situacion que hoy.

Ahora, en la hipótesis de que nos contradijésemos no cree el colega que esta seria una razon suficiente para que, no procurase contrarnos la contradiccion, subrayando palabras y cayendo en el error de reproducir truncados, artículos que los trae así con mala intencion un diario herido en sus intereses y en su propaganda, en la localidad que se cree que hemos lastimado con nuestras buenas doctrinas?

Si esa contradiccion existiese, habria otras razones mas que la autorizasen.

Entonces no conociamos la situacion financiera de Buenos Aires, de cuerpo presente como la conocemos hoy.

La conociamos por las opiniones que formabamos sobre datos aislados respecto de la circulacion monetaria en Buenos Aires, de la situacion de su Banco y de su organizacion; lo que, no es estraño que no fuese bien conocido de nosotros, por que hoy hay periodistas aquí que están quizá menos informados que lo estabamos nosotros en aquella época, y qué hablan con todo aplomo de que la oficina de cambios emite notas metálicas, sin saber que el Banco es el que unicamente las emitió y nó las puede emitir ya.

Hoy escribimos tambien, además de estar en posesion de esos antecedentes, bajo otra atmósfera especial.

Cada año se aleja mas la circulacion monetaria en Buenos Aires, de la justa proporcion en que debe estar, con el desarrollo violento y creciente de su riqueza.

Cada año hacen falta cien millones mas de pesos en la circulacion, que el año que le precede, y esta necesidad es tanto mas sensible cuanto como lo hemos probado ya, la circulacion de papeles y metálico es lo mas desproporcionado que puede ser con el jiro, el capital y las necesidades del cambio de la produccion y el consumo entre si.

Aunque entonces, desde el Rosario hubiesemos aconsejado que se distrajese algun capital del Banco, que no lo limitábamos al raquítico millon que hoy se quiere llevar; hoy con mucha razon fundándonos en aquella consideracion debiamos oponernos á ello.

Hemos hecho estas lijeras observaciones al cólega, colocándonos en la hipótesis de la contradiccion que no existe, para que vea el cólega que no estamos tan derrotados con los argumentos que hayan hecho nuestros cólegas, para q' la maliciosa publicacion de ese artículo pueda desprestijiar las opiniones que hemos sostenido y que estan en camino de triunfar, por q' no son invenciones nuestras sino convicciones vulgares del buen sentido público, á las que le hemos dado formas, escribiéndolas, y publicandolas en la "Prensa," siguiendo siempre nuestro papel de esclavos humildes de la voluntad y de la opinion públicas, bien y lejitimamente manifestadas.

* * *

Gastos de inmigracion

La Comision de este ramo se preocupa mucho de desmentir nuestros asertos sobre los gastos que hace la Nacion en el servicio de esa seccion de su presupuesto, y con alguna lijereza se ha condenado ella misma, al negar nuestros números tomados de fuentes oficiales; es decir de documentos públicos.

En el artículo que hace un mes trae preocupados á esos caballeros, hasta el punto de publicar sus dos notas que han visto la luz en los diarios de la mañana y en las que hacen aparecer conversando confidencial ó judicialmente con ellos, á una persona con la que no tienen relacion que autorize esas confidencias ni tampoco la conocen ni de vista, deciamos lo siguiente:

Gastamos 130 mil fuerte para el servicio de la inmigracion, cuando no se ha hecho mas que dar pasaje á 2,000 y tantos individuos para el Interior de las Provincias ó de la campaña de Buenos Aires.

"La Comision, irritada con esta aseveracion, la desmiente y dice "de los 72,000 fuertes que que el Congreso votó para el fomento de la inmigracion en 1870, la Comision Central ha invertido en todo el año, 44,187:76 pesos fuertes."

Y en otra publicacion que hace en seguida pero con fecha posterior dice que:

"Espera que se dé publicidad al resultado de sus investigaciones como un justo desagravio á las graves inculpaciones que envuelve la citada publicacion, á la que igualmente nos permitimos rectificar el hecho, denunciado de haberse gastado 130,000 *fuertes*, "*no habiendo dado pasaje sino á dos mil y tantos inmigrantes para el Interior de las provincias y campaña de Buenos Aires*," siendo así que solo se ha gastado la suma de *diez y seis mil setecientos diez pesos y cincuenta y un centavos*, habiéndose dado pasaje gratis á 3204 individuos para los mismos puntos."

Pero á renglon seguido, vuelve á declarar que ha gastado los 44,187 pesos 76 centavos que denuncia en aquella publicacion y dice lo siguiente:

"Igualmente creemos conveniente hacer notar á vds., que la suma total que esta Comision ha invertido, en atender á su cometido solo asciende á 44,187 pesos fuertes para todo el año 1870, incluyendo en esta suma los sueldos de los agentes al esterior y á 31,361:52 cts. pesos fuertes por los primeros seis meses de este año.

Francamente, estas contradicciones chocan un poco y hacen comprender, que los Señores de la Comision, heridos en su susceptibilidad, arrancan argumentos hasta de las profundidades del abismo, para defenderse de cargos que nadie les ha hecho, y que se les han fijado entre ceja y ceja con una tenacidad incorrejible.

Las palabras de nuestro artículo no autorizaban tanta enerjía ni tanta susceptibilidad.

En ese artículo reprochabamos al Gobierno Nacional, su mala aplicacion de los dineros nacionales, y le deciamos.

Gastamos 130 mil fuertes para el servicio de la inmigracion.

Esto no era un cargo á la Comision ni á ninguno de sus miembros.

No era una sospecha de su honorabilidad, por que no teniamos ningun motivo que la autorizase.

No era un cargo contra ellos por mal manejo hecho por ellos de ese dinero.

No era una inculpacion por que gastasen con mas ó menos economía.

¿Por qué pues, tanto calor y tanto aflijirse, por una apreciacion tan general, tan indeterminada, que traemos como un argumento para apoyar nuestras apreciaciones respecto del Gobierno Nacional?

La Comision queria quizá polémica, pero elijió mal terreno, desmintiendo sin fundamento lo que deciamos [illegible]

[illegible]

...por el Exmo. Gobierno y sin intervencion de la Comision que son... Suscricion á 30 acciones de la Asociacion de Colonizacion del Señor Sonseyra en Entre Rios. Pf. 10,000, 00
"Varios otros gastos ..." 5,488, 50

Total Pf. 59,677. 26

Ahora bien, nótese que nosotros hemos dicho, *gastamos 130 mil fuertes en el servicio de inmigracion.*

Nótese que esas palabras las copió íntegras la Comision en sus publicaciones y que ellas han dado márjen á estos episodios.

Pero ella se defiende con lo que ha gastado en 1870 y lo que ha gastado en los seis meses de 1871.

Esto es pelear con los molinos de viento.

Ni una palabra hay en las copiadas por la Comision ni en el artículo que las contiene, en que hayamos dicho que en 1870 ni en 1871 *hayamos* gastado tal ó cual suma, cuanto menos esa cantidad de 130,mil q' la Comision nos hace decir que ella ha gastado en 1870.

Hemos dicho, *gastamos*, sin determinar tiempo, año, dia, ni en qué, ni para qué, de una manera detallada: sino para el servicio de inmigracion; ni de este ni del pasado, ni del año venidero, sino *gastamos* y nada mas que *gastamos*, pero no que *hayamos gastado ó hemos de gastar*.

Y para probar que no mentimos, cuando decimos que *gastamos* 130 mil fuertes, pero que *gastamos* muchísimo mas, transcribimos lo que dice la Comision en su informe, y en la pájina 10:

"El Honorable Congreso votó para atender á los gastos del fomento de inmigracion en el corriente año 1871 dos cientos mil fuertes (pf. 200,000)."

En la misma pájina dice, la Comision que el Gobierno por decreto de 10 de Abril último, en vista de la situacion aflijente del pais rebajó esos 200 mil fuertes, dejándolos en 26,000; pero que reclamando esa Comision, por un nuevo decreto se le facultó á gastar los ítems del presupuesto núm. 3 por 8,000 fuertes, item 5 por 26,000 fuertes y el item 6 por 100 mil fuertes, lo que hace 134 mil fuertes.

Bien, pues; si nos hubiéramos referido á 1871 al decir *gastamos* 130 mil fuertes, el presupuesto con su partida de 200 mil fuertes, nos autorizaba á decirlo, y el Gobierno con sus tres items por valor de 184 mil fuertes tambien nos autorizaba á ello.

Pero la Comision dá mas fuerza y mas vigor á nuestra asercion de que *gastamos* 130 mil fuertes, porque en la pájina 22 del informe dice:

"Presupuestos—Para 1871, 200,000 fts. Para 1872, 187,964 fts. y la ley de presupuesto sancionada contribuye tambien como la Comision con su informe, á demostrar, como al decir que *gastamos* 130 mil fuertes en el servicio de inmigracion, hemos hablado correctamente y con toda propiedad como tambien con toda verdad.

Que se haya gastado en 1870 tal ó cual suma; que se haya gastado en los seis meses del año corriente tal ó cual otra, nada hace á la cuestion.

En el corriente año se pueden gastar 200 mil por el presupuesto y solo 134 mil por autorizacion del Gobierno, y en 1872 se prepara á gastar 137 mil.

Luego, hemos estado en buen terreno al asegurar que gastamos, porque lo que está presupuestado es para gastarse, y si se economiza, entonces á fin de año diremos.

Hemos *gastado tal ó cual suma*.

Pero si la ley tiene la partida de 200 mil para este año y la de 137 mil para el siguiente, todo se puede gastar; y la comision para desmentirnos, debió esperar que se vencieran los seis meses de este año, en que tiene facultad de gastar esa suma y todo el año de 1872 en que tiene tambien como gastar mas de 137 mil fuertes.

Solo en esas fechas podria desmentirnos, y haciéndolo hoy, comete un anacronismo que hace resaltar con lijereza terrible, para defenderse de cargos que nadie le ha dirijido ni habria por qué dirijirle.

Ella no es la que hace mal en gastar.

Quien hace mal es quien autoriza á gastar esas sumas ¡para qué!

Para desembarcar gratis en las lanchas 3,000 inmigrantes.

Para alojar en el asilo durante cuatro ó cinco dias cada inmigrante, 6000 individuos de esa condicion, que consumen 25 céntimos fuertes de mantencion cada uno al dia.

Para mandar, segun los datos de la Comision, 275 inmigrantes á los puertos del Litoral; para hacer en dos fojas la estadística de los q' entran á este puerto y al del Rosario, q' lo saben sus Capitanías de puerto; y para que en el informe al Gobierno sobre los trabajos de todo un año, tenga la candidez de incluir la Comision el siguiente dato, sobre los numerosos trabajos á cargo de sus empleados y sobre la prudente aplicacion de esos cientos de miles de pesos.

Habla el informe en la pájina 15:—

"Sobre remision de correspondencia de los colonos hecha por la Comision.

"Recibiéronse y encamináronse desde el 1.º de Julio hasta últimos de Diciembre de 1870, de las Colonias, cartas para Italia 69
Id. España 20
Id. Suiza y Alemania 27
Id. Francia 42

Total....150 cts.

"Se trasmitieron, enviado por la Colonia Helvecia á Suiza en letras de cambio, libras esterlinas 88 y sesenta y cuatro pesos fuertes á Italia enviados por la Colonia Coronda.

Espidió á varias Colonias la Secretaria:
Cartas recibidas de Francia 10
Id. Suiza . 12
Id. Italia . 8

Total . 30 c'tas

"En el Apéndice se encontrarán todos los conocimientos que esta Comision puede trasmitir sobre ellas."

Esperamos que en adelante la Comision, cuando busque polémica, se coloque en la cúspide del Chimborazo, porque de otro modo no es posible luchar con ella por nuestra parte, ni con lealtad ni con hidalguía, colocándose ella en tan mal terreno, en que toda la ventaja está de nuestra parte, no siendo nada agradable á un diarista batirse con quien trae armas tan mal templadas.

* * *

NOTICIAS DE EUROPA
POR "EL SIELA"
Revista de diarios Europeos.

Dice el *Journal de Paris* que todos los rumores q' han circulado respecto del general Douai son falsos y que para desmentirlos basta decir que M. Thiers le convidó á comer en su casa el mártes de la última semana.

—Se lee en el *Journal de Lyon*.

"Nuestro ministro de Comercio, M. Victor Lefrano, q' asistió á la inauguracion del monte Cenis, se dirigió al palacio Real para dejar en él su nombre. Manifestósele que el Rey Victor Manuel estaba allí de incógnito y se le quiso presentar al secretario general, quien le dijo: "El Rey está en la sala inmediata; *os aguarda*." M. Victor Lefrano entró y el Rey adelantóse hácia él y le dijo estrechándole la mano: "En estos momentos hay algunas nubes entre Francia é Italia y es menester que desaparezcan. Francia é Italia son dos naciones hermanas, es preciso que vivan en perfecto acuerdo y en fraternal armonia. Ambas son latinas y deben estar unidas en todo y contra todo."

—Dice "La Patrie:"

"Anunciamos ayer que estaba casi resuelto el viage del Presidente de la República para Fontainebleau, pero que no se habia fijado aun el dia. Segun noticias recibidas hoy de Versailles parece que la única causa del retardo del viaje ha sido la [illegible] de las tareas á que M. Thiers está sujeto por su elevada posicion. Pero que este mismo exceso de trabajo le obligará á tomar algunos dias de descanso, aunque el estado de su salud sea muy satisfactorio.

—El ministro de la Guerra ha creado un

[illegible]

...los departamentos del Sena y del Oise á principios de Octubre."

—Se lee en la *Petit Journal*:

"Un periódico rojo dice que M. Felix Pyat se halla en Lóndres. Esta vez es verdadera la noticia.

Por muy raro que parezca, podemos asegurar positivamente que desde la entrada de las tropas de Versailles en Paris, Félix Pyat ha permanecido siempre en esta ciudad, donde estaba unos quince dias atras.

Gracias á amigos fieles y celosos, ha conseguido sustraerse á toda clase de pesquisas, y no ha determinado salir para Inglaterra sin tomar antes todas las precauciones imaginables.

Diez ó doce personas á lo ménos estaban enteradas de todo, y han guardado el mayor sigilio. Durante los cuatro ó cinco primeros dias anteriores á la entrada de las tropas, Félix Pyat, segun se cuenta, se vió obligado, para no perecer de hambre, á ir á comer á un restaurant."

—El probable nombramiento del príncipe Orloff para ocupar el puesto de embajador en Paris, es considerado como un triunfo del elemento anti-germánico representado por el antiguo partido moscovita.

En el concepto del *Inválido ruso*, periódico autorizado, el nombramiento de ese diplomático significa: "Alianza franco-rusa."

Segun parece, este nombramiento ha causado gran sensacion en Berlin.

—El duque de Riánzares, esposo de S. M. la reina Cristina, ha llegado á Paris procedente de Constantinopla.

—La agencia *Havas* publica los siguientes telégramas:

La *Opinione* declara errónea la noticia de que el gobierno trate de negociar con las demas potencias relativamente á la cuestion del presupuesto que se ha de asignar al Papa. Esta cuestion ha sido resuelta ya por la ley de las garantias.

—El rey ha partido esta mañana para Villafranca con objeto de asistir á las maniobras del ejército; desde allí se trasladará á Venecia y el 28 regresará por Verona á Turin.

—Segun los estados oficiales ó el producto de las cosechas en 1871 es mas satisfactorio en el maiz que en el trigo y mas que mediano el de la cebada.",

NOTICIAS GENERALES

Telégrafo á Tucuman

Carta que acabamos de recibir de Santiago fecha 21 del presente dice lo que sigue:

Hacen dos dias que estamos comunicándonos con Tucuman por el telégrafo, habiendo funcionado desde el 18 del presente con gran aplauso del público. Estamos todos muy contentos viendo esta gran mejora.

En toda la semana entrante nos comunicaremos con Córdoba.

El Ferro-carril Central del Uruguay

Leemos en un diario ingles de fecha 28 del pasado, que con fecha 30 del mismo deberian pagarse en Lóndres por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, los intereses vencidos ese dia sobre los bonos del *Ferro-carril del Uruguai*.

Mendoza

El "Constitucional" hasta el 17 del presente.

Don Adolfo Latorre fué nombrado presidente de la Comision de Escuelas del 1º y 2º departamento.

La Comision visitadora de las escuelas pedia al Inspector el establecimiento de una escuela en la Villa de San Rafael.

Se despachó como se pide.

Se discutia el presupuesto de la provincia.

Funcionaba una compañia de aficionados dando funcion todos los domingos.

Nada mas de particular.

Hermosa manifestacion

Dice un diario del Paraguay:

El cañon anunció á las 4 de la tarde del dia 27 que el Ministro Plenipotenciario que faltaba para el completo del triunvirato diplomático que va á decidir de los destinos de este pueblo, habia llegado al puerto.

Una compañía de la Lejion Argentina con una bandera hecha girones entre los combates, formó en la cabeza del muelle, al son de los écos marciales de la banda de música; un inmenso pueblo tomó posesion de la ribera, donde no faltaban las lindas hijas de este bello suelo.

Apenas la falúa que conducia al Ministro Argentino atracó, y este puso el pié en tierra donde era guardado con ansia, fué rodeado, casi estrechado por muchos caballeros que se disputaron el placer en ser los primeros en estrecharle la mano al simpático tribuno Argentino y distinguido diplomático cuyas dotes morales se han manifestado en mil torneos de la inteligencia.

Al pasar por frente de la guardia de honor, está en órden de parada, presentó sus armas, desplegó su gitónica y honrosa bandera y se tocó el himno argentino.

Corrientes.

Ayer hemos recibido diarios de esta provincia con fechas hasta el 29.

Por el Departamento de Goya fueron electos diputados para la Lejislatura D. Pantaleon Silva y el que ha tiempo fué uno de los noticieros de este diario, D. Miguel G. Morel.

Pasó sin novedad, por la capital el Dr. Quintana.

—La *Fusion*, defiende al Coronel Insaurralde, en su negativa á entregar el empleo de Gefe de Curuzu-Cuatiá, cuando otro Gefe le presentó la copia de un decreto no espedido que asi lo ordenaba, y cuyo suceso motivó los alarmantes rumores revolucionarios que se nos comunicaron por el telégrafo.

Sin embargo, la *Patria* de Goya, órgano del Gobierno actual, dice, que se advierten los síntomas de una revolucion con motivo de las elecciones que deben tener lugar en el presente mes.

El estado sanitario quedaba en las mismas condiciones, es decir, notándose solo algunos casos de viruela.

Noticias del Paraguay.

Fechas hasta el 29 de Octubre—Tomamos de "El Pueblo."

El Presidente de la República:

Considerando que con la llegada á esta Capital de los Ministros Plenipotenciarios de las tres Naciones aliadas, para el arreglo del tratado de paz, se hace necesario abreviar la reunion del nuevo Congreso, acuerda y—

DECRETA

Art. 1.º Las elecciones de Senadores y Diputados decretadas al 15 del corriente para el nuevo Congreso se verificarán el dia 19 de Noviembre próximo, tanto en la Capital como en la Campaña.

Art. 2.º El dia 30 del mismo mes se reunirán los electos para la revision de las actas y demas trabajos preparatorios.

Art. 3.º El dia 8 de Diciembre tendrá lugar la apertura del Congreso, empezando desde ese dia sus trabajos lejislativos.

Art. 4.º Quedan habilitados todos los dias desde el 1.º hasta el 10 de noviembre para la inscripcion de los ciudadanos en los registros de la capital.

Art. 5.º El ministro del Interior hará circular este Decreto á las autoridades de campaña por medio de chasques, á fin de evitar [illegible] el dia [illegible]

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 7.º Las actas [illegible] de elecciones, serán [illegible] Superior Tribunal de Justicia y la otra al Ministerio del Interior.

Art. 8.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. O.

Dado en la Asuncion, Octubre 27 de 1871.—[illegible]—*Salvador Jovellanos*.

El 27 á las tres de la tarde, desembarcó con

[illegible]

...vienen á visitar la Exposicion.

Mucha gente de los departamentos de campaña está llegando todos los dias con el mismo objeto.

Sabemos que algunas familias acomodadas de los departamentos de la Sierra vendrán pronto á visitar el palacio de la Exposicion.

El 28 hubo una reunion de 600 personas en la Exposicion.

Santa Fé.

El servicio de correos con las colonias y la campaña se va regularizando ya.

Las personas que fueron á visitar la Exposicion, ya han regresado.

Santiago.

Seguian las manifestaciones de la campaña en honor del finado D. Manuel Taboada.

Nada mas de nuevo traen los diarios.

Rosario.

1.º de Noviembre—Se lee en "La Opinion Nacional."

—Varias personas que vinieron de Córdoba con S. E. el Presidente de la República, nos cuentan la anécdota siguiente, que no carece de chiste.

S. E. almorzaba en Fraile Muerto. Varias mujeres pobres, limosneras, lo contemplaban desde las ventanas del salon del hotel con estúpida curiosidad.

S. E. se levantaba de la mesa y se dirigia al wagon en que viajaba: una de aquellas mujeres, mas intrépida que sus compañeras, se dirijió á S. E. y le pidió una limosna.

El Presidente movió afirmativamente la cabeza en señal de acceder á esa súplica y el rostro de la infeliz pordiosera se iluminó de alegria.

S. E. el Presidente de la República Argentina, D. Domingo F. Sarmiento, se dirijió al wagon; penetró en él y á los pocos momentos estiró la mano depositando en la de la mendiga *un medio real* boliviano.

La pobre mujer quedó estupefacta de admiracion y la alegria que rebozaba de su semblante se trocó por una irónica sonrisa; permaneció por un momento contemplando silenciosamente el papelito rosado del banco de Lóndres que le habia dado S. E. y haciendo en seguida un movimiento indescriptible y propio de la gente baja, corrió á mostrar á todos la espléndida limosna que, en su largueza, le habia hecho el Presidente.

—Pasó para esta el ex-Gobernador de Santiago, señor Montes.

—Actualmente hay en el Asilo catorce inmigrantes labradores.

—El Gobernador Iriondo, partió ya para Santa Fé.

—Se lee en "La Capital:"

Persona caracterizada recien llegada del campo, nos asegura que el Domingo como á la una de la tarde, la tormenta que ya habia estallado, dejeneró en lluvia de piedra, caminando de S. O. á N. E., causando grandes daños por doquier que pasaba. Duró por lo ménos 10 minutos.

Lo mas notable era la abundancia y el grueso de la piedra, alternando del tamaño de una avellana al de un huevo de paloma.

Es una de las pocas tormentas que se han visto en esta provincia, durante muchos años.

Se cree generalmente que habrá destruido gran cantidad de los trigos sembrados en la colonia Bernstanet y sus alrededores.

Si eso es cierto, lo lamentamos sinceramente.

—El dia 31, la Aduana liquidó la suma de 8306 pesos fuertes y 57 centavos.

—El total de las rentas producidas en Octubre es de 126000 pesos fuertes.

—Antes de dejar el Juzgado de 1.ª Instancia el Dr. del Solar, suspendió a un escribano por faltas graves cometidas en el ejercicio de sus funciones.

Los diarios dan á entender que hay otros que merecen igual pena.

Montevideo

1.º de Noviembre:—El 28 salió de Mercedes el coronel Ordoñez con su division.

—Dice el "Siglo" que ha llegado de la isla de la Reunion un señor Caledescocq, que viene á comprar mil mulas, con la garantía de Emile Barbot de Saint-Pierre y de Fouque de Saint-Denis.

—El Presidente de la República ha propuesto al señor Blanes, la compra del gran cuadro sobre la fiebre amarilla en Buenos Aires.

—El General Caraballo desmiente enérjicamente la noticia de que él y su hermano el Coronel D. Manuel Caraballo, hayan ofrecido á Lopez Jordan su concurso para llevar á cabo la invasion á Entre-Rios.

—La campaña se halla llena de partidas de los blancos que dan continuos golpes á los colorados.

—D. José de Almeida y Vasconcellos agregado á la Legacion brasilera, residente en Montevideo, ha sido condecorado por el Gobierno Imperial con la cruz de la órden de la Rosa.

—Parece que el General Castro, seguia Yi arriba.

Manifiesto Paraguayo

Los miembros de la Lejislatura disuelta por el Presidente de la República han publicado en hoja suelta la siguiente protesta que tomamos de los diarios de la Asuncion.

AL PUEBLO PARAGUAYO

El Congreso Lejislativo de la Nacion Paraguaya viene á cumplir con el sagrado deber que le impone el patriotismo, el derecho y la justicia, al dirijirse al Pueblo de quien recibió la alta mision de lejislar y velar por el fiel cumplimiento de la Constitucion, para protestar contra la Dictadura que con violacion injustificable de los preceptos constitucionales acaba de formular el Presidente de la República en su decreto de disolucion parcial del Congreso.

Son del dominio público los crímenes y arbitrariedades de todo género que el P. E. ha cometido de dos meses á esta parte para imponer su voluntad a los Representantes del pueblo. El no ha perdonado medio alguno, desde las amenazas privadas y públicas hasta los motines encabezados por las primeras autoridades locales.

Ha violado los mas sagrados preceptos de nuestra Carta Fundamental, encarcelando á ciudadanos honrados y laboriosos, sin que una sola formalidad se hubiese llenado.

Ha empleado a criminales sacados de la cárcel pública, para aterrorizar al pueblo y á sus Representantes cometiendo toda clase de iniquidades.

Ha violado el hogar del ciudadano pacífico y cometido los atentados mas salvajes, dignos solo de aquellos tiempos bárbaros de la tirania.

El P. E. para salvar su gran responsabilidad ante el pueblo que le exijia cuenta de sus criminales abusos, por medio de sus lejítimos Representantes, no vaciló en acaudillar y proclamar la turba de asesinos rejimentados á presencia y en los corredores de la Policía y que habia avanzado sobre el local de las sesiones del Congreso disparando tiros de rewolver y amenazando á los Diputados en el recinto mismo de la Legislatura, sin que los Ministros del Ejecutivo y Gefe Político de la capital, allí presentes, hubiesen tomado medida alguna para reprimir el escándalo que venia á echar por tierra la Constitucion que juró el pueblo y que juraron sostener los altos Poderes.

Despues de estos fatales sucesos, el Presidente de la República dirijió un Mensaje al Senado declarando que se negaba á reconocer la sentencia pronunciada por aquella Cámara constituida en Tribunal, contra el ex-Ministro de Hacienda.

[illegible]

En vista de estos hechos, el Congreso Lejislativo no puede ménos que protestar solemne-

[illegible]

Al pueblo toca restablecer el equilibrio que ha sido roto por uno de sus mandatarios.

BOLETIN DEL DIA

Carta de retiro—El Sr. Kirk, Ministro Residente de los Estados-Unidos en la República Argentina, se ha dirijido al Gobierno pidiendo se le señale dia y hora para presentar su carta de retiro, por tener que ausentarse del pais.

El dia señalado es mañana á las dos de la tarde.

Vicio de educacion—Esta noche sube á la escena de la Alegria el gran drama en cinco actos "Un vicio de educacion" debido á la pluma del literato italiano D. Aquiles Montignate.

Este drama, premiado en un concurso literario de Turin, ha sido escrito espresamente para el Sr. Rossi.

Va su argumento en la seccion literaria del número de hoy.

Minas de yeso—Los Sres. A. D. H. Walker y Ca. se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo patente de privilegio para la esplotacion de las minas de yeso en las costas del Paraná.

Esta industria que puede aumentar considerablemente la riqueza de nuestro pais, habia sido mirada casi con desprecio hasta hoy.

Gobernador de Corrientes—El Sr. D. Santiago Baibiene, Gobernador de la Provincia de Corrientes, ha comunicado al Gobierno Nacional que con fecha 25 del pasado mes de Octubre ha tomado posesion nuevamente del mando gubernativo de aquella Provincia.

Nueva via—Como lo habiamos anunciado tuvo lugar antiyer la inauguracion de la nueva via de la "Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires" establecida en la calle de Moreno.

Hasta que la via de la calle de Bolivar no esté colocada en toda su estension, los coches harán el trayecto siguiente: los que vienen de Barracas recorrerán las calles de Buen Orden, Moreno y Bolivar hasta la plaza de la Victoria; los que salen de esta plaza, recorrerán las de Bolivar, Moreno y Chacabuco, siguiendo esta última hasta llegar á Barracas.

Nuevo periódico—Se anuncia que en breve aparecerá un diario político cuyo director ó redactor será el Coronel Mansilla.

Segun las versiones de los que están en antecedentes de la empresa, tiene por objeto sostener una candidatura para futuro Gobernador.

Nuevo paquete—La carrera entre esta Capital y los pueblos del Rio Uruguay va á recibir un nuevo impulso con el aumento de un vapor que se va á establecer en ella.

Se halla ya listo para emprenderla el vapor "Porteña" cuyos propietarios le han introducido un gran número de mejoras y refacciones hasta ponerlo en un pié que llenará todas las necesidades de comodidad, rapidez y seguridad para los viajantes.

Los salones de cámara se hallan elegantemente arreglados como para familias.

El comandante es el señor Folgueras.

Hará su primer viage dentro de breves dias.

Prórroga de Sesiones—El Poder Ejecutivo de la Provincia se ha dirijido ayer á la Lejislatura, pidiendo su convocacion á sesiones estraordinarias para considerar los siguientes asuntos cuya lista adjunta:

Presupuesto general de leyes de impuestos para el año 1872.

Id. id. Ferro-Carril del Oeste.

Id. id. de la Comision de Aguas corrientes y desagües.

Proyecto de ley de presupuesto para los Asilos de Huérfanos.

Id. autorizando al P. E. para hacer el servicio del empréstito.

Presupuestos y leyes de impuestos municipales.

Proyecto de ley autorizando al P. E. para convenir con el Gobierno Nacional la ejecucion de las obras del puerto de Buenos Aires.

Proyecto de ley orgánica de la Municipalidad de la ciudad.

Id. sobre prolongacion del Ferro-Carril del Sud.

Id. autorizando al P. E. para la construccion de una nueva cárcel.

Id. autorizando al P. E. para hacer venir de Europa Hermanas de caridad.

Id. aprobando el Decreto que mandó establecer el cementerio de la Chacarita.

Mensaje sometiendo á la aprobacion de la Lejislatura el decreto de marzo sobre creacion de Asilos de Huérfanos.

Proyecto de Ley sobre prolongacion del Ferro-Carril del Oeste á la Boca.

Id. aprobando la rendicion de cuentas del Empréstito de Lóndres del 88 p%.

Id. sobre construccion de varios ferro-carriles; y autorizando al gobierno para contratar la construccion de ferro-carriles sobre bases determinadas.

Id. sobre limpieza y canalizacion del Riachuelo.

Id. autorizando al P. E. para contraer un empréstito estrangero hasta la suma de diez millones de pesos fuertes para las obras de aguas corrientes, desagües y adoquinados de la ciudad.

Id. autorizando al Banco de la Provincia para la fundacion de un Banco Hipotecario.

Presupuesto del Banco de la Provincia.

Id. acordando pension á la viuda é hijos del Dr. Señorans.

Id. sobre construccion de un Lazareto.

Id. sobre creacion de 40 millones en fondos públicos anexo al de Comision de Bonos Municipales.

Id. sobre construccion de un Hospital de Mujeres.

Id. sobre construccion de un Hospital de hombres.

Id. supliendo los recursos para la construccion del Asilo de Huérfanos y Escuela de Artes y Oficios.

Id. autorizando al Banco de la Provincia para dar un préstamo al P. E. de 687,000$ 6 rls. para cubrir el déficit resultante de la compra de la chacra Santa Catalina.

Id. sobre préstamo, de 4.000,000 ps. al Exmo. Gobierno Nacional.

Id. autorizando varios créditos suplementarios á algunas planillas del Presupuesto.

Id. de Ley sobre venta de tierras del Partido Bahia Blanca.

Id. id. id. enajenacion de las islas del Paraná.

Id. id. id. éjidos al esterior de la línea de fronteras.

La Princesa de los Ursinos—El importante tema que lleva este título y que ha servido de argumento á Fernandez y Gonzales para la interesante novela que se publica en nuestro diario, ha dado orijen tambien á una bonita zarzuela que sube á la escena de Colon esta noche.

Los numerosos y apasionados lectores de nuestro folletin tienen en la representacion de esta noche una buena oportunidad de ver á sus personages en accion.

La manifestacion de los estudiantes—Como lo habiamos anunciado, tuvo lugar ayer la manifestacion que los estudiantes de Jurisprudencia habian concertado á fin de solicitar al Dr. Esteves Saguí retirase la renuncia elevada repetidas veces, del cargo de Presidente de la Municipalidad.

A las 9 y 1/2, doscientos y mas estudiantes del aula citada y numerosos ciudadanos, reunidos en la Universidad, acordaron nombrar una comision que representase la manifestacion, la que quedó organizada así:

Por el 4.º año, D. Delmiro Alsina
" " 3.º " " Faustino Jorje
" " 2.º " " José L. Dominguez
" " 1.º " " Estanislao S. Zeballos

Con esta comision á la cabeza, los manifestantes se dirijieron en el mayor órden á casa del Dr. Esteves á donde entraron, despues de haber [illegible]

[illegible]

...En este concepto, los jóvenes estudiantes al conservarle afecto y gratitud, [illegible]

[illegible] calle de Defensa núm. 410.

Es de suponerse que el ladron ha penetrado al establecimiento antes de ser cerrado, y salido con el robo á la madrugada siguiente, pues la puerta no ha sido abierta ni violentada.

La misma noche tuvo lugar otro robo en la casa sita en la calle Venezuela núm. 472, violentando la puerta de calle y dos baules, donde habia guardada una suma regular de pesos que sustrajeron.

Voto de simpatia—Sabemos que varios estudiantes de la Universidad tienen la idea de proponer á sus condiscípulos el envio de una nota á los estudiantes de Lima, felicitándolos por la actitud asumida por ellos protestando contra la ingerencia del Gobierno en el meeting q' celebraron los italianos en conmemoracion de la union de Italia, en que se les disolvió con fuerza de línea.

El Pascal—Pasado mañana zarpará de nuestro puerto para el de Antwerp y escalas el vapor ingles Pascal

Llevará las correspondencias para el Brasil y Europa.

Vacuna en Flores—El Gobierno ha pedido al Consejo de Higiene mande los Domingos al Pueblo de Flores un practicante que administre la vacuna gratis en aquel pueblo.

Condenas—El reo Antonio Lucero acusado de falsificacion de moneda, ha sido condenado por la Suprema Corte á 4 años de presidio con trabajos forzados y á una multa de 500 pesos fuertes; debiendo pagar con mayor tiempo de presidio esta multa á razon de un peso por dia si no la hiciese con metálico.

Defunciones del mes de Octubre—Publicamos á continuacion un cuadro demostrativo de las defunciones ocurridas en el municipio durante el mes pasado.

Por él verán nuestros lectores el gran número de defunciones debidas á la viruela solamente.

Es como sigue:

Hombres 174, mujeres 102; niños 166, niñas 146; argentinos 441, estranjeros 147.

De enfermedades varias 371; de viruela 217; total de defunciones 588.

Doble via—El señor Lacroze ha solicitado al Gobierno de la Provincia se le conceda permiso para establecer una doble via por la calle de Piedad desde la calle de Callao hacia afuera.

Entradas—Las entradas de pasajeros que ayer han ocurrido en nuestro puerto son estas:

Del Rosario 51 en el "República."
Del Uruguay, 5 en el "Garibaldi".
De la Asuncion 10 en el Rio Gualeguay.

Trance sangriento—El mártes por la noche, tres individuos se dirijieron al sereno que tiene su parada en la calle de Libertad esquina Córdoba, preguntándole qué hora era.

En seguida de esto, le atacaron é infirieron dos heridas de cuchillo, huyendo luego por distintas direcciones.

El sereno herido tocó el pito, al que ocurrieron varios otros y emprendieron la persecucion de los agresores.

A poco fué alcanzado uno; pero el primer sereno que intentó prenderlo fué recibido á puñaladas y puesto fuera de combate por el fujitivo, que segun se nos dice es un capitan de línea, llamado Felipe Duran.

En este estado, acude otro sereno y se arroja, machete en mano, sobre el capitan, mas tambien es herido á su turno.

Entre tanto los agentes de Policía se iban reuniendo en el punto del suceso y empeñaban la lucha sucesivamente.

Uno de ellos le dispara un tiro al rebelde y le hiere, entónces este le acomete y le dá dos puñaladas.

Por fin, despues de una lucha desesperada contra una multitud de serenos, fué sometido, no sin haber recibido un balazo y varias heridas de machete.

Actualmente se halla en el Hospital. Se teme que no pueda salvarse, pues su estado es muy grave.

¡Cuanto valor y bravura estériles y mal aplicados...!

Los cuatro serenos heridos se asisten tambien en aquel establecimiento, y otros en sus casas.

Reconstruccion—El edificio de la tablada del Norte que se derrumbó hace dias, ha sido nuevamente reconstruido.

Noticias marítimas—El "Brave Lourmel" con destino a Buenos Aires entrado de arribada á Plymouth el 14 de setiembre con agua abierta, salió para su destino el 24 del mismo sin descargar nada de su cargamento.

El *Isly* salió de Lisboa para el Rosario el 17 de setiembre despues de haber reparado sus averias.

El *Olbers*, procedente de Buenos Aires, llegó á Falmouth el 21 de Setiembre con destino al Havre, via Southampton, y llegado al Havre el dia siguiente.

Buques hablados—El "Clarivel," procedente de Buenos Aires para Amberes, fué hablado el 23 de Agosto en lat. 32.º Norte long. 37.º Oeste.

El "Yonio" de St. Mary para Buenos Aires, fué hablado el 22 de Agosto en lat. 30.º Norte, long 38 Oeste.

El "Marie" de Montevideo para Amberes el 10 de Setiembre, lat. 47.º Norte, long. 15.º Oeste.

Tramway á Flores—A las 12 del dia de anteayer, 30 coches salian de la plaza de la Victoria con direccion á San José de Flores.

Las personas que fueron, pasaban de 1800, á cuyo número ascendian las tarjetas repartidas, pues los carruajes iban llenos.

A la cabeza de la caravana, iba un coche adornado de razo blanco: conducia al Sr. Sarmiento y la familia del Sr. Carrié.

La calle de Rivadavia hasta Flores estaba cubierta de jente en sus costados.

Las banderas que la adornaban habian sido aumentadas y dos arcos triunfales mas se habian levantado en el camino.

Las casas y quintas adyacentes á estas estaban tambien adornadas con flores y banderas.

Al entrar á Flores la caravana, innumerables cohetes y bombas se dejaron oir y una banda de música tocó el Himno Nacional.

La entrada del pueblo de Flores sobrepujaba en adornos al resto del camino.

Una especie de enrejado de hilos con banderas cubria la calle desde una azotea á otra por espacio de una cuadra.

La concurrencia que esperaba en el pueblo era inmensa. El tren del Oeste llegaba lleno tambien y los carruajes particulares venian de todas direcciones.

En la Municipalidad estaba preparado un abundante lunch á que asistieron mas de 500 personas entre las que habia gran número de señoras; habiendo quedado en los otros salones y patio del establecimiento otro número considerable de invitados.

El Sr. Sarmiento, que presidia la mesa, habló primero que los demas.

En seguida el Sr. Billinghurts habló elocuentemente á la concurrencia y le siguieron los jóvenes Molina, Maroó y Onrubia, el cual dió pruebas de notables dotes oratorias.

A las 3 regresaron los coches con gran parte de la concurrencia y siguieron viajando de hora en hora.

El baile por la noche estuvo tambien muy animado.

En esta fiesta tan concurrida, no ha habido que lamentar el menor desórden ni desgracia.

Ultimas funciones—Las funciones que tendrán lugar el Domingo y Sábado en el teatro de Colon, son las últimas que dará la compañía de Zarzuela.

Beneficio—Esta noche tiene lugar en el teatro de la Victoria una funcion dada por la compañia de Zarzuela á beneficio [illegible]

[illegible]

...Comision.

Es curiosa la invencion de esos señores respecto de una persona que no es conocido de ellos, ni ella los conoce.

Nueva linea telegráfica—Ya tenemos en ejercicio una nueva línea telegráfica en territorio argentino.

Como el lector lo verá en otro lugar, las capitales de las provincias de Tucuman y Santiago se hallan unidas ya por un hilo eléctrico que funciona con bastante regularidad.

Conferencia Concierto—El Lúnes, es el dia fijado para esta fiesta que ofrece á sus relaciones el Club "Los Negros."

La primera seccion del programa será literaria y tomarán parte en ella los jóvenes Larsen, Molina, Medrano y Diaz.

La parte de concierto será tambien variada y la desempeñaran varias señoras y señoritas.

La Exposicion Nacional—Ha aparecido el número 2 de este periódico que se redacta en Córdoba.

Este número contiene gran cantidad de materiales que son ya conocidos del público, pues en esta ciudad se han publicado ya.

Pasageros—Los que han llegado en el paquete ingles "Biela," son los que se espresan á continuacion:

Miss Kelen, M. Browne, M. Huxtable, Willians Huxtable y 3 niños, Catherine Carneg, Margaretha Atkinson, Ignacio Viquiera y N. y Garabatho.

Hospital de San Roque—El siguiente cuadro espresa el movimiento de enfermos que ha ocurrido en este hospital hasta ayer.

Existencia del 1.º de Noviembre de viruela	27
Id id id de otras enfermedades	41
Entrados de varias enfermedades	2
Total	70
Salidos de varias enfermedades	2
Quedan al 2 de Noviembre de viruela	27
De otras enfermedades	41
Total	68

El Dr. Esteves Saguí—Publicamos á continuacion la nota del Dr. Esteves Saguí, retirando su renuncia de Presidente de la Municipalidad.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.—Al señor Vice presidente de la Municipalidad, D. Juan Aldao.

Bien á mi pesar y estrechado de tal manera que seria reprochable y rústica mi insistencia: me resigno á no elevar una tercera renuncia.

Ayudaré pues, tanto cuanto pueda á mis distinguidos cólegas en el muy corto tiempo que nos queda.

Saludo al señor Vice presidente con toda consideracion y aprecio.—M. Esteves Saguí.

El Chimborazo—Este nuevo y gran vapor perteneciente á la compañia del Pacífico, era esperado en Liverpool el 27 de Setiembre procedente de los astilleros del Rio Clyde donde fué construido.

Panfleto—Las noticias que hemos recibido por el Biela, de Inglaterra, nos anuncian que los Sres. J. Thompson, T. Bonar y Ca. han publicado un folleto en idioma italiano para hacerlo circular en Italia, y cuyo objeto es hacer conocer las ventajas de sus nuevas empresas en la República Arjentina.

La exactitud desplegada por la República Arjentina con relacion á los estatutos, contratos y planos que se relacionan con la compañia del Ferro Carril Arjentino del Este eran favorablemente comentados allí.

Prevalecia alguna diferencia en las opiniones sobre el punto "remocion de la Capital de la República Arjentina", pero en general se opinaba por el *statu quo*.

Acusacion—Ha sido puesto preso un sereno, acusado de haber cometido un robo, durante la noche y en el desempeño de su puesto, en la tienda de D. Saturnino Lopez, calle de Cangallo, cuyo establecimiento se hallaba cerrado por disposicion del Tribunal de Comercio.

Salidas—Ayer y anteayer salieron de nuestro puerto los siguientes vapores con pasageros:

Para Montevideo el Rio de la Plata con 12.
Para el Uruguay el Villa del Salto con 11 y el Silex con 2.
Para el Paraguay el Proveedor con 29.
Para la Colonia el Naposta con 5.

Renuncia—El Sr. D. Cayetano M. Cazon ha presentado á la Municipalidad, su renuncia del puesto de Municipal suplente por la Parroquia de Monserrat.

Máquina desinfectante—El Ministro de Hacienda de la Provincia ha remitido á la Municipalidad, para su estudio, varios planos é informes sobre las máquinas propuestas por los Sres. Tylor é hijos, para la desinfeccion de letrinas; asi como tambien algunos planos y folletos del sistema "Cómodos inodoros", publicados en Estados-Unidos por D. Juan Waring.

Nuevo itinerario—Desde antes de ayer se ha puesto en vijencia el nuevo itinerario para la salida de los trenes del Ferro-Carril del Oeste.

Hemos visto con gusto que la Administracion ha atendido al pedido que le hicimos, poniendo mayor número de trenes por la tarde para el regreso de Flores.

Fiestas en Palermo—A pesar del gran número de personas que asistieron antiyer á la funcion de Flores, la que tuvo lugar en Palermo dada por la Sociedad "Atletic Sport" estuvo tambien muy concurrida.

El Ferro-Carril del Norte puso trenes cada media hora, que en todos los viajes conducian pasajeros al lugar de la fiesta.

El Andes—Este paquete fondeó ayer en nuestro puerto, habiendo desembarcado de él las personas cuyos nombres damos en seguida:

Charles, Marie, Julie y August Henrion, Vincent Locoste, Jeanne Pierre Duclos, J. Joseph Curand, Eugenie Rolland, Amelie Rolland, Pierre Anay, Jules Letstine, Jeanne Rollin, Estanilla Zeinon, Jarizzo Antonio, Tomasa Judges, Herman Lang.

Inhumaciones—Las efectuadas en los dias mártes y miércoles son estas:

Octubre 31 —*Cementerio de la Chacarita*—Juana Gabelli, 4 meses, arjentina, tisis; Domingo Perez, 44 años, español, bronquitis; Domingo Cahiavo, 28 id, frances, reabsorcion purulenta; Juana Rivadeneyra, 1 año 6 meses, arjentina, viruela; José Almeira, 1 año, id, consuncion; Ana Hipólito, 2 meses, id, inflamacion ventral; Pedro Seagham, 47 años, italiano, vicio orgánico.

Manuel Cela, 35 id, España, tubérculos; Teresa Marini, 2 id, arjentina, viruela; Modesta Buenavia, 11 id, id, neumonia; [illegible], 7 id, id, viruela; Oscar Pratesi, 3 id, id, [illegible]; Maria Camila Robera, 4 id, id, viruela; [illegible]

[illegible]

ACTO SEGUNDO

Gran baile en el palacio de la marquesa [illegible], en el que están convidados todos los huéspedes del castillo de San [illegible], y los recien casados el marques Cárlos y Diana. El general Da Luca hace observar á Cárlos que no es feliz con su mujer, cuya educacion, tan diferente de la suya, le induce á buscar los frívolos placeres del gran mundo, sin comprender su amor ardiente y puro: el general da paternales consejos á Cárlos para evitar, en lo posible, los inconvenientes de aquella mala posicion. Cárlos sobre aviso observa á su esposa, y sorprende su inteligencia con el conde de Rivera. Por medio de una hábil maniobra obliga al conde á que acepte un desafío, bajo un pretesto que aleje todas las sospechas y convenidos en el modo y la forma, se separan disimulando Cárlos su encono y desesperacion.

ACTO TERCERO

Cárlos registra el secreter de su esposa y encuentra un paquete de cartas del conde de Rivera. Se presenta al general y le suplica que le sirva de padrino: el viejo soldado acepta con júbilo la proposicion del marques, y parte á avistarse con los testigos del conde.

El marques ocultando á su madre el motivo, solicita que esta le bendiga antes de batirse, y se aleja para ir á buscar á su adversario. Diana regresa del baile, y al encontrar á la marquesa en su cuarto tiene una conferencia con ella en la cual la madre pide á la joven desposada que procure con su cariño hacer la felicidad de su hijo. Promete Diana hacerlo así, y una vez sola reflexiona acerca de su situacion abandonándose despues de un lijero combate mental, al encanto del fruto prohibido.

Mientras lee el último billete que ha recibido aquella misma noche del conde, y cuando lo está leyendo, aparece Cárlos, quien le anuncia la muerte de Rivera. Terror de Diana; reconvenciones del celoso marido, quien le impone una separacion real, guardando todas las apariencias de una dichosa y envidiable armonia, jurándola que nunca la perdonará aquella falta, aun cuando la viese moribunda á sus piés.

ACTO CUARTO

Los amigos de la marquesa Diana, reunidos en el gabinete de esta, departen acerca de los sucesos del momento celebrando los triunfos que en todos sentidos obtiene el marques Cárlos en la sociedad, cuyos usos y costumbres ha adoptado á las mil maravillas. La marquesa Diana, oye aquellos elogios y escucha las afectuosas felicitaciones de su suegra, disimulando su dolor. En una conversacion particular con el duque su tio, demuestra este todo el cinismo de sus principios, lo cual llena la medida de la desesperacion de Diana. Su camarera le anuncia la visita de Cárlos: alegria de Diana, quien se dispone á recibirlo.

Escena interesante entre ambos esposos, en la cual Diana se muestra enamorada y celosa, y Cárlos finje indiferencia, lijereza y desden, retirándose despues de recordar despiadadamente á su mujer sus pactos y condiciones. Queda abatida Diana bajo aquel golpe, cuando recibe de parte de Cárlos una caja que contiene un aderezo y billetes de banco, y con ellos una esquela en que le espresa que paga de aquel modo el amor de su mujer. Indignada Diana por aquel insulto, hace llamar á su marido, y le arroja el presente subiendo bajo el peso de su humillacion.

El marques quiere obligar á su esposa á que se domine y se presente alegre á los convidados que van llegando, cuando aparece la marquesa madre, que ha sorprendido el secreto de los infelices esposos, y ordena á su hijo, de un modo digno y severo, que ponga término á aquella repugnante comedia.

ACTO QUINTO

El doctor Sarredo manifiesta á Cárlos que ha penetrado la afeccion moral que le consume, advirtiéndole que su esposa, atacada del mismo mal, está en eminente peligro. Lucha de Cárlos entre su amor y su resentimiento. El general Da Luca le hace fuertes reconvenciones por aquella conducta, que despues de todo no tiene razon de ser. Diana ha obedecido á los instintos de su educacion: él, Cárlos nada ha hecho para atraerse su afecto, y por último la falta de Diana no ha pasado del borde del precipicio, siendo ya tiempo de que se pronuncie la palabra perdon.

Cárlos resiste á todas las observaciones de su sensato amigo, conteniendo los generosos y amantes impulsos de su corazon, dándole fuerzas para ello, una carta del conde de Rivera que lleva siempre consigo para no olvidarse. Aparece Diana á despedirse de su marido; el arrepentimiento, las caricias y el ardiente amor de su esposa, que se revela en todas sus palabras y acciones, hacen vacilar á Cárlos quien al fin se rinde, despues que su esposa se ha apoderado de la carta fatal, arrojándola al fuego.

PUBLICACIONES VARIAS

A la Comision de Inmigracion.

Señores de la Comision de Inmigracion.

Buenos Aires, Noviembre 1.º, 1871.

Con la mayor sorpresa acabo de leer en dos diarios de la mañana, dos publicaciones de vds., en que con una certidumbre que tambien me sorprende, aseguran vds. que yo he formulado algunos cargos contra empleados de esa Comision, ante vds. ó ante alguno de sus miembros, autorizado para representarla.

Con escepcion del Sr. Cambaceres, que supongo sea D. Antonino, no tengo el placer de tener relacion con una sola de las personas que, segun veo recien en esa publicacion, forman la Comision de inmigracion, ni he hablado jamás con ninguna de ellas.

Creo que en el mismo caso se hallen vds. respecto de mi, pues que no solo no me he sido presentado jamás ninguno de vds. ni yo, tampoco lo he sido á vds.

A los que conozco de vista, fuera del Sr. Cambaceres, es al Sr. De Mot y al Sr. Huergo; á los demás, jamás los he visto ni ellos me han visto á mí, sabiendo respectivamente quienes éramos.

¿Cómo, pues, y cuando he formulado yo tales cargos?

Esto es serio y sospecho que alguien se ha presentado ante esa Comision, [illegible] mi nombre para formular los cargos á que vds. se refieren.

[illegible]

[illegible]

Despues de tener la tierra, se necesita un capital, en instrumentos, semillas, animales etc. Despues de reunidos la tierra y el capital, falta aun el trabajo, que ha de hacer producir á aquella y al capital de una manera intelijente y económica.

Mas, la tierra en sí, como ya dijimos, es solo una base de produccion agrícola.

En el acuerdo estos tres instrumentos de produccion concurren mutuamente al resultado de la industria agrícola.

El inmigrante labrador, viniendo al pais, se encuentra con que la tierra no puede faltarle, pero por lo jeneral le falta capital, y esto impide que se dedique á su llegada á la agricultura, como sería su deseo.

Es por esto que, lo que mas conviene al pais, son inmigrantes con un pequeño capital, como son los que vienen espontáneamente y son aquellos que constituyen los brillantes ejemplos de inmigracion en Europa.

Basta observar el estado de prosperidad de nuestras colonias de Santa Fé y Entre Rios, para conocer que, la mayor parte de sus moradores vinieron con un pequeño capital de Europa.

Lo esencial no es que vengan muchos, sino que traigan un pequeño capital que importen al pais, aumentando su riqueza.

[illegible]

Este mal data de lejos.

Los Gobiernos se han preocupado solo de poblar siguiendo el antiguo error económico, de que: *alli donde existe poblacion alli está la riqueza.*

[illegible] estadistas [illegible] del siglo pasado, antes que Malthus fijase sus fórmulas económicas sobre la poblacion, en estos términos: "Que la poblacion, tiene en todas partes, y siempre, una tendencia natural á esceder de los medios de subsistencia, si la prevision de los lejisladores no mantiene el conveniente equilibrio, entre la produccion y el consumo, entre la poblacion y las subsistencias."

Para evitar estos inconvenientes seria de desear que se vulgarizasen y distribuyesen las nociones de la agricultura ejercida en nuestro pais, bajo el dominio de condiciones atmosféricas y jeolójicas especiales.

El trabajo que hemos indicado es digno de ser reproducido por su claridad y sencillez.

Su conocimiento contribuiria a difundir ciertos conocimientos útiles y á hacer de la agricultura en nuestro pais, una fuente inagotable de riqueza.

Lo que hay que esperar de la nueva jeneracion

Si algunos hombres nacidos bajo la atmósfera de la tiranía, como plantas que crecen entre rocas, han podido así mismo rendir culto á la grandeza de la idea y á la libertad del pensamiento, ¿cómo no esperar hoy en cada jóven un apóstol de la buena causa, si las brisas de la libertad han mecido su cuna y jugado con sus rizos de niño?

Y esta esperanza no es una mera ilusion.

La juventud intelijente que se levanta hoy en Buenos Aires, promete dias de brillo para la ciencia, de orgullo para las letras y de gloria para la Patria.

Solo en los pueblos donde existe la conciencia del hombre y la de que su intelijencia debe cultivarse desde temprano, solo allí pueden irse á encontrar planteles de jóvenes adolescentes aun, casi ni ños todavía, que como los miembros de la sociedad "Estímulo Literario" consagren sus veladas al estudio de los acontecimientos humanos, de la literatura y de las ciencias.

Este ejemplo rarísimo, en la edad en que menos firmeza de voluntad existe para perseverar en las cosas sérias, en los dias del amor, de las carcajadas juveniles, del perfume y de las flores, es un hecho notable y digno del mas alto encómio.

La sociedad á que aludimos lleva ya cuatro ó seis años de existencia. El mayor de sus miembros no pasa de veinte años.

Asi mismo, la sociedad "Estímulo" tiene sus reuniones periódicas, y publica cada mes una Revista de diez y seis pájinas, en que se acostumbran dar á luz los trabajos leidos en su seno, por algunos de sus miembros, y diferentes otros ensayos.

La entrega última viene llena de pequeñas perlas literarias [illegible], sin que carezcan [illegible] otros mas bellos, porque son trabajos bosquejados y de corta estension, comunicando sin duda las proporciones de la publicacion.

La disertacion sobre la *Elocuencia*, de Molina [illegible] literario. El jóven escritor [illegible] sentir y esplicar [illegible] elocuencia, sino que va hasta revelar la opinion de los maestros, [illegible] que la elocuencia existe en todos los individuos.

[illegible] tiene razon.—La elocuencia es un don dado á todos, por mas que la intelijencia [illegible] brillante ó mas modesta, haya [illegible] distintivo de su superioridad [illegible], el primero de los seres—

[illegible] al talento no son alicientes de la elocuencia, aunque pueden encontrarse reunidos [illegible] muy intelijente [illegible] muy raro, por no [illegible] elocuente sin [illegible].

La elocuencia [illegible] de esa palabra que crea, que conmueve, que domina, de esa imajinacion [illegible] que pinta, que crea, de esa intelijencia que brilla, que ilumina, que conmueve.

Para [illegible] se necesita ser muy intelijente.

Demóstenes [illegible] de Atenas, en [illegible] con su palabra [illegible] un hablador vulgar. El primero de los Griegos, cuya elocuencia dulce se confundia con el sonido de [illegible], en un tribuno [illegible] César, el orador [illegible] gênio militar [illegible] ron, al [illegible]

[illegible] de la elocuencia [illegible]

Mirabeau [illegible] O'Connell y tantos otros [illegible] de los tiempos [illegible] el fluido magnético del genio, el calor vivificante de la intelijencia.

Molina Arrotea sabe ya hacer esta diferencia notable, y la desarrolla con sencillez y brillo.

Quintana, lleva su mirada á nuestra pampa y toma de allí al morador olvidado, pero á la [illegible]

[illegible] Stuart, y Laurencena, juguetes con los céfiros blandos, se entretiene con las aves tiernas y se deleita con el aspecto sombrío del follaje caido.

¿Puede haber un entretenimiento mas bello, y mas prometedor que este, en jóvenes salidos recien del regazo de la madre para improvisarse en esperanzas de la patria?

No.

Su ejemplo es digno de encómio y de imitacion. Si la juventud de todas las ciudades arjentinas formase centros de instruccion y campo de ensayo parecidos al "Estímulo Literario" podria augurarse desde luego á la nueva jeneracion de la patria un porvenir precoz y brillante.

De las filas de esta asociacion, han salido ya en los dias de luto, soldados de la caridad ardiente y entusiasta. ¡Nuevos cruzados de la fraternidad, iban de pueblo, en pueblo haciendo la propaganda del evanjelio de amor á sus semejantes!

Esta juventud estudiosa y brillante prometé dias de gloria para las letras arjentinas y para la patria.

Que nuestra palabra sincera y espontánea le sirva de aliento.

La clase de Medicina Legal

Hemos sidos informados de que los alumnos de esta clase debian presentar una solicitud al Rector, pidiendo no rendir exámen este año, en atencion á no habérseles dado clase durante algunos meses.

Segun creemos, esta aula, creada recien hace poco tiempo, no comenzó á rejentearla su intelijente catedrático el Dr. Peron sino en Agosto de este año, y aun asi mismo ha concurrido muy pocas veces por causa de hallarse enfermo.

Agréguese á este inconveniente casual, el de no tener mas que una clase á la semana por el reglamento, y se comprenderá entónces cuan fundada viene á ser la solicitud de los estudiantes.

Un estudio nuevo y útil, como el de la Medicina Legal merece la pena de que se haga con todo el cuidado, asiduidad y esmero que la materia misma exije.

Observamos por otra parte que, este estudio, se exijé á jóvenes estudiantes de primer año de derecho, y creemos que debia exijirse solo al fin del estudio de la jurisprudencia.

Los conocimientos de Medicina Legal, son mas propios del abogado qued el estudiante, que recien comienza á sondear las primeras nociones del derecho.

Dicho estudio contiene los principios de la Medicina, aplicada á la administracion de la justicia civil ó criminal, que es propiamente de la incumbencia del abogado.

Se comprende que un estudiante de derecho que ha concluido sus estudios teóricos de esta ciencia, adquiera antes de lanzarse al ejercicio de ella, las nociones de Medicina Legal que tendrá necesidad de aplicar ó sostener en la defensa de derechos en juicio, pero no se esplica la utilidad que pueda tener ese estudio para jóvenes principiantes en el derecho, que malamente pueden comprender el alcance de las disposiciones de aquella materia.

Basta una breve consideracion para que resalte la justicia de esta observacion que hacemos.

Las cuestiones médico-legales se refieren principalmente á las relaciones de la paternidad y á la perpetracion de los delitos.

Ambas materias son de una aplicacion indicada para el abogado mas que para el jurista.

El Código, al establecer las relaciones de la familia ha fijado ya sus reglas, y estas no pueden ser modificadas sino por los encargados de su reforma.

De ahi proviene que, el estudio de la Medicina Legal debiera enseñarse á los estudiantes mayores, cuando ya están en condiciones de poder dominar toda la ciencia y de apreciar las importantes y elevadas cuestiones que constituyen su naturaleza.

Si esto existe respecto del estudio de la Medicina Legal, razon de mas para que no se obligue á rendir exámen, á jóvenes recien iniciados en el estudio del derecho y á quienes no se les ha esplicado casi nada de dicha materia en este año.

Creemos que el consejo de Profesores tendrá presente estas observaciones.

Los ajentes diplomáticos y los enviados injenieros

Algunos diarios de la mañana traen el parrafo siguiente en su seccion de noticias:

"El Ministro Arjentino en Estados Unidos, ha remitido al Gobierno Nacional una coleccion de dibujos de las armas ó instrumentos de guerra mas modernos, como tambien una cantidad de las mejores obras militares publicadas en aquel pais."

Al leerlo, no hemos podido menos de sentir una impresion de todo punto contraria al placer con que leemos los informes del Sr. Huergo, injeniero del Gobierno en Lóndres.

Con razon deciamos en uno de nuestros editoriales de pocos dias atrás:

Los servicios que hace al pais un injeniero de las condiciones y con la mision del señor Huergo en Europa, son tan importantes y de tanta consecuencia, como no lo serian los que prestasen media docena de ajentes diplomáticos acreditados cerca de gobiernos estranjeros.

Mientras el injeniero del Gobierno de la Provincia, no deja venir un paquete en q' no mande un informe sobre puentes, que se construyen para nuestros rios, sobre dragas para su limpieza, sobre sistemas de hijiene mas modernos,

[illegible] de que cuando se vuelva á tratar del presupuesto Nacional, el Congreso, sea un poco mas económico al sancionar el destino de los dineros nacionales que se aplican á misiones en el estranjero.

El injeniero del Gobierno de la Provincia, con un sueldo escaso, enviado á un teatro donde va á adquirir una enseñanza práctica en todos los ramos de su profesion, ocupa su tiempo en el trabajo modesto pero laborioso de reunir elementos materiales, datos, estudios, planos y cuanto encuentra aplicable á nuestras condiciones, para mejorar y engrandecer nuestro bienestar, nuestro desarrollo material de la poblacion y el desenvolvimiento científico de nuestros injenieros, que son obreros mas útiles que mucho de los estadistas y diplomáticos.

Cada paquete trae noticias detalladas é informes minuciosos sobre la construccion y remesa de los ciento treinta y siete puentes que el Gobierno de la Provincia le mandó á hacer construir allí.

Datos sobre las dragas para limpiar el Riachuelo, foco del flajelo terrible que nos ha diezmado y nos tiene en amenaza continua.

Estudios y planos sobre la colocacion de los puentes; injenieros y obreros especiales para colocarlos.

Contratos para el estudio del ferro-carril al Planchon y un cuerpo de injenieros para practicarlo.

Informes y estudios comparativos sobre los sistemas de desinfeccion permanente para Buenos Aires, sobre los earth closets, sobre los water closets, sobre desinfeccion de basuras y cuanto propende, en fin, á dar la vida al pueblo de Buenos Aires, á dar riqueza á la campaña haciendo fácil su viabilidad, y á dar desarrollo de grandes proporciones á nosotros y á toda la República, preparando la construccion del gran ferro carril inter-oceánico.

Cada quince dias, las columnas de nuestros diarios se ven ocupadas con esos estudios y esos informes, que estimulan á nuestros injenieros á practicarlos ellos tambien aquí, á criticarlos, á proponer otros sistemas é ir así formando la opinion pública y rodeándola de una atmósfera, en que solo se revuelven el sentimiento del trabajo, el espíritu práctico de los adelantos materiales, la instruccion provocada por el análisis frecuente de tantas teorías y tantas aplicaciones de sistemas, que tienden á mejorar nuestras condiciones hijiénicas y á provocar el desarrollo de nuestra comodidad y de nuestra riqueza, por los medios mas adelantados de la ciencia y de la experiencia.

En una palabra, esos ajentes, esos injenieros, son el hilo eléctrico que ponen al habla á nuestra infancia en el progreso humano, con la ciencia teórica y práctica, veterana ya en la vieja Europa, para explotar ese apetito désenfrenado de progreso y de engrandecimiento q' anima y bulle el corazon de nuestros pueblos, y que sus Gobiernos Generales ni han encaminado, ni lo encaminan con sábias y acertadas medidas.

Entre tanto, los ajentes diplomáticos de la Nacion, ¿qué hacen en el estranjero?

Ganar sueldos crecidos y estar allí haciendo el papel de esos muebles de lujo, que una familia pobre y pretenciosa ostenta en su sala, mientras desde el aposento á la última habitacion, apénas hay cuatro sillas y una mesa desvencijada por todo ajuar.

El de Francia, está allí en Paris, como una muestra viva para enseñar á los franceses, que aquí en esta parte del globo hay hombres que hablan, visten y caminan como entes civilizados, sin que hasta hoy haya producido su mision un acontecimiento notable y favorable para el pais.

Apenas hemos escuchado su voz en estos últimos años, para oir las lamentaciones ocasionadas por el robo de su menaje de casa, de sus carruajes y de las libreas de sus lacayos.

El Gobierno Frances intentó en meses anteriores, dar el último golpe de muerte á nuestra agricultura de pastoreo, pidiendo á las cámaras francesas el 20 p. % de impuesto de introduccion sobre nuestras lanas, cueros lanares y cueros vacunos.

Nuestro agente diplomático ha tenido vigor suficiente y energia ejemplar, para poner el grito en el cielo, porque sus muebles y sus vinos y sus carruages fueron robados; pero no los tuvo para levantar en alto la voz y defender los intereses de la República, y sostener con sus palabras y sus reclamaciones prudentes á los miembros del parlamento, q'forman el partido libre cambista, en su campaña contra los proteccionistas sostenedores del impuesto aduanero.

Cuatro años hace que el gobierno Español pide que vaya allí un agente nuestro para celebrar una convencion sobre los reclamos hechos por argentinos, de los dineros apresados por buques ingleses y devueltos al gobierno Español, para ser restituidos á los argentinos sus dueños primitivos; y ha sido necesario adoptar hoy un expediente el mas desdoroso para una Nacion y para una República, que por lo mismo que es débil, debe ser mas zelosa de su dignidad y de su personalidad.

El Dr. Cambaceres ha partido para Europa como secretario del Ministro en Paris quien se trasladará, allí se hará reconocer y se volverá á su residencia, dejando al Secretario encargado de la legacion arjentina, á condicion de no ganar sueldo alguno de la Nacion.

Si pasamos luego á la legacion en Norte-América, apesar de la honorabilidad del arjentino que la desempeña, el pais no ha sentido hasta hoy un resultado que compense siquiera los inmensos dineros que ha costado el sosten de esa mision.

Hace seis años que el Congreso Norte-Americano asesinó á la riqueza arjentina, con los [illegible] sin embargo, hasta hoy no hemos visto el resultado de ninguna gestion diplomática, para mostrar siquiera á los Norte Americanos que los gobiernos de la República Arjentina cuidan de los intereses de sus gobernados, como cuidan los de las naciones que tienen dignidad y celo de su personalidad.

Como cuidan los gobiernos que acabo de reclamar por medio de sus ajentes diplomáticos ante el Gabinete Español, por los derechos de puerto y reglamentos dictados por él, para aplicarlos á buques de aquellas Naciones que lleguen á un puerto español.

No hemos sentido hasta hoy ni siquiera la iniciativa de nuestro Gobierno hecha por medio de ese agente, para observar al gobierno americano; que lo que ellos hacen con nuestras lanas y nuestros cueros, podiamos y debiamos hacerlo nosotros con sus maderas, con sus máquinas de aparato, con sus azúcares, sus harinas, su kerosene, almidon, algodones y tabaco, que nos vienen por tres millones de fuertes, valor de plaza; gravándolos con derechos crecidos que los hiciesen sostituir en su introduccion por artículos europeos de la misma calidad; y que no lo hacemos porque entendemos que el sistema proteccionista, es un arma de dos filos que hiere al que la usa mas que aquel á quien se hostiliza con ella.

Nada de eso hemos visto hasta hoy como resultado de esa mision, y apénas la vemos servir de agente para comprar libros, útiles de escritorio, bancos de escuela y dirigir impresiones que cuestan al Erario, inmensos valores mal gastados.

Entre tanto, las crónicas refieren hoy que el Gobierno ha recibido de esa legacion, dibujos de las armas ó instrumentos de guerra los mas modernos y libros para aprender á matar con mas perfeccion ¿qué? ¿paraguayos, brasileros, ingleses, franceses en una guerra nacional?

No, nada de eso; porque á Dios gracias, la guerra internacional, no será ya un peligro, desde que el buen sentido público ha de evitarla; y desde que nuestros mismos vecinos y los gobiernos europeos han de evitarla, porque unos y otros comprenden que de nuestra tranquilidad sacarán mil veces mas provecho que no obtendrian de las armas.

¿Para matar indios?

No, porque jamás hay caballos en buen estado y al indio se le mata con una lanza y una tercerola, tan bien, como no se haria con una ametralladora ni con un fusil de aguja.

¿Para qué, pues, pide el gobierno esos dibujos de armas y esas obras?

Para que vengan aquí á servir de estímulo los elementos de guerra que esos dibujos y esas muestras les incitarán á nuestros hombres de Gobierno; á comprarlos y traerlos á fin de que la guerra civil vuelva á surjir, las intervenciones la provoquen, y se ajite el orgullo de tener un ejército bien armado, que tiente á la intranquilidad y al sentimiento belicoso de los doctores y pedagogos, que toman las riendas del gobierno, las oprimen con un furor belicoso, como si lo que tuviesen en su diestra, fuese la brida del potro de guerra, para lanzarse á hacer que se maten hermanos con hermanos y que se maten con toda perfeccion; por los sistemas mas modernos, mas rápidos, de mas alcance y mas arreglados á la nueva táctica.

Cuando vemos, pues, á los injenieros de la Provincia enviándonos los sistemas y planos mas adelantados para alargar y garantir la vida del pueblo y agrandar y dar vigor á su riqueza, no podemos ménos de sentir una impresion dolorosa, al ver que al mismo tiempo, los ajentes diplomáticos de la Nacion mandan estudios, planos y armas que sirvan para acortar la vida de los arjentinos; tronchándola en los campos de la lucha civil, y malgastar nuestros tesoros, tirando á la calle los millones que nos cuesta el sostener el amor propio de los hombres de estado, y esa honra Nacional q' en sus manos recibe tantas y tan variadas formas; ora enérjicas y brillantes segun los cálculos de la pasion ó de los intereses personales, ora débiles y apagadas cuando no pueden luchar ó no les conviene luchar contra los elementos que la lastiman.

Y asi como nosotros, creemos tambien que todos los hombres que quieran la paz y la tranquilidad del pueblo arjentino, han de ver con placer el resultado de la medida de mandar injenieros al estranjero á estudiar y á comprar baratos los elementos de nuestro bienestar, como han de ver con disgusto y con miedo, el resultado de las misiones diplomáticas, que no defienden los intereses de la República en el estranjero ni los de sus conciudadanos, pero que nos mandan elementos para matarnos y alimentar la guerra civil.

No es una alarma lo que no produce ese pequeño detalle que contiene la noticia de la remesa de los dibujos y obras de guerra.

Es solo una consideracion que el hecho nos sujiere, para hacer observar, que el Gobierno Nacional seria mas avisado, mas prudente y mas progresista, suprimiendo algunas legaciones que son de lujo, y sostituyéndolas por ajentes de las condiciones y con el objeto que revisten los que ha enviado y acreditado el gobierno de la Provincia.

No es tampoco un reproche á las personas que ejercen las legaciones, que son muy honorables, sino un cargo al Gobierno que no les da instrucciones y no los manda hacer algo de mas provecho y de una utilidad mas positiva, que estar mandando aviso de las quejas q' han dirijido al Gobierno Aleman, sobre despojo hecho por sus fuerzas; en vez de hacer valer allí con enerjia los derechos del pabellon que enarbolan en sus legiones; y que se ocupen tambien de mandarnos planos, dibujos de armas y obras de guerra, en vez de mandarnos planos y estudios de máquinas, semillas, obras de comercio, datos estadísticos mercantiles, bancarios y estudios sobre la economia [illegible]

[illegible] parte desde [illegible]

Las ofensas á Córdoba

En un artículo de colaboracion muy espontáneo, publicado en el colega de ayer, para defender á la poblacion de Córdoba de los violentos ataques y desmedidas imprecaciones q' se le han dirijido por algunos diarios, con motivo del mal éxito de la Exposicion, que se atribuye á fanatismo y atraso en aquel pueblo, el autor de ese artículo dice: *"La mayoría de la prensa de Buenos Aires viene de algun tiempo á esta parte censurando en términos tan acerbos el estado social de Córdoba."*

"La Prensa" aunque no es aludida en esa publicacion, debe defenderse de un cargo que pudiera creerse dirijido á ella tambien, *como parte de esa mayoría*, aunque tenga la seguridad de que el autor de ese artículo no habrá tenido siquiera un ápice de intencion de dirijírselo.

"La Prensa", ni en su redaccion ni en sus secciones de noticias se ha permitido dirijir el mas lijero ataque ni ofensa á Córdoba.

No lo ha hecho ni lo hará, ni cree que haya por qué hacerlo.

La sociedad de Córdoba tendrá sus defectos como los tenemos en Buenos Aires y como los tiene toda poblacion, especialmente cuando no está á las puertas de un rio ó del mar, en donde por otra parte tambien pueden abundar los defectos y los vicios, si no tan ridículos como en los pueblos mediterráneos asilados del contacto estranjero, al menos de consecuencias y efectos mas dañosos y mas perniciosos para las sociedades.

Pero esto no autoriza los ataques é injurias que el articulista rechaza y critica con mucha justicia.

Felizmente la iniciativa no ha partido de Buenos Aires.

Esas injurias han venido aquí traidas por la prensa de otra localidad, donde los respetos de pueblo á pueblo andan mucho mas abajo que la altura en que se van colocando en Buenos Aires, por la cultura, la civilizacion, la ilustracion de su poblacion, y por el tono que desde algun tiempo atras vá asumiendo la prensa diaria, manifestacion la mas práctica y mas cierta de la opinion pública, ó mejor dicho el espejo donde se refleja el sentimiento y el espíritu del pueblo.

Las ofensas á Córdoba son injustas, con la injusticia mas grande.

El fanatismo que se le atribuye, puede existir, pero, no en las proporciones q'la crítica alegre de salon y las preocupaciones antiguas le han atribuido.

La Exposicion ha dado mal resultado, no por ese fanatismo y por la explotacion de tres ó cuatro hoteleros y cocheros, sino porque así tenia que ser, desde que se quizo forzar las reglas fijas é invariables que rijen á todos los pueblos.

Si el teatro de Colon se levantase en Chivilcoy ó en Mercedes, á los ocho dias de abierto se cerraria.

No habria concurrentes, porque apesar de q' se puede ir allí en pocas horas, pocas personas se trasladarian de Buenos Aires á ver representar allí al mejor trájico ú oir cantar al mejor tenor ó á la mejor soprano.

Y luego se iria por curiosidad, pero no se iria todos los dias por placer.

En Córdoba no hay poblacion para darle al palacio de la Exposicion ni cuarenta ni cincuenta [illegible] 30 mil almas, de las que no hay una décima parte que pueda ir todos los dias á entrar al palacio por un peso fuerte, solo por el honor de tener la Exposicion en el seno de su ciudad.

En Buenos Aires, la riqueza, la gran poblacion, la gran masa de extranjeros mas ávidos que el hijo del pais, de espectáculos de esa clase, donde no solo el interés del placer, sino el ojo especulador del interés de lucrar les hace concurrir, provocaria una concurrencia que no hay derecho para exijirle á Córdoba.

Lo que ha muerto la Esposicion, no es el fanatismo relijioso sinó el fanatismo del amor propio de quien la inventó y la hizo realizar allí.

La Exposicion ha sido víctima de un parricido fatal, que tenia que ser así.

El señor Sarmiento y el Dr. Velez Sarsfield que concibieron y dieron formas á esa ridiculez, de querer llevar la Europa de un golpe de vara májica al corazon de la República, y hacernos Europeos á nosotros los arjentinos en un solo dia, transformando en un momento en turistas á nuestros habitantes pacíficos y estacionarios, han sido la causa del éxito desastroso de lo que ellos creian que iba á ser el pedestal granítico de su gloria futura.

Ambos creyeron que sus nombres quedarian escritos en letras de fuego inestinguible al frente de ese Palacio, y se encuentran hoy que de todas partes la opinion pública les presenta un rostro irónico, burlon, que les hace muecas las mas ridículas, burlandose de su candidez y de su impericia, y ahora se quiere distraer la rechifla, de esas víctimas muy justas que elijió para blanco y hacerla pesar sobre Córdoba.

Los opositores de la Exposicion, sin quererlo, están librando á esos dos caballeros, de una posicion bien merecida y bien violenta en que se han colocado, desde que en vez de atribuir el mal éxito de la Exposicion á sus causas naturales, á sus padres imprudentes, lo atribuyen al fanatismo y á la ignorancia, que ahora recien se empeñan en encontrar en alto grado en la sociedad Cordobesa.

Al librar, pues, la responsabilidad de "La Prensa" por ofensas que ella no ha dirigido á esa sociedad, porque jamás en sus columnas se arroja ridículo ni injurias, no solo á personas, pero ni á poblaciones enteras; debemos tambien hacer notar, q' no es de aquí de donde ha surgido esa propaganda contra Córdoba, sinó [illegible]

La Exposicion en Buenos Aires

Varios órganos de la prensa diaria, y entre ellos, han levantado su voz para demostrar la conveniencia de traer aquí la Exposicion.

Escribió cada uno de ellos un editorial y la obra quedó terminada.

A nuestro juicio, no debemos limitarnos á apuntar la idea y abandonarla hasta que la recojan los hombres de empresa.

Es necesario no dejar pasar un solo dia sin hacer la propaganda en este sentido.

Así, el pueblo se familiarizará con la idea; los círculos la irán haciendo suya y patrocinándola; los Gobiernos comprenderán que la opinion pública la quiere, y la quiere con entusiasmo; y lo que hoy parezca un simple proyecto pronto empezaria á ser una realidad.

Si la empresa se empeña y toma interés, la Exposicion se hará en Buenos Aires.

El terreno está bien preparado en el sentimiento público y no debemos perder el calor que rodea á la iniciativa, producido por la herida que hemos recibido en nuestro amor propio argentino, viendo fracasar el brillo y el gran efecto que debimos esperar de ese torneo de la produccion y del aliento progresista de la República Argentina.

Nosotros apuntamos algunos antecedentes, al apoyar á los cólegas que se habian anticipado á proponer la idea de traer la Exposicion, y varias personas se han acercado á esta redaccion haciendo indicaciones muy útiles.

El propietario de un terreno de dos manzanas á quince cuadras de la plaza de la Victoria, en un paraje muy central, se prepara á buscar quienes hagan suya la iniciativa, para que su terreno sirva de base á la empresa anónima ó sociedad colectiva, si se organiza.

Otros caballeros se han acercado á pedir que ajitemos la idea de llevar adelante la sociedad anónima que se organizó para la Exposicion de Buenos Aires, cuando el Presidente de la República cruzó esos trabajos con su ridícula idea de llevarla á Córdoba.

Ya tenemos pues, dos elementos en campaña que pueden servir de base para trabajos sérios.

Esa sociedad anónima tenia algunas acciones suscriptas ya y habia hecho sérios trabajos para organizarse definitivamente.

No conocemos la importancia de esos elementos, pero ya pueden ellos servir de base con la indicacion del propietario del terreno, si entra en relacion esa asociacion con él, para organizar desde ya un capital sobre el que se pueden reunir los trescientos mil fuertes que cuando mas costarian aquí, el Palacio y los jardines.

Nuestra idea de que se haga en un parage lo mas central posible, para que estando al paso de la poblacion, la entrada sea frecuente y numerosa desde que se haga del Palacio y de los jardines un paseo público, ha sido aceptada por algunos ya en ese sentido, y el propietario del terreno ha sentido despertar su interes.

Conviene, pues, que todos los diarios dediquen diariamente algunas líneas á discutir este asunto, provocar la organizacion de una empresa [illegible] creemos no necesitará de mucho esfuerzo para decidirse á acompañar á cualquiera que emprenda esta obra.

Nosotros volveremos con frecuencia sobre el asunto y daremos algunos datos que nos proponemos obtener sobre la suscripcion de la sociedad anónima que fracasó, y cuya Presidencia esta á cargo de un honorable caballero, que creemos aprovechará cualquier oportunidad favorable para organizar la empresa, usando de su laboriosa inteligencia, que acabamos de ver aplicada á hacer triunfar un proyecto económico de suma importancia.

Tenemos entendido que en estos dias debe promover el una reunion de los accionistas de la antigua empresa, y aunque no pueda llevar adelante personalmente los trabajos que se hagan, siempre le imprimirán impulso é iniciativa.

* * *

Exposicion Nacional.

Correspondencia particular para "La Prensa".

Córdoba, Octubre 31 de 1871.

Señor Director de "La Prensa".

Muy señor mio:

Voy á continuar mi ligera descripcion del interior del palacio para ocuparme despues de otras materias.

De la "Seccion San Juan" con que dejé mi anterior, se pasa á la de Buenos Aires, atravesando por bajo una de las galerias de pinturas.

Buenos Aires es una de las provincias, que ocupa mas estension en el palacio, y la mejor representada en cuanto á productos manufacturados.

Asi lo demuestran los mil objetos expuestos.

Formando pirámide están sus vinos, jarabes y en fin toda clase de licores. Despues sus cueros curtidos, sus obras de carpinteria, herreria y las de otras tantas industrias que hay en esa laboriosa ciudad.

Allí se ostentan tambien sus exelentes lanas y hasta el huano del Plata.

Siguiendo por la nave se llega á la "Seccion Entre-Rios."—A pesar de la guerra que por espacio de un año ha desvastado á esta rica provincia ha mandado tambien algo: sus lanas tienen sus muestras, como tambien sus cereales, sus estractos de carne y su buena poleteria.

En esta seccion hay muy buenos bordados mandados por un Colejio de niñas.

FOLLETIN

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

PRIMERA PARTE

ESPERANZA

[illegible] prenderán, y [illegible] á mi marido y á mi por haberos hospedado.

—¿Y por qué habian de prenderme?

—Porque han venido anoche á dos caballeros guardias de corps, que aunque ya he estado de paz no pueden dejar el lecho.

—Si yo temiera que me prendiesen, no entraria en Granada á la luz del dia: no tengais miedo de eso, porque traigo el indulto de su majestad.

—¡Cómo! ¿en está indultado?

—Ya lo creo: ¿con quién le protege su alteza la señora princesa de los Ursinos: ¿Veo mismo habeis escuchado que la princesa acompañó el cadáver de mi pobre mujer hasta la sepultura, y que pagó el entierro?

—Ya sé eso que al [illegible] muy bien pagados.

—Como yo pagaré el hospedaje que me deis.

—Vaya, [illegible] entrad, mientras no tardará mi marido en venir, y ya verá lo que tiene que hacer.

II.

La sacristana guió á Bizarro á la cuadra, en la cual Bizarro acomodó su caballo.

[illegible] á la cocina [illegible] mismo que se encuentra [illegible] puede á la puerta en los pueblos.

—Y venis á ver donde está enterrada vuestra mujer? dijo la sacristana.

—Si, contestó roncamente Bizarro.

—Debiais quererla mucho, insistió la habladora sacristana.

—Mucho, dijo Bizarro con acento mas sombrío.

—Pues mirad, está enterrada como una persona rica: en un nicho para ella sola, y para siempre: en la boca del nicho hay una tabla pintada, y en ella este nombre: *María de la Cinta*.

—¡Ah! ¡pobre Cinta mia! esclamó Bizarro: ¡pobre hijo mio! Y decime: D. Juan de Santivañez ¿está ya completamente fuera de peligro?

—Si señor, y da algunos paseitos á la caida de la tarde; pero los médicos dicen que si se pone en camino puede abrírsele la herida, y por eso él y su amigo D. Luis de Sandoval permanecen en el pueblo.

—¿Y qué médicos le asisten?

—Por lo pronto le asistieron el cirujano y el médico del pueblo; pero á los tres dias vinieron de Madrid dos médicos y dos cirujanos.

—¿Y no ha venido nadie mas?

—No señor; cada dos dias viene un correo de Madrid.

—¿Y qué trae ese correo?

—Una carta para don Juan de Santivañez.

—¿Ha venido alguna persona mas de Madrid?

—No señor; como no sea un hombre muy raro que tiene traza de dómine, que vino hace dos dias, se aposentó en el meson, y aun está en él.

—Vaya, pues dadme un jarro de agua y vino, y decidme donde puedo echarme á descansar, porque he hecho una jornada muy larga, y estoy fatigado.

—Voy por agua fresca del pozo, y en seguida os haré una cama, dijo la sacristana.

Y salió de la cocina.

III.

—Me parece, dijo Bizarro, que ya tengo el cabo del hilo que ha de llevarme hasta la madeja: el que cobardemente ha herido á Ana María [illegible] es sin duda el bachiller Marcos Calderon; es posible que la princesa no se encuentre [illegible] que el golpe ha venido de esa doña María de Ayala, de esa Ursula Quiñones, de esa [illegible], de ese misterio.

IV.

Bizarro calló, porque volvia la sacristana con el agua en una limpísima jarra de cristal.

Bebió Bizarro: la sacristana sacó un colchon y dos almoadas á la cocina y se acostó Bizarro: tan rendido estaba, que se durmió.

Probablemente en algunas horas no habria despertado si no le hubieran obligado á despertar á la media hora de haberse dormido.

Habia sobrevenido el sacristan, que volvia del campo de arar un rastrojo.

V.

A primera vista no se hubiera comprendido en él al peon de campo, á juzgar por la hinchada prosopopeya de su aspecto.

Aquel hombre semieclesiástico, que sabia, aunque de memoria, latin, esto es, el latin del rito, protestaba con un aire de insuficiencia de su doble posicion de labriego.

En los pueblos es muy comun que el alcalde, el fiel de fechos, el sacristan y alguno q' otro personaje, desciendan de su posicion oficial ó científica para consagrarse al materialismo de la agricultura.

Donde generalmente se encuentran tipos mas originales, es en las pequeñas poblaciones.

VI.

Sinforoso Aguaúrico, que así se llamaba el sacristan, era un hombre como de treinta y cinco años, alto, seco, tieso, rijido, grave, de pocas palabras, y aun así rebuscadas, y como pudiera decirse, estudiadas. No se reia nunca; no se prestaba fácilmente á la intimidad, y hacia cuanto le era posible por aislarse, porque creia que así se daba mas importancia.

Al entrar por el porton del corral con la yunta, vió bajo el sotechado el caballo de Bizarro, y volviéndose hácia su mujer, que estaba allí porque habia acudido á abrir el porton, la dijo, dando casi, por decirlo así, cada una de las letras de sus palabras:

—Aquí hay algo que no es nuestro.

—Pues ya, dijo la sacristana: tú quieres hablar de ese hermoso caballo.

—Eso es, contestó el sacristan, desenciendo la yunta, que se componia de caballejo de una mulilla; de seguro ese animal no habrá venido aquí solo.

—Pues ya lo creo que no: durmiendo en la cocina está su ginete.

—¡Cómo!

—Ya dije á ese hombre, Sinforoso, que tu casa no era posada; pero como le apadrina la señora princesa de los Ursinos....

—¡Ah! esclamó el sacristan, conduciendo por el ramal sus dos bestias bajo el sotechado.

—Si, sí señor, es el marido de aquella pobre gitana que se enterró hace poco tiempo con tanto aparato; ya te acordarás: su alteza iba detras del cadáver; detrás de su alteza siete caballeros de guardias de corps con las espadas al hombro, y el cura, y tú, y el beneficiado, y el monaguillo, y el alcalde, y el ayuntamiento, y todo el pueblo, hombre, todo el pueblo; cuando te digo que ese gitano, aunque es gitano, es mucha persona....

El sacristan se enderezó mas de lo que ya estaba, abandonó sus bestias, sin cuidar de darles pienso, se dirijió á la puerta de la casa que correspondia al corral, atravesó un pasadizo, entró en la cocina, se dirijió al ángulo donde dormia Bizarro, se detuvo y miró gravemente al dormido.

Su mujer, que le habia seguido, le miraba á él.

VII.

—¡Eh! ¡amigo! dijo el sacristan: hacedme el favor de despertar.

Tan profundo era el sueño de Bizarro, que no pudieron romperle las palabras del sacristan, aunque habian sido pronunciadas de una manera vibrante.

El sacristan repitió exactamente aquellas palabras, pero con mas fuerza.

Entónces despertó Bizarro; vió al sacristan, se incorporó, y se levantó.

—Buenas tardes, le dijo.

Son ya casi buenas noches, contestó el sacristan.

—Tanto da, dijo Bizarro: vos sois, sin duda el marido de vuestra mujer, quiero decir: vos sois el sacristan.

—Para serviros, en lo que sea razon.

—Yo soy José Diaz, alias Bizarro, marido de una infeliz que está sepultada en el panteon de la iglesia.

—Por muchos años, dijo el sacristan.

No sabemos si quiso decir que Bizarro fuese por muchos años marido de la difunta estuviese por muchos años enterrada en el panteon.

—Quiero verla, dijo Bizarro.

—Eso no puede ser, contestó con cierta concluyente energía el sacristan.

—¿Y porqué no puede ser? contestó con calma Bizarro.

—En primer lugar, porque se necesita una órden superior de la autoridad eclesiástica para desenterrar un muerto; y en segundo lugar, porque aunque lo mandase quien lo mandase, no me espondria á coger una enfermedad á causa del hedor.

Nunca habia dicho tantas palabras seguidas el bueno de Sinforoso.

—¡Ah!....¡ya!....¡ej!....dijo Bizarro: no me he esplicado bien: estoy muy léjos de querer verla; me causaria mucha pena ver, en vez de su hermosura, la horrible fealdad del cadáver ¡ah! no; lo que quiero, amigo mio, es ver su sepultura.

—No es sepultura, es nicho, dijo gravemente el sacristan.

—Pues bien, sí, concluyamos por Dios, dijo empezando á impacientarse Bizarro: quiero acercarme al lugar donde reposan mi mujer y mi hijo.

—Tráeme las llaves y el farol encendido, dijo el sacristan á su mujer.

—¿Pues para qué querias el farol si te lo trajera apagado?

—A tí hay que decirte las cosas todo lo mas claramente que se pueda para que las entiendas. ¿Y habeis venido á Tarazona para esto tan solo? añadió dirigiéndose á Bizarro y permitiéndose la libertad de hacer una pregunta á una persona con quien no tenia confianza; lo cual era en él muy raro.

—He venido para algo mas, y cuanto con vos.

—¿Conmigo?

—Sí por cierto, y no os pesará.

—¿A qué asunto?

Sinforoso se modificaba: preguntaba demasiado.

—Ya teneis el farol y las llaves que os trae vuestra mujer, dijo Bizarro; vamos al panteon, que allí os diré lo que tengo que deciros.

El sacristan tomó el farol y las llaves, y dijo á Bizarro, dirigiéndose á una puerta situada en el fondo de la cocina:

—Seguidme.

Atravesaron un pasadizo, despues la sacristía; por ella pasaron al presbiterio, bajaron sus gradas, y en un costado de la iglesia se detuvo el sacristan junto á una pequeña puerta que abrió.

Inmediatamente empezaban unas pendientes escaleras, anchas lo bastante para que pudiesen caber por ellas un cadáver y sus conductores.

Al fin de aquella escalera se encontraron en el panteon, que era pequeño, húmedo, de bóveda deprimida, con tres andenes de nichos en cada uno de sus cuatro lados.

El sacristan estendió su largo brazo y señaló con un dedo rijido un nicho, situado en un ángulo, y correspondiente al anden inferior, y dijo:

—Allí está sepultada vuestra mujer.

—Pues bien, dijo Bizarro, que habia fijado una mirada candente en el nicho: mientras yo rezo por su alma, subid y cerrad la puerta del panteon.

—No es necesario, dijo el sacristan.

—Si es necesario dijo Bizarro: vuestra mujer será capaz de venir silenciosamente á escuchar lo que hablemos.

—Mi mujer no se atreveria á tanto.

—Hay un móvil que impulsa á las mujeres contra todo temor, la curiosidad: id y cerrad.

Sinforoso, maravillado de que hubiese un hombre que le dominase, dejó el farol sobre el húmedo suelo terrizo del panteon, subió, cerró la puerta y volvió á bajar.

Encontró á Bizarro de pié, é inmóvil en el mismo lugar donde le habia dejado, con la mirada tenazmente fija y con una espresion terrible, en el nicho de María de la Cinta.

VIII.

—Este hombre no se arrodilla [illegible] pensó el sacristan; y si reza, [illegible] así miraria el diablo [illegible].

Bizarro se volvió y dijo al sacristan:

—Entended bien lo que os voy á decir: si me obedeceis [illegible] daros, seréis [illegible] cion contra el rey [illegible]

—Eso no puede ser, porque yo no puedo ser traidor, dijo el sacristan, procurando disimular por la vanidad la espresion de terror que habia asomado á su semblante y que le habia hecho temblar de los piés á la cabeza.

—Sois un pícaro, dijo Bizarro al apercibir la palidez y el temblor del sacristan.

—¡Yo! esclamó este.

—Sí, sois partidario del archiduque.

—Yo no soy partidario de nadie: yo no soy mas que sacristan, hombre de bien; cumplo en todo con mi obligacion.

—Pues procurad no sea vuestra obligacion trabajar con un grillete.

—Señor mio, vos no me conoceis cuando me decis tales palabras, dijo el sacristan, que temblaba como un azogado.

—Aunque no os conozco, estoy seguro de que [illegible] nes de á ocho.

Y Bizarro sacó de entre su faja la bolsa verde de punto [illegible] de acero, y de ella seis onzas [illegible] que puso en la mano que el sacristan habia estendido maquinalmente.

—¿Y porqué esto? dijo el sacristan, guardando el dinero.

—Porque aunque bien podia mandároslo, vale mas pagaros para que obedezcais con mas gusto.

—¿Y qué hay que hacer?

[illegible]

[illegible]

Al fin de la nave de la izquierda, está Bolivia con sus ricos, variados y abundantes frutales y el Paraguay, rico en preciosas maderas, como no las tenemos ni en Salta, Tucuman y Corrientes.

En esta última seccion están unas botas bordadas en hilo de oro, que se dice ser de Lopez. No tienen otro mérito que el haber pertenecido al dictador paraguayo.

Tambien tiene sus metales el Paraguay, aunque en muy pequeña escala.

El visitante que llega al estremo Norte del palacio, no puede ménos que pararse á contemplar la variedad de objetos que Estados Unidos é Inglaterra han mandado á la Exposicion; todos ellos, en su mayor parte máquinas y millones de objetos de ferreteria y otras materias que salen de sus renombradas fábricas y talleres.

Estos dos colosos, emblemas de la industria y del trabajo, desde el estremo en que se encuentran, parecen presidir este gran torneo.

Despues volviendo por la nave de la derecha se vuelve á encontrar nuestras provincias. La primera que se halla es "Santa Fé." Sus armarios encierran preciosos bordados y varias otras obras de aguja.

Esta provincia tiene tambien sus bellos cuadros. Casi todos ellos, segun se me ha dicho han salido del pincel de una señorita santafesina de 16 á 18 años de edad. Uno de estos cuadros representa una paisana, jóven, con un gran huevo de avestruz en la mano, exelente cosa! Pero era mas natural y mas propio que otro que representa una mesa con higos y una gran tajada de sandia. Esto es primoroso francamente. El color de la sandia, el de las semillas, algunas cortadas por el mismo cuchillo con q' se ha dividido; todo, todo trabajado con tanto gusto como arte, hace desear palpar para convencerse.

Nunca creí que se pudiera imitar tan maravillosamente.

En el Rosario he visto, ha poco, en una respetable casa de familias, un retrato al óleo de D. Estanislao Lopez, debido al pincel de la misma señorita. Las personas que lo conocieron al célebre personaje de Santa-Fé, dicen que no puedo hacerse un retrato mas parecido.

Esta niña no tiene, ni conoce otro teatro que el reducido de Santa-Fé. Se haria conocer de todo el mundo quizá, si se le llevase á Europa á perfeccionarse en la pintura. A mas de esto y varios otros cuadros, Santa-Fé ha exhibido tambien sus lanas, sus muestras de joyeria y fundiciones.

A mas de esto, hay una gran cantidad de pájaros y otros animales acuáticos de los muchos que abundan en el caudaloso Paraná.

Siguiendo mas adelante están "Corrientes" y Tucuman". La primera ha tenido el buen gusto de mandar sus ricas maderas en forma de libros y muy bien encharoladas. Colocadas estas, como lo están, en grandes estantes, dan la vista de una pequeña biblioteca, que produce su efecto.

Despues siguen sus cueros, sus tabacos y de mas producciones de su suelo.

Se encuentran en esta seccion algunos fósiles, que como no soy naturalista, no puedo ni aun clasificarlos.

Tucuman está bien representado. Como Salta, ha mandado sus maderas, sus tabacos, tejidos, aguardientes, azúcares y suelas.

Estos últimos productos no pueden competir con los de Salta.

En esta seccion se encuentra una hermosa bandera argentina, bordada por damas salteñas y comprada por las de Tucuman para regalarla al Presidente de la República.

Dicha bandera es de un mérito indisputable. Las salteñas se han portado!

Despues de "Tucuman" el visitante vuelve á encontrarse otra vez con la otra seccion "Buenos Aires," pues esta tiene dos departamentos, el uno frente al otro, que ya describimos.

Tal es la colocacion y los objetos mas notables que tienen las provincias en el palacio y que apénas ligeramente hemos pretendido describir.

II.

Hace cinco dias que tuvo lugar la inauguracion del ferro-carril á la Calera, como lo indicaba en uno de mis anteriores.

Mas de veinticinco carruages condujeron á los invitados desde el hotel de la Paz al lugar donde debian empezarse los trabajos.

El discurso del Sr. Sarmiento fué muy aplaudido: presentó en él el bellisimo paisaje de nuestras sierras, trazado de la manera mas poética y hermosa. Hizo notar tambien las ventajas que reportaria esta via férrea á la Provincia y principalmente á los propietarios cercanos á la "Cañada de Molina" (Calera)—Hablaron tambien el representante de la empresa, Sr. Taboada, y varios otros.

Despues volvió la concurrencia y se le sirvió un opíparo *lunch* en el Hotel antes indicado.

Aquí recien fué lo bueno. Sarmiento estuvo de chispa y sumamente oportuno. El banquete era verdaderamente fraternal, desterrando completamente de aquel recinto la política.

Habló repetidas veces el Sr. Sarmiento con tono familiar, lo mismo los Srs. Bouquet, Mendes, Taboada, Ledesma y un señor de esa, Melchor Ron, segun creo. Todos estuvieron felices, sobre todo el Sr. D. Cárlos Bouquet, que habló sobre las reformas que debian introducirse en la Universidad.

Sarmiento le contestó q' no podia hacer mas en ella, que blanquearla todos los 25 de Mayo, como se hace con esos monumentos antiguos.

Ello es que Córdoba vá á tener ya tres vias férreas en su territorio.

Muy luego se emprenderán los trabajos de otro ferro-carril á "Quitilipa" con el mismo objeto que el que se acaba de inaugurar.

III

El Sábado partió el Presidente de la República y su comitiva.

Todos volverán, á no dudarlo, *ilesos*.

IV

El Juéves dió otro espléndido baile el "Club Social."

La concurrencia y el boato que todos desplegaron han admirado á mas de cuatro forasteros.

El "Club social" ha festejado, pues, dignamente la inauguracion de la Exposicion Nacional.

Hoy es el primer centro de asociacion que tenemos en Córdoba bajo todos conceptos.

J. E.

NOTICIAS GENERALES

Francia y Méjico

El "Diario Oficial" de Méjico publica una nota que parece ser una insinuacion á la Francia. Asegura aquel periódico que el gobierno de los Estados Unidos habia preguntado al Ministro de Negocios estrangeros de Méjico, con qué condiciones estaria dispuesta aquella república á reanudar sus relaciones con Francia.

Parece que el presidente Juarez contestó inmediatamente que estaba dispuesto á reanudar relaciones diplomáticas con el gobierno de la República francesa sin otras condiciones que las que se juzgasen igualmente honrosas para las dos naciones.

La *France* observa que esta es una cuestion que debe resolverse cuanto ántes en interes de los dos paises: pero no cree que pueda llegarse á una negociacion definitiva en tanto que no sea conocido el resultado de la eleccion presidencial en Méjico, y las operaciones electorales no están terminadas todavia.

A la nota del *Diario oficial* de Méjico deben atribuirse los rumores que han corrido en Francia de una próxima reconciliacion entre ambos paises.

Fuerzas españolas

Dice un diario de Madrid:

Con satisfaccion sabrán nuestros hermanos de Cuba que la recluta para aquella isla en los

[illegible]

Dicen periódicos de Nueva York que hace [illegible] dias [illegible] la casa de John Tucker [illegible] salir fuera. Habiéndose negado á ello, echaron la puerta abajo, lo buscaron detras de la chimenea, y desnudándolo completamente, le dieron un baño de brea y lo emplumaron.

El jefe de la partida era Mr. Becker, con cuya mujer habia huido Tucker.

Buena familia

Ha fallecido en la parroquia de Campos, del consejo de Tapia, en la provincia de Asturias, D. Cárlos Magdaleno Zápico, á la edad de 95 años.

En 1804 se casó con doña Teresa Fernandez, de cuyo matrimonio resultaron 12 hijos, que, casados 11 de ellos, tuvieron 118 nietos, de los que viven 87, y de estos resultaron 132 biznietos, de los que en la actualidad existen 98.

Resulta, pues, de este portentoso caso de fecundidad asturiana, que el finado durante tres generaciones pudo ver nada ménos que 262 descendientes suyos.

Duró este matrimonio 67 años, y la viuda cuenta en la actualidad 83 años de edad.

Enfermedad de Gambetta.

Se lee en "La Liberted.

Inspira sérios temores la enfermedad que aqueja á Gambetta, que consiste en una gran hinchazon en la pierna derecha. Parece, segun un diario de Paris, que se le va á hacer una peligrosa operacion.

El Rey de Béljica

El rey de Béljica ha llegado á Ryde, en la isla de Wight. El rey Leopoldo se encuentra bastante indispuesto, y le acompaña el doctor Wiener. S. M. se ha alojado en *Pier-Hotel*, perfectamente situado á orillas del Estrecho. Forman su comitiva el conde de Aulttem y el señor de Vaux, secretario particular del rey.

La espedicion al Polo Norte

Leemos en "The Times":

Se han recibido noticias del "Polaris" vapor americano que ha emprendido una espedicion al polo Norte. Son de fecha 1.º en Holsteimberg (Groenlandia). El capitan no pudo proveerse de pieles de reno, viéndose precisado á recurrir á otros medios.

La tripulacion gozaba de buena salud y se abrigaba.

Cuba.

Dice "El Cronista" de New York.

En Cuba se estaba organizando á primeros de mes un cuerpo de 400 voluntarios y otro de tiradores, formado de franceses, para ir á Guantánamo. Una compañía de artilleria con cañones del sistema Krupp se habia organizado ya, y se trataba de otra de ingenieros.

Indemnizacion.

Segun telégrama de la Habana, de fecha 7 de Setiembre, el cónsul ingles ha pedido 5,000 duros de indemnizacion y esplicaciones al gobierno de Hayti, por haber un buque de guerra español bloqueado en Port-au-Prince un barco de la marina mercante inglesa.

El cólera en Europa.

Dice un Diario belga:

Segun un despacho de Koenigsberg, del 20, la intensidad del cólera aumenta en aquella ciudad, y en todas las provincias del Báltico, 70 por 100 de las personas atacadas sucumben.

Noticias de Abisinia

Abisinia se halla entregada á los horrores de la guerra, al decir de los periódicos estranjeros. Gobnzia y Kasa, pretendientes al trono, se disputan el poder. Aunque el primero de estos contendientes ha obtenido en varios encuentros ventajas sobre su contrario, parece que el segundo lo ha rechazado mas tarde, merced al armamento de sistema moderno de que dispone y de que carecen enteramente las fuerzas que manda Gobnzia.

Los Nacionales de Lyon

Ocupándose del desarme de la guardia nacional en Francia, dice una correspondencia de Paris:

"Despues de él conviene consignar un hecho que sorprenderá á muchas gentes, y que, sinembargo no debiera sorprender á nadie. Los nacionales de Lyon y Saint Etienne se han dejado desarmar sin decir "esta boca es mia;" si los corderos les igualan en dulzura. Dos consecuencias hay que deducir de esta docilidad de los lyoneses: la primera es que se les pudo desarmar hace tiempo, con perdon sea dicho de Mr. Thiers, que se asustaba de pensar en ello, y la segunda, que las armas que poseian no les servian de nada.

Hay una cosa que notar hablando de los turbulentos de Lyon, y es que cada vez que al autoridad se ha mostrado firme con ellos han doblado la cerviz sin chistar, y que siempre que se ha sido débil con ellos han puesto el grito en el cielo.

Lo malo es que en Lyon, como en otras partes, los gobiernos han sido tan apocados que han consentido en tratar de potencia á potencia con estas turbas demagógicas.

El comunista Oudine

Dice un periódico frances:

El Sr. Oudine, gefe de la Internacional de Rusia, ha estado á punto de ser muerto en Ginebra por los individuos de dicha asociacion; los cuales segun parece, trataron de librarse del gefe ruso dándole una sustancia corrosiva. Oudine conoció su estado de intoxicacion oportunamente y gracias á los facultativos se pudo librar de una muerte cierta, pero se encuentra de mucha gravedad.

BOLETIN DEL DIA

Horrible crímen—Por un pasajero venido del Azul tenemos conocimiento de un horrible crimen que acaba de cometerse en el partido del Azul.

Un hombre, cuyo nombre ignoramos y de nacionalidad arjentina, ha tenido el deleite de hacer sufrir á su esposa los tormentos mas crueles.

Habiéndola desnudado préviamente y amarrádola contra un árbol, puso al fuego una marca de hierro, la que, despues de estar incandescente, sirvió para sellar por dos veces el comienzo de un martirio lento pero terrible.

La marca fué aplicada primero en cada pecho y despues en el vientre.

Concluida esta primera prueba, el martirizador tomó un punzon, una fina cadena y un candado, cometiendo con estos instrumentos nuevas atrocidades que el pudor nos impide seguir relatando.

El autor de este crímen, que no tiene otro con que compararse, hasta ahora, ha fugado de aquel partido.

Don Ruñano Varela—Rogamos á la persona que con este título nos ha enviado un remitido contestando á otro aparecido en un diario, en que trata de probar que existen datos oficiales de que aquel señor ha sido el intermediario mas activo en los asuntos del Empréstito de Lóndres, habiendo obtenido por via de comision una fuerte suma de algunas casas bancarias, que nos es imposible dar publicidad á su escrito si no le modifica el estilo, pues algunos de sus términos menguarian la altura y decencia de nuestras columnas.

Puede sostener cuanto dice, y estar dispuesto á asumir su responsabilidad, segun asegura, pero sin hacer uso del lenguaje que rechazamos.

Esto no importa en manera alguna cerrarle las columnas de "La Prensa", que en el sentido de cultura indicado están á su disposicion.

Naufrajio—Ayer por la mañana se tumbó un bote del ponton nacional "Moor."

Venia tripulado por cuatro marineros y un patron, los que habrian perecido á no salvarlos la balandra "Polonia."

Medallas—El Gobierno de la Nacion ha resuelto repartir ya la medalla de la Uruguayana que corresponde al ejército arjentino.

Hace dias á que hicimos una indicacion en ese sentido.

Salidas—Ayer solo ha salido de nuestro

[illegible]

[illegible] Rio Cuarto—En los ocho dias anteriores han pasado por nuestro puerto, con destino al de Rosario, cinco buques cargados con materiales para el Ferro-carril del Rio Cuarto.

A pesar de las pérdidas sufridas en los dos buques naufragados anteriormente, se cree que toda la via estará concluida en el término de un año.

Escuela Superior de Chivilcoy—Los exámenes de la Escuela Superior de Chivilcoy, que dirije el preceptor D. Manuel Lopez Lorenzo, tendrán lugar el Miércoles de la próxima semana.

Se han invitado á esta funcion á varias personas de esta ciudad.

Se nos dice que asistirán tambien el señor gobernador de la provincia, el Gefe del Departamento de Escuelas y el Inspector general de educacion, señor Zinny.

El Bonita—Pasado mañana debe entrar á nuestro puerto, con procedencia de Europa el Paquete Bonita.

Como este buque ha tocado en Amberes, punto considerado sospechoso, será sometido á una cuarentena de observacion por el término de tres dias.

Comercio exterior—La Legacion Arjentina en los Estados Unidos se ha dirijido al Gobierno Nacional, pidiendo todos los datos que existen sobre el Comercio exterior de la República con el objeto de hacerlos conocer en aquel pais para fines ulteriores.

Sesion Municipal—Hoy á las siete y media de la tarde debe reunirse la Corporacion Municipal para tratar de la clausura de ordenanza y de los asuntos siguientes:

Adiciones al reglamento de tramways.

Autorizaciones para ciertas medidas de urjencia que puede ordenar el Presidente con el Consejo de Gobierno solamente.

Autorizacion para tomar, por el precio de plaza, los efectos que se requieran para servicio urjente.

Asunto Lazareto.

Aumento de sueldos á algunos empleados.

Beneficio—Hoy tiene lugar en el teatro Franco-Argentino el beneficio del actor señor Washington Norton, Director de la compañia de los Christys Minstrels.

Es la última funcion de la compañia, pues ha venido á esta ciudad desde el Cabo de Buena Esperanza á esperar el paquete del Pacífico del 8, en el cual partirá para Valparaiso.

El Liguria—Este paquete italiano de la linea entre Génova y Rio de la Plata ha llegado á Montevideo con mas de trescientos pasajeros, y hoy debe efectuarlo á nuestro puerto.

Digno homenaje—En la Secretaria de la Asociacion Protectora de los Inválidos, ha sido colocado un retrato del infortunado jóven Patricio Sorondo, que fué uno de los obreros infatigables con que cuenta aquella asociacion.

Exámenes públicos—El 14 del mes pasado se efectuaron los exámenes de los alumnos de la Escuela pública, del partido General Alvear, creada en este año y á cuyo frente se encuentra el Preceptor D. Joaquin Esteves.

Los niños que han obtenido premio son ocho.

Segun las comunicaciones que se han recibido del Juez de Paz, es recomendable el celo que despliega el preceptor de la escuela.

El Ajó—Indudablemente la navegacion del arroyo que baña este pueblo y el Tuyú, le han dado gran importancia.

Basta para saberlo el hecho de haber salido 41 pasajeros en el vapor "General Nazar".

Elecciones—El Gobierno de la Provincia ha resuelto postergar las elecciones que debian tener lugar mañana en el partido de Chacabuco.

Esta resolucion no es estraña á los últimos sucesos de q' ya hemos hablado y que ocurrieron en ese partido.

The Weekly Telegraph—Ayer apareció el número 57 de este interesante semanario ingles.

Continúa publicando un estenso é importante artículo del señor Coghlan sobre los saladeros.

Hospital de San Roque—En este establecimiento de Sanidad habian 27 enfermos de viruela el dia 2 y 41 de otras enfermedades.

El mismo dia entraron 6 del primer mal y 2 de otros.

Falleció solo uno de viruela, quedando ayer una existencia de 32 atacados de esa peste y 43 de enfermedades varias.

Funcion—El Domingo tendrá lugar en el teatro de la Victoria una funcion musical, que dan varios aficionados á beneficio del actor Sr. Aragon.

Vacuna—Segun resolucion tomada por la Administracion de la vacuna desde el dia 14 de este mes las horas de administrar ese preservativo serán de 5 á 7 de la tarde, tanto en la administracion Central como en las administraciones auxiliares.

Cuadro notable—El cuadro del Sr. Blanes que ha sido comprado por 10,000 fuertes para el museo del Estado Oriental, va á ser espuesto muy pronto en esta ciudad.

Entradas—Las entradas de pasajeros que ayer han ocurrido en nuestro puerto son las siguientes:

De Montevideo, 5 en el "Onyx".

Del mismo puerto, 46 en el "América".

Colonia Asuncion—Hace muchos dias á que hablamos de los asesinatos cometidos por los indios en la colonia así llamada.

Ahora podemos agregar los siguientes pormenores que nos da una carta de Goya:

"El dia 17 del corriente, como á la una del dia, tres peones correntinos fueron sorprendidos como por trescientos indios mas ó ménos, matando estos á dos de los peones y arrebatándose toda la hacienda del pastoreo. Uno de los peones al cuidado de la hacienda logró escapar y venir hasta la colonia dando el grito de alarma; cuatro colonos solamente y algunos peones correntinos se encontraban en ese momento en la Colonia los que inmediatamente se prepararon para la defensa, aunque sin un solo caballo, porque desgraciadamente los indios habian arreado con ellos."

"Solo de cuatro escopetas disponiamos en ese momento."

"Considerando que estaban muy distantes de la Boca del Rey, sin esperanzas de auxilio y sin víveres ni municiones; y que se hubieran visto en el caso de perecer todos, se retiraron del fuerte. Por las maniobras que á su vista ejecutaron los indios conocieron que la intencion de aquellos era quedarse sitiándolos aunque fuera del alcance del tiro de fusil. Esto dió tiempo para reunir en un momento los pocos efectos q' pódian cargar en cuatro carros los muchachos y mugeres; retirándose á la Boca del Riacho *El Rey*".

"Consiguieron recuperar parte de la Hacienda, con la que se están manteniendo, hasta que les sea posible embarcarse si hay alguien que los proteja con alguna embarcacion.

"Esta invasion parece ha sido operada por instigaciones de un porteño llamado Adolfo Lopez que hace tiempo se encuentra entre los indios; el que ha sido antes capatas de la Colonia y que fué despedido despues por algunas faltas que cometió."

Esa carta ha sido escrita por uno de los cuatro individuos que en ella se mencionan y que se llama Donato Sagren.

Partida—Hoy parte al Coronel Nacon y su secretario D. Cecilio Lopez para el pueblo del Cármen de Areco á fin de garantir á los ciudadanos la libertad del sufrajio, en las elecciones que deben tener lugar mañana.

Esas elecciones son municipales.

Náufragos—Ayer han llegado de Montevideo á esta ciudad seis náufragos.

Ignoramos los pormenores de su desgracia.

Presos—Ayer fueron presos 14 individuos de la tripulacion de la barca inglesa "Josefina," por haber querido asesinar al capitan en un motin.

Repaso—El Miércoles próximo concluye en la Universidad el repaso de Derecho Internacional para comenzar un repaso diario de Derecho Civil.

[illegible]

Frutos del pais—Durante el mes que ha terminado, han sido introducidos por el Mercado "11 de Setiembre" los frutos siguientes:

	Carretas	Por el tren
Cueros vacunos	890	9,816
Id caballos	87	1,281
Id becerro y nonatos	432	1,093
Id lanares (docena)	822	88,747
Id corderos (id)	996	7,891
Lana (arrobas)	9,039	125,356
Cerda (id)	272	1,503
Grasa (id)	465	68,779
Sebo (id)	37	166,300
Pluma (id)	500	885
Maiz (fanegas)	1,180	1,308
Trigo (id)	1,310	2,335
Cebada (id)		59

Total de carretas.... 45,195

Estravagancia—Con motivo de la conmemoracion de los fieles difuntos, un rico propietario tuvo la peregrina ocurrencia de iluminar con gran profusion, sirviéndose de velas de esperma, una casa deshabitada que tiene en la calle de Solis.

En seguida se ausentó, despues de cerrar todas las puertas.

Como habia dejado entre abiertos los postigos de las ventanas, un vecino tuvo ocasion de ver tan fúnebre espectáculo; y en breve, un gran número de personas escitadas por la curiosidad, se agolparon á las puertas de la casa.

Muchos decian que se estaba velando á un difunto, y que este difunto era el propietario que se habia suicidado; otros mas supersticiosos, afirmaban que era un conciliábulo de fantasmas, y en fin, cada cual hacia las mas estrañas aserciones.

La Comisaria de la seccion 8.ª tuvo aviso del hecho é inmediatamente se apersonó el oficial Strow al paraje donde sucedia.

Como ya se ha dicho, las puertas de la casa estaban cerradas, así es que fue necesario escalarla por los fondos.

Entónces se vió que no habia ni difuntos, ni fantasmas, sino puramente velas encendidas y que todo provenia de un acto de demencia en el propietario que padece esa una enfermedad.

Profugo—Ha sido tomado preso un individuo por haber acometido á puñaladas á una muger en el Mercado del Sud.

A lemas, resulta ser profugo de Patagones, en cuyo presidio se hallaba confinado por cuatro años.

El preso es miembro de una respetable familia de esta ciudad.

Nueva via—Ayer se ha colocado en la esquina de Cuyo y 25 de Mayo la curva del tramway Once de Setiembre que debe servir para unir la via de la primera de estas calles con las de Balcarce, Belgrano y Venezuela.

Inmediatamente que esta via sea terminada se librará al servicio público.

Refacciones—Se han empezado á practicar refacciones en el interior y exterior del colegio de Huerfanas de la Merced.

En las últimas ha sido comprendida la vereda de la calle que ya estaba en muy mal estado, y que va á ser ensanchada con arreglo á las nuevas ordenanzas municipales.

Procesados—Durante el mes ppdo. han sido puestos en la cárcel pública á disposicion del Tribunal de Justicia 60 individuos, por diversas causas.

Fuga de Comerciantes—En el mes ppdo. la Policia ha cerrado 12 casas de negocio al menudeo, por haber fugado sus respectivos dueños.

Tramways Nacionales—Se ha empezado á colocar ya, en la calle de Zeballos la via de los tramways Nacionales que debe seguir por esa calle hasta los corrales nuevos del Sud.

El Fenelon—Mañana 5 del corriente debe partir de nuestro puerto para el del Havre y escalas el paquete frances *Fenelon*.

Llevará las correspondencias para el Brasil y Europa.

Inhumaciones—Las efectuadas antes de ayer en ambos cementerios son las siguientes:

Cementerio del Norte—Ernesto Rojas, 1 mes, arjentino, clamia, Dolores Calderon, id. id. gastro enteritis; Maria Laugon, nació muerta.

Cementerio de la Chacarita—José Acuña, 2 años arjentino, viruela. Basilia Godoy, id id id, Roque Dembiars, 35 id, italiano id; Graciana Acosta, 6 id arjentina, id; José Gonzales, 2 id paraguayo id; Mercedes Pena, 1 mes, argentina, se ignora; Juan Zabala 7 id id enteritis, Domingo Calcalle, 30 años, italiano viruela. Petrona Baldei, 10 dias, arjentina, trismo, Maria Clavac, 18 id id tétano, Alejandro Mesquin, 11 meses, viruela, Lucio Canderas, 1 dia, id congestion.

El baile del Club—La Asamblea del Club del Progreso ha resuelto anoche se dé el baile anunciado.

Pueden, pues, las familias prepararse.

El baile tendrá lugar el Viérnes 10 de la semana entrante.

Conato de suicidio—Antenoche, la comisaria de la Seccion 13.ª recibió aviso de que un individuo habia atentado contra su vida.

En el acto el oficial Parody se trasladó al domicilio en que el hecho tenia lugar, y efectivamente, encontró un hombre tendido en el suelo, que se habia hundido en el vientre un tenedor y que se revolcaba furiosamente.

Segun lo averiguado, ese infeliz está afectado de la razon desde hace algun tiempo, y no es la primera vez que intenta suicidarse, teniendo fija siempre esta idea.

Pertenece á una familia de muy buena posicion social.

Pésima hijiene—En la Parroquia de San Telmo, sobre el tercero de la calle de Comercio existe una casa en ruinas que ha sido convertida en letrina pública de cuanta persona se le antoja entrarse á ella, despidiendo tal olor, que se hace imposible pasar por el lado de ella.

Vemos que muy pronto se olvidan los recuerdos de la epidemia pasada y tan luego en la parroquia citada, donde mas hondas huellas dejó tras de sí.

En obsequio á la salud pública pedimos á la Comision Parroquial ó á quien corresponda que este mal sea remediado cuanto antes.

Esperamos que nuestra voz será oida.

Introductor de armas—El Domingo por la tarde fué capturado un napolitano á quien se le descubrió que introducia á la cárcel pública una pistola de dos tiros cargada á bala.

Fué remitido inmediatamente á la Policia, donde se le quitó el arma y se le hizo pagar una fuerte multa.

Correspondencia—Es digna de leerse la que registran hoy nuestras columnas en que nuestro ilustrado corresponsal de Córdoba nos suministra datos sumamente interesantes sobre los objetos de la Exposicion.

GACETILLA

Asistí á la segunda representacion del Hamlet.

Al concluir el tercer acto de la gran tragedia, bajé del palco y salí á fumar un negro.

En los pasillos me encontré con el Presidente de la Municipalidad, que ya tenia el negro en la boca.

Al verlo, no pude ménos que hacerme esta reflexion: he ahí el Hamlet que acabará con las Mesalinas y todos los Baroncitos de Fo-blas.

Y así como el Hamlet de Shakespeare dice al finalizar el tercer acto á la impúdica reina: Andate! andate! el Presidente de la Municipalidad grita á la corrupcion: Andate! andate que si no .... yo me voy.

Y así sucederá.

CANTARES

El casarse sin tener
mas que la belleza en cuenta,
es lo mismo que comprar
un libro por las cubiertas.

El mundo nunca perdona
al pobre que roba pan,

[illegible]
se compran siempre muy caros,
y muchas veces [illegible]
como buenos [illegible]

Tienes mucho talento
mucha hermosura;
uno y otra cautivan
á quien te escucha;
Pero ... lo sabes,
y eso te quita mucho
de lo que vales.

C. G.

Esto nos pasa á todos.

Cuando el hombre tiene quince años, parécele que estará en el pleno goce de su razon á los veinticinco, llega á esta edad, y mira al que tiene diez y ocho como un niño; pero a los treinta cree ó le parece que debe ser aun muy jóven el que tiene cuarenta.

Se ha observado que el mejor amigo de un hombre es una mujer.

Se pone á prueba la amistad de un hombre para asegurarse de ella, pero no se debe sujetar á prueba nunca el amor de una mujer para creer en él.

A medida que se vá avanzando en edad, mas van gustando las mujeres jóvenes: todas nos gustan á los diez y ocho años: frecuentemente nos sentimos enamorados de una mujer de treinta años á los veinte y cuatro; pero á los treinta prefiérense las de veinte y cuatro, y á medida que de esa edad avanzamos, se va bajando á que no nos gusten sino niñas.

Se admira uno de haber estado enamorado cuando no lo está; cuando está enamorado no concibe que se pueda dejar de amar.

Verdad es que se adquiere esperiencia, conforme se vá avanzando en años; pero se pierde la ilusion: la esperiencia nos hace desconfiados y sin ilusiones; lo cierto es que mas vale no ganar ni esperiencia, porque nos quita felicidad.

A medida que envejecemos, dirijimos los pasos en sentido inverso de cuando somos jóvenes.

En lo dicho hay, como es natural, sus correspondientes escepciones.

Por ejemplo. Lijó se enamoró de una solterona de cincuenta y siete años, y me cuenta que un dia se arrojó á los piés de la *hermosa*, recitándole aquellos versos de la "Flor de un dia."

"Si oyes contar de un náufrago la historia
Ya que en la tierra hasta el amor se olvida" etc.

Debo advertir que Lijó por lo que despues supe, se hincaba, no ante la solterona, sino delante de 300 mil pesos y una casa que ella poseia.

Así es el mundo

Vuelve á la carga el hombre de los refranes puestos en verso.

Musas sagradas! coronad á este vate inmortal, coronadlo, es decir, casadlo!

Oigan y suden ...

Si á tí te han contado, niña,
Que soy un hombre feroz,
Debes tu considerar
"Que no es tan feo el leon
Como lo pintan."

Que me vaya de tu lado
Con grande soberbia mandas,
Afirma bien el proverbio
"Si me dices con quien andas
Te diré quien eres."

Nunca seas indiscreta
Afirmando al mundo entero
Que esto sabes y no sabes,
"Porque en casa del herrero
Cuchillo de palo."

No critiques á las gentes
Haciendo uso de bambolla,
Porque segun cuenta Esopo
"Dijo el sarten á la olla..
No me tiznes".

Basta! humíllate Lijó, y que tus descendientes se humillen tambien hasta la cuarta generacion.

Hoy que todos hablan de templanza, lean ustedes el siguiente discurso que un sacerdote partidario acérrimo de las sociedades de templanza y buen vivir, espetaba á sus feligreses...

Oyentes mios no hay vicio mas odioso que el de la bebida.

No se debe abusar de los licores: ellos y la mujer, ha dicho San Agustin, son la perdicion del hombre.

Bueno es que al amanecer, para componer el estomago, tomeis una copita: despues de almorzar podeis en el café echar otra copita.

Al medio dia, con objeto de fortalecer el cuerpo, pueden sin peligro tomarse dos claro es que una vez que concluyais de comer, dos ó tres copitas no os harian gran daño, porque el licor facilita la dijestion.

Para contrarestar la influencia de la noche, podeis tomar á las ocho otras dos copitas, y dos mas antes de acostaros para llamar el sueño.

Pero no abuseis jamas de la bebida.

¿Qué les parece á Vds. el tal sacerdote?

Un santo varon, eh?

—Solo encuentro un defecto en mi querido Ricardo.

—Cuál?

—El de que no sabe escribir.

—Cómo que no?

—Si señor, no tuvo tiempo de asistir á la escuela.

—Pues sepa vd que ayer he visto á Ricardo hacer *eses* por la calle.

—Deveras?

—Como que se habia tomado tres botellas de carlon.

—Pues voy á llamar á ese señor Carlon para que enseñe a escribir á Manuelito.

Y cayó el telon.

Todavia me resiento del champagne.

Quiere esto decir que la musa no sopla y que es mejor callar.

Callaron Tirios y Troyanos, atentos al padre Eneas.

Si ellos callaron, callarme he de yo, aunque me pese.

Siete veces cayó Jesus en la fatal via-crusis. Entónces .... cayo ....

TESEO.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores.

Hoy para San Nicolas y Rosario á las 10 en punto de la mañana, en combinacion con el tren espreso á Córdoba, el hermoso y cómodo vapor "República."

NOTA—Los pasajeros para San Nicolas y Rosario, son conducidos gratis á bordo.

Ajentes Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor "Patagones" saldrá hoy 4 de Noviembre á las 12 p.m.

Para el Salto y escalas el vapor "Saturno" saldrá el 6 á las 10 de la mañana conduce carga y encomiendas.

Para el Salto y puertos de escalas, el vapor "Onyx" se establece en esta carrera, haciendo su primer viaje el 4 de Noviembre, estando en el puerto todo el dia 3 para recibir carga, la tarifa de pasajes igual á la del vapor "Silex."

Mañana para el salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor "Saturno."

Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor "Silex."

Agente—Pedro Risso—Reconquista 99.

Compañia de Navegacion á vapor, Rio de la Plata, vapor nacional "Guarani". Saldrá para la Asuncion y puertos de escala el Viérnes 10 del corriente—Admite pasajeros y carga—Agencia Cuyo 24.

Hoy—para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor "América."

Mañana, para Rosario, San Nicolas y escalas desde el Tigre en combinacion con el Ferro-carril del Norte, saldrá con el tren desde el 25 de Mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor "Edward Everett", los boletos del tren se obtienen gratis en la agencia y con todo el equipaje gratis.

Lúnes 6 de Noviembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asun-

[illegible]

La estraccion de esta [illegible] Montevideana tuvo lugar, resultando premiados los números siguientes:

13, 20, 33, 47 y 48

Cambios

Se realizan sobre Montevideo, á 1/4 p$. de premio.

Frutos del pais

Damos á continuacion las ventas principales, realizadas en los mercados y estaciones.

Lana

700 arrobas mezcla regular Norte 80
1,200 id mestiza id id 83
1,500 id id pesada id 84
2,100 id id buena id 87
1,400 id id liviana id 88
900 id id id id 90

Los Sres. Perredieu y Bradley en el Mercado Constitucion vendieron 8 carretas de lana (600 arrobas) fina especial y liviana de la Magdalena á ps. 105.

1,200 arrobas mestiza liviana del mismo destino, vendida por el Sr. Butelet, á ps. 94.

7,500 arrobas mestizas regular y buena y limpias, del Sud 85 á 92.

800 id mestiza defectuosa id 155

Cueros vacunos secos

280 campo al barrer, Norte 152.
350 id buenos id 155
400 id id Sud 156 y 158.
280 id id del Azul 160.

Cueros lanares

150 docenas campo Norte 290.
85 id id id 230
250 id matadero id 280
500 id id id 28 rs. lba.
300 id id Sud 24 id id.
200 id id id.
600 id id id.
60 id campo id
900 id id id.
300 id id de las Flores

Cerda

65 arrobas del Norte 160
120 id id Sud 178

Sebo de carnero

450 arrobas en cascos Oeste 43
200 id pisada Norte 30
45 bordalezas Sud 14 1/4 rls. fts.

En plaza

De San Nicolas de los Arroyos se hicieron: Una partida nueva lanares al barrer, 155 y 160 la docena, cueros de corderitos á 13.

Un lote cerda 166

Telegramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES—

Noviembre 3—2 1/4 p.m.

Papel, cerró á 10 3/4, Titulos Mauá, 96, Soberanos, 1/2 premio, 3,000 cueros al barrer, 69 oro

A LA BOLSA— 2 3/4 p.m.

Por "Laurencio" de Cádiz, sal á 10, al llegar el "Repamare" para el Uruguay á 13, 1,000 pipas sebo vacuno de los Rios, á 20, Por "Signia" del Janeiro 700 sacos azúcar á 26, 25, 24 1/2 y 24 papel, Sin entradas.

ADUANA

Comestibles.

Gounouilhon, 540 caj. velas estearina, 40 bocoys queso gruyers.

Ruscheweyh, 1 bulto jabon.

Ochoa, 121 caj. azucar terciada, 317 id. id. blanca.

Castro hs., 1 barrica azúcar, 2 id. id. fariña.

Lopez, 18 fardos tabaco de hoja.

Delfino F., 34 bultos yerba paraguaya.

Lumb hs., 15 cuñetes manteca.

Schaffernot, 200 bolsas maiz.

Castillo, 100 barricas azúcar refinada

Etchegaray, 81 bultos yerba paraguaya.

Bebidas.

Fusoni M., 2 caj. muestras licores.

Belgrano, 38 canastos loza.

Ebbinghaus, 1 caj. cigarros habanos.

Larre L., 150 bordalesas vino tinto, 150 caj. agenjo

Ochoa, 45 cuarterolas vino de mesa.

Mallmann, 50 caj. coñac.

Kruger, 5 canastos loza, 7 caj. muestras id.

G. Noceti, 182 caj. snapps, 25 id. ginebra.

S. Lalanne, 100 bordalesas vino tinto.

Lumb hs., 20 caj. cigarros.

Bidart M., 20 pipas aguardiente.

Labarthe D., 200 bordalesas vino tinto.

Gabaston, 50 id. id.

Devoto hs., 60 id. id., 300 caj. agenjo.

Valle, 100 id. fernet.

M. Kechnie, 94 barricas cerveza.

M. Chayla, 3 caj. cigarros suizos.

Muebles, y armas.

Pedarrieu, 4 caj. camas jacarandá y caoba.

Sivori S., 1 piano.

B. Stokes, 2 caj. cajas de fierro, 2 id. marquesas id.

E. Cornu, 1 id. piezas músicas.

Khaynach, 1 id. muestras galerias.

Drogas, Medicinas y Pinturas

Milligan, 13 caj. pintura comun.

Eastman, 4 cascos potasa negra.

Toledo, 1 caj. agua de rosas, 1 id. varias medicinas, 1 id. estracto de amoniaco, 1 barril tierra podrida, 2 caj. caramelos de goma, y pastillas de altea, 2 caj. id. de goma.

Ruscheweyh, 6 caj. sulfato de quinina.

Bletscher, 1 caj. piedra poma.

Sanchez y Cia., 5 caj. agua de kananga.

Storni, 1 caj. pastillas de goma, 1 id. pasta de id., 6 id. agua de azahar.

Luders, 96 barricas malt para cerveceros.

Demarchi, 4 caj. sanguijuelas, 8 id. flores medicinales, 1 id. magnesia de Henri, 1 id. bálsamo vital.

Confecciones.

Bernasconi, 43 caj. zapatillas.

Bott, 1 caj. muestras calzado.

Lezica, 1 caj. mantillas.

Drabble, 3 fardos camisas.

Manigot, 2 caj. sombreros fantasia, 3 id., id. castor.

Forrest, 2 id. efectos de uso.

Perissé, 2 id. sombreros castor.

Labarthe, 14 id. alpargatas.

Mallmann, 1 id. sacos lustrina, 1 id. camisas, 2 id. camisetas.

Sommer, 3 id. sombreros felpa.

Kallet, 2 id. lana, 2 caj. id. lana, 2 caj. camisas pechera hilo.

Articulos Ingleses.

B. Galup, 1 fardo listado algodon.

Drabble, 3 caj. paño negro, 1 id. zarazas, 1 id. bramante, 1 id. muselinas.

Thompson, 4 fardos paño mescla.

J. Seiffert, 5 caj. id. id.

Darbishire, 5 caj. géneros algodon, 2 fardos mezcla.

Merlo D., 7 fardos bolsas para maiz.

Ferber hs., 3 caj. brin y géneros algodon, 30 caj. zarazas, 5 id. bramante, 2 caj. brin de algodon, 3 id. brillantina, 1 fardo lienzo.

Madero, 4 caj. mezcla.

Parlane, 1 fardo lienzo azul, 1 id. uso doméstico, 2 caj. zarazas.

Zileri, 1 caj. [illegible]

Duguid, 6 caj. géneros algodon.

Barclay, 7 caj. zarazas, 6 id. mantas [illegible] 8 fardos géneros algodon, 3 caj. [illegible] id., [illegible] 14 id. bramante, [illegible] id. mantas y fajas de lana.

Wilde, 3 fardos lienzo.

Bemberg, 1 caj. brin [illegible], 1 id. raso de lana, 1 id. pañuelos algodon.

Ferreteria.

Loden C., 500 atados fierro dulce.

Mantels P., 2 chapas de jacarandá, 8 id. [illegible], 1 balanza.

Powell, 9 caj. pasaderas de fierro, 1 id. [illegible] de terrapeño, 1 id. cerraduras de hierro, [illegible] ordinarios, 6 cascos alambre [illegible] 1 caj. [illegible] listillos para café.

Bemberg, 9 caj. [illegible]

Rembaud, 1600 [illegible]

[illegible]

caj. muestras, 1 id [illegible]

[illegible] del pasado, barca [illegible] neladas, capitan H. F. [illegible] son y Heydecker, con á [illegible]

Rotterdam el 22 de Agosto, [illegible] 31 del pasado, bergantin [illegible] 242 tons, cap. J. J. [illegible] con á los mismos 2550 cjs [illegible] Boonekamp bitters, 20 tons [illegible] 50 barriles espiritus, [illegible] 1231 damajuanas 590 cjs. ginebra, [illegible] 1 bulto muestras, á la órden 225 barricas [illegible] 1 cj. muestras, 1500 cjs. y 2250 damajuanas ginebra, 50 cuñetes manteca, 120 cjs. queso, á H. Altgelt 3 cjs. mercancias, 1 cj. cigarros.

Cadiz el 29 de Agosto, barca italiana "Tre Fratelli" 498 tons. cap. P. [illegible] Delfino con 4 pasajeros y á Delfino y [illegible] 1/2 lastres sal, á A. Rocha é hijos 30/4 10 [illegible] vino, á B. Meyer 32/8 vino blanco, á V. Sanches é hijos 1/4 arrope, 1 cj. tierra, á J. Bugues 16 cjs. jerez, á Shaw hnos. 281 barriles vino, á J. Fuster 6 cjs. cuadros, 3 id. papel de cigarrillos, 2 id. conservas, á Ruiz Vega y ca. 200 barriles aceitunas, á J. Fuster 4/2 pipas 14/4 92/8 282 barriles vino, 550 id. aceitunas 1 cj. tierra de vino.

Barcelona el 16 de Agosto, bergantin español "Safo" 140 tons. cap. P. Arimon, á E. Ochoa y ca. con al capital 254 pipas, 40/2 74/4 vino tinto, 75/4 id blanco, 100 damajuanas aguardiente, 50 balas papel blanco, 22 sacos anis, 20 id garbanzos, 600 ristras ajos, 70 quintales cebollas.

Barcelona el 7 de Agosto, polacra española "Teresa" 157 toneladas cap. Arturo Siches; á E. Ochoa y Ca, con—á los mismos—157 pipas, 27/2 18/4 vino tinto, á la Orden 23 pipas, 2/8 2/4 vino tinto, 540 caj. pasas, 290 caj aceite, 100 barricas vino blanco, 25 id almendras, 9 fardos cáñamo obrado; á Morillo y Gojalbo 50/4 vino, 55 caj. aceite; á Francisco Vila 3 caj. salchichon, 8 id alpargatas, 14/4 vino; á Francisco Folladosa 1 caj. perfumeria; á Jaime Garriza 1 caj cordel y seda.

Newport el 20 de Julio, barca inglesa "Union" 399 toneladas cap. J. Connor, á la Orden—con—4,467 piezas de fierro para puentes, 80 bocoys pintura, 40 id aceite, 1 caj. pinceles.

Liverpool, el 29 de setiembre, Lisboa el 5 de octubre, Rio Janeiro el 20 del mismo y Montevideo el 1.º del corriente vapor ingles Biela, 1,401 toneladas cap. Juan Carrol, á Green le Rossignol y Ca. con 10 pasageros, de Liverpool á Bemberg y Ca. 1 cajon ferreteria, 7 cajones lanas, 15 fardos y 16 cajones algodones; á Roosen y Ca. 8 cajones id, á Bernasconi 15 cajones calzado, 125 baules id, á C. J. Shaw 5 cjs ferreteria, á F. Tomkinson y Ca. 7 fardos hilos, 85 cjs mercancias, 4 fardos id; 2 cajones lanas, á Tomas y Ca. 8 cjs. 1 fardo, 2 bultos meros. 2 cjs. sombreros, 1 cajon talabarteria, 1 c. cuchilleria, á la órden 8 cjs. hilos, 9 cjs calzado 4 cj. ferreteria, 2 canastos loza, 1 caj. conservas. 8 id mercancias, 1 id muestras, 100 id hojalata, 5 id acero, á Fels y Ca., 2 cajs. lana, 4 id mercancias, 4 id tejidos, 1 id muestras, á G. Stellfels, 1 caj. sombreros, á T. Kratrenstein, 1 caj. ferreteria, á Dillemann y Ca. 2 cajs. conservas á Jacobsen y Ca. 1 caj. papel á Castro Hnos., 4 cajs. maquinaria, á Mallmann y Ca., 3 cajs. algodones, á Molina y Ca., 1 caj. merino, á Firmat y Ca., 3 cajs. camisas, 8 cajs. algodon, 13 cajs. paños, 1 caj. mercancias, á J. A. Deville 1 cj. paños, 1 cj. merceria, á Daireaux y Ca. 3 cjs. muselina, á Wolff y Ca. 1 cj ropa, 7 cjs. mercancias, 8 cjs. tejidos, á Maclean y Ca. 4 cjs. mercancias, á Perissé 2 cjs. sombreros, á G. Monguillot 1 cj. música, á Iturriaga Hnos. 14 fardos alfombras, 1 cj. muestras, á E. Furt 1 cj. armas, á Malm y Ca. 1 cj. algodones, 1 cj. muestras, á Ebbinghaus y Ca. 2 cjs. joyeria, 2 cjs. muestras, 1 cj. mercancias, á Armstrong 2 cjs. id, á E. Sool 3 cjs. sombreros, 1 cj. ropa, á Isaac y Ca. 3 cjs. elásticos, 1 cj. ropa, 4 cjs. mercancias, á Duguid y Ca. 27 cjs. id, 5 fardos id 3 cjs. lanas, á Senet y Ca. 1 cj. mercancias, á Drabble Hnos. 7 fardos mercancias, 2 fds. camisas, á Curutchet 4 cjs. calzado, á S. B. Hale y Ca. 47 cjs. 22 cascos ferreteria, 115 cjs. mercancias, á F. Parish 90 bultos acero, á Kohlstedt y Ca. 7 cjs. y 1 fardo algodones, á Milligan y Ca. 30 fds. hilos, 32 cjs. 27 fds. algodones, 3 fds. mercancias, á Padane y Ca. 28 fds. y 71 cj. algodones, á Glover y Ca. 17 cjs. hilos, 2 cjs. sombreros, á Bates Stokes y Ca. 10 fds hilos, 100 cjs. cerveza, 17 cjs. hilos, 11 cjs. ferreteria, 20 cjs. 2 fds. algodones, á Brownell y Ca. 46 fds. y 30 cjs. mercancias, 700 bolsas arroz, á Moore y Tudor 1 cj. mercancias, á Carlisle y Ca. 18 fds. 37 cjs. algodones, 5 cjs. lanas, 2 cascos loza, 6 cjs. hilos, 16 fds. bolsas, 1 cj. mercancias á P. Bayley 3 cjs. y 5 cascos ferreteria, á Gifford Hnos. 80 cjs. mercancias, á S. C. Thompson y Ca. 22 cjs. mercancias, á Bell é hijo 20 cuñetes tornillos, 10 id grampas, 10 id clavos, á Mantels y Ca. 14 cjs. 1 casco ferreteria, á M. Terrero 14 fds. lana, á E. M. Powell y Ca. 13 atados alambre, 20 cjs. grampas, 10 cjs. hachas, 15 cuñetes clavos, 9 cascos, 1 cj. ferreteria, 2 cjs. paños, á J. P. Caumay 1 cj. mercancias, á Ferber y Ca. 31 cjs. 16 fardos id, á Schlieper y Ca. 9 fds. algodones, 1 cj. hilos, á Bletscher 2 cjs. pieles, á M. Udaondo 1 fds. 2 cjs. algodones, 1 cj. lanas, á Riley y Ca. 2 cascos ferreteria, á Wells Hovd 5 cjs. materiales para tramway, 4 ruedas, 16 cjs. tuercas, 482 rails, 341 articulos fierro, 32 cjs. mercancias, á E. Madero 6 fds. 16 cjs. algodones. á Drydale y Ca. 12 cjs. planchas fierro, 83 cuñetes clavos, 77 cascos [illegible] dores, á Koenig y Ca. 5 fds. [illegible] algodones, [illegible] Holmes [illegible] cjs. mercancias, e Barbour y Ca. 46 cjs. algodones y lanas, á G. Krabmer y Ca. 1 cj. joyeria, á C. Sommer, 1 cj. sombreros, [illegible] Hnos. 41 cj. conservas, á B. T. Ramos 24 cjs. id, á Moore y Tudor 12/4 28/8 oporto, á D. M. Revello 40 cjs. 16 barriles vino, á P. Marty [illegible] Reol y Prado, 4 cjs. id, á Casavalle 2 cjs id, á V. O Alves 1 cj. [illegible] Rio Janeiro, á J. C. Ross 40 rollos y 200 latas tabaco, á Serna Pitá y Ca. 52 rollos y 72 latas id, á Berro Braga y Ca. 6 barricas guayaba.

Santa Catalina, el 17 de Octubre, berg. gta. holandesa Elisabith, 100 tons. cap. J. Fenster á Etchegaray y Rocha con 5,000 alqueires fariña 309 piezas madera.

Portland, el 9 de Setiembre, barca americana "Ella" 656 toneladas capitan F. Oliver, á Samuel B. Hale y Cia. con 445,000 piés madera, 20,000 zipitas, 1 máquina, 20 caj. [illegible], 1 caj. semillas, 1 horquilla, 12 bultos [illegible] 6 caj. frutas, [illegible] libros en blanco, [illegible] [illegible] clavitos de madera, 1 caj. herramientas, 1,000 caj. [illegible] las, 5 bultos mercancias, [illegible] y tapas para barriles.

Burdeos, el 5 de Agosto, [illegible] "Cosmopolita" 253 toneladas capitan [illegible] Sa Pereira, á la Orden, con [illegible] barricas claretes 200 caj. agenjo, 58 bordalesas vino, [illegible] J. G. [illegible] id. á [illegible] 200 id. á P. [illegible] y Cia. [illegible] id. [illegible] Cia. 60 id. id. á Lo [illegible] 2000 id. á H. [illegible] 20 caj [illegible] 200 caj. [illegible] 100 caj. [illegible] id., 100 caj. [illegible] agenjo, 50 caj. vino, 100 caj. [illegible], á Devoto hs. 20 caj. fósforos, á F. M. [illegible] porcelana.

[illegible]

... á Dagaid y Cia. 12 caj. ... á E. Gayos, 50 ... á G. F. Nuttall, 4 cascos, 60 atados alambre, 13 caj. vidrios, 200 caj. hojalata, á Ruiz y Vega, 2518 barras, 879 planchas y 5 ... á Romberg y Cia., 6 caj. ferreteria, á N. Davenport, 151 canastos, 27 ... loza, 27 id. cristaleria, á A. Rivolta, 100 ... alambre, á F. Armstrong, 6 bultos ..., 14 tambores agua ras, al Ferro-Carril de la Ensenada, 142 caj. piedras, 3 caj. y 58 bultos mercancias, á Tomkinson y Cia. 20 fardos id., á Ashworth y Cia. 9 fardos lanas, á Pedarlos y Cia. 1 casco cristaleria, á Peretti hs., 8 caj. ferreteria, á R. Kröger, 63 canastos y 9 cascos loza, á Shaw hs., 8 caj. ferreteria, 1 casco ... cristaleria, ... loza, 24 caj. herramientas, á Browell y Cia., 26 caj. algodones, á R. A. Schulze, 4 cascos y 3 caj. ferreteria, á Dillemann y Cia., 5 caj. id., á G. J. Hay, 100 toneladas carbon, á A. Bonefield, 1 caj. mercancias, á H. Bosé y Cia., 25 atados alambre, 67 cajones municion, 15 canastos baldes, 3 caj. ferreteria, 2 bocoyes cristaleria, 23 bultos ..., á Bell é hijo, 12 atados alambre, 3 ... tornillos, 1 fardo bolsas, 27 cuñetes clavos, 10 cascos cristaleria, 2 id. baldes, 3 id. y 2 caj. ferreteria, á E. M. Powell y Cia., 92 atados fierro, 600 braceros, 2 cascos parrillas, 20 fardos arpillera, 1 fardo esteras, 4 fardos hilo, 10 cajones baldes, 20 cuñetes clavos, 1 caj. ..., 1 caj. cristaleria, 18 cascos y 9 caj. ferreteria.

Cabotaje—Dia 3.

La Paz goleta "Pura y Limpia", á José M. Sagasta á la Orden 2000 arrobas piedra yeso, 300 medios postes.

Victoria pailebot "No me Olvides" á José M. Sagasta Isla á la Orden 350 fanegas cal.

La Paz goleta "Rocas Lavaña", á José M. Sagasta Isla 60000 arrobas piedra yeso, 400 medios postes.

San Antonio goleta "Ana Blanca", á Nuñez y Cia., al patron, 380,000 naranjas, 20 tijeras quebracho.

Santa Fé pailebot, "Libertador" á Soraira, 60 postes madera.

Gualeguaychú pailebot "Maria Salomé", á Rughi 50 carradas leña.

Islas pailebot, "Leonor", á Rughi, 80 carradas leña.

Id. id. "Trueno", á Rughi, 80 carradas leña.

Id. id. "Artesano" á Rughi, 60 carradas leña.

Entradas—Dia 3

Montevideo, vapor italiano "América".
Id id inglés "Onyx".
Goleta [illegible].
Bergantin austriaco.

Salidas dia—3

Montevideo, vapor nacional Goya.

BANCOS

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

EN PAGA

Á depósito en cuenta corriente ... 5 p3

[illegible]

EN COBRA

Por adelantos en cuenta corriente ... 12

[illegible]

Se dan letras sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

[illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA

[illegible]

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

[illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle Piedad esquina á Reconquista.

Capital ... 7.500,00
Fondo de reserva ... 755,00

[illegible]

El Banco compra y vende letras sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Junio 1º de 1871.
... J. S. Nayler, Gerente.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA DE ZARZUELA

PENÚLTIMA FUNCION

á beneficio del primer apuntador

DON GABRIEL CAZZULO

Para el Sábado 4 de Noviembre

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada, la tan aplaudida zarzuela en 3 actos y en verso, original de don Francisco Camprodon y música del maestro Barbieri—

El Diablo en el poder

ó

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

A las 8

PENÚLTIMA FUNCION

Para el Domingo 5 de Noviembre de 1871

Se pondrá en escena á pedido general, la gran zarzuela en 3 actos titulada:

Los Diamantes de la Corona

A las 8.

NOTA—El lunes ó última funcion.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO

CHRISTYS MINSTRELS

GRAN CAMBIO DE PROGRAMA

TODO NUEVO Y VARIADO

Beneficio de Washington Norton

El Sábado 4 de Noviembre dará esta célebre com-

Teatro Alegria

COMPAÑIA TRAJICO-DRAMATICA ITALIANA

DIRIJIDA POR

ERNESTO ROSSI

18.ª funcion del abono y última en el teatro Alegria

El Domingo 5 de Noviembre de 1871

A pedido de los galantes miembros que componen la sociedad del Teatro Alegria que quieren hacer una demostracion al eminente artista Ernesto Rossi, se repetirá por última vez el gran drama en 5 actos, de Carlo Roti:

Los dos sargentos

Finalizando con la petipieza titulada:

Martuccia é Frontino

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Profesor — En la calle Potosí 325 se necesita con recomendaciones. n4-v5

Al público — Habiendo sido suficientemente autorizado el abajo firmado por el Sr. encargado de los herederos del finado D. Pedro Atheguy, para las cobranzas de las cuentas de la panaderia que tenia cita en la calle de Artes Nos. 140, 151, y 153, tanto judicialmente como amigablemente, pongo en conocimiento de los deudores que en esta fecha, he otorgado un poder al Sr. D. Manuel Obejero, para un mismo efecto á fin de activar en cuanto sea posible la cobranza, dándose por valedero cuanto á su mérito hiciere, dando cuenta al que firma. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1871 José Gumalaga. n4-v7

Se necesita — Una sirvienta con recomendaciones en la calle Perú 187. n4-v5

Se necesitan — Dos mucamos, Uruguay 76 n4-1p

¡Ojo! ojo! — Á los que pasean hermosos jardines, en la Bronceria calle Bolivar Nº 68. se acaba de recibir de Paris un rico surtido de fuentes, agua, y estatuas como nunca hasta hoy, han venido á Buenos Aires, cocinas económicas primera calidad, hermosas chimeneas de todo tamaño y de todas clases, Bombas para pozo y aljibe, hay que fijarse, todos esos articulos se darán á un 20 por cien de rebaja, siendo por motivo de liquidacion, ¡No faltar!. n4-v19

Se ofrece — Una ama de leche fresca, Paraguay 131 n4-v5

Atencion — Especuladores se vende una linda casa de azotea, con árboles frutales distante una cuadra de la Floresta, tiene 36 varas de frente por 75. Ademas se vende un hermoso terreno en la loma de Flores, distante 3 cuadras de la calle Real, tiene 60 de frente por 70, escritorio de Cárlos Ristorini, calle de Lima Nº 56. n4-v8

Se precisa — Una cocinera, Buen Orden 534. n4-v5

TRAMWAY ARJENTINO
POR LA CALLE DE RIVADAVIA

El servicio de esta línea á partir de la fecha y hasta nuevo aviso, será como sigue:

Entre la **Estacion Rivadavia** (11 de Setiembre) y **Plaza 25 de Mayo** continuará funcionando como hasta ahora cada 20 minutos de ambos puntos empezando el primer tren á las 5 de la mañana y el último regreso de la **Plaza 25 de Mayo** á las 12 de la noche.

El nuevo servicio entre la **Estacion Rivadavia** y San José de Flores será por ahora cada hora de ambos puntos, saliendo de la Estacion á las horas y de Flores á las medias.

El primer tren parte de la Estacion Rivadavia á las 6 de la mañana, y el último de regreso de San José de Flores á las 10 y media de la noche.

NOTA—Los trenes á Flores funcionarán en combinacion con los que salen de la Plaza 25 de Mayo á las medias horas.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871.

pp. Mariano Billinghurst y Ca.—*Lisandro Billinghurst.* n4-v19

Cal viva — de Córdoba, excelente para blanqueo, hay en venta, en la Barraca del "Aguila," en Barracas. n4-v7

Sirviente — Que sea gallego, se necesita Paraná 308. n4-v5

Al comercio — La sociedad que jiraba en esta plaza bajo el nombre de Klappenbach hermanos y Compañia se ha disuelto desde el 1.º de Agosto último, retirándose el socio D. Santos Colombe; quedando en vigencia la misma casa bajo igual firma social de Klappenbach hermanos y Compañia, haciéndose cargo esta del activo y pasivo —Klappenbach Hnos. y C.ª n4-v7.

Mucama — Se precisa, Rivadavia 352. n4-v5

Al comercio — Teniendo que ausentarme para Europa he conferido poder general á don Felix Satustio—Santos Colombe. n4-v7

Maiz — Superior de primera clase, hay en venta en la barraca del Águila, en Barracas. n4-v7

Muchacho — Hay uno con excelentes aptitudes en el manejo de tilburys y con buenos informes; ocurrir Moreno 515. n4-v5

Se comprará — Un torno con herramientas, si tiene. Reconquista 287, los dias de lavor de 9 á 1. n4-v7

Afinador — Y compositor de pianos. Se afinan con toda perfeccion á 20 $ mc., y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Belgrano 236, en la sastreria Artes 255, Cuyo 158 y Victoria 504. n4-v7

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el 1.º de Noviembre hasta nuevo aviso las horas de salida de los coches de esta empresa, serán las siguientes:—

Cinco Esquinas y Plaza Victoria

De las Cinco Esquinas—Primer tren á las 6.20 a. m. y cada 20 minutos hasta las 7.40 a. m. Desde las 7.40 cada 10 minutos hasta las 8 p. m. Desde las 8 p. m. hasta las 11 cada 20 minutos.

De la Plaza Victoria—Primer tren á las 7.20 a. m. y cada 20 minutos hasta las 9 a. m. Desde las 9 a. m. cada 10 minutos hasta las 8.40 p. m. Desde las 8.40 hasta las 11.20 cada 20 minutos.—Ademas habrá carruage que partirá al terminarse las funciones del Teatro Colon.

Plaza Victoria y Calle Callao

De la Plaza Victoria—Primer tren á las 6.40 a. m. y cada 20 minutos hasta las 8. Desde las 8. a. m. cada 10 minutos hasta las 8 p. m. Desde las 8 p. m. hasta las 11, cada 20 minutos.—Ademas habrá carruage que partirá al terminarse las funciones del Teatro Colon.

De la Calle Callao—Primer tren á las 7 a. m. y cada 20 minutos hasta las 8.20. Desde las 8.20 a. m. cada 10 minutos hasta las 8.20 p. m. Desde las 8.20 p. m. hasta las 11.20 cada 20 minutos

Puente de Barracas y Plaza Victoria
(Nueva Linea)

Esta línea partirá del Puente de Barracas siguiendo por la Calle Larga y Buen Orden hasta Moreno, y por Moreno hasta Bolivar, y por Bolivar hasta la Plaza Victoria, volviendo por Bolivar, Moreno, Chacabuco, Brasil á Buen Orden y por la doble via hasta el Puente de Barracas. El punto de partida:—

Del Puente de Barracas—Primer tren á las 5.20 a. m. y cada 20 minutos hasta las 7.10. Desde las 7.10 a. m. cada 10 minutos hasta las 9 p. m. Desde las 9 p. m. hasta las 11, cada 20 minutos.

De la Plaza Victoria—Primer tren á las 6.20 a. m. y cada 20 minutos hasta las 8. Desde las 8 a. m. cada 10 minutos hasta las 9.50. Desde las 9.50 hasta las 11.50, cada 20 minutos.—Ademas habrá carruage que partirá al terminarse las funciones del Teatro Colon.

Calle Juncal y Calle Brasil

De la Calle Juncal—Primer tren á las 6 a. m. y cada 20 minutos hasta las 8. Desde las 8 a. m. cada 10 minutos hasta las 9.40 p. m. Desde las 9.40 p. m. hasta las 11.30 cada 20 minutos.

De la Calle Brasil—Primer tren á las 6.30 a. m. y cada 20 minutos hasta las 8.30. Desde las 8.30 a. m. cada 10 minutos hasta las 10.10 p. m. Desde las 10.10 p. m. hasta las 12, cada 20 minutos.

Los trenes de la línea Cinco Esquinas, llevarán bandera blanca. Los de Callao, azul. Los de Barracas, colorada. Los de Brasil, blancas y coloradas.

n4-v18. *La Administracion.*

Mucama — Y cocinera, se ofrecen para la misma casa, Chacabuco 291. n4-v5

Sirvienta — Se precisa una para dos personas, se le pagará un buen sueldo, ocurran calle Méjico 223. n4-v7

El abogado — Vicente G. Quesada ha trasladado su estudio y domicilio á la calle de Moreno Nº 88. n4-v19

CONFITERIA DEL PERU

Este nuevo,
Este lindo,
Este elegante,
Este riquisimo
Establecimiento

SIN IGUAL EN AMERICA

SE ABRIRÁ

EL SABADO

4 DE NOVIEMBRE

Á LAS 8 DE LA NOCHE

Habrá
Globos,
Cohetes,
Juegos de Aguas,
Luces eléctricas,
Fuegos Bengales.

APRESURARSE

PARA LA NOVEDAD

38—Calle de Perú—38

SIN FALTA EL SÁBADO

Vengan,
Vean,
Prueben,
y
Volverán!!!!!!!

38—Calle del Perú—38

n4-v5

---

†

El Sargento Mayor D. Francisco Gache

Q. E. P. D.

D. Mariano Gache y Da. Josefa Espinosa, padres, sus hermanos, hermanas, hermanos políticos y demas familia, ruegan á sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral el Lunes 6 del corriente á las 10 1/2 de la mañana; á lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. n3-v6

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Emilio Castellanos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por ante SS. y oficina de don Adolfo Saldias, á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —Buenos Aires, Octubre 28 de 1871—José Ignacio Robles. n4-v4d

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Isaac P. Areco, se hace saber por el término de seis dias, contados desde esta publicacion, á don Fermin y D. Eloy Gomez la providencia recaida en los autos testamentarios de don Fernando Monsalvo, y dice:—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871—En efectividad del apercibimiento contenido en el auto de f121 y por lo que resulta del oficio deligenciado de f146 se declaran rebeldes á don Fermin y don Eloy Gomez; y entiéndanse las ulterioridades de este juicio con los Estrados del Juzgado; haciéndoles saber la parte de este auto que á ellos se refiere con transcripcion de ella por edictos que se publicarán en dos diarios y por el término de seis dias—Isaac P. Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871—Carlos M. Perez, Escribano Público—Oficina de Raymond, Bolivar núm. 35. n4 v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José de la Valle, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina, Rivadavia 91; á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.—Ignacio Piñeiro. n4-v4d

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, ha dispuesto que se cite, por medio del presente, á todos los que, sea como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Guillermo Allinson y doña Maria Wilson para que dentro del término de 30 dias comparezcan por medio de la Escribania á cargo del que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Octubre 20 de 1871—Francisco Raggio, Escribano Público. n4-v4d

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Martina Reynoso de Lobao, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de SS. y oficina de D. Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Octubre 20 de 1871.—Manuel Perez Gomar, Escribano Público. o22-v20n

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia, en su Sala segunda de lo Civil, y á pedimento de D. Manuel Velenzuela, se hace saber por medio del presente al concurso de D. Ramon Ortiz Basualdo, la resolucion recaida en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicho concurso, sobre cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente:—En mérito de la precedente diligencia hase por desistido de la apelacion á D. Ramon Durañona, y prévio pago de costas devuélvanse.—Hay cuatro rúbricas; lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia, en su sala de lo Civil en Buenos Aires, á 6 de Setiembre de 1871, de que certifico—Ramon Peralta. Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871. Ramon Peralta Escribano del Superior Tribunal de Justicia. n4-v7

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Isidro Genela, ya sean como herederos ó ya como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten en la oficina del escribano Ramiro, San Martin Nº 14. (altos) donde se halla adscripto el que suscribe, Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871. Dario Beccar. n4-v4d

Por disposicion de la sala primera de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento de D. Anjel Zino á nombre de D. Geremias Rocha en autos con D. José Locce, é incidente contra el fiador de este D. Gaspar Jusbinioni, se cita, llama y emplaza á este último, para que comparezca por mi oficina á estar á derecho, en el término de ocho dias bajo apercibimiento de dárseles por desertado del juicio, Bs. Aires Octubre 28 de 1871 Manuel Garay Escribano de la Sala 1ª. n4-v7

Por disposicion de D. Eloy Ruiz, Juez Comisario del concurso de D. Lopez Hermanos, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 7 del corriente á las 2 de la tarde á fin de tomarse en consideracion las bases de un concordato que propondrá en ese acto el fallido—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1871.—Terry.

Se ofrece — Un cocinero bueno en la calle de Salta 145.

Nos hemos — [illegible]

Paño — De billar calidad superior ... en la tienda calle Victoria núm. 115. n1-v12

¡Qué hermoso salon! — Es el que se alquila en la calle de Bolivar núm. 150. Tiene dos hermosas ventanas, aljibe y todas las comodidades necesarias—Precio módico. n1 v8

Se vende — Una hermosísima cama camera de jacarandá, Corrientes 481. n3-v8

Comisaria — General de Guerra y Marina, asignaciones del Ejército y Fronteras desde el 5 del corriente se dará principio á este pago por el mes de Setiembre, debiendo quedar terminado el dia 15 del mismo, Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.—M. B. Campos n3-v5

Oficial — Mueblero se necesita uno que tenga buenas recomendaciones en la calle de Defensa Nº 169. n3-v5

Comisaria — General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el Sábado 2 de Diciembre próximo á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la conduccion de las cargas que se remitan á las Fronteras de esta Provincia y Sud de Santa Fé con sujecion á las bases que existen en esta oficina á disposicion de los interesados.

Tambien las hallarán publicadas en el boletin oficial—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871 Martin B. Campos. n3-v2d

Se ofrece — Una ama de leche italiana para criar en su casa, calle de Juncal N. 109 con buenas recomendaciones. n3 v5

Un jóven — Español de 20 años desea colocarse en el comercio ya sea en rejistro, tienda ó almacen, práctico en todos los ramos, y dá garantías de su conducta, Mayo 73 darán razon. n3-v6

Sirviente — Se necesita Parque 420. n3 v4

Operarios — Se necesitan para la seccion de obras de este establecimiento. Las horas de trabajo son de las nueve á las seis de la tarde. n3-v6

Dinero — Á réditos sobre hipoteca, se da desde diez mil hasta un millon, escritorio San José Nº 70, tambien se encarga de asuntos judiciales y estra-judiciales, compras y ventas de casas, terrenos etc. etc. hora de 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, San José Nº 70.—Manuel Viles y Ca. n3-v8d

Equivocacion — Ha sido en publicar el nombre de Don Saturnino Hortiguera en lugar de Juan Hortiguera suplico que se disculpe este aviso J. C. n3 v5

Se necesita — Un oficial barbero calle Chacabuco 109 n3-v5

Lucia — Ibarrondo—Un pariente suyo desea saber su paradero por asuntos que le interesan, en la calle de Belgrano 282. n3-v5

Piano — De estudio, muy barato y superior; que ha costado 4000 ps. mc. se da por 1500, último precio; darán razon calle Libertad núm 104, confiteria. n3-v6 3ª p

Sirvienta — Se necesita uno Méjico 223 n3 v4

Ama — De leche se ofrece una, Balcarce 310 n3 v4

Se necesita — Un dependiente inteligente Méjico 360 n3 v4

Comisaria — General de Guerra y Marina—Guerreros de la Independencia y Pianas Mayores—Desde el 3 del corriente se dará principio á este pago por el mes de Octubre, debiendo quedar terminado el 15 del mismo—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1872—M B. Campos. n3,v5

Exposicion — En Córdoba—Calle 9 de Julio N. 57, casa de D. Manuel Antonio Perez hay piezas cómodas y de lujo para hombres solos ó familias. Se dá de comer al gusto de cada uno. Todo á precios módicos. n3 v6

Dependiente — Se necesita uno que sea inteligente en el ramo de almacen por menudeo en la calle del Parque 499 1/2 esquina á la de Garantias, escusado será que se presente sino tiene quien garanta su conducta. n3 v5

Fonda — Lista de Monte Cristo, en este magnífico establecimiento se da de comer al gusto de todas las personas y tambien se remite comida á domicilio, con postres de primera clase aun no conocidos en Buenos Aires, Calle de Cuyo 338. n3-v5

PIANO

En la calle Esmeralda 179 se vende uno en muy buen uso y por la cuarta parte de su valor. n1-v5-3ª p

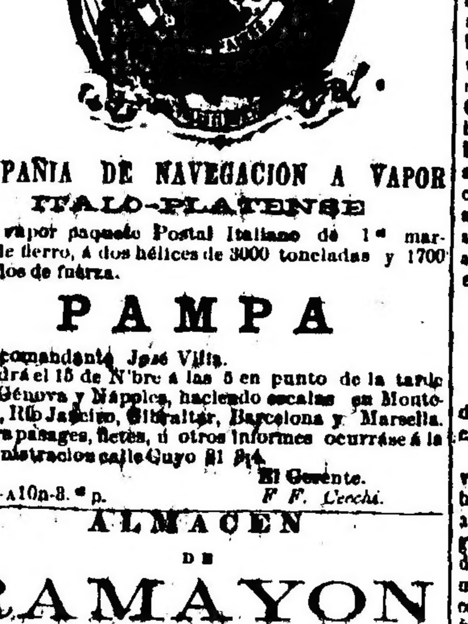

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete Postal Italiano de 1ª marcha, de fierro, á dos hélices de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza.

PAMPA

Su comandante José Vilta.

Saldrá el 15 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, ú otros informes ocurrase á la Administracion calle Cuyo 81 ¼.

El Gerente.
F. F. Cecchi.

o17-a10n-8.ª p.

ALMACEN
DE
RAMAYON

CALLE DE LA FLORIDA Nº 7

REMITIDO A DOMICILIO GRATIS

Azucar refinada 8	$	libra
Velas ... 5 id paquete		" paquete
Arroz del mejor	1½ "	libra
Aceite refinado	7 "	botella
Azucar refinada americana	3½ "	libra
Aceite plagnol	31 "	botella
Aceite ribera fino	6 "	libra
Bacalao muy rico	3 "	"
Coñac Martell lejitimo	20 "	botella
Café molido	7 "	libra
Café moka	12 "	"
Yerba paraguaya selecta	10 "	"
Ostras frescas en tarro dobles	9 "	tarro
Pasas de Malaga	3 "	libra
Almendras mollares	4 "	"
Queso tafí mantecoso	6 "	"
Quesos de Gandes frescos	25 "	uno
Vino ... por damajuanas	24 "	cuarta
Oporto muy bueno	35 "	botella
Galletitas inglesas variadas	10 "	lata
Dulce de leche Norte Americano	19 "	tarro
Aceitunas aprensadas de Mendoza	30 "	tarro
Garbanzos de castilla	4 "	"
Yerba argentina lejitima	8 "	"
Duraznos en tarros de 3 libras	10 "	tarro
Aceitunas sevillanas	40 "	el b'llto
Salsas inglés	10 "	tarro
Longanizas de Vich	25 "	libra

Todo lo arriba espresado será de primera calidad á satisfaccion del comprador, quién tendrá el derecho de devolver lo que no saliére en las condiciones dichas. Esto es muy conveniente para las familias que se van al campo, pues tienen el medio de hacer sus provisiones á precios sumamente acomodados y en la seguridad de obtener artículos de primera clase. Tambien nos encargamos de encajonar y poner los artículos en condicion de fácil transporte, remitiéndolos enteramente gratis á su domicilio. o24-v27n-3ª p

Afinador — y compositor de pianos, se afinan con toda perfeccion á 20 $ mc. y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Santiago del Estero 717, Perú 148, Cangallo 487, Florida 18? y Buen Orden ... [illegible]

REMATE PARA TODOS

A TODO PRECIO

LINDAS ESQUINAS

60 LOTES GRANDES

CALLE POR MEDIO CON LA LINDA QUINTA DEL SR. SEEBER

A 16 VARAS DE LA ESTACION

MUCHOS LOTES CON FRENTE A LA VIA

SE REMATAN

El Domingo 5 de Noviembre á las 12 ½ en punto de la mañana

AL NORTE—CON VISTA AL RIO—AL NORTE

Terrenos muy altos
Para jardines
Para hoteles
Para casas de recreo
Terrenos con mucho fondo

CALLES ABIERTAS A TODOS FRENTES

MENSURA APROBADA POR LA MUNICIPALIDAD

A SAN ISIDRO

EL PUEBLO DE MODA

A SAN ISIDRO

AIRES PUROS

Tren espreso grátis, ida y vuelta

SALDRA DE LA PLAZA 25 DE MAYO A LAS EN PUNTO

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA — ESPLENDIDO LUNCH

Preparado por el célebre Tiscornia

ESCRITURAS GRATUITAS

PLANOS Y BOLETOS

Se dán en nuestra casa, Victoria 143

NO SE ADMITEN NINOS

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y COMPAÑIA.

¡ESTA NOCHE! ¡ESTA NOCHE!

ES EL GRAN REMATE

DE ARTICULOS DE LUJO

POR GIMENEZ, HERMANOS

71 —EN LA CALLE DE VICTORIA— 71

Artículos de plata, platina y electro plata muebles de bul, mesas, chifoniers, cuchillos de marfil y de plata, porcelanas, cristales, vinos etc.

ESTA NOCHE 71 —VICTORIA— 71 ESTA NOCHE

n3-1p.

Piano — Perpendicular, cuasi flamante, de sobresalientes voces, elegantísimo, que ha costado no hace 10 meses 9000 ps. y por tener su dueño que ausentarse del pais lo da por 5500 ps., informarán confiteria calle Libertad num 104. n3 v6-3ª p

REMATES

Pablo Gowland

De articulos de almacen—En su casa, Defensa 114

Al contado

El mártes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas azúcar blanca de primera, 100 bordalesas vino francés superior, 50 bultos té congo, 30 bolsas arroz. 100 qq. pasas uva de Málaga, 100 damajuanas ginebra de Hamburgo de 2 1/2 á 3 galones, 30 bolsas garbanzos, 50 barricas cerveza blanca, 20 cajones coñac hennessi lejitimo, 30 latas fosfóros, 30 rollos tabaco negro superior, 30 cajones aceite Rivera, 10 quesos bilo de humbardes lejitimos 20 cuñetes mantecas 50 mil cigarros hamburgueses, 50 cajones oporto, 40 id jerez, 10 id en octavos. 20 latas tabaco picado, 10 tercios paraguaya, 20 bolsas almendras, 20 cajones chantreuse lejitimo, 30 quesos parmesanos 20 mil cigarros de bahia, 100 frasqueras ginebra 100 cajones vino de burdeos, 30 barricas harina de Norte america superior, 200 docenas naipes españoles. 100 latas galletita, 40 cajones vino barbera, 20 cuarterolas vino priorato, 20 petacas tabaco tucumano, 30 cajones maicena, 40 cajones ostras frescas 50 fanegas sal de Cadiz, 20 cajones cohetes 50 cajones incurtidos, 20 barriles vinagre, 10 cajones betun, 20 fardos tabaco Rio grande, 10 tercios yerba argentina, 20 barricas sal en terron, 300 cajones coñac varias marcas, 50 cajones marrasquino, 10 1/4 vino jerez, 10 cajones quesos Holanda 30 cajones vino santerra, 10 canastas loza surtida 10 cascos cristales finos, 50 cajones vino de asti y otra porcion de artículos que se omiten por su estension. n3

Novara y Ansaldo

Al contado—En su casa calle Peru 26.

De artículos de tienda, merceria, roperia, zapateria.

El Viérnes 3 de Noviembre á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda floreado, blancos y negros muy finos, id blanco de 2 metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido de géneros para vestidos, paños negros y de colores, zarazas, percales, bramantes, lienzos, corcés, miriñaques, pañuelos de seda para manos, casimires en cortes, piqué blanco, paño negro, birlandas de hilo, pañuelos de algodon, géneros de lana para vestidos, bramantes finos, lienzos de varias clases, géneros de hilo para sábanas, alemanesco listado, cotin, camisas crimea, camisetas de merino, medias de señora, bramantes de varias marcas, lienzo de tablon, tabla y fino, géneros para vestidos, varias clases, listado y rotin de hilo, géneros para sábanas, coletas negra y plomo, coco punzó, id rosado, id floreado, id de cuadro con y sin seda, lustrinas negras, tiene, id floreadas y labradas rasos de seda, id de lana, doble ancho, y angosto, sarga de lana varias clases, gran surtido de lustrinas negras, medias largas crudas, id cortas, id arpillera, bolsa ponchos de algodon, paño de poncho, sombreros deterciopelo, bayeta pintada para forro, zarazas de luto, percales de luto, muselinas de medio, muselinas á cuadros, bombachas de casimir, gabanillas, muselinas de lana de colores, brines de colores, cotin de hilo, uso doméstico, pañuelos de guarda, camisas pecheras de hilo, id de algodon, pañuelos de color, peliones con sobrepuestos, de damasco de lana, flecos de seda y de algodon percalina, silecia, anteojos, juegos de loterias y otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate. n3

Huergo y Erausquin

Judicial.

De la Sombrereria del Ferrucio Seipacha entre Cangallo y Cuyo.

El Viérnes 10 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana. De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la sombrereria y merceria pertenecientes al concurso de D. Vicente Mazanti. n3

V Gelderen y Despouy

En las Conchas.

Los terrenos que debian venderse el Domingo pasado, situados en las Conchas, sobre la ribera del Rio Tigre, con fondo de 116 á 154 varas, se rematarán el Domingo 5 del corriente á las 2 de la tarde, á cualquier precio. En el mueble del Tigre habrá botes para conducir á los interesados.

Planos y detalles Defensa 147.

Nazar, G. Catan y Ca.

JUDICIAL.

EL MAS NOTABLE

DE TODOS

LOS REMATES

En las Lomas de Zamora

El sábado, 11 de Noviembre

LA CHACRA

de la testamentaria de Belvis

16 MANZANAS—LOTES GRANDES

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Gorge Echeverria y á pedido de los herederos, procederemos á vender en remate público y al contado, el Sábado 11 de Noviembre á las 11 en punto del dia 16 manzanas de los mas lindos, altos y pintorescos terrenos de esa localidad divididos en lotes grandes, libres de calles y situados sobre la via ferrea y calle real muy sercanos á la estacion. En los carteles que se repartiran estarán los planos y division de los lotes.

Debemos advertir que no siempre se presenta una ocasion tan brillante para hacerse de magníficos terreños de campo que se venderán á todo precio por ser liquidacion de testamentaria. Tren espreso grátis ida y vuelta. El Tramway sale de la calle Cerrito y Tucuman á las 9 de la mañana, de la estacion Lima á las 10 y 12 minutos, y el tren parte del mercado Constitucion á las 10 y 1/2 en punto. Regresa del mismo terreno á las 5 en punto.

Se obsequiará á la concurrencia con buena cerveza inglesa.

Habrá una hermosa carpa.

Planos y boletos de pasaje se darán en nuestra casa Perú Núm. 83. o27

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.—Al contado.

El Mártes 7 de Noviembre, á las 11 en punto, procederemos á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires de media estacion y de verano en piezas y en cortes, tul de seda floreado, zarazas para vestidos y para camisas de las mejores calidades, id id luto y medio luto, merinos franceses de varias clases, gambronas, brines, bramantes, lienzos, cotines, camisas de varias clases, géneros para vestidos, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon, percalina, zarazas de varias clases, bramantes varias marcas, lienzos tablas y tablon, raso, tela negra embutidos, sombreros de corcho negros y de colores, de paja, casimir, brin y gambronas, camisas de algodon, blancas percal 1/2 hilo y moda cristo, sargas de muchas clases, listado, lienzos, calzoncillos hilo, cintas para miriñaques, hilo de máquinas, sacos de lustrina, id de brin, id de paño, pantalones de brin, botines para señora y hombres, hilo de sastre, corbatin, camisetas, calzoncillos, gorras de sol, artículos de cabecera, botones de puño, hilo de hormillos, botines de camisas, pañuelos de guarda, camisas pechera de hilo, id de algodon, pañuelos de color, peliones con sobre puestos, de damasco de lana, flecos de seda y de algodon, percalina, silecia, anteojos, juegos de loterias y otros artículos, que estarán á la vista al tiempo del remate. n3

Pedro Ebbeke y Ca.

CALLE PERU Nº 80

Remate de cuadros al oleo todos de mérito y algunos lindisimos gravados, tambien objetos de gran valor que pertecieron al Presidente del Paraguay D. Francisco Solano Lopez.

El Miercoles 8 del corriente á las 8 en punto de la noche venderemos dinero de contado una preciosa coleccion de cuadros al oleo y algunos lindisimos gravados con sus marcos.

Entre los objetos que pertenecieron al Presidente Lopez se hallan:

Una bandeja de plata para ... [illegible]

[illegible]

DE LA ESTACION

Sobre la ... un gran negocio—Por informes ... 481.

¡¡GRANDE Y ESPLENDIDO REMATE!!!

JUDICIAL

¡¡EN LA CALLE DE LA ARENA!!

DE 2 MANZANAS

DE

TERRENO

Pertenecientes á la testamentaria de

Da. JUANA RODRIGUEZ

Por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Amancio Alcorta, se procederá al remate de estas manzanas.

En un solo lote

EL DOMINGO DOCE DE NOVIEMBRE

A las dos en punto de la tarde

El terreno se compone de 150 varas de frente á la calle de la Arena por 229 y 3/4 varas de fondo al Sud, 227 por el costado Este y 292 por el Oeste.

Equivalente toda el área á

59,844 VARASCUADRADAS

Tasado el todo en **235,000** pesos **37** centavos, no pudiendo venderse ménos de sus dos terceras partes que son **156,666** pesos **6** centavos y **24** centésimos.

Fijarse que el paraje es de mucho porvenir.

A pocas cuadras del tramway que vá á los corrales.

Informes, Bolivar 42. Titulos inmejorables. o18

POR EL MISMO.

Remate de dos lindas casas en la calle de Ombú entre Corrientes y Parque—El Domingo 5 de Noviembre á las 4 de la tarde.

En este dia á la hora indicada, remataremos á la mas alta oferta las casas antes citadas.

Cada una mide 9 varas ménos una pulgada de frente por 32 1/2 de fondo.

Las paredes por el costado N. propietarias, por el S. y el fondo medianeras.

Cada casa tiene cuatro habitaciones, casi todas edificadas en cal, con cielo-raso, pintadas, pisos de tabla, techos de baldoza, los patios tambien embaldozados, umbrales de mármol, marcos y contramarcos, pozo, cocina, letrina, árboles frutales en el fondo, etc.—A mas, 1 galpon con teja francesa.

Sobre el local solo diremos que es de los mas sanos; pues en cuatro cuadras al rededor no ha habido ni un solo epidémico.

El tramway á cuadra y media.

Venezuela 373 de 8 á 12 de la mañana, Escritorio Bolivar 42, de 12 á 5 de la tarde. o2d

POR EL MISMO
Judicial

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martel se procederá á la venta en remate público, de todos los efectos existentes en la merceria calle del Cerrito núm. 119 1/2 perteneciente á la testamentaria de don Victorino Grasso, el Viérnes 1.º de Diciembre. Por mas detalles á nuestro escritorio Bolivar 42. o31

Luis Leonetti y Ca.

Judicial

De un lindo brec de 4 ruedas, de 8 asientos adentro y 3 en el pescante, fuerte, liviano y con muy poco uso. De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra venderemos el 6 de Noviembre á la una del dia, en la Plaza 25 de Mayo á dinero de contado dicho carruage; es muy cómodo, liviano y construido todo con buenos materiales.

Los que quieran hacerse de un lindo carruage no falten á la hora indicada; en él estará la bandera. n3

José Antuña

Al contado

El 16 del entrante Noviembre se han de vender á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias del establecimiento del finado D. Juan Blanco Medina situado en el campo del Paraiso, Partido de Chacaburo, á seis leguas de Chivilcoy, cuyos bienes pertenecen á la testamentaria de aquel finado y se venden de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes. Los bienes consisten en bueyes, ovejas, caballos, carretas y las poblaciones. o18

POR EL MISMO
Al contado.
JUDICIAL

El 19 del entrante Noviembre se han de vender en el pueblo de Chivilcoy una casa tasada en la cantidad de 15849 pesos y seis sitios de la estancia de chacra tasado en 8000 ps todo perteneciente á la testamentaria de D. Pedro C. Cappellini y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

La casa se compone de dos piezas, cocina, pozo de balde con pretil y brocal, todo de material y vereda de ladrillo en el frente. Está edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. No se admite postura que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. o18

POR EL MISMO
Judicial.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes se han de vender el 20 del entrante Noviembre diez sitios en el pueblo de Chivilcoy pertenecientes á la testamentaria de D. Juan S. Medina y tasado cada uno en 1000 ps. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. o18

POR EL MISMO,
Judicial.

A media cuadra del Teatro Bataclan—A una del Teatro del Sr. Pestalardo.

El Tramway de la Sociedad Buenos Aires sube por una esquina y baja por la otra, y otro ramal por el frente.

Se vende la casa calle Esmeralda núm. 157 entre Corrientes y Parque perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca del Pino y por mandato de los Señores jueces Drs. Echeverria y Garcia Fernandez.

La tasacion es de 107,688 ps. con 90 cts; y no se admitirá postura que no exceda de las dos terceras; se dará música á la concurrencia.

El Domingo 23 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde. Tengan presente que la casa tiene 8 piezas y los que quieran emplear bien su dinero no tienen mas que acudir el dia del remate. n4

GRAN REMATE
DE

TERRENOS

POR CARLOS RISTORINI

EN SAN VICENTE

150 MANZANAS POR LOTES

DE 4, 6, 8 Ó 10 MANZANAS

¡Garantimos á todo precio!

Domingo 5 de Noviembre á las 12

BOLETOS DE IDA Y VUELTA GRATIS

GRAN LUNCH

CARNE CON CUERO

RICA CERVEZA

BUENOS VINOS

[illegible]

... Arenales formando esquinas por liquidacion.

El Domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la ... como sigue:

Primer lote—Calle de Callao con 12½ varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, con pared propia en el fondo y lindero á un ... edificio por el costado Este.

Segundo lote Calle de Callao con 10 varas, de frente al Oeste por 35 de fondo al Este, lindero al edificio mencionado por el costado Sud.

La situacion de estos lindos terrenos es inmejorable en un paraje alto, posesion magnifica é higiénica, á media cuadra del empedrado de la calle Santa Fé y de la via del tramway que está en construccion para Belgrano, que pasará por dicha calle, á dos cuadras de la Plaza 6 de Noviembre (antes Cabecitas) de donde tambien debe partir otro tramway, cuya concesion acaba de ser vendida por los Señores Ycasa y Santa Ana á la Compañia Nacional, dicha plaza está llamada á ser uno de los mejores paseos de esta ciudad.

Estos terrenos son los únicos que hay sin edificar en esa situacion.

Recomendamos á los que deseen hacerse propietarios no faltar el dia y hora indicada para su venta pues esta tendrá lugar infaliblemente, escrituras inmejorables. Por mas informes, Escritorio del Rematador, San Martin 138. n1

Mariano Vivar

... quinta y jardin de propiedad de D. An... situada en la calle de Corrientes num 665 y á 4 cuadras de la estacion Lacroze y 5 del tramway Argentino al Norte.

En uno ó en cuatro lotes.

El Domingo 5 de Noviembre á la una en punto ... á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en uno ó cuatro lotes y cuyo terreno mide:

150 varas de frente á la calle de Corrientes por igual fondo y frente á la del Parque formando una manzana regular toda cultivada con el mayor esmero, poseyendo: Una linda casita de altos á la moderna susceptible de aumentarse; un invernáculo con variedad de camelias, plantas todas grandes, gran cantidad de plantas de adornos y flor de mucho mérito, la coleccion mas completa de frutas que puede haber en el pais entre ellas como 40 variedades de ubas etc etc.

NOTA—La concurrencia será transportada en el tramway argentino hasta la estacion Almagro del ferro-carril del Oeste y allí pasan las 750 varas á recorrer hasta la espresada propiedad; habrá carruajes al efecto.

Se suplica la puntualidad á la hora indicada.

La quinta linda con las propiedades de los Señores, Cascallares, Vidal y Peralta Ramos. o24

Tomas Ayres

Judicial

De dos buenas fincas á la moderna situadas en la calle del Perú núms. 443 y 445 con tramway á la puerta, y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Honorio Martel.

El Domingo 19 de Noviembre próximo á las 12 en punto del dia se rematarán á la mejor postura y dinero de contado las dos fincas arriba espresadas pertenecientes á la testamentaria de Da. Sebastiana Garaboa, á saber:

La 1ª casa Perú 443 vs edificada á la moderna en terreno irregular con 13 y 60 centésimos de frente por 52 varas y 50 centésimos de fondo, con dos martillos á su favor, 4 ventanas ... á la calle, 9 piezas, maderas duras, aljibe ... y otras comodidades, esta propiedad es ... para dividirse en dos lindas casas independientes una de otra.

Tasada en la suma de 330,290 $ m/c. y no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes, como es de práctica.

La 2ª casa Perú 445 edificada á la moderna en terreno de 8 varas 60 centésimos de frente por 50 varas ... de fondo, 5 piezas, maderas duras, pisos ..., cocina, pozo de agua, y demas comodidades tasada en la suma de 157,678 ps. m/c, y ... terceras partes.

NOTA—Para ver los autos testamentarios ocurrase á la oficina de los Señores Burgos y Ribero Rivadavia 91 ... o31

POR EL MISMO

Judicial

... la casa calle ... 312 perteneciente á la testamentaria de Da. Polonia Mendez de Mesina y órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Jorge Echeverría.

El Domingo 5 de Nbre. próximo á las 11 en punto ... á la mejor oferta y dinero de contado la casa arriba espresada edificada en 6 metros 495 milímetros de frente al Este, por 30 metros y 310 milímetros de fondo, 9 piezas de azotea, pozo de agua, un jasmin del pais en el primer patio, cocina, letrina etc.

Tasado en la cantidad de 122,781 ps. m/c. ... ochenta y un ps, ... de las dos terceras ... como es de práctica.

... pormenores al escritorio del rematador, Victoria 80. o27

Juan R. Iriarte

Judicial

De una casa ... Norte calle de San Antonio, á una y ... la calle Real, donde estará la bandera.

...

Una ... de azotea con varias piezas con tirantes de madera dura toda cercada y con algunos árboles frutales, pozo de balde y demas oficinas, con 15 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, tasado ... en la cantidad de ...

... su tasacion, que son ...

Para mas ... Victoria 17, altos. o25

POR EL MISMO

Judicial

De un campo en el partido del Salto y una casa en el pueblo del mismo nombre.

El Domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde se rematará ... al contado, dicho campo y casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. ... Juarez y de Da. Ana Charras de Juares y cuyo pormenor es el siguiente:

Un campo en el partido del Salto á una legua del pueblo y con frente al Rio, con un rancho de material cuya area se compone de trece millones doscientos diez y ocho mil setecientos treinta metros cuadrados (13,218,730 metros cuadrados) y está tasado en la cantidad de doscientos veinte y dos mil novecientos veinte pesos m/c (222,920 $ m/c) previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 148,613 ps 3 reales m/c.

En seguida una casa en el mismo pueblo á dos cuadras de la plaza formando esquina con 40 varas de frente por 40 de fondo con algunos árboles, tasada en la cantidad de Treinta y un mil once pesos (31,011 ps) ... no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 20,674 ps m/c.

El remate se efectuará en el pueblo del Salto en la misma casa, donde estará la bandera.

Por mas pormenores al martillero Victoria 17 (altos.) o5

H. Baizan

En el ... Pueblo de ... Moron, frente á la Iglesia calle del Gral. Brown, N° 17 de una preciosa casa con todas las comodidades necesarias.

... Domingo ... en punto de la tarde, ... á la mas alta postura cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 12 1/2 vs de frente por 46 vs de fondo, 5 hermosisimas piezas, hechas á todo costo y sin economia ninguna, la sala mide 10 1/2 vs de largo, por 6 vs de ancho, el comedor es igual á la sala, y todas las demas habitaciones tiene 8 por 6, con facilidad pueden hacer mas piezas dividiéndolas por medio de un tabique, cocina grande como una pieza, aljibe, pozo, necesario, techos y pisos embaldozados.

En el primer patio hay un hermosisimo parral de uva moscatel, de la mas rica, en el segundo ... el primero. Las puertas ... de cedro y el frente revocado, y adornado á la moderna. La quinta que aunque no es muy grande en terreno, pero que está poblada de riquísima fruta, como ser peras de cinco clases, duraznos, manzanas, ..., naranjos y una porcion de otros árboles que no se detallan por su mucha estension.

Nota—La órden que tiene el rematador ... de que ... quiera pasar un verano delicioso, no tiene mas que ... Por mas pormenores, Bolivar 30. o31

Un tilbury, americano, magnífico.
Otro tilbury, precioso, para ...
Dos capés con poco uso.
Dos tilburys id id.
Otra volanta para ...
... casa introductora—Guarniciones flamantes y monturas por mayor.
Pormenores Bolivar 16.—Siendo al mejor precio y sin retirar lote ... o31

POR EL MISMO

Judicial

En la calle Rivadavia entre Callao y Rio Bamba.

El Miércoles 8 de Noviembre á las ... en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, todas las existencias del concurso del Sr. D. Santiago Bezola cuyo pormenor es el siguiente:

1 Cómoda de jacarandá grande, 7 órganos surtidos, 1 1/2 juegos sillas negras ... sin tapizar, 1 aparador enchapado con piedra mármol, 39 cajones para difunto de pino blanco, 2 id forrado, 3 id de caoba, 38 lavatorios surtidos, 1 lote de sillas desarmadas, 1 juego de sala, sillas de esterillas, 1 sillon de esterilla para enfermos, 1 lote de perchas chicas, 6 mesitas de noche, 10 id enchapadas, 1 banquito para piano, 1 silla para fumar, 2 estantes para botellas, 1 porta música, 1 mesita de noche francesa, 11 piedras de mármol chicas, 2 id para lavatorio, 1 mesa de comedor de alas, 1 lote de marcos negros surtidos, y otras cosas de madera, 18 banquitos para pies ordinarios, 4 camas ... no concluidas, 4 mesas para sala sin concluir, 4 carritos con 2 ruedas para órganos, un techo de fierro con cristales, 2 camas enchapadas con colchones elásticos, 6 id ..., 1 ... dado, 4 marquesas sin concluir en trabajo. n1

Severo G. Soto y Ca.

JUDICIAL

DE DOS FINCAS

SITUADAS LA PRIMERA

Calle Estados-Unidos número 429

Y LA OTRA

CALLE DE ZEBALLOS N. 326

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á don Meliton Bustamante.

El Sabado 11 de Noviembre (San Martin) procederemos á la venta de dichas fincas del modo siguiente:

Primero á las 4 en punto de la tarde, la casa calle de Zeballos núm. 326 compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 37 de fondo, toda edificada á la moderna, preciosa casa con tramway á la puerta tasada en la insignificante suma de ps 105,663 90 centésimos, admitiéndose oferta desde las dos terceras partes de su tasacion adelante que son 72,443.

Seguidamente á las 5 en punto, la casa calle de Estados Unidos núm. 429, edificada en terreno de 8 y 3/4 varas de frente por 35 de fondo, tasada en la cantidad de 56,451-4 c. m/c. siendo sus 2/3 partes ps. 37,6.8.—El tramway de la calle Zeballos pasa por la esquina. Por mas pormenores, tasaciones que son sumamente bajas, ocurrir á la oficina del señor Rosales, Bolivar núm. 4. o27

Julian J. Muñiz

Judicial

El Domingo 5 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se ha de vender la casa calle de Potosí esquina Salta perteneciente á la testamentaria de don ... por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia, doctor don Miguel García Fernandez; su terreno se compone de doce varas de frente al Norte por 34 vs. y 40 céntimos al Sud formando esquina, y su edificio recien concluido consta de un espacioso almacen, sótano y trastienda tasado en todos sus ramos en la suma de 124761 $ m/c.

Por mas pormenores, al rematador, Perú 141. o7

POR EL MISMO

Judicial—La ...

El Sábado 11 de Noviembre, á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate, y por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, las casas pertenecientes á la testamentaria de D. Bonifacio Andrade, la primera se compone un terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina á tres cuadras de la plaza en direccion al Sud y ... N° 2?7, y contiene dos edificios de azoteas todos sus ramos, en la suma de 25,210 ... la segunda que contiene la misma área de terreno señalado con el N° 667 á cinco cuadras de la plaza, en direccion al N. O. dos edificios de azotea, y tasado en la suma de 19195.

El remate será señalado con la bandera y se venderá ... punto indicado.

Por mas pormenores al rematador Perú 141. o27

POR EL MISMO

Atencion Relojeros

El Martes 7 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se ha de vender la relojeria calle de la Defensa núm. 371, perteneciente á la testamentaria de don Domingo Guerra y por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia, doctor don Amancio Alcorta, se ... estension; debiéndose vender en seguida.

Los muebles de la casa pertenecen á la misma testamentaria. Por mas pormenores al rematador, Perú 141. o29

POR EL MISMO

Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y como perteneciente á la testamentaria de don Santiago ... se ha de vender á la mejor postura y excediendo las dos terceras partes de la tasacion, la casa numerada Defensa 441 443 y Comercio 91 ... importando la tasacion total 290,428 pesos, (doscientos noventa mil cuatrocientos veintiocho pesos) segun la practicada por el Maestro Mayor don Guillermo Martinez.

El remate tendrá lugar el dia Miércoles 29 de Noviembre á las 5 en punto. Por mas pormenores al rematador, Perú 141. n3

Mohando y Vivar

Brillante oportunidad EN LUJAN

Atencion todos los ... y los que no lo son!

El Domingo 5 de Noviembre á las 12 en punto procederemos á rematar á la mas alta postura y dinero de contado una magnífica casa esquina, calle de Colon esquina á la de San Lorenzo, con frente á la plaza Colon compuesto su terreno de 15 metros, 155 milímetros por 50 metros 620 milímetros fondo, con 6 piezas de material techo de azotea, cocina, pozo de rica agua, letrina, etc., todo cercado de pared.

Pedimos á todos se fijen en esta magnífica casa, ya lista para habitar y situada en uno de nuestros mejores pueblos de la campaña, pues pocas veces se presentan en remate estas pichinchas, en que, por poco dinero se encuentra uno libre de pagar altos alquileres en la estacion de verano, haya ó no epidemia.

Nota—Las personas interesadas deberán inspeccionar los títulos de propiedad en nuestra casa de martillo núm. 58 Bolivar, hasta el 4 de Noviembre, y en el local del remate el dia 5 antes de la venta. o30

Bernardino Paz

El Sábado 4 del corriente en mi casa calle de Moreno 105 á las 12 del dia remate semanal de muebles, alhajas, cuadros, y otros objetos que no se detallan por su mucha estension. o31

José G. Rodriguez

Judicial

El domingo 5 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se han de vender en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil doctor don Emilio A. Agrelo todos los muebles y demas útiles de la casa calle de Buen Orden núm. 449 pertenecientes á la testamentaria de doña Melchora ... de Alegre, los que no se detallan por su mucha estension.

Nota—Estos muebles que son muchos y buenos no pertenecen á los de la fiebre amarilla, pues nadie murió en esa casa. o26

Ocampo y Desciora

Importante de dos fincas centrales.—Por liquidacion de una testamentaria.

El Domingo 5 de Noviembre á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de sus dueños, dos preciosas casas situadas en la calle de Salta No. 80 y 80 y medio con 5 piezas cada una, y edificada á todo costo con cielos rasos estucados, maderas duras, puertas de cedro, umbrales, patios, sócalos, aljibe, todo construido con mármol, y reja de fierro en el zaguan, etc.

Estas dos preciosas casitas, situadas entre Potosí y ... el centro de la ciudad y edificadas á la moderna, son un verdadero chiche, teniendo que venderse por liquidacion de la testamentaria.

Por mas informes, ocurrir Recoba Nueva núm. 102. o28

Martiniano Bonorino

En el almacen de loza, comestibles y bebidas, calle de Chacabuco esquina San Juan.

El Jueves 9 de Noviembre á las 11 se rematarán á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consisten de artículos todos nobles, y frescos á saber:

Loza fina y ordinaria de todas clases, cristalería, comestibles en general, azucar refinada y de la Habana arroz, ... y de la india, fideos, bebidas en cascos, vino francés y carlon, caña, aguardiente, aceite en cascos, embotellados de todas clases y otra porcion de artículos y útiles del negocio. n1

Del establecimiento de este y fonda situado en la calle ... Aires núm. 115, mercado del Plata, calle cerrada.

El ... Noviembre á las 10 en punto de la mañana se rematará sin falta alguna á la mejor postura y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria y como perteneciente á la testamentaria de don Francisco Sarrat; cuyo pormenor se dará oportunamente. o31

Baltazar Moreno

Judicial

Una legua de campo en el partido de Balcarce.

De órden del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El remate tendrá lugar en la casa del martillero Sr. Miró, calle de Maipú No. 39.

El Domingo 10 de Noviembre próximo, á las 2 en punto de la tarde, dinero de contado venderemos el terreno de estancia perteneciente á la estinguida sociedad de D. Francisco Saenz Valiente y D. Joaquin Martinez.

Ha sido tasado en la suma de 210,000 pesos m/c. y no podemos admitir oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion.

Otros datos, en el escritorio del rematador, calle de Esmeralda 309. o25

R. Basavilbaso y Ca.

Espléndido remate.—Judicial.

De 1 preciosa finca, situada en la calle de Cochabamba N° 120, entre Perú y Bolivar, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Peraso, y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El dia 25 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde remataremos indudablemente dicha finca, edificada del modo siguiente:

El terreno de 9 vs. de frente al Norte, por 68 vs 50 cs. de fondo al Sud, con 17 piezas de material y de madera en perfecto estado, cocina, letrina, pozo de balde, el frente hecho con cal, umbrales de urunday, y maderas duras, tasada en la cantidad de 212,908 ps m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes, de la tasacion que son 155,272.

Por mas pormenores y ver las tasaciones, ocurrir á la oficina de Echenagucia. o27

Juan Alberto Astengo

Importante remate Judicial

De una linda casa nueva de altos y bajos situada en la calle de Lorea entre Cochabamba y Pavon con Tramway á la puerta y media cuadra del colegio de las Hermanas de la Caridad, paraje muy lindo y de mucho porvenir.

Por órden del señor Juez de 1ª en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á D. Juan B. Beltamba.

El Sábado 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 3 en punto procederé al remate de la referida casa altos y bajos con 10 varas de frente por 35 1/2 varas de fondo al Oeste, 8 piezas grandes, umbrales de mármol escaleras id, cielo razo de yeso, aljibe pozo cocina y demas con muchos árboles frutales en el fondo con el frente á la moderna, tasada sumamente baja en 116,688 ps m/c. no pudiendo admitirse oferta que no exceda de sus 2/3 partes que son 78 mil ps.

Las personas interesadas y quieran imponerse de su tasacion y demas, en la oficina del Sr. Justo Carballeda ó Belgrano núm. 353 rematador. n3

Mariano Billinghurst.

De la casa habitacion del Señor D. Antonio Etchegaray, calle de Florida núm. 184. Por tener que desalojarla.

El miércoles 8 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, han de rematarse sin falta á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas útiles que constituyen el menaje de la espresada habitacion, á saber.

SALA y ANTE-SALA—Un juego de jacarandá tallado compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas tapizado en damasco punzó de seda española y sus fundas de hilo correspondientes, 1 piano perpendicular de jacarandá, francés, 1 cheffonniere de Bohul, 1 secretaire id, 1 araña de cristal á 4 luces, 1 confidente y 2 sillones de jacarandá forro de seda punzó y fundas de hilo, 2 butacas damasco de seda punzó, 1 espejo de chimenea, 1 guarda fuego y útiles en bronce, 1 biblioteca de jacarandá 1 araña de cristal á 3 luces, cortinados y galerias de jacarandá, alfombrado de tripe doble ancho, cuadros, adornos, etc. etc.

Otra sala—Un sofá y 2 sillones reps solferino con fundas de hilo, 1 ropero de caoba de 3 cuerpos con espejo al centro y roble por dentro, 1 consol y etayer de caoba, 1 araña de cristal á 3 luces, sillas y galerías de jacarandá, 1 juego mesitas de id, alfombrado de tripe, cuadros y demas adornos.

Comedor—Un juego muebles de nogal con sobrepuestos negros imitacion de ébano, compuestos de 1 aparador, 1 mesa para 18 personas, 12 sillas, 2 etayers y 1 espejo todo roble por dentro, 2 preciosos cuadros al óleo del afamado artista Novarese que tan buen recuerdo ha dejado de sus obras en el pais por el mérito artístico de ellas, 1 araña de cristal á 3 luces, cristales, porcelanas y otros útiles de este departamento.

Primer Dormitorio—Una cama doble de jacarandá tallada de 2 frentes con su cortinado y colchones correspondientes, 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 cómoda id tapa de mármol y espejo, 1 lavatorio id id id, 1 mesa de luz y rinconeras de jacarandá, cuadros, sillas, alfombrado de tripe y cortinados con galerias de jacarandá.

Costurero—1 sofá y 6 sillas roble, forro imitacion de marroquin, 1 cómoda americana, 1 costurero, pico de gas de cristal, cuadros, alfombrado de tripe etc.

Estudio—Un escritorio y 1 biblioteca de caoba, roble por dentro, 1 sillon, 1 cómoda, sillas, alfombrado etc.

Escritorio—1 escritorio de caoba francés, 6 sillas, 1 sillon, 1 prensa, 1 etayer, gas, alfombrado, etc.

Tres Dormitorios mas—Con camas de caoba y sus útiles, roperos id, lavatorios id, mesas de noche, cómodas de caoba con tocador, sillas, alfombrados de tripe, aparatos de gas, cuadros, cortinados, adornos, etc.

Otro cuarto mas—Amueblado convenientemente.

Dos patios—En el primero varias plantas y bancos de fierro, 1 portada de persiana divisoria, despensa en el segundo, bateria de cocina, carbon de piedra, tinas, baños y demas útiles de una casa de familia. o31

Al mismo tiempo—Un lindo carruage de 4 ruedas, de dos asientos y con pescante atras para lacayo.

Osbaldo Dorr

Judicial

De dos hermosas fincas en la calle de Solis núm. 223 y 25 perteneciente á la testamentaria de don Sergio Anganuzzi de órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Emilio Agrelo.

El Domingo 5 de Noviembre á las 3 de la tarde en punto se rematarán infaliblemente dichas fincas cuya distribucion es como sigue: No. 223, edificada en terreno de 7 varas 25 c. al Este por 50 de fondo con cuatro piezas, cocina, aljibe, pozo, letrina, sarzo de fierro, varios piés de parra, el frente hecho en cal, maderas duras y umbrales de mármol. No. 225, en terreno de 7 vs. 85 c. de frente al Este por 50 vs. fondo con 4 piezas material, cocina, aljibe, pozo, letrina, sarzo de fierro, varios piés de parra, el frente hecho en cal, maderas duras, umbrales mármol y ambas veredas de piedra.

Tasada la primera en 91350 ps. m/c. y la segunda en 94065 ps. m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de la tasacion.

Por mas pormenores y ver las tasaciones á la escribania de Pedro Medina, bajo Cabildo. o8

POR EL MISMO

Judicial

De la fabrica de galletitas calle de Uruguay núm. ... perteneciente á la testamentaria de don Manuel ... y órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El Jueves 9 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán infaliblemente las existencias de esta fabrica, cuyo pormenor es como sigue:

21 cajas azucar de la Habana, 1 máquina ...tor, 2 id de pasar mantas, 1 id de picar galleta con ..., 1 id de cortar lata, 1 id doblar id, 1 batea de pisar, 1 banco de picar, 300 latas para el horno, 8 tachos de cobre, 1 balanza, 1 banco tonelero con herramientas, 92 barricas vacias, moldes, palas, batea, ...jon, cajas vacias de lata, 1 escritorio pino con armario, 1 lavatorio caoba, 11 sillas, 4 mesas, 1 guarda-ropa, 1 banco carpintero, 335 bolsas vacias é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por mas pormenores, el dia del remate. o26

... Concluido el primer remate ... General Alvear y 25 de Mayo con frente al Norte y fondo al Sud.

Aprovechen, pues la ocasion de ... terreno á un parage inmejorable. o31

Gregorio Rivas

Notable remate,

Judicial

De un magnífico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia Domingo 12 del entrante Noviembre á las 5 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dr Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milímetros ó sean 43 y 3/4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milímetros ó sean 58 varas de fondo, 4 piezas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 centésimos m/c, siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centesimos m/c, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia desigdado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80. o12

POR EL MISMO

De una bonita casita y de poco precio, ubicada en la calle de Garantias núm 265 entre las de Santa Fé y Arenales, dista solo un cuarto de cuadra de la calle de Santa Fé por la que muy pronto pasará el tramway que vá á Belgrano, esta casa tiene por inquilino al comisario de la sesion Sr. Monteros.

En la tarde del Domingo 5 de Noviembre á las 5 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta y al contado, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente por 20 1/2 varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los tirantes y alfagido que sostienen los techos son de quebracho y urunday, los pisos de las piezas, los patios y de los techos son embaldozados, la pared del frente de la calle, y los arcos son los ladrillos sentados en cal, umbrales de mármol, los reloquis por dentro y fuera son en cal, 2 bonitas rejas de fierro en las ventanas de la calle, todo el ladrillo del edificio es de cal, y produce de alquiler mensual 400 ps. m/c.

Los títulos son en toda regla y á satisfaccion del comprador.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 80. o31

POR EL MISMO

Importantísimo—De terrenos al Norte, el punto mas alto de los que se encuentran ubicados dentro del municipio de esta ciudad á una cuadra de la hermosa plaza 6 de Junio, 3,062 1/2 varas cuadradas, igual á 73 varas de frente por 50 varas de fondo, formando ángulo á las calles de Garantias y Juncal, con frente al Oeste y Norte—Ojo especuladores! que es venta forzosa por liquidacion.

El Domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y al contado, la estension del terreno arriba indicado, en un solo lote ó dividido en 6 al gusto de los interesados, cuya division es como sigue:

Primera esquina, 23 1/4 vs. de frente al Oeste, Calle de Garantias, por 50 vs. de fondo y frente al Norte calle de Juncal.

5 lotes de 10 vs. de frente al Oeste calle de Garantias por 50 vs. de fondo al Este.

Los títulos de propiedad libres de todo gravámen y á satisfaccion del comprador.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria núm. 80. n1

POR EL MISMO

El domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré al mejor postor y al contado, á pagar á ocho dias de firmado el boleto, si el comprador lo quisiere. La importante finca situada en la calle de Cuyo núm. 105; calle empedrada, con gas y aguas corrientes, tramway á la puerta, á solo tres cuadras del Mercado y Plaza de Lorea y á cuatro de la del Parque y Estacion del Ferro Carril del Oeste, edificada en terreno compuesto de 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, propia para casa de recreo ó para edificar cuatro propiedades para renta, tiene 7 piezas y oficinas necesarias.

Las escrituras se otorgarán por ante el Escribano que designe el comprador, garantiendo que los títulos no son libres de todo gravámen y ... negocio.

Por mas datos, ocurran al Escritorio del Rematador, Victoria núm. 80. n3

POR FRANCISCO F. DE LA SERNA

8º REMATE

EN LA ESTACION

SAN MARTIN

DE 15 HERMOSAS

MANZANAS

CUBIERTAS

DE

RICOS FRUTALES

de la propiedad del doctor

DON PEDRO VIGLIONE

TERRENO

ALTO Y FERAZ

DOMINA A FLORES

Y MORON

COMO A 8 CUADRAS

DE LA ESTACION

CON FRENTE

A LA CALLE SAN JUSTO

VOLANTAS SIEMPRE A LA PUERTA

COLEGIOS Y MEDICOS

INMEDIATOS

VECINDAD CULTA

Y FRATERNAL

AIRES PURISIMOS

VENTA LEAL Y FRANCA

A LA MEJOR OFERTA!!

POR MANZANAS

O LOTES CHICOS

COMO SE SOLICITE

El DOMINGO 5 de NOVIEMBRE

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

Dale del Parque á las 10 y 30

... MAGNO

A LA LLEGADA

VOLANTAS de la ESTACION al REMATE

Por planos á otros informes, al Rematador, calle San Martin núm. 80.

NOTA—Este remate ... anteriormente, por la lluvia.—No se admiten niños, ... órden. n3

Su terreno es de 67 vs de frente por 150 de fondo, etc.

Nota—Creemos que los interesados pueden ir en el tren que sale del Parque á las 12 del dia, para dar ...

POR EL MISMO

Inauguracion del tramway argentino

A FLORES

El Domingo 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde.

GRAN REMATE

EN SAN JOSE DE FLORES

DE UNA MANZANA DE TERRENO

LA QUINTA CONOCIDA POR DE VISILLA

SOBRE LA CALLE DE RIVADAVIA

Tramway Argentino á la puerta

A solo 2 cuadras de la Plaza Principal

¡¡VENTA A PLAZOS!!

Una tercera parte al contado—Una tercera á 3 meses y una tercera á 6 meses

SIN HIPOTECA NI PAGARÉ

El Domingo 5 de Nbre. á las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado sin retirar lote los magníficos terrenos arriba indicados.

Trece magníficos lotes de terreno, compuestos unos de 17 1/2 varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 de fondo, y otros con frente á la via del ferro carril del O.

Los planos se repartirán en el acto de la venta.

Llamamos la atencion á los interesados, pues terrenos como estos ya no se encuentran á solo dos cuadras de la plaza del pueblo, sobre el macadam y con tramway á la puerta. n3

POR EL MISMO.

El Domingo 5 de Nbre.—De un hermoso lote de terreno en San José de Flores.

Despues de terminado el gran remate de la manzana de terreno sobre la calle Rivadavia, procederemos á la venta de este lindo terreno, situado á solo dos cuadras y media de la estacion del F. C., y al lado de un palacete que se está edificando.

El terreno está situado en la calle del Gral. La Valle, esquina á la de Alsina.

Mide diez varas de frente al Sud, por sesenta y seis de fondo.

Es inútil prevenir que la venta se hará á todo precio.

Títulos en perfecto estado, y por mas pormenores Bolivar 14. n3

POR EL MISMO

De un lindo terreno en San José de Flores.

El Domingo 5 de Noviembre á las 4 en punto venderemos al mejor precio, dinero de contado el preciso terreno arriba indicado.

Está situado á 5 cuadras de la estacion y á dos de Mercado en direccion al Sud.

Mide 35 varas de frente al Oeste por 74 de fondo.

El terreno tiene un pedazo de pared y arboleda inmejorable.

Los títulos excelentes. Pormenores Bolivar 14. n3

POR EL MISMO

Judicial

De 4 lotes de terreno—Esquina Victoria y Rioja.

El Domingo 5 de Nbre. á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia, los 4 magníficos lotes de terrenos situados del modo siguiente:

Un lote formando esquina con 24 1/2 varas de frente á la calle Victoria por 20 tambien de frente á la calle de la Rioja, tasado en cuatro mil pesos moneda corriente (4,000 ps. m/c. cada) vara de frente.

Se pide puntualidad en la hora, pues estos terrenos se venderán infaliblemente.

Mas pormenores Bolivar 14. n3

POR EL MISMO

De un magnífico terreno en San José de Flores—Al lado de la Plaza, contiguo al Colegio Municipal

El Domingo 5 de Nbre. á las 2 y 1/2 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, el magnífico y central terreno situado en la calle de Buenos Aires á media cuadra del Tramway y de la Plaza, midiendo 20 varas de frente al Norte por 36 de fondo cercado al frente con verja y árboles.

Pormenores, Bolivar 14. n3

NOTA—El F. C. del O. sale del Parque á las 12 en punto, y el tramway Argentino del señor Billinghurst sale de la Plaza de la Victoria á las 12 en punto.

Pascualetti y Ca.

Judicial.

El Lúnes 13 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta las existencias que se hallan en el corralon calle de Lima entre Méjico y Chile, perteneciente á la testamentaria de don Julio Balestrini; á saber: galpones, pesebres, porton y demas enseres. o28

AVISOS

Se necesita Un muchacho de 8 á 11 años para mandados, ocurrir Belgrano 476. n1-v6

Licitacion Se saca á licitacion para los nuevos mataderos, la construccion de un arco de plancha de fierro de cinco metros de diametro y doce y medio de alto, la plancha de 3 líneas ó sea 1/4 pulgada de grueso. El arco llevará un techo con armazon de fierro y fierro galvanizado. Todo se forrará con madera de una pulgada de grueso por seis de ancho, y se deberá hacer la oferta por todos estos trabajos con los materiales y colocado sobre los pilares que se construirán al efecto en la playa de los mataderos. Para mas informes al ingeniero Sr. Bunge, Corrientes 90—Las ofertas se harán por escrito al escritorio Defensa 179. n1-v4

Dependiente Se necesita uno que sea inteligente en el café y confitería, dando garantias de su conducta, para tratar Artes 44. n1-v4

2500 FANEGAS

Dos mil quinientas fanegas de cal de superior calidad, se venden por tener que desocupar el local. Para tratar, Garantias 63. o31-v8n

Señor Don. Santiago Damel, tenga á bien de pasar por la sastrería de la simpatía, por un asunto que le interesa. o31-v6n

Se necesita un cocinero en la calle de Potosí 200, piso bajo, Es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. n1-v4

Niño Huido—Se ha huido un chico el Sábado 28, de la casa calle de Potosí núm. 464, tiene 8 años de edad, se llama Gregorio Gonzalez; quien dé razon de su paradero será gratificado, y á mas, se avisa á la persona que lo oculte se le harán los cargos que haya lugar. n1-v4

Se vende casas y terrenos baratos, en Barracas al Sud, calle Mitre núm. 248 darán razon. n1-v4

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion Superior el Viérnes 1.° de Diciembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de los artículos siguientes con sujecion á las muestras que existen en Comisaria á disposicion de los interesados. 4000 maletas de lona, 5000 aperos completos, compuesto cada uno de las prendas siguientes: 1 lomillo, 1 carona de zuela, 1 cincha con correon, 1 freno con sus riendas y cabezadas, 1 par estribos de fierro con correas, 1 cojinillo Inglés, 1 cinchon, 2 jergas de lana. Los interesados presentarán el dia antes de la licitacion las fianzas que ofrezcan en la forma establecida, debiendo verificar la entrega de estos artículos á los 30 dias de aprobada la licitacion.—M. R. Campos. n1-v1d

Pensionistas Militares y Cuerpo de Inválidos.—Desde el 2 de Noviembre se empezará el pago á las pensionistas militares y Cuerpo de Inválidos por el mes de Octubre, previniéndose que quedará cerrado el 14 del mismo—Buenos Aires, Octubre 31 de 1871.—El Habilitado. n1-v4

Se ha perdido Una galguita color ... almendra, el que la entregue en la calle de Venezuela N. 846 se le dará una gratificacion. n1-v4

A los Horneros Se contrata la hosta de la caballeriza del Paraiso, Esmeralda 211; los que se interesen pueden ocurrir á dicha caballeriza. n1-v4

Hay Se venta una barbería situada en la plaza de la Concepcion, N° 252 ... y el mismo dueño tiene colocacion para un oficial barbero ó peluquero que sepa bien su oficio, ganará buen sueldo. Suipacha N° ... n1-v4

Se necesita un jóven de 14 á 16 años para dependiente, que sepa escribir y algo de cuentas para un establecimiento de campo, ...

Oficina De Patentes—Por órden Superior continúa la venta de patentes de ... ciudad hasta el 8 del presente. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1871. ...

Pino blanco Hay un surtido grande de ... tirantes y tablas, en el antiguo corralon de Amestoy calle Brasil, Plaza Constitucion. o30-v20n

LA POPULAR ARGENTINA

En el sorteo de Regalos anunciado para hoy y verificado con las formalidades precisas, cayeron los siguientes números:

3. 12. 31. 22. 13.

Buenos Aires, 30 de Octubre 1871.

o31-v7n Mouzo, Cabral y Ca.

Se necesita Un muchacho en la calle de Chile N° 240. n1 v4

Las diligencias Comercio de los pueblos para Chivilcoy, Bragado, 25 de Mayo, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncagüe y Fuerte General Paz. Sale todos los dias domingo y todos los dias Jueves para los puntos indicados. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia: calle Victoria núm. 568, frente á la Plaza de Lorea—La Empresa. n1-p.m.2p.p.s

Ojo Se vende la preciosa cigarrería de los fabricantes de Cuba, por ser un hombre solo y no poder atenderla, Boca del Riachuelo núm. 63 frente al muelle. n1-v9

Gratificacion se dará á la persona que dé noticias de una muchacha de 7 años de edad, que se desapareció el dia ayer, á las 7 de la tarde de la casa Paseo de Julio entre Paraguay y Charcas, es color trigueño pelo castaño, ojos negros, lleva vestido blanco pintas azules, se le dará una buena gratificacion á la persona que dé noticias de ella, así como se le harán serios cargos á la persona que la detenga, pueden dar noticias de ella Paseo de Julio 168 ó Venezuela 356 n1-v4

Juego De sala por la mitad de su valor se vende uno de caoba muy elegante y moderno forrado en rico red color solferino, se compone de 14 piezas, 1 hermoso sofá divan pié de cabra, una rica mesa de centro con piedra, y 12 elegantes sillas con asientos elásticos, incluso 2 elegantes sillones el todo de este juego costó 8,000 pesos, no hace 2 meses y se dará por el ínfimo precio de 5,500 pesos, andar pronto.—Salta 100, de 8 a 10 y de 4 a 6 de la tarde. o31-v8n

Consultas Magnéticas

Dadas por el Profesor

Pedro D'Amico y sus dos hijas

célebres sonámbulas

JUANITA Y JOSEFINA

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de cualquier otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales síntomas de la enfermedad. En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad como la preservacion de la cura que han de usar. 141 calle Cerrito. o31-v15n

Profesor de música—Por 80 $ m/c. mensuales dará diariamente lecciones de solfeo y piano, en su casa, calle Piedad 429 pudiendo los discípulos permanecer dos horas en clase, practicándose por medio del piano y del órgano. o31-v8n

Interesante Se alquila la linda casa, propia para restaurant, que ocupaba el "Club Comercial" en el Mercado del Sud, al lado de la gran Estacion de esa via. Es punto de partida tambien del Tramway Argentino. Para tratar, San Juan núm. 231. o29-v5n

Flores De gusto—En la calle de Callao N ... se venden plantas hermosas, una magnolia con flores, y la otra conocida con el nombre "La Misteriosa," tambien con sus deliciosas y fragantes flores. n1-v4

En el pueblo De San Justo á un cuarto de hora de la Estacion de San Martin, se alquila una casa esquina con tres piezas de material, cocina y demas oficinas necesarias, todo cercado de pared. En la calle de Maypú núm 70 darán razon. n1-v4

Sirvienta Estranjera se necesita una con recomendaciones en la calle del Perú 157. n1-v4

Ferro-Carril del Oeste

Se previene al público que en la Estacion Parque de este Ferro Carril existen algunos bultos detenidos por no haberse presentado los interesados á reclamarlos, y se suplica á los que se consideren con derecho á ellos se presenten en el término de ... á contar desde la fecha. Buenos Aires, Octubre 27 de 1871. La Administracion. o28 v6n

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se hace público á los fines consiguientes, las alteraciones que á continuacion se expresan introducidas en el Reglamento de Operaciones de la Seccion Recíproca, sancionadas por la Junta General, que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos Sociales en su artículo 4.°

Esas alteraciones consisten:

1.° En agregar al artículo 9 lo siguiente—"Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la Administracion, los premios cuyo pago no fuera reclamado á la oficina central, seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo."

2.° En agregar al artículo 15 lo siguiente—"Tambien podrán sub-dividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derecho á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones de 2 á 10 fuertes.

3.° En alterar el artículo 18, en la forma siguiente donde dice: "Una renta trimestral y convencional de 6 á 10 p %", digase lo siguiente: "Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 p % al año."

Tambien se resolvió, relativamente á la alteracion introducida en el artículo 9.° que se fijase el dia 30 de Junio de 1872, como término para el pago de los premios de la 1.ª y 2.ª extraccion.—Buenos Aires, 19 de Octubre de 1871—El Administrador General, Pedro S. Lamas. o28-v28n

DOLOR DE MUELAS

VIRUELAS, SARAMPION

Y ESCARLATINA

SE CURAN ESTOS MALES

con el remedio del agua fria con el mejor éxito, y con las siguientes y muy ventajosas condiciones para el paciente. El dolor de muelas por mas agudo que él sea, se cura en un cuarto de hora ó media hora cuando mas, infaliblemente. Las curaciones efectuadas en casa del práctico, valen 200$, para los pobres habrá consideracion en el precio: las practicadas á domicilio, el doble, quedando obligado para con el paciente á hacerle dos curaciones mas de este mismo mal, sin otro interés en cualquier tiempo que se solicite su asistencia, dejándoles despues de esto un tratamiento para que se curen con él por sí solo. Si los enfermos no obtienen el resultado que se promete el práctico, les dará la misma cantidad que cobra por curacion, y de este modo se habrá salvado la duda que existe por efecto de la ignorancia, de la eficacia del remedio y por el miedo que se tiene, con razon, al engaño de los charlatanes.

La viruela, sarampion y escarlatina, se curan tambien con un resultado muy feliz, si el práctico es llamado para curarles al principio de la fiebre y antes de aparecer la erupcion, y para mejor conocimiento de estos males, prevenimos al público sus síntomas mas principales.

La viruela se presenta con escalofríos, fiebre, vómitos, sed, y muchas veces con delirio. El sarampion con escalofríos, dolor de cabeza, garganta, ánsias de vomitar y pesadez. La escarlatina con fiebre, frio, calor, nauceas, vómitos, sed, y ojos colorados. Si el práctico que suscribe no es feliz en la curacion radical de estos males, no cobrará nada. Los males crónicos se curan con otras condiciones.—A. Urrea (Argentino) Montevideo 183. n1-v30

Comisaria General de Guerra y Marina—Aviso Oficial—Por disposicion superior el miércoles 15 de Noviembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la provision de mulas y caballos, con destino á las fuerzas de las fronteras de la República durante todo el año próximo de 1872, con sujecion á las bases que se hallan publicadas en el Boletin Oficial y las que existen en esta oficina á disposicion de los interesados—M. R. Campos. o31-v15d

Tenedor de libros Uno con mucha práctica, y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encarga de practicar balances, arreglo de liquidaciones etc á todo á precios moderados. Los interesados pueden dirigirse ... por medio de una esquelita con las iniciales R. J. M.

Al Público

...

... Un hombre de regular estatura ... y con levita, se presentó cuchillo en mano ... puso la boca de un revolver ... el derecho del asesino, disparó el tiro, cayó el cuchillo del asesino á sus piés, y el asesino huyó precipitadamente, perdiéndose entre el bosque de árboles. El cuchillo tiene cabo de marfil y hoja ... tres cortes. Se cree que el asesino fue ... en el tren de las seis de la tarde del mismo dia, siguiendo al que quería hacer su víctima. Al que dé noticias de este asesino, se le pagarán quinientos patacones.—Belgrano 318.

143—POTOSI—143

Remates, corretages, comisiones, dinero sobre hipoteca, venta y compra de casas, terrenos y haciendas, traducciones de inglés, francés, holandés, italiano, aleman y portugués, cambios ... Europa, asuntos judiciales, liquidacion, etc.—Van Geldern y Despouy.

Ama de leche. Se ofrece una con leche fresca y abundante, ocurran á la Boca del Riachuelo, casa de Corti y Riva. o31-v8n

El Doctor Saavedra Zavaleta ha mudado su estudio de Abogado á la calle de Cangallo núm. 164.

Ferro Carril de Oeste—Ramal La Chacarita—Se avisa al público que desde el dia 1 ° de Noviembre los trenes de pasajeros que harán el servicio del Ramal La Chacarita saldrán desde la Estacion Retiro [F. C. del Norte] y el precio de los pasages queda sujeto á la tarifa siguiente: boletos de ida 4 ps., id de ida y vuelta 5—Buenos Aires Octubre 26 de 1871. La Administracion. o27-v8n

Esteras Blancas y de color de todos anchos y de la mejor clase se acaban de recibir en el Bazar del Pueblo, Esmeralda 104 y 108. o27-v8n

Casas Y terrenos baratos en San Fernando. Desde cuatro hasta doscientos mil pesos los hay en parajes muy centrales de la poblacion, para negocios y para familias, para ricos y para pobres. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir al hotel de Francia en el mismo pueblo, y verse con Casimiro Coussirat, rematador y comisionista. o25-v10n

La sociedad Comanditaria que existía en esta plaza bajo la razon social de Bilbao, La Vieja y Ca., ha sido completamente liquidada hasta la fecha, devolviéndose á cada uno de los sócios sus capitales á la parte que les corresponda, y quedando en consecuencia disuelta, habiéndose solicitado del Tribunal la correspondiente anotacion de su disolucion en el Registro público de Comercio—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871—Antonio Bilbao, La Vieja. o27-v12n

Inglés y francés. Lecciones en casas particulares ó en colegios, por un profesor que tiene 24 años de experiencia. Sr. D. A. S. M., Tacuarí 31. o22-v22n

Linterna Mágica—Polyorama Fantasmagoria—Se vende una, por la mitad de su valor, tiene 125 vistas.—Tacuarí 31. Dirijirse al Sr. A. S. M. o22-v22n

El que firma Previene á los habitantes del Departamento del Centro que durante su permanencia en Buenos Aires, para donde tiene que ausentarse con frecuencia, pueden entenderse directamente con Dn Casimiro Nogaro de cuyos actos se constituye responsable. Mercedes, Octubre 15 de 1871—Santiago Mautalen. o31-v8n

Comisaria General de Guerra y Marina—AVISO OFICIAL—Por disposicion Superior el Lúnes 27 de Noviembre próximo á la una del dia tendrá lugar en el ministerio de la Guerra el Remate público verbal para la provision de 10.000 caramañolas de lata con correas é igual número de marmitas del mismo metal con arreglo á las muestras que existen en Comisaría á disposicion de los interesados; los cuales presentarán la firma establecida el dia víspera de la licitacion—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871—M. R. Campos. o26-v26n

COLONIA AGRICOLA

CANDELARIA

A los inmigrantes y agricultores

Las familias agricultoras mas numerosas serán preferidas. Establecida en terrenos de D. Carlos Casado, está situada á 35 kilómetros aproximativamente 7 leguas de la importante ciudad y puerto del Rosario (Santa Fe) próxima al Rio Carcarañá y á las colonias (Bernstadt), fundadas por la empresa del ferro-carril gran Central Argentino. La colonia (Candelaria) se encuentra rodeada de establecimientos importantes, su terreno es fertil é inmejorable para la agricultura.

Fundada el año pasado, está ya ocupada por muchas familias de diversas nacionalidades, todos los colonos se encuentran allí muy bien y contentos, hay numerosas plantaciones, sementeras, recientemente se han introducido cien mil árboles de las mas ricas frutas que se han podido conseguir. Siendo los lotes muy solicitados, debe tenerse presente, que si la Capital se transporta á Córdoba, Villa María, ó Rosario, la "Candelaria" será siempre un punto intermediario, el valor de los terrenos aumentará considerablemente no se conoce en aquella colonia, ni el cólera, ni la fiebre amarilla.

—Las condiciones son que la empresa entregará en perfecta propiedad.

1.° Una concesion compuesta de 25 cuadras iguales á 250000 métros cuadrados de superficie 25 hectareas por el precio de 500 pesos fuertes. ó por 2,500 francos, siendo á cargo de la empresa, medirlo, amojonarlo, etc. etc., y pagadero en cuatro anualidades sin intereses. Los colonos que paguen al contado ... de un descuento de 12 por ciento ...

2.° La administracion hará un adelanto á cada familia, al instalarse en Candelaria, en materiales, útiles etc. hasta el valor de cien pesos plata (cuatrocientos francos) pagaderos al fin del primer año, sin recargo de interés alguno ...

Por ley del 4 de Agosto ... declaradas libres ... años ... de todo impuesto directo las nuevas colonias agricolas en Santa Fé y por decreto del 14 de Agosto, nombró el Gobierno la autoridad civil (Juez de Paz) en la Candelaria, estas resoluciones prueban la importancia que tiene esta colonia.

Se previene que se admiten familias estrangeras y argentinas. Para tomar contratos ó datos ocurrase á la Administracion General, Rosario núm. 20 calle Buenos Aires á Carlos Casado (propietario) Rosario: núm. 20 calle Santa Fé, Julian de Bustinza (Ingeniero) Génova: núm. 31 plaza della Posta: Enrico Ginocchio, Milan núm. 9 Via Pantano; agencia Chamorat: Paolo Stampa Paris, Londres, Burdeos, Marsella, Havre, Amberes, Barcelona, Ferrol, Bilbao y ... de Bigorre núm. 3 calle Grasset; al agente Francisco Albarracin—Buenos Aires, núm. 361 calle San Martin. a11-30n-En 25

COMPAÑIA

DE NAVEGACION A VAPOR

Italo Platense

A consecuencia de las largas cuarentenas sufridas por el Pampa ... ha tenido que retardar por algunos dias la salida de este ultimo puerto, por cuya causa la Direccion ha resuelto fijar su salida ... para el 15 de Noviembre ...

Dn. JOSE MUJICA

DE CHIVILCOY

Sírvase mandar abonar á esta imprenta la cuenta que adeuda por impresos, avisos y suscripcion de los abonados á la Prensa, ... previniéndole que está avisado ... hasta tanto no halla vd. satisfecho ...

COMPAÑIA

DE NAVEGACION A VAPOR

RIO de la PLATA

Los vapores ... alternativamente ... saldrán ...

Comisaria ...